BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIX — Núm. 14.094

EDICION DE 84 PAGINAS

Dirección: Inspección General de Justicia, Rivadavia 413, U. T. 33-3991.
Oficina de Administración: Uruguay 643, Teléfonos: Jefe 37-1100., Informes 37-1200.

Buenos Aires, Miércoles 13 de Agosto de 1941

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181

TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.30
Número atrasado de más de un mes	"	0.60
Subscripción mensual	"	2.30
Subscripción trimestral	"	6.50
Subscripción semestral	"	12.50
Subscripción anual	"	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|5 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

SECCION BOLETIN OFICIAL

Ley N.º 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada	**$ 0.20**
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	**„ 0.50**
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	**„ 0.50**
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	**„ 0.50**
Tribunales de la Nación	**„ 2.—**
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	**„ 2.—**

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Estadística de Sociedades Anónimas	**$ 2.50**
Boletín Informativo de la Inspección General de Justicia:	
Suscripción anual	**„ 5.—**
Número suelto	**„ 0.50**

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 12 de Agosto de 1941

	m$n.
Por avisos	1.510.—
Por marcas	700.—
Por adicionales de marcas	272.—
Por suscripciones	110.50
Por venta de ejemplares y folletos	30.50
Total	2.623.—

Roberto J. Carman
Jefe de la Sección Boletín Oficial

SUMARIO

Leyes

97.897. — Ley 12.678. — Aprobando con las reservas oportunamente hechas, el Acta y la Convención sobre Administración Provisional de las Colonias y Posesiones Europeas en América. (página 1)

97.533. — Ley 12.682. — Elevando al rango de Embajada la categoría de la representación diplomática ante el Gobierno de Bolivia. (página 1)

Decretos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIR. DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

97.455. — 1627. — Dando el nombre de "Doctor Juan Eusebio Torrent", al Colegio Nacional de Goya. (página 1)

97.496. — 1654. — Universidad Nacional de Córdoba. — Designando al profesor Allende para realizar investigaciones en el extranjero. (página 2)

97.501. — 1665. — Modificando el Art. 24 del Reglamento Orgánico. (página 2)

Ministerio de Agricultura

96.542. — Estableciendo que los exportadores deberán declarar el puerto definitivo en que hubiesen desembarcado los productos, dentro de los 180 días de la salida del buque del último puerto argentino. (página 2)

96.703. — Aprobando la Resolución número 265, dictada por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores con fecha 8 de julio del corriente año. (página 2)

Ministerio de Obras Públicas

97.207. — 2014. — Dirección General de Arquitectura. — Dejando sin efecto adquisición de armarios metálicos para el Registro de la Propiedad y suspendiendo por un año del Registro de Proveedores del Estado a la firma Antonio Milano. (página 3)

Resoluciones Ministeriales

Ministerio de Agricultura

21.992. — Estableciendo normas atinentes al Decreto N.º 90.797 de fecha 14 de mayo ppdo., que prohibe la caza del cóndor y de los ciervos andinos. (página 3)

22.015. — Prorrogando Resolución número 837 de 16 de mayo de 1938, acordándose a las personas que la misma enuncia, un plazo de 60 días, para que requieran la marcación de los cueros crudos o curtidos que posean. (página 3)

Resoluciones de Reparticiones

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual (Ley 11.723). (página 37)

Boletín del Registro de la Propiedad de la Capital Federal y Territorios Nacionales. — Suplemento N.º 437 al Boletín Oficial N.º 14.094 del día 13 de agosto de 1941.

Crónica Administrativa

Tipo de oro— (página 3)

Tipo de compra y venta de divisas— (página 3)

Banco Central de la República Argentina— (página 3)

Avisos

Nuevas licitaciones— (página 4)

Edictos del día— (página 4)

Nuevos contratos de sociedades de responsabilidad limitada— (página 5)

Avisos diversos— (página 6)

Nuevas transferencias de negocios— (página 7)

Nuevas convocatorias— (página 7)

Transferencias anteriores de negocios— (página 9)

Convocatorias anteriores— (página 11)

Licitaciones anteriores— (página 18)

Edictos anteriores— (página 22)

Contratos anteriores de sociedades de responsabilidad limitada— (página 35)

Remates— (página 37)

Registro de Patentes y Marcas— (página 57)

Sección balances

338. — The Cullen Station Limited. (página 8)

429. — El Trébol, Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria. (página 9)

LEYES

Ley N.º 12.678 — Aprobando con las reservas oportunamente hechas, el Acta y la Convención sobre Administración Provisional de las Colonias y Posesiones Europeas en América.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1.º — Apruébanse, con las reservas oportunamente hechas, el Acta y la Convención sobre Administración Provisional de Colonias y Posesiones Europeas en América, firmadas en La Habana el 30 de julio de 1940, en la segunda reunión de consulta de los ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas.

Art. 2.º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires a veinticuatro días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y uno.

RICARDO CABALLERO — JOSE LUIS CANTILO
Gustavo Figueroa — Carlos González Bonorino

Registrada bajo el N.º 12.678

Buenos Aires, Agosto 6 de 1941.

—97.897—

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial e insértese en el Registro Nacional.

CASTILLO
E. RUIZ GUIÑAZÚ

Ley N.º 12.682. — Elevando al rango de Embajada la categoría de la representación diplomática ante el Gobierno de Bolivia.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1.º — Elévase al rango de Embajada la categoría de la representación diplomática permanente de la República ante el Gobierno de Bolivia.

Art. 2.º — Los gastos que implique el cumplimiento de la presente ley se imputarán a la misma, hasta, tanto sean incluídos en el presupuesto general.

Art. 3.º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 31 de julio de 1941.

RICARDO CABALLERO — JOSE LUIS CANTILO
Gustavo Figueroa — Carlos G. Bonorino

Registrada bajo el N.º 12.682

Buenos Aires, Agosto 6 de 1941.

—97.533—

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial e insértese en el Registro Nacional.

CASTILLO
E. RUIZ GUIÑAZÚ

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIR. DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Dando el nombre de "Doctor Juan Eusebio Torrent", al Colegio Nacional de Goya.

Buenos Aires, 1.º de Agosto de 1941.

— 97.455. — 1.627. —

CONSIDERANDO:

Que la Provincia de Corrientes dispuso la traslación de los restos del doc-

tor Juan Eusebio Torrent con motivo de haberse cumplido el cuarenta aniversario de su fallecimiento, rindiendo así justiciero homenaje a la memoria de tan esclarecida y descollante figura en múltiples actividades de la obra nacional; y que, además de guerrero del Paraguay, diplomático y ministro de la Corte Suprema de la Nación, fué legislador de acción destacada y preeminente con lo relacionado con la enseñanza, siendo autor de leyes de creación de Colegios Nacionales;

Que la labor realizada por el doctor Juan Eusebio Torrent ha merecido y merece el reconocimiento nacional y que su nombre debe servir de ejemplo a la juventud estudiosa;

Por ello,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Dase el nombre de "Doctor Juan Eusebio Torrent" al Colegio Nacional de Goya (Corrientes).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

Univ. Nac. de Córdoba. — Designando al profesor Allende para realizar investigaciones en el extranjero.

Buenos Aires, 2 de Agosto de 1941.

97.496. — 1.654. — Visto: que el profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba, doctor Juan Martín Allende, delegado de dicha institución a la Asamblea Internacional de Cirujanos a realizarse en la Ciudad de México, entre el 10 y el 14 de Agosto próximo, ha sido encargado por aquella Universidad para realizar diversas investigaciones científicas,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase al profesor Dr. Juan Martín Allende, para que, con carácter ad-honorem, realice investigaciones científicas de su especialidad en Estados Unidos de Norte América y México.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

Modificando el Art. 24 del Reglamento Orgánico

Buenos Aires, 5 de Agosto de 1941.

97.591. — 1665. — Vista la nota del Rectorado del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital, en la que solicita, de conformidad con el Consejo Consultivo del mismo establecimiento, la modificación del artículo 24.°, del Reglamento Orgánico en forma que permita realizar los trámites establecidos para la calificación de los aspirantes presentados a concurso para la provisión de cátedras, aunque el número de los aceptados no llegue a tres, cuando ello ocurra a pesar de haberse repetido el correspondiente llamado, y

CONSIDERANDO:

Que, por tratarse de cátedras de la enseñanza superior, sólo pueden ser dictadas por especialistas en la materia, circunstancia que, unida a las limitaciones impuestas por el régimen vigente sobre incompatibilidades, reduce en muchos casos el número de los aspirantes en condiciones de poder figurar en terna;

Que la reglamentación actualmente en vigencia en los Institutos de ese tipo obliga a declarar desiertos los concursos y a reiterar el llamado tantas veces como sea necesario, cuando el número de los candidatos no alcanza para formar terna e impone la necesidad de encomendar por largo tiempo la atención de las cátedras vacantes a profesores interinos no siempre especializados en las respectivas materias, aun cuando lo sean en otras afines, con el consiguiente perjuicio para la enseñanza;

Que pueden evitarse los inconvenientes señalados mediante una modificación de la precitada cláusula reglamentaria sin afectar el principio que fundamenta el régimen establecido;

Por ello, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Enseñanza,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase el artículo 24.° del Reglamento Orgánico para los Institutos Nacionales del Profesorado Secundario, en la siguiente forma:

"Serán profesores titulares los nombrados por el Poder Ejecutivo, previo concurso abierto al efecto, a propuesta del Jurado aprobada por el Consejo Consultivo, e informada por la Inspección General de Enseñanza. — Cuando el número de los aspirantes aceptados por el Jurado sea de tres o más, se elevará una terna formada con los que hayan resultado mejor calificados por sus títulos, antecedentes y pruebas, una vez realizadas estas últimas. En caso contrario, se repetirá el llamado por nuevo período y si vencido el nuevo plazo, no alcanzare a tres el número de los aspirantes en condiciones de ser sometidos a las pruebas, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, podrá autorizar la prosecución del concurso y admitir la propuesta de los candidatos aceptados en las mismas condiciones establecidas para las ternas".

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

Ministerio de Agricultura

Estableciendo que los exportadores deberán declarar el puerto definitivo en que hubiesen desembarcado los productos, dentro de los 180 días de la salida del buque del último puerto argentino.

Buenos Aires, Julio 24 de 1941.

96.542. — Visto este expediente (N.° 9.723-1940), en el que el Centro de Exportadores de Cereales solicita la modificación del plazo establecido por el Decreto N.° 116.898 de fecha 20 de octubre de 1937, para las declaraciones a la Dirección General de Estadística de la Nación y a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, de los destinos definitivos de los embarques "a órdenes", efectuados por los exportadores, y

CONSIDERANDO:

Que en atención a las dificultades del transporte marítimo creadas por la actual situación internacional, corresponde acceder a la gestión de referencia;

De acuerdo con lo informado por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores y la Dirección General de Estadística de la Nación,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Mientras subsista la situación de anormalidad internacional actual, los exportadores que manifestasen exportar "a órdenes" deberán declarar el puerto definitivo en que hubiesen desembarcado los productos, dentro de los 180 días de la salida del buque del último puerto argentino, a cuyo efecto quedan modificados los artículos 1.° y 2.° del Decreto N.° 116.898 del 20 de octubre de 1937. Déjase establecido asimismo que en el caso de que los exportadores tengan conocimiento del destino definitivo de los embarques manifestados "a órdenes" antes del término de 180 días precitado, deberán comunicar de inmediato dicho destino a la Dirección General de Estadística de la Nación y a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores. A esta última Repartición en los casos que se trate de embarques de granos.

Art. 2.° — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Hacienda y Agricultura.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

CASTILLO. — C. Amadeo y Videla. — Carlos M. Acevedo.

Aprobando la Resolución N.° 265, dictada por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores con fecha 8 de julio del corriente año.

RESOLUCION N.° 265

Certificación de embarques de granos al exterior

CONSIDERANDO:

Que una de las finalidades de la Ley 12.253, puesta de manifiesto en su tramitación parlamentaria, es la de mantener y aumentar el prestigio de los granos argentinos en el exterior;

Que con ese objeto la ley dispone el cumplimiento de diversas actividades tendientes a fiscalizar el embarque de los granos, estudiar las condiciones del transporte y publicar las informaciones necesarias para el conocimiento auténtico de los granos del país;

Que tales propósitos pueden resultar frustrados mediante certificaciones inexactas acerca de la condición o calidad de los embarques, desde que ellas pueden dar origen en el exterior a una falta de confianza en la exactitud de las clasificaciones argentinas o en la bondad de las medidas que se adoptan para evitar la alteración o substitución de la mercadería en el momento del embarque, o su desmejoramiento durante el viaje;

Que para evitar tales consecuencias y lograr aquellos propósitos, el Art. 12 de la Ley 12.253 impone a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores el deber de inspeccionar cada cargamento a efecto de extender el certificado de exportación correspondiente; y ante el carácter imperativo del precepto y el propósito que se persigue, es indudable que el designio del legislador ha sido que ese certificado sea el que exclusivamente haga fe respecto a los granos exportados;

Que la Comisión fiscaliza el total de las exportaciones de granos, cuyo embarque sólo autoriza cuando ha comprobado la buena condición de las bodegas en que haya de efectuarse;

Que por virtud del Art. 4.°, inciso a) de la Ley 12.253, todas las instituciones o entidades que intervengan directa o indirectamente en el comercio interno o externo de granos, deben ajustar sus actividades a lo dispuesto en dicha ley y en los reglamentos que en su consecuencia se expidan; por lo cual es legítima la limitación en la actividad de emitir certificados de embarque;

Que, por último, todos los enunciados que en la práctica se requieren pueden ser insertos en el certificado de embarque, oficial, pues el mencionado artículo autoriza a la Comisión a incluir otras indicaciones además de las expresamente previstas en él,

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores—

RESUELVE:

Artículo 1.° — La certificación de peso, condición, origen y calidad al embarque de los cereales y oleaginosos exportados, estará a cargo de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores.

Art. 2.° — A los efectos del artículo anterior, la Comisión expedirá el "Certificado Informativo Argentino de Exportación", que contendrá las siguientes indicaciones: nombre del exportador; puerto de embarque; fecha de embarque; nombre y bandera del buque; bodega, corredor, etc. donde haya sido arrumado el grano; origen del grano; condición del embarque (a granel o embolsado); tonelaje embarcado; clase, zona, tipo y grado del grano o especificación, en su caso, de que está fuera de grado; puerto de destino; nombre del destinatario.

La Comisión podrá ampliar, cuando lo estime conveniente, las indicaciones precedentemente enumeradas.

Art. 3.° — Ninguna persona, visible o jurídica, podrá en la República Argentina expedir este certificado, con cualquier denominación que sea, o hacer uso, para comprobar el origen, condición, calidad, embarque o exportación de cereales u oleaginosos que se remitan al exterior, de otro certificado que no sea el establecido en el artículo anterior.

Art. 4.° — Los infractores a la presente resolución serán pasibles de las penalidades previstas en el artículo 29 de la Ley 12.253.

Art. 5.° — Esta resolución entrará en vigor a partir del 1.° de enero de 1942.

Art. 6.° — Oportunamente, comuníquese, etc.

Buenos Aires, 8 de Julio de 1941. — Emilio A. Coni, presidente.

Buenos Aires, 24 de Julio de 1941.

96.703. — Visto este expediente (número 8983-1941), en el que la Comisión Nacional de Granos y Elevadores solicita se apruebe la Resolución N.° 265, dictada por la misma con fecha 8 de julio del corriente año, referente a "Certificación de embarques de granos al exterior", y atento las razones invocadas por la citada Comisión,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la Resolución N.° 265, dictada por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores con fecha 8 de julio del corriente año, referente a "Certificación de embarques de granos al exterior".

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese conjuntamente con la resolución aprobada por el artículo anterior, dése al Registro Nacional y vuelva a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores a sus efectos.

CASTILLO
D. Amadeo y Videla

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Arquitectura. — Dejando sin efecto adquisición de armarios metálicos para el Registro de la Propiedad y suspendiendo por un año del Registro de Proveedores del Estado a la firma Antonio Milano.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1941.

97.207. — 2014. — Expte. 25.283-R-926. — Visto este expediente en el que la Dirección General de Arquitectura eleva el resultado de la licitación pública realizada en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto N.° 53.510 del 24 de Enero de 1940 (fs. 83), para la ejecución y provisión de armarios metálicos con destino a los locales ocupados por el Registro de la Propiedad en el 7.° piso del Palacio de Justicia; y

Teniendo en cuenta:

Que con posterioridad a la realización del remate (cincuenta y un días después), se presenta la firma A. Milano que cotizó el precio de $ 40.964 m|n., y el más bajo de los ofrecidos por los concurrentes a aquél y que es inferior además en un 40 o|o al importe de $ 73.150 moneda nacional a que asciende el presupuesto oficial y en un 24 o|o a la propuesta que le sigue en orden de precios, solicitando que se le permitiera rectificar la propuesta adicionándole el 20 o|o de su valor, y más adelante, atendiendo a que su proposición, por razones obvias no podía prosperar, desistió de la oferta formulada;

Que el hecho apuntado no sería motivo para anular el remate y llamar a uno nuevo, puesto que nada se opondría para que se adjudique la provisión a la firma que sigue en orden de precios, pero ello, y por razones por completo extrañas a este asunto en sí, no podría hacerse al presente, dado que los muebles de que se trata están comprendidos entre los elementos que por el momento no es conveniente adquirir, de conformidad con lo establecido por el Decreto en Acuerdo de Ministros, N.° 92.459 de fecha 10 de Junio ppdo., —sobre economías—;

Que por tal motivo procede anular el acto realizado y diferir la compra para mejor oportunidad, pero no obstante ello, es del caso considerar en forma especial, la situación creada a raíz de la actitud observada por la firma A. Milano;

Que si bien en el pliego de condiciones que sirvió de base al remate no se estableció plazo para el mantenimiento de las propuestas —deficiencia que debe subsanarse en lo sucesivo—, el hecho de pedir una de ellas una modificación tan importante a poco de realizado el acto y que desista posteriormente de la provisión por no haber obtenido un resultado favorable tal pretensión, denota un completo desconocimiento de los recaudos que presiden la realización de los remates públicos y a la vez, una falta de seriedad que de ninguna manera puede justificarse;

Que no disponiéndose de ninguna disposición legal que facilite la aplicación de una penalidad por la actitud observada, puede el P. E., sin embargo, adoptar una de orden moral, eliminando a la firma recurrente del Registro de Proveedores del Estado por un tiempo determinado; y

De acuerdo con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro (fs. 165),

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Déjase sin efecto la licitación pública de que se trata y resérvese este expediente en la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, hasta mejor oportunidad.

Art. 2.° — Suspéndese del Registro de Proveedores del Estado, por el término de un (1). año, a contar desde la fecha del presente decreto, a la firma Antonio Milano.

Art. 3.° — Por la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos del citado Ministerio se procederá a devolver los depósitos de garantía hechos por los recurrentes al acto anulado.

Art. 4.° — Publíquese, comuníquese a los demás Ministerios y Reparticiones autárquicas, y pase sucesivamente a las Direcciones Generales de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos y de Arquitectura arriba citadas a los efectos determinados precedentemente, debiendo esta última establecer en los pliegos de condiciones que sirvan de bases a las licitaciones un plazo prudencial para el mantenimiento de las propuestas desde la fecha en que se realice el acto hasta la en que el P. E., apruebe y adjudique las provisiones o trabajos, según sea el caso.

CASTILLO
Salvador Oría

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Agricultura

Estableciendo normas atinentes al Decreto Nro. 90.797 de fecha 14 de mayo ppdo., que prohibe la caza del cóndor y de los ciervos andinos.

Buenos Aires, 24 de Julio de 1941.

21.992. — Expediente 38.731|1941.

CONSIDERANDO:

Que corresponde reglamentar el Decreto N.° 90.797 de fecha 14 de mayo último, que prohibe la caza del cóndor y de los ciervos andinos, a fin de no ocasionar perjuicios a las personas que posean cueros de dichos animales, obtenidos con anterioridad a la mencionada disposición,

El Ministro de Agricultura—

RESUELVE:

1.° — Los peleteros, acopiadores, consignatarios y demás poseedores que comercialicen los citados animales o sus despojos, denunciarán por escrito, dentro de los 60 días, a contar de la fecha, la existencia que tuvieran en su poder, especificando la cantidad de cada uno de ellos, así como el lugar donde se hallen depositados y solicitarán su inspección, siendo los gastos de traslación de los empleados por cuenta del solicitante.

2.° — Al hacer la denuncia, el o los interesados, deberán acompañar el certificado policial de origen, para justificar la procedencia.

3.° — En cada caso los inspectores procederán a marcar las pieles, cueros o trofeos, entregando al interesado un certificado, en el que figuren su nombre, domicilio, cantidad de pieles o cueros de cada especie, fecha de la inspección y firma del inspector que intervenga, quedando una copia de dicho certificado agregado al expediente respectivo.

4.° — El certificado deberá ser presentado en cada caso de solicitud de permiso de exportación, transferencia o tránsito y la División de Zootecnia llevará nota del número de piezas, despojos o trofeos inspeccionados que se destinen a la exportación o tránsito. Terminada la existencia de piezas acreditadas pertenecientes a cada denuncia, la División de Zootecnia retirará y archivará el certificado expedido por sus inspectores en el momento en que se efectuó la inspección.

5.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de Ganadería.

D. Amadeo y Videla

Prorrogando resolución N.° 837 de 16 de mayo de 1938, acordándose a las personas que la misma enuncia un plazo de 60 días, para que requieran la marcación de los cueros crudos o curtidos que posean.

Buenos Aires, 29 de Julio de 1941.

22.045. — Expte. 38.732|1941. — Visto el Decreto número 90.798 de 14 de mayo último, que prorroga por el término de tres años el N.° 2400 de 12 de abril de 1938, prohibiendo la caza de los felinos, a excepción del puma, en los territorios nacionales; y atento a la necesidad de reglamentar dicha prohibición para el transporte y comercio de sus cueros, y de conformidad con los informes y dictamen producidos,

El Ministro de Agricultura—

RESUELVE:

1.° — Prorrógase por el término de tres años, a contar del 16 de mayo de 1941, la Resolución N.° 837 de 16 de mayo de 1938, acordándose a las personas que la misma enuncia un plazo de 60 días, a contar de la fecha de la presente resolución, para que requieran la marcación de los cueros crudos o curtidos que posean, poniéndose en las condiciones que aquélla establece.

2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de Ganadería.

D. Amadeo y Videla

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 12 de Agosto de 1941

	m$n.	m$n.
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Alemania	136.36	171.72

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1.25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

GOBERNACION DE LA PAMPA

Benjamín Larroude (La Pampa). — Construcción del edificio de la subcomisaría de Policía y casa habitación para el encargado.

Licitación pública

Hasta el 1.° de septiembre del corriente año, a las 15 horas, se recibirán las propuestas para la construcción del edificio para la subcomisaría de Policía de Benjamín Larroude y casa-habitación para el encargado, las que serán abiertas en la Secretaría de la Gobernación, ante los interesados que concurran al acto.

Los proponentes podrán retirar en la Secretaría de la Gobernación, en días hábiles, las bases, pliegos de condiciones y planos.

Santa Rosa, 8 de Agosto de 1941. — Manuel A. Valerga, Encargado Secretaría Gobernación.

e.13 ago.-N.° L-480-v.19 ago.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Licitación pública por ascensores, montacargas y escaleras mecánicas, para nuevo edificio de Casa Central. Se hace saber que esta licitación ha sido diferida para octubre 13 próximo, 11 horas. — El Gerente.

e.13 ago.-N.° L-478-v.14 ago.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e I. Pública, ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada N.° 147; ramo: papel Manila; apertura: agosto 16, horas 10,10.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.13 ago.-N.° L-479-v.16 ago.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y OBRAS DEL RIACHUELO

Llámase a licitación pública para el día 5 de septiembre de 1941, a las 16 horas, para la construcción de las estructuras metálicas, incluído paredes perimetrales y divisiones interiores y tanque metálico elevado, de 20 m.^{3} de capacidad. — Desarme y traslado de galpones existentes.

El pliego de especificaciones puede retirarse en la Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo, del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 9 de Julio 1925, piso 22, previa entrega de sellado nacional, por valor de $ 30, moneda nacional, donde se abrirán las propuestas el día indicado, en presencia de los interesados que concurran al acto.

e.13 ago.-N.° L-481-v.25 ago.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Miguel Lamas**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1941. — José Mancinelli, secretario.

e.13 ago.-s|p.p.-N.° 1604-v.18 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Miguel Lamas**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1941. — José Mancinelli, secretario.

e.13 ago.-s|p.p.-N.° 1605-v.18 sep.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se hace saber por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a la procesada **Elvira Guillermina Fischer**, que con fecha 30 de Julio próximo pasado, se dictó auto de sobreseimiento provisional, a su favor, en la causa número 12.484, que se le sigue por el delito de falso testimonio.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1941. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.13 ago.-s|p.p.-N.° 1603-v.16 ago.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Tisano**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1941. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.13 ago.-s|p.p.-N.° 1601-v.18 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Lusardi**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1941. —

Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.13 ago.-s|p.p.-N.° 1597-v.18 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel A. Poggio**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1941. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.13 ago.-s|p.p.-N.° 1598-v.18 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosa Medrano**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1941. —

Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.13 ago.-s|p.p.-N.° 1599-v.18 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Elden**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1941. —

Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.13 ago.-s|p.p.-N.° 1600-v.18 sep.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Luis María Biale**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1941. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.13 ago.-s|p.p.-N.° 1602-v.18 sep.

JUECES FEDERALES DE LA CAPITAL

JUZGADO DEL DOCTOR E. L. GONZALEZ

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Emilio L. González, se cita, llama y emplaza a don **Carlos Alberto Canavery**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 8 de 1941. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.13 ago.-N.° 1589 s|p.p.-v.16 ago.

JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

(Sección La Plata)

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor H. García Rams, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días, a don **Isaak Rakowdicki**, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, Agosto 4 de 1941. — Carlos M. Echegaray, secretario.

e.13 ago.-N.° 1590 s|p.p.-v.16 ago.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor H. García Rams, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días, a don Arnaldo Mario Frigo, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, Agosto 4 de 1941. — Carlos M. Echegaray, secretario.

e.13 ago.-N.° 1593 s|p.p.-v.16 ago.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor H. García Rams, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días, a don César De Vedia, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, Agosto 5 de 1941. — Carlos M. Echegaray, secretario.

e.13 ago.-N.° 1594 s|p.p.-v.16 ago.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor H. García Rams, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días, a doña María Meaca de de Prado, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, Agosto 4 de 1941. — Carlos M. Echegaray, secretario.

e.13 ago.-N.° 1591 s|p.p.-v.16 ago.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor H. García Rams, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días, a don Emilio Guillemune, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, Agosto 5 de 1941. — Carlos M. Echegaray, secretario.

e.13 ago.-N.° 1595 s|p.p.-v.16 ago.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor H. García Rams, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don Ramón Rodríguez, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, Agosto 5 de 1941. — José Carlos Roucour, secretario.

e.13 ago.-N.° 1596 s|p.p.-v.16 ago.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor H. García Rams, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días, a don Bertone Luis para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, Agosto 4 de 1941. — Carlos M. Echegaray, secretario.

e.13 ago.-N.° 1592 s|p p.-v.16 ago.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BRAVI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que se ha mandado a publicar el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Número ciento sesenta y ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y dos de julio de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí, el doctor Fernando Beade, escribano autorizante y testigos que al final suscriben, comparecen don Eduardo Bravi, que firma E. Bravi, italiano, casado en primeras nupcias con doña Catalina Clelia Gilardino; don Eduardo Mario Bravi, que firma M. Bravi, casado, don Reinaldo Bravi, que firma Rdo. Bravi, soltero, ambos argentinos, todos domiciliados en la calle Bartolomé Mitre mil doscientos ochenta y dos, mayores de edad, de mi conocimiento, de que doy fe y dicen: Que por escritura pasada ante el escribano don Ernesto M. Belgaguy, con fecha doce de mayo de mil novecientos treinta y dos, celebraron un contrato de sociedad comercial colectiva bajo el rubro de "Bravi y Compañía", siendo su objeto la explotación del comercio en el ramo de joyería y venta de metales y piedras preciosos y su domicilio principal en esta Capital, calle Bartolomé Mitre mil doscientos ochenta y dos, teniendo en ella los comparecientes el carácter de socios colectivos y un capital de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal aportado por los tres socios por partes iguales, cuyo contrato fué modificado por escritura pasada ante mí con fecha dos de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, habiéndose tomado razón de dichas escrituras en el registro público de comercio bajo el número trescientos noventa y ocho, folio trescientos noventa y dos del libro doscientos diez y ocho y bajo el número ciento cuarenta y tres; folio noventa y cinco del libro doscientos veinte y siete de contratos públicos, respectivamente. Y los comparecientes continúan diciendo: Que habiendo convenido convertir en sociedad de responsabilidad limitada, la Sociedad que como se ha referido tiene constituída, aumentando su capital en doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal más, por la presente lo llevan a debido efecto y a tal fin otorgan y declaran: Que transformando la referida sociedad "Bravi y Compañía" en sociedad de responsabilidad limitada, hacen constar que ésta será regida por los siguientes artículos: Primero: Entre los comparecientes, don Eduardo, don Eduardo Mario y don Reinaldo Bravi, queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada, la que tendrá por objeto la industrialización, compra y venta de metales preciosos, continuando con el negocio que la anterior sociedad "Bravi y Compañía" de la cual ésta es sucesora, tiene establecido en esta Capital calle Bartolomé Mitre mil doscientos ochenta y dos. — Segundo: La Sociedad que empezó en su giro el día primero de julio corriente, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato se constituye por tiempo indeterminado. — Tercero: La Sociedad girará bajo el rubro de "Bravi y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su asiento en esta Capital, en la calle Bartolomé Mitre mil doscientos ochenta y dos. — Cuarto: El capital queda fijado en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en cinco mil cuotas de cien pesos cada una de cuyo capital han suscripto e integrado totalmente dos mil cuotas don Eduardo Bravi y mil quinientas cuotas cada uno de los señores Eduardo Mario y Reinaldo Bravi, aportado en mercaderías, instalaciones, créditos, etcétera, que forman el activo de la expresada sociedad "Bravi y Compañía" cuyo activo surge del balance practicado el día treinta de junio del corriente año mil novecientos cuarenta y uno. — Quinto: La Sociedad será administrada por los tres socios señores Eduardo, Eduardo Mario y Reinaldo Bravi, con el carácter de gerentes, para lo cual cada uno de ellos podrá efectuar indistintamente todas las operaciones sociales, sin limitación alguna. — Sexto: los tres gerentes tendrán como remuneración mensual la suma de ochocientos pesos moneda nacional de curso legal, cada uno, cuyas sumas se cargarán a gastos generales. — Séptimo: Los gerentes, que podrán alternarse en la dirección de los negocios tendrán las facultades y obligaciones que la ley determina para esta clase de sociedades. — Octavo: En caso de renuncia o de fallecimiento de algunos de los actuales gerentes, podrán designarse otros por mayoría absoluta de votos. — Noveno: Anualmente el día treinta y uno de octubre se efectuará un inventario y balance general, los cuales se practicarán con las mismas bases que se han efectuado los de la sociedad de que ésta es sucesora. Los inventarios y balances se considerarán aprobados transcurridos treinta días de su facción estén o no firmados por los socios. — Décimo: De las utilidades que arroje cada balance se separará el cinco por ciento para formación del fondo de reserva legal hasta que ésta llegue al diez por ciento del capital social y el remanente se distribuirá proporcionalmente entre las cuotas que forman el capital. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas entre los socios en proporción a las cuotas de capital. Undécimo: Treinta días después de haber transcurrido el término fijado al final de la cláusula novena, los socios pueden retirar las utilidades que les hayan correspondido, siempre que estén realizadas y líquidas. — Duodécimo: Todas las resoluciones que se tomen en caso de oposición de algunos de los socios le será por mayoría de votos, salvo los casos en que la ley de la materia exija una proporción mayor de votos. Para estos efectos cada cuota vale un voto. — Décimo tercero: Todas las resoluciones que tomen los socios se consignarán en un libro especial de actas. — Décimo Cuarto: Toda duda, o diferencia que en el transcurso de la Sociedad se suscite entre los socios, sus sucesores o representantes, será resuelta por un árbitro amigable componedor nombrado por todos los socios y si no se pusieran de acuerdo sobre tal designación, el nombramiento será hecho por la persona que ejerza la presidencia de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El fallo que dictare el arbitrador será obligatorio para todos, sin recurso de ningún género ni aun el de nulidad. Bajo los catorce artículos que anteceden los comparecientes dejan perfeccionado el presente, a cuyo fiel cumplimiento se obligan en legal forma. Yo el autorizante, hago constar: Que por el certificado de la dirección de rentas que se anexa a esta matriz se justifica que el negocio objeto del presente contrato no adeuda servicios de patente; y que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley once mil ochocientos sesenta y siete se han practicado las publicaciones que la misma establece. Leída que les fué se ratificaron en su contenido y firman por ante mí y los testigos del acto que lo fueron los vecinos, mayores de edad don Pedro Molinari Romero y don José Cortés, ambos de mi conocimiento, de que doy fe. — E. Bravi. — M. Bravi. — Rdo. Bravi. — Tgo.: Pedro Molinari Romero. — Tgo.: José Cortés. — Hay un sello. — Ante mí: Fernando Beade. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el registro número cuatro a mi cargo. — Para la Sociedad expido el presente, extendido en tres sellos de un peso cincuenta cada uno, números seiscientos diez y ocho mil trescientos ocho, seiscientos diez y ocho mil doscientos noventa y seis, y el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fernando Beade. — Hay un sello sobrepuesto a una estampilla.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.13 ago.-N.° 7014-v.19 ago.

COMPAÑIA MINERA LOMA LINDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, publícase por cinco días el contrato de "Compañía Minera Loma Linda, Sociedad de Responsabilidad Limitada":

Folio 48 vto. — Primer Testimonio: Escritura número doce. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete de febrero de mil novecientos treinta y nueve, ante mí Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen los señores: don José Miguel Biancheri, que firma "José M. Biancheri" argentino, de treinta y un años de edad, soltero, vecino de Merlo, Provincia de San Luis, en esta República y accidentalmente aquí; doctor Enrique Otaegui, que firma "E. Otaegui", soltero, argentino, de veintinueve años de edad, domiciliado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña novecientos treinta y tres; y don Gonzalo Guillermo Gorostiza, que firma G. G. Gorostiza", uruguayo, soltero, de treinta y tres años de edad, domiciliado en Cerro Aspero, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, en esta República, de tránsito en ésta; todos son personas hábiles y de mi conocimiento doy fe como de que los señores Biancheri y Gorostiza, comparecen a este acto por su propio derecho y el doctor Enrique Otaegui manifiesta concurrir en nombre de la sociedad "Compañía Exportadora de Minerales Argentinos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída en San Luis el siete de Mayo de mil novecientos treinta y seis, e inscripta en el Registro Público de Comercio, al tomo tercero, folio veintiuno, bajo el número doscientos treinta y cuatro, de la cual forma parte, y tiene el uso de la firma social, la que aceptará en su oportunidad esta escritura, y en tal carácter dicen: Que han convenido la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes bases: Primera: Entre los señores José Miguel Biancheri y la sociedad Compañía Exportadora de Minerales Argentinos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, queda constituída una sociedad comercial de responsabilidad limitada, que girará bajo la denominación de "Compañía Minera Loma Linda, Sociedad de Responsabilidad Limitada", tendrá su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias, tanto en el país como en el extranjero. — La sociedad durará veinte años, siempre que no fuera necesario liquidarla con anterioridad, conforme a lo previsto en la base novena del presente. — Segunda: La Sociedad tiene por objeto, la explotación, negociación o industrialización de minerales, por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, con arreglo a lo dispuesto en el Código de Minas y demás disposiciones del derecho común. — Tercera: La sociedad tendrá un capital de ciento veinte mil pesos moneda nacional, dividido en sesenta cuotas de dos mil pesos moneda nacional de curso legal cada una y está representado por los derechos mineros, construcciones, maquinarias, muebles, útiles y medios de transporte que ingresan a formar el patrimonio de la nueva sociedad en plena propiedad y derecho, y que constituyen actualmente la base legal y los medios de explotación de la zona minera que los contratantes tienen establecidos con mucha anterioridad en las pertenencias mineras, ubicadas en el Departamento de Calamuchita, Pedanías de Cañada de Alvarez y Río de los Sauces, Provincia de Córdoba, en esta República. — Que tal explotación se realiza conforme a lo dispuesto en el Código de Minería, y en virtud del derecho que le acuerdan al señor José Miguel Biancheri, los artículos trescientos cincuenta y y dos y trescientos cincuenta y tres del Código de Minería, sobre las minas denominadas Fischer, Santa Bárbara, Caracús, La Pilcada, San Lorenzo, San Martín y Santo Tomás, todas de "Wolfram" y en actual explotación por los componentes de la sociedad, incluyéndose también todos los derechos complementarios sobre la zona conocida por las "minas de Biancheri". — Que de acuerdo a los convenios anteriores y a la estimación que hacen las partes de todos los bienes y derechos aportados y a que se ha hecho referencia precedentemente, se establece que del referido capital social corresponde: al señor José Miguel Biancheri el cincuenta por ciento o sean treinta cuotas de dos mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, y el otro cincuenta por ciento o sean asimismo

treinta cuotas de dos mil pesos moneda nacional de curso legal, a la Compañía Exportadora de Minerales Argentinos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Las minas precedentemente individualizadas, son todas de "Wolfram", conteniendo también otros productos minerales susceptibles de explotación. — Cuarta: La sociedad tendrá una administración central en Buenos Aires, bajo la dirección y control de la Compañía Exportadora de Minerales Argentinos, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y una Sucursal en cada asiento o concentración de explotación minera. — Los sistemas de contabilidad y organización administrativa se establecerán en la administración central. — La sociedad tendrá un Gerente, designándose desde ya, al señor Gonzalo Guillermo Gorostiza, de nacionalidad uruguaya, con domicilio en Cerro Aspero, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, cuyas funciones son las de organizar la explotación minera, vigilar y hacer cumplir los reglamentos, órdenes y disposiciones de la administración central. — El señor Gonzalo Guillermo Gorostiza, podrá ser removido de su cargo, sin que ello importe modificación del contrato social. — La firma social la tendrán en conjunto, actuando indistintamente entre sí dos de ellos, o uno cualesquiera de ellos con uno de los socios de la Compañía Exportadora de Minerales Argentinos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, las siguientes personas: don José Miguel Biancheri, doctor Enrique Otaegui y Gonzalo Guillermo Gorostiza. — Quinta: Los actos jurídicos de la sociedad, serán válidos exclusivamente con la firma social estipulada en el artículo anterior. — Solamente así, sin que la enunciación que sigue sea restrictiva de la amplitud necesaria para ejercitar ampliamente su industria y comercio, la sociedad mediante su firma social, podrá: a) Realizar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco de la Provincia de Buenos Aires y sus respectivas sucursales, y de Minería si se llegare a fundar y demás Bancos Oficiales o particulares, nacionales o extranjeros. b) Celebrar toda clase de contratos para la producción, locación y venta de productos mineros y lugares o concesiones mineras, inclusive los especialmente reglados por el Código de Minería para la explotación, minera, constitución de compañías y grupos mineros. — c) Dar y tomar dinero en préstamo, a oro o papel moneda nacional o extranjero, de particulares, civiles y comerciantes y personas jurídicas de toda clase, por las formas y modos usuales o reglamentarios o especiales que convengan en cada caso. — Recibir subvenciones del Estado. — Dar y aceptar donaciones. — d) Dar y exigir toda clase de garantías personales y reales de beneficio social e) Otorgar poderes especiales o generales, para la ejecución de las operaciones sociales, formalizar actos jurídicos y representar a la sociedad en juicio, como actora o demandada y ante los Poderes Públicos, para formular toda clase de peticiones y realizar gestiones. — Para la compra y venta de inmuebles, constitución de hipotecas, avíos y demás derechos reales sobre las minas de la Sociedad, se requiere el consentimiento de todos los socios, sin cuyo requisito el contrato carecerá de validez. — Sexta: el socio José Miguel Biancheri, tendrá a su cargo, en forma conjunta, alternada o distribuídamente con el señor Gerente, la dirección de los trabajos mineros y control de la producción minera, poniendo al servicio de su trabajo, toda su dedicación y experiencia. — Vigilará especialmente la conservación de herramientas, maquinarias y demás enseres y útiles y elementos de población y la producción de mineral. — Cumplirá y hará cumplir los reglamentos de explotación y organización del personal que se establezcan por acuerdo de socios, en las reuniones que se citan a continuación. — Periódicamente se reunirá en Buenos Aires, en el domicilio social, a fin de exponer sus observaciones sobre el trabajo y producción y adoptar los socios las resoluciones que convinieran. — Séptima: La contabilidad de la Sociedad será llevada en la administración central sin perjuicio de las contabilidades parciales que puedan llevarse en cada sucursal. — Aquélla prepara el balance general anual y los provisorios trimestrales, el estado de ganancias y pérdidas o inventario. — El año social principiará el primero de Enero y terminará el treinta y uno de Diciembre de cada año. — Cada socio individualmente, tendrá el derecho de revisar los libros y todos los comprobantes y documentos, pudiendo delegar esta revisación en un experto. — Octava: De los beneficios realizados y líquidos, deducidos los gastos generales, amortizaciones y el cinco por ciento para la constitución de un fondo de reserva hasta el diez por ciento del capital social, se distribuirá la utilidad que resulte entre los socios, de acuerdo al siguiente porcentaje: cuarenta y cinco por ciento al señor José Miguel Biancheri; y cincuenta y cinco por ciento, para la Compañía Exportadora de Minerales Argentinos, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Trimestralmente, se harán balances provisorios de distribución, reservándose un quince por ciento para previsiones varias. — Las pérdidas, si las hubiera, se soportarán con igual porcentaje, que el de la distribución de utilidades. — Los socios no tomarán otra responsabilidad pecuniaria, que la de sus aportes exclusivamente, no existiendo refuerzos de garantía por cuotas suplementarias de ningún concepto (artículo once, inciso segundo y tercero, ley once mil seiscientos cuarenta y cinco). — Novena: La Sociedad se disolverá y entrará en liquidación al término de su plazo, o cuando lo resuelvan los socios. — En caso de fallecimiento de algún socio, sus herederos no tendrán otra intervención que la de revisar el balance anual y sus comprobantes, mediante una sola representación. — Décima: La sociedad se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y subsidiariamente por las del Código de Comercio y Código Civil, en el orden nombrado. — Undécima: Las partes se someten a los Tribunales del fuero ordinario de la Capital Federal, para el caso de tener que ocurrir a ellos. — Bajo las once cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizado este contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — Agregando el doctor Enrique Otaegui: Que como se ha dicho precedentemente, suscribe el presente contrato en nombre y para la Sociedad "Compañía Exportadora de Minerales Argentinos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la cual forma parte, teniendo el uso de la firma social y la que, oportunamente ratificará este convenio; debiendo considerarse al dicente y hasta tanto se produzca esa ratificación, como socio de la presente sociedad; manifestación que aceptan los demás comparecientes, por ser exacta. — Leída que les fué, ratificaron su contenido, y firmaron junto con los testigos, vecinos y hábiles, don Luis Domingo García Villamil y don José Menéndez, por ante mí, doy fe. — G. G. Gorostiza. — José M. Biancheri. — E. Otaegui. — Tgo.: Luis G. Villamil. — José Menéndez. — Hay un sello. — Ante mí: Raúl F. Gaucheron. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuarenta y ocho vuelto del Registro doscientos cuarenta y tres de mi adscripción, doy fe. — Para los interesados expido el presente testimonio en cuatro sellos de un peso cincuenta centavos cada uno, numerados correlativamente del: ciento ochenta y cuatro mil treinta y nueve al presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a nueve de Febrero de mil novecientos treinta y nueve.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1941. — Miguel M. Esteves, secretario.

e.13 ago.-N.° 7025-v.19 ago.

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días que el señor José Casamajó, ha cedido y transferido al señor Rafael Lassalle, por la suma de cuatro mil pesos moneda nacional, las cuarenta cuotas sociales de cien pesos m|n. cada una, que suscribiera e integrara en la sociedad "Maico, Maderera, Industrial y Comercial", Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a la cláusula quinta de ese contrato social, que fué inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 22 de noviembre de 1940, bajo el N.° 527, f.° 31, del Libro 5 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1941. — Ricardo Williams, secretario.

e.13 ago.-N.° 6996-v.19 ago.

AVISOS DIVERSOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles:

Asunción de Fernández de Enciso a Mercedes.

Avda. Cnel. Roca de Charrúa a Centenera.

Avda. Derqui de Vías F. C. C. G. B. A. a Avda. Gral. Paz.

Atuel de Los Patos a Famatina.

Pje. Félix Lince Arribalzaga de Sanabria a Segurola.

Gutenberg de Nazca a Avda. San Martín (lado norte).

Indio de Concordia a Bahía Blanca.

Ituzaingó de Montes de Oca a Ganahahí

Manuel Porcel de Peralta de Nogoyá a José P. Varela, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro, Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901, esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1941. — El Secretario de Obras Públicas.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1939-1964, Ley 12.578

Se comunica a los interesados que el día 14 de agosto de 1941, a las 16.30 horas, tendrá lugar en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, el sorteo para cubrir el fondo amortizante del empréstito del rubro, correspondiente al vencimiento 15 de septiembre de 1941, que asciende a la suma de m$n. 1.229.700 valor nominal.

Buenos Aires, 31 de Julio de 1941.

e.1.° ago.-v.14 ago.

Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1934, Ley 11.821

Se comunica a los interesados que el día 14 de agosto próximo a las 16.30 horas, tendrá lugar en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, el sorteo para cubrir el fondo amortizante del empréstito del rubro, correspondiente al vencimiento 15 de noviembre de 1941, que asciende a la suma de m$n. 834.700 valor nominal.

Buenos Aires, 31 de Julio de 1941.

e.1.° ago.-v.14 ago.

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 14 de Agosto próximo, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 1.° de Septiembre de 1941, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, Serie "A", v$n. 738.500. — Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934. Serie "D", v$n. 753.200.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de Septiembre próximo hasta el 30 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, 31 de Julio de 1941.

e.1.° ago.-v.14 ago.

Se hace saber a los interesados que el día 14 de Agosto próximo, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1.° de Septiembre de 1941, del empréstito Crédito Argentino Interno 4 o|o 1939-1949, 2da. Emisión que asciende a m$n. 1.094.700 valor nominal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de Septiembre próximo hasta el 30 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 31 de Julio de 1941.

e.1.° ago.-v.14 agosto.

RESCATE DE TITULOS

Se comunica a los interesados que a partir del día 1.° de octubre próximo se procederá al rescate de todos los títulos en circulación del empréstito municipal "Casas para obreros, Ley N.° 4824", cuyo monto asciende a v$n. 356.950.

Dichos títulos deberán ser presentados al cobro con cupón vencimiento 1.° de abril de 1942, adherido. — Buenos Aires, Julio 21 de 1941.

e.23 jul.-v.22 ago.

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES DEL MINISTERIO

De acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones Ministeriales de fechas 31 de mayo y 14 de julio ppdos., en el Expte. N.° 11.662-O-1941-(M), invítase a las casas mayoristas, fabricantes y productores nacionales, y representantes de fábricas extranjeras, inscriptas en el Registro Público de Comercio, excluyéndose los agentes intermediarios, a inscribirse dentro de un período de noventa días a contar desde el primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, en el Registro General de Proveedores del Ministerio, avisándose que se cancelarán las inscripciones actuales en las distintas Reparticiones del Departamento, que no soliciten su renovación.

Toda firma que desee ser inscripta en el Registro General de Proveedores del Ministerio, deberá dirigirse de 13 a 16 horas, excepto los sábados, que regirá el horario de 9 a 11, a la Oficina de Compras de la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos, Avenida 9 de Julio 1925, primer piso, Buenos Aires, para requerir las informaciones, datos y solicitudes que con tal objeto deban presentarse. — P. Ernesto Martorell, Director General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos.

e.12 ago.-N.° ...-v.29 ago.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

José Pulián, Asina 1226, avisa que queda sin efecto venta pizzería, despacho vinos y cervezas, Entre Ríos 1184, que con fecha 31 de julio hizo el señor Silvio Bassi al señor Mirá hijo.
e.13 ago. N.°- 7029-v.19 ago.

Se hace saber por el término de ley que Curt Gustavo C. Ulrich vende a Luis Germán Bidan, a parte que le corresponde del negocio de venta de artefactos y artículos sanitarios, "Bidan y Ulrich" de la calle Charcas N.° 1600 esquina Montevideo, haciéndose cargo el socio adquirente del activo y pasivo. — Reclamaciones en el mismo negocio donde ambas partes constituyen domicilio a efectos de esta publicación.
e.13 ago.-N.° 7028-v.19 ago.

Por Trifiletti y Raia, balanceadores públicos, vendo al señor Julio Calviño Balay, mi negocio de panadería mecánica, sito Jonte Nro. 4663|64. — Elisa Mitrece, Vda. de Perón. Reclamaciones de ley Sarmiento 2211, domicilio constituído.
e.13 ago.-N.° 7024-v.19 ago.

Se hace saber por cinco días que Eduardo Salavin (hijo), Echeverría 4956, vende a "Ferso, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", Darwin 547, su negocio de fabricación de enfozados y herrajes ubicado en Echeverría 4956|60. Reclamos de ley en el local del negocio que se vende, Echeverría 4956|60.
e.13 ago.-N.° 7012-v.19 ago.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de despensa sito en esta Capital calle Luis Viale N.° 1987. — Vendedor: Jesús Pividal, domiciliado en Talcahuano 256. — Compradora: Jaia Weiner de Kagan, domiciliada en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 13 de Agosto de 1941.
e.13 ago.-N.° 7015-v.19 ago.

Avisan, Castro López y Cía., de la Asociac. de Balanc. y Mart. Púb., ofic. Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, que con su interv. se vde. el negoc. de restaurant, vinos y cervezas, sito en esta cap., Humberto 1.° 1896|900 esq. Pozos. — Reclame. dent. térm. de ley. Vend. Clara Campilongo, domc. Rivadavia 1194. Comp., Norberto Santos y Lorenzo Fernández, domic. en el negoc. Buenos Aires, 13|8|941.
e.13 ago.-N.° 7016-v.19 ago.

Al comercio: Antonio Pena, vende su negocio de casa de lunch y anexos, Rivadavia 6495, su domicilio, a Gregorio Núñez, domiciliado Victoria 3661. — Reclamos al domicilio del comprador, dentro término ley.
e.13 ago.-N.° 7017-v.19 ago.

Emilio Rodríguez, balanceador y martillero público, oficinas calle Lacar N.° llero público, oficinas calle Lacar N.° 4701, avisa Javier López vende a José Collazo Fondo, almacén comestibles, vinos, cervezas envasadas, situado esta capital, Gana 773, domicilio ambas partes, reclamaciones de ley mis oficinas.
e.13 ago.-N.° 7018-v.19 ago.

Segundo A. D'Urso, hace saber, que ha adquirido de doña Nieves Crespo de Urzanqui, el negocio de cigarrería, casa de cambio, lotería y salón de lustrar, sito en esta Capital, calle Corrientes número 761. — Para reclamos de ley, constituyen las partes domicilio legal en el mismo.
e.13 ago.-N.° 7010-v.19 ago.

Hilario Victoria venderá a Sergio Campo los muebles, útiles, instalaciones y nombre comercial del Hotel Fénix de Puerto Santa Cruz, haciéndose cargo del pasivo el vendedor, señor Hilario Victoria. Oposiciones legales dirigirse al Sr. Sergio Campo, Santa Cruz.
e.13 ago.-N.° 6997-v.19 ago.

Cabrera y Cía., balanceadores, ofic. Rivadavia 2170, teléfono Cuyo 5633, avisan: que María Buruaga de Iragorri vende a José María Alonso, fiambrería Juan B. Justo 2802 esq. Rojas, domicilio ambos. Reclamos ley n|oficinas.
e.13 ago.-N.° 6998-v.19 ago.

La Soc. Col. Irregular "Vitrograf", Méjico 301, ramo impresión sobre vidrios, integrada por Alfredo Munk y Pedro Ferreri, se disuelve, haciéndose cargo del activo la "Vitrograf", Soc. de Resp. Ltda., Méjico 301. — Reclamaciones: Méjico 301.
e.13 ago.-N.° 6999-v.19 ago.

Avísase que Gumersindo García, vende libre gravámenes a Julio Augusto Lopes, su negocio lechería y anexos, calle Franklin 714. — Reclamaciones ley al Centro Comercial, Solís 453, domicilio contratantes.
e.13 ago.-N.° 7000-v.19 ago.

Se hace saber que José Fontana vende a Eugenio Romero, el negocio de carnicería calle Juan Bautista Alberdi 3600, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros, Junín 364.
e.13 ago.-N.° 7001-v.19 ago.

Se hace saber que Arco Accornero, vende a Luis Fiorini, el negocio de carnicería calle Independencia 1401, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros, Junín 364.
e.13 ago.-N.° 7002-v.19 ago.

La Sociedad "Alejandro Bonfanti & Cía.", Sociedad en Comandita, domiciliada Díaz Vélez 4357, elaboración de aceites, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo, don Alejandro Bonfanti, igual domiciliado. — Reclamaciones escribano Miguel Santamarina, Reconquista 336.
e.13 ago.-N.° 7005-v.19 ago.

La sucesión de don Nayi Barudi vende a don Nur Craiem, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de tienda, puntillería y anexos que gira en esta plaza bajo el rubro de "Craiem y Barudi", establecido en la calle Canning N.° 906. — Quedando disuelta la sociedad y haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Nur Craiem. — Reclamaciones de ley, escribanía Bruno, Avda. Roque Sáenz Peña 651, 3er. piso, donde constituyen domicilio las partes.
e.13 ago.-N.° 7007-v.19 ago.

Se avisa que la sociedad "Secber, Grondona y Compañía", con domicilio en esta Capital, calle Paraguay 1528, domicilio de las partes, dedicada al ramo de servicios de lunch, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Obdulio Alfredo Hernández Villafañe. — Reclamaciones escribanía Buttini, Avenida R. S. Peña 615. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1941.
e.13 ago.-N.° 7011-v.19 ago.

Interviniendo Emilio C. D. Barón Bagat, escribano público Federal, se disuelve la sociedad "Vidal & Roux", domiciliada aquí, explotando usina eléctrica y taller mecánico, y el socio Manuel Vidal, se hace cargo del activo y pasivo comprando a los derecho-habientes y viuda del socio premuerto Camilo Roux, su cuota parte. Oposiciones a la escribanía, en Comandante Luis Piedrabuena, Territorio de Santa Cruz.
e.13 ago.-N.° 7023-v.19 ago.

Avisa José Martínez, San José 143, que Rogelio Estévez, vende a Leopoldo Torres, el restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, situado en la calle Bernardo de Irigoyen 1275 esq. Achupallas. Domicilio de las partes.
e.13 ago.-N.° 6995-v.19 ago.

Avisa José Figueroa, balanceador y martillero público, que queda sin efecto la venta del negocio de almacén y bebidas, sito en Ferrari 302. Vendedor: Constantino Vidal. Compradora: Vicenta Lo Porto de Constantino.
e.13 ago.-N.° 7021-v.19 ago.

Aviso que la Sociedad Comercial en Comandita que gira en esta plaza bajo el rubro de "Calandriello y Cía.", para explotar el comercio de transporte y acarreo de materiales para construcción y mercaderías en general, establecida en la calle Charrúa N.° 3478, Capital, constituída por los señores Juan Calandriello, domiciliado en la calle Trole número 638, y Otto José Piccinini, con domicilio en Manuel García N.° 401, como socios activos y solidariamente responsables y Antonio Ruggero, con domicilio en Brasil N.° 1345, como socio comanditario, se disuelve totalmente, haciéndose cargo del activo y pasivo de la Sociedad el socio señor Otto José Piccinini. Reclamaciones de ley en el negocio indicado, calle Charrúa N.° 3478, domicilio constituído por todos los componentes.
e.13 ago.N.° 6992-v.19 ago.

González & Cía., martilleros públicos, oficinas Moreno 1531. Avisan: Carlos García vende a la señora María L. G. de Alonso su despacho de pan y facturas, calle Cevallos 1033, domicilio contrantes. Reclamos nuestras oficinas.
e.13 ago.-N.° 6994-v.19 ago.

NUEVAS CONVOCATORIAS

CAMARA DE GRANDES TIENDAS Y ANEXOS

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 28 de los estatutos, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 19 del corriente a las 15 horas, en la sede de la Cámara, Avenida de Mayo 695, 4.° piso, para considerarse la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 22.° ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1941.
2.° Elección de cuatro miembros para integrar la comisión directiva, por un período de tres años. (Art. 15 de los estatutos).
3.° Elección de dos miembros para formar la comisión revisora de cuentas para el ejercicio 1941|1942.
4.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1941. — El Presidente.

Art. 31 de los estatutos. — En ningún caso se hará más de una convocatoria y media hora después de la fijada para la Asamblea, ésta será abierta y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.
e.13 ago.-N.° 7030-v.19 ago.

S. A. OBLIGADO Y CIA. LDA.
Agencia de Patentes y Marcas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 14 y 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 5 de septiembre de 1941 a las 11 horas, en el local social, Cangallo N.° 466, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y aplicación de utilidades.
2.° Elección de un director por tres años.
3.° Nombramiento de síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que por el artículo 20 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma.

Buenos Aires, Agosto de 1941. — El Directorio.
e.13 ago.-N.° 7020-v.1.° sept.

"FISK", CIA. ARGENTINA DE NEUMATICOS S. A.
(En liquidación)

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 2 de septiembre 1941 a las 15 horas en Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar estado final de liquidación y aprobar lo actuado.
2.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — Comisión liquidadora.
e.13 ago.-N.° 7009-v.29 ago.

ASOCIACION CORREDORES DE SEGUROS

Buenos Aires, Agosto 1941.

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

La comisión directiva, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 27, inciso I) y 44 de nuestro estatuto social, invita a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día jueves 28 del corriente a las 17.30 horas, en nuestra sede social, calle Sarmiento N.° 412, 1er. piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
2.° Lectura y consideración de la Memoria anual de la comisión directiva.
3.° Informe de los revisores de cuentas.
4.° Elección de presidente.
5.° Elección de cinco (5) miembros titulares por dos (2) años para integrar la comisión directiva, por haber cumplido su período los señores Ennio Mammolino y Julio A. Carrara —no son reelegibles (artículo 21 del estatuto)—, Ernesto Calm, Alfredo Finocchiaro y Héctor R. Simonetti y de cuatro (4) suplentes por un (1) año, en reemplazo de los señores Amadeo F. Ghiorzi, Patricio Tomás Tallon, Manuel Rodríguez Castro y Walter Przewolka.
6.° Elección de tres (3) revisores de cuentas.
7.° Designación de dos (2) miembros de la Asamblea para firmar el acta.

Pablo Puca, presidente. — Julio A. Carrara, secretario.

Nota: Recordamos a usted la siguiente disposición del estatuto: Art. 45. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, sólo podrán efectuarse en principio, con el quórum de la mitad más uno de los asociados en la fecha de la convocatoria y que se hallen en condiciones de votar. No habiendo mayoría presente, una hora después se realizará la Asamblea con el número de socios que hubiere presentes.
e.13 ago.-N.° 7013-v.13 ago.

BOLSA DE GANADOS
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 1941, a las 17 horas, en Sarmiento 299, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1941. — Roberto Fox, secretario.

e.13 ago.-N.° 7008-v.28 ago.

GANADERA LAS MESETAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad al artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día dos (2) de septiembre de 1941, a las once (11) horas, en su local calle Esmeralda N.° 155, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de las utilidades, informe del síndico e inventario, correspondientes al tercer ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1941.

2.° Consideración y resolución expresa sobre aumento del capital accionario.

3.° Elección de cuatro directores por tres años.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 13 de los estatutos, los señores accionistas deben depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha indicada. — El Directorio.

e.13 ago.-N.° 7006-v.1.° sept.

SUPERCASTOR
Compañía Industrial y Comercial
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Agosto de 1941, a las 17 horas en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 501, escritorio 721, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio y síndicos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 ago.-N.° 7004-v.28 ago.

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO AVICOLA

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de agosto a. c., a las 16 horas, en 25 de Mayo 347, 2.° piso, escritorios 225 y 227, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y del Balance anual.

2.° Elección de cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes y del revisor de cuentas titular y suplente.

3.° Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1941. — Adriano Buzzetti, presidente. — Simón Waingortin, secretario.

e.13 ago.-N.° 7026-v.22 ago.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "EMPLEADOS DE LA DIRECCION DE DEFENSA AGRICOLA"

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo N.° 38 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del mes en curso, a las 18, en la calle Paseo Colón 922, piso 1.°, oficina 125, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea última.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de junio último.

3.° Proyecto de un Empréstito Interno (sin interés) para allegar fondos a la Institución, presentado por dos socios y que determina una:

Emisión de 500 certificados de $ 10 m|n. c|u, $ 5.000.

Emisión de 1.000 certificados de $ 5 m|n. c|u., $ 5.000.

Total de certificados a emitirse: 1.500 por un total de $ 10.000.

Los certificados llevarán numeración correlativa del 001 al 500 los de pesos 10 m|n. y del 001 al 1.000 los de $ 5 m|n., y serán al portador.

El período de subscripción comenzará a regir tres días después de aprobado este proyecto, hasta el 31 de octubre próximo, pudiendo prorrogarse por resolución expresa de la H. Comisión Directiva.

Reintegro de certificados:

A partir del 1.° de julio del año 1942 el Club procederá a reintegrar en treinta y dos (32) mensualidades del tres por ciento, del total del capital suscripto y finalmente un mes al cuatro por ciento.

El sorteo se realizará con el número que poseen los certificados en acto público, a la hora y lugar que previamente se hará conocer a los interesados.

4.° Proyecto de modificación del artículo 8.° de los estatutos, en la siguiente forma: "Para ser socio activo se requiere pertenecer al personal de la Dirección de Defensa Agrícola, abonando la cuota mensual de un peso moneda nacional y podrán continuar en igual carácter, aquellos socios que se acogieren a la jubilación".

5.° Proyecto de modificación del artículo 11.° de los estatutos, en la siguiente forma: "Podrán ser socios transeúntes los padres, esposos, hijos, hermanos, sobrinos y hemanos políticos del socio activo, como así también los empleados del Ministerio de Agricultura de la Nación, que abonarán la cuota mensual de un peso moneda nacional y gozarán de todos los beneficios que acuerdan estos estatutos al socio activo, con excepción de integrar la C. D., teniendo solamente voz en las asambleas".

6.° Elección de un presidente, un vicepresidente 2.°, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares y uno suplente, un revisor de cuentas titular y otro suplente, en reemplazo de los señores: Dr. Juan F. Tomasello, Ing.° Héctor G. Millán, Arturo Rodolfo Berardone, Omar Vilar, Rafael Ferrigno, Rodolfo Pertasca, Vicente Famolaro, Casimiro Villamayor, Santiago Novaro y Oscar Stagliano, respectivamente.

7.° Nombramiento de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Art. 44.° — Todo socio tendrá un solo voto. — Los socios pueden hacerse representar por otros, pero cada uno no podrá representar más de un socio. — Art. 45.° — La Asamblea se celebrará con los socios que estén presentes media hora después de la fijada en la convocatoria. — (Fdo.): Juan F. Tomasello, presidente. — Arturo Rodolfo Berardone, secretario.

e.13 ago.-N.° 7003-v.13 ago.

SECCION BALANCES

«238»

THE CULLEN STATION LIMITED

País de origen: Inglaterra

Domicilio legal en Inglaterra: Childrey Manor, Wantage, Berks

Domicilio legal en Buenos Aires: calle Bmé. Mitre N.° 427

Autorizada por el P. E. el 1.° de Marzo de 1901

Inscripta en el R. P. de C. el 21 de Mayo de 1901

Capital de la Casa Matriz:
Autorizado .... £ 260.000.—.—
Suscripto .... » 180.000.—.—
Realizado .... » 180.000.—.—

Esta sucursal no tiene capital asignado.

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	1646631 78	
Máquinas y herramientas	24556 11	
Muebles y útiles	12249 75	1683437 64
Activo circulante:		
Hacienda y productos ganaderos	215100 20	
Provisiones y materiales	112559 33	
Acciones de otras sociedades	120000 —	
Letras de tesorería	100000 —	547659 53
Activo disponible:		
Caja		3429 21
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		27813 22
Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		2241 37
Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
		2264580 97
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
No existe.		
Pasivo exigible:		
Casa Matriz, saldo .... $ 1.915.170.85		
Más: ganancia neta del ejercicio .... » 307.564.77	2222735 62	
Acreedores en cuenta corriente	29820 33	2252555 95
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		12025 02
Cuentas de orden:		
No existen.		
		2264580 97

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1940

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos Generales:		
Honorarios, sueldos, manutención, reparaciones, etc. ..	212318 36	
Intereses, comisiones y cambios	4549 34	
Impuestos	25460 30	
Saldo:		
Utilidad del año transferida a la cuenta Casa Matriz ...	307564 77	
	549892 77	
HABER		
Frutos y hacienda		533092 77
Dividendos		16800 —
		549892 77

P.p. The Cullen Station Limited.

Waldron y Wood.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.13 ago.-N.° ...-v.13 ago.

:429:

EL TREBOL

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Inmobiliaria

Diag. R. S. Peña 628 Bs. Aires
Autorizada por el P. E. de la Nación, en fecha 27 de Julio de 1939.
Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 17 de Octubre 1939.

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	800.000.—
Suscripto	»	400.000.—
Realizado	»	400.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1940

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 28 de Febrero de 1941.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Inmuebles - Campo Santa Rita	376523 92	
Alambrados	14022 40	
No amortizado en el ejercicio.		
Aguadas	625 —	
No amortizado en el ejercicio.		
Muebles y útiles	27 —	
No amortizado en el ejercicio.		
Total del Activo fijo		391193 32
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
No existe.		
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		1874 18
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
Gastos de organización	3120 —	
Amortización 20 o|o.	624 —	
Total del Activo nominal		2496 —
Pérdidas:		
Saldo del ejercicio		4431 50
Total		400000 —
Cuentas de orden:		
Acciones en garantía Directorio		10000 —
		410000 —
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital realizado		400000 —
Pasivo exigible:		
No existe.		
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía Directorio		10000 —
		410000 —

Mario de Tezanos Pinto, presidente.— Raúl Rodríguez Corti, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1940

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Sobre gastos de organización		624 —
Gastos Generales:		
Sueldos, etc.		6969 74
		7593 74
HABER		
Intereses y descuentos	26 09	
Arrendamientos	3136 15	3162 24
Pérdida del ejercicio		4431 50
		7593 74

Mario de Tezanos Pinto, presidente.— Raúl Rodríguez Corti, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Pardo.

Buenos Aires, Abril 3 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad, se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.13 ago. N.º ...-v.13 ago.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.º 11.867

Horacio P. Correa y Cía. martilleros públicos, oficinas Llavallol 3576, comunican: que el 13 de agosto rematarán el negocio despensa calle **Gándara 3302**, cuenta y orden del señor Carlos Verdeja. — Reclamos ley mis oficinas.

e.8 ago. N.º 6.867-v.13 ago.

Guillermo P. Míguez, martillero público, oficinas Larrea 24 - 47-5661. Avisa se vende café, bar, billares establecido **Rivadavia 7300 esquina Pergamino**, vendedor Manuel Romero domiciliado Larrea 24, comprador Francisco Ustarroz domiciliado negocio.

e.8 ago. N.º 6.866-v.13 ago.

Martín Bisáñez, balanceador público, oficinas Pozos 33, comunica que Andrés Lusquiños firmó boleto promesa venta a favor de Consuelo Pereyra, restaurant, despacho bebidas alcohólicas **Rivadavia 5399**, donde constituyen domicilio los contratantes. — Reclamos mis oficinas.

e.9 ago.-N.º 6915-v.14 ago.

José Piedilato, martillero público, oficinas Viamonte 1837, comunica que Juan Bianchi vende a Florinda Rego de Panizo su negocio carnicería, calle **Sarmiento 4201**, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en mis oficinas.

e.9 ago.-N.º 6914-v.14 ago.

Avísase que José María Tesoriero, transfiere negocios "The Sportsman", ramo: camisería, sombrerería, sastrería y artículos para hombres, sitos **Corrientes 3199 y Rivadavia 2886**, a su padre, José Tesoriero, que continuará explotándolos. Domicilio legal contratantes y reclamos de ley, Moreno 1391.

e.9 ago.-N.º 6880-v.14 ago.

Avísase que la sociedad: "Mansilla, Derqui, Vigliani y Cía.", denominada "El Cóndor Argentino", con asiento legal **Sarmiento 846, 3er. piso**, ramo: asistencia jurídica y médica, se disuelve transfiriendo activo y pasivo al socio doctor Oscar A. Vigliani que continuará operaciones e igual objeto. Domicilio legal contratantes y reclamos ley: escribanía Croppi: Uruguay 520.

e.9 ago.-N.º 6881-v.14 ago.

Avisan Carlos Fernández y Cía., balanceadores públicos, oficinas Independencia 3478, que Isolina Muiño vende a José Sorlino y Ramón Fernández su despensa, **Salcedo 3400**, domicilio de ambas. Reclamos mis oficinas.

e.11 ago.-N.º 6932-v.16 ago

V. Luis Caccuri, martillero público, Pasco 835, U. T. 47-0813, avisa que Ramón Mora, vende a Miguel Bruno, su peluquería, **Corrientes 5023**, domicilio de los contratantes.

e 11 ago.-N.º 6925-v.16 ago.

La sociedad colectiva "Halpert y Cía.", fabricación y venta de guantes, constituída entre los señores León B. Halpert y Salomón Moos, **Belgrano 2925**, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo, el señor León B. Halpert. — Reclamaciones de ley a Belgrano 2925, domicilio de las partes.

e.11 ago.-N.º 6919-v.16 ago.

Mosquera y Lera, martilleros públicos, oficinas Talcahuano 52, avisan: se vende negocio almacén y líquidos, **Avda. Montes de Oca 849**. — Domicilio contratantes. Vendedor: Nicolás Jañez. Comprador: Eugenio L. Caldas. Reclamos de ley.

e.9 ago.-N.º 6890-v.14 ago.

Se hace saber que Dante Busca vende a Cesario Fleire, el negocio de carnicería calle **Condarco 1916**, domicilio contratantes. Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital, Junín 364.

e.9 ago.-N.º 6877-v.14 ago.

Se avisa que por escritura pública que se otorgará ante el escribano doctor Arnaldo Enrico, se disolverá la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de "Heinlein y Compañía", con domicilio en **Suipacha 10**, que se dedica al ramo de artefactos sanitarios, de la que son componentes los señores Federico Alejandro Heinlein, Juan Julio Heinlein, Emmy Funcke de Heinlein, Ernesto Günther Max Heinlein y Kurt Erwin Heinlein, retirándose de la misma estos dos últimos, y haciéndose cargo de todo el activo y pasivo con efecto retroactivo al primero de julio del corriente año, la nueva sociedad, que en el mismo acto por escritura separada constituyen los tres socios restantes, bajo la misma razón social de "Heinlein y Compañía", con mismo domicilio. — Reclamos en la oficina del escribano Enrico, Avenida de Mayo 749, donde todos los contratantes constituyen su domicilio legal.

e.9 ago.-N.º 6917-v.14 ago.

José Villegas, martillero público, oficina "Ritta", calle Chile 930, avisa al comercio que por mi intermedio, Francisco Brancacio, Alfredo Sarno y Santo Bin, que constituyen la razón social "Brancacio, Sarno y Bin", venden en la fecha, libre de todo gravamen, su anexo de fiambrería, quesería y rotisería, establecida en **Rivadavia 7390**, reclamos término ley, nuestras oficinas, domicilio de partes.

e.9 ago.-N.º 6876-v.14 ago.

Fernández Hermanos, domiciliados calle Moreno 1346, Capital Federal, avisan al comercio haber vendido a Heredia Hermanos, domicilio Alsina 1640, Capital Federal, nuestra casa de comercio de tienda, mercería y anexos, "La Samaritaine" de la ciudad de Santa Fe, calle **San Martín 2401**, con escritorios en Moreno 1346, Capital Federal. — Los compradores no se hacen cargo del pasivo. — Reclamos, término de ley, en nuestro domicilio.

e.8 ago. N.º 6.865-v.13 ago.

Se hace saber al comercio que don Nicolás E. Di Fiore, domiciliado calle Rodríguez Peña 190, tranfiere a don Nicolás Colángelo, domiciliado calle Corrientes 1450, la sección importación de su negocio establecido para explotación de películas cinematográficas en la calle **Rodríguez Peña 190**. — Reclamaciones de ley ante el escribano Carlos A. Blousson, Reconquista 134, 5.º piso.

e.9 ago.-N.º 6882-v.14 ago.

Se hace saber que el señor Arturo Losetti, domiciliado en la calle Melo 2573, toma a su cargo el activo y pasivo de la Sociedad "Lossetti y Giráldez", dedicada a la explotación del ramo de hoteles, restaurant y anexos, con domicilio en la calle **Chacabuco 221**, por disolución de dicha sociedad y retiro del otro socio señor Manuel Giráldez, domiciliado en Carrasco 537. — Reclamaciones Ley 11.867, Chacabuco 221, domicilio de la Sociedad.

e.9 ago.-N.º 6885-v.14 ago.

Al comercio: Ramón Cacheiro, balanceador y martillero público, con oficinas en esta Capital, calle Victoria 1907, U. T. 48-4785, bajo mi intervención la señora Josefina Vercon de Jerkic vende al señor José Fernández, su negocio de restaurant parrilla, con despacho bebidas alcohólicas, situado en esta Capital calle **Rivadavia 7996, esquina Dolores**, las reclamaciones deberán interponerlas en término de ley, constituyendo domicilio legal la vendedora en mis oficinas, el comprador en el negocio.

e.11 ago.-N.º 6923-v.16 ago.

Enrique Lucas Schiavone vende a Samuel Leeman su negocio de farmacia denominado "Dietrich" establecido en la calle **Viamonte 2691-99 esquina a la de Pueyrredón 801-05**, de esta Ciudad, ante el Escribano Marcos Estrin, con oficinas en Avda. de Mayo 975, domicio que constituyen las partes para reclamaciones.
e.9 ago.-N.° 6893.v.14 ago.

Avisa José Martínez, San José 143, que Constantino Abal Pérez vende a Cesáreo Fernández y Plácido Campo (Fernández y Campo) el restaurant y despacho de vinos y cervezas, calle **Chiclana 3301**. Domicilio ambas partes.
e.9 ago.-N.° 6897.-v.14 ago.

Avisa José Martínez, San José 143, que la venta del señor Rogelio Estévez a los señores Torres y Dios del restaurant y despacho bebidas alcohólicas, calle **Bernardo de Irigoyen 1275**, ha quedado sin efecto.
e.9 ago.-N.° 6898.-v.14 ago.

Avisan, Castro López y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina calle Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas, El Vulcano, sito en esta ciudad, calle **Bolívar N.° 1779 esq. Ituzaingó N.° 502**. Reclamaciones dentro del término de Ley. Vendedores, Julián y Benjamín Ramos, que giran Ramos Hnos., domiciliados calle Rivadavia N.° 1194. Comprador, Manuel Rodríguez Gonda, domiciliado en el negocio. Bs. As., 9|8|1941.
e.9 ago.-N.° 6901.-v.14 ago.

Comunicamos que la Sociedad Billy y Gilardoni, negocio de garage y compra venta de autos en **Buines 65**, domicilio que constituyen las partes, fué disuelta, quedando a cargo activo y pasivo Guillermo M. Billy.
e.9 ago.-N.° 6903.-v.14 ago.

Eva Szilagyi de Szego y Margarita Rothe, hacen saber que disuelven la Sociedad para explotación de la casa de peinados "City", establecida en **Tucumán N.° 661** haciéndose cargo del activo y pasivo y continuando el giro Margarita Rothe. Reclamos en el mismo negocio, domicilio de ambas partes.
e.9 ago.-N.° 6904.-v.14 ago.

Aviso al comercio que por escritura a otorgarse por ante el escribano don Juan A. Bó, vendemos a los señores Lorenzo Quintas y José Suárez, el negocio de panadería mecánica de nuestra propiedad, sita en la Capital Federal, calle **Doblas Nos. 247|49**, libre de acreedores. — Los que se consideren con derechos sírvanse interponerlos en las oficinas del nombrado escribano, Avda. Mitre 199, Avellaneda, donde las partes constituyen domicilio. — Pablo Lorenzo y José Carnota, vendedores.
e.9 ago. N.° 6871-v.14 ago.

Se hace saber que la sociedad colectiva "Luis Bosch y Cía." con domicilio en esta Capital, calle Sarmiento 2867, y dedicada al negocio de transportes en general; por retiro de su socio, la sociedad "Huarte Gil y Cía.", se ha disuelto parcialmente, continuando con la misma sus otros socios señores Luis Héctor Bosch y Justo José Ballestrín Blanco. — Interviene el escribano Hernán R. Seeber, Avenida R. S. Peña 832, esc. 621.
e.9 ago.-N.° 6906-v.14 ago.

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, oficinas Entre Ríos 528, avisan: Manuel Reboredo vende café-billares, **Independencia 2200**, a Hermelinda Gil Lorenzo, quien toma a su cargo el pasivo, ambos allí domiciliados. — Reclamos nuestras oficinas.
e.11 ago.-N.° 6939-v.16 ago.

Aviso al comercio que por escritura a otorgarse por ante el escribano don Juan A. Bó, venderé a la señora Dolores Rodríguez de Fernández, el negocio de "despacho de pan y masas" de mi propiedad, sito en esta Capital Federal, calle **Libertad N.° 277**, libre de acreedores. Los que se consideren con derechos sírvanse interponerlos dentro del término legal en las oficinas del nombrado escribano, Avda. Mitre 199, Avellaneda, donde las partes constituyen domicilio. Juan Cerdá: Vendedor.
e.9 ago.-N.° 6872-v.14 ago.

Avisa Manuel Luques, martillero público, ofc. Rivadavia 2259, U. T. 47-1612, que Nicolás Kovacs vende a José Loureiro el restaurant **25 de Mayo 719**, dom. partes y Recl. ley mis oficinas.
e.9 ago.-N.° 6873-v.14 ago.

La Sociedad "Donato & Guverian" que explota negocio de transportes, denominado "Expreso París", **Reconquista 617**, se disolverá, haciéndose cargo activo y pasivo, el socio Pedro Guverian, domiciliado allí. Interviene escribanía Busto. Diag. Norte 160.
e.9 ago.-N.° 6874-v.14 ago.

Se hace saber por el término de ley que "Llamat, Sociedad Industrial y Comercial de Teixidor y Marciari", establecida con fábrica de medias en **Santiago del Estero 1837**, de esta Ciudad, venden la misma a los señores Hugo, Abraham y Jacobo Cuenca, domiciliados en Brasil 410; por ante la escribanía Harburu-Basso, Bartolomé Mitre 430, escritorio 261, donde deberán formularse los reclamos dentro del plazo legal.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1941. —
e.9 ago.-N.° 6875-v.14 ago.

Se hace saber por cinco días que la sociedad de hecho Calcagno y Patrone, con sede en **Ate. Brown 984**, de la Capital, domicilio de las partes, compuesta por los socios Juan Luis Calcagno y Juan Patrone y dedicada a remates, comisiones y operaciones sobre inmuebles, ha quedado disuelta el 31 de julio de 1941, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Juan Luis Calcagno. — Buenos Aires, Agosto 2 de 1941.
e.9 ago.-N.° 6911-v.14 ago.

Avisa José Martínez, San José 143, que el 15 del corriente, 14 horas, rematará restaurant-bar, por orden Antonio Gómez, calle **Montes de Oca 2101**, domicilio legal.
e.9 ago.-N.° 6916-v.14 ago.

Juan A. Wegessy, Venezuela 1835, U. T. 38 Mayo 0607, instalaciones de despensa **Ramón L. Falcón 2902**, propiedad de los señores Mariño y Romero, domiciliados en el mismo, rematará sin base, al detalle, el lunes 18 de Agosto, a las 15 horas. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o.
e.12 ago.-N.° 6955-v.18 ago.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663: que Luis Couy vende a Juan Alonso Giráldez el restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito **Warnes 1501|03**, domicilio de las partes para reclamos ley.
e.12 ago.-N.° 6954-v.18 ago.

Eduardo Durán, escribano, con oficina en Diagonal R. Sáenz Peña 628, avisa por término de ley, que: Emilio Rossi vende a don Pascual Leanza, su negocio de despensa sito **Nazca 305 esquina Bacacay**. — Reclamos oficina del escribano, domicilio de las partes.
e.9 ago.-N.° 6870-v.14 ago.

Remi Fontanelli vende a Alfredo F. Agüero, negocio garage sito **Rawson 727**, domicilio de las partes. — Reclamos martillero José Borrelli, Lavalle 1282.
e.11 ago.-N.° 6942-v.16 ago.

Se hace saber que la sociedad establecida en esta Capital, calle Gavilán N.° 2701, que gira bajo la denominación de "**Cocito y Compañía**", que se dedica a la compra-venta de vinos y anexos y cascos vacíos, quedará disuelta por el retiro de los socios Paulina Bo de Cocito, Yolanda Capri de Cocito, Laura Paulina, Héctor Augusto, Yolanda Ana y Fernando Alejandro Cocito y Capri, tomando a su cargo el activo y pasivo Luis Víctor y Alberto Renato Cocito, quienes a su vez lo aportarán a la que constituirán con el mismo objeto con María Teresa, Catalina Lidia Palmira y Rosa Elisa Cocito. Reclamaciones Escribanía Ernesto M. Belgaguy, Avenida de Mayo 749, donde todos constituyen domicilio a los efectos legales. Agosto 7|941.
e.8 ago.-N.° 6850-v.13 ago.

Se hace saber por cinco días que por disolución de la sociedad Curtó y Cabero establecida con fábrica de cigarros, cigarrillos y anexos en la calle **Callao N.° 602**, se hace cargo del activo y pasivo el señor José Angel Cabero, retirándose de la misma el señor Demetrio Curtó, quienes constituyen domicilio en la calle Callao N.° 602. — Escritura por ante el escribano Pedro A. Lartigau, calle Uruguay N.° 142. — Buenos Aires, a 7 de Agosto de 1941.
e.8 ago.-N.° 6840-v.13 ago.

Gabriel Antonio Chozas y Sirvent, vende a Enriqueta Sirvent de Chozas, la parte que tiene y le corresponde en los siguientes negocios: Importación y reventa de cartones y papeles, en general, sito en esta Capital calle **Chile número 2049** y artículos generales para confiterías y panaderías, calle **Independencia N.° 3764** de esta Capital. Domicilio de ambos: calle Alsina N.° 2910. — Reclamos de ley. Escribanía Banfi, calle Florida 440.
e.9 ago.-N.° 6888-v.14 ago.

Ramón Lodos, martillero público, aviso: Guillermo Graham y Palmira Astrella venden despacho pan, **Cevallos 723**, a Santos García y Carlos Vasson. Reclamos de ley en mis oficinas Rioja 193, domicilio de los contratantes.
e.12 ago.-N.° 6974-v.18 ago.

A. Merchan Pérez y Cía., oficinas Jujuy 442, avisan: que Victorio Zanello vende despacho pan-facturas **Figueroa 300**, a Alejandro Porzio, constituyen domicilio para reclamos en n|oficinas.
e.12 ago.-N.° 6976-v.18 ago.

Darío Horacio Pérez, con domicilio Carlos Calvo 513, vende a Romeo Laratro, domiciliado Libertad 1017, el negocio de peluquería, lotería, cigarrería y salón de lustrar, sito en la calle **Carlos Pellegrini 827**. — Escribanía López Cabanillas, Lavalle 1312, 2.° piso, A.
e.12 ago.-N.° 6977-v.18 ago.

Avísase que José Pérez vende libre de gravámenes a Manuel Prado y Raúl Prieto, su negocio lechería y anexos, calle **Córdoba 2312**. — Reclamaciones ley al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.
e.12 ago.-N.° 6952-v.18 ago.

Avisa G. Gimena Cano, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290, U. T. (35) Libertad 4599: con mi intervención se vende el negocio de almacén de comestibles, vinos y cervezas, sito en esta ciudad, calle **Juan B. Alberdi 1548 esq. Achával**, domicilio de las partes. Vendedor: Enrique Pazos. Comprador: José Esmandia. Reclamos término de ley. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1941.
e.12 ago.-N.° 6958-v.18 ago.

Bernardo Angel, Pedro Dardo y Humberto Leal (Leal Hermanos) venden parte mitad panadería y confitería sita **El Salvador 4170|74**, a María Carmen Urreso, con quien constituyen Sociedad Leal Hermanos y Compañía, para su explotación. Reclamos de ley calle Maure 2455, domicilio constituído.
e.8 ago.-N.° 6868-v.13 ago.

Celeste Peressinotto vende a Avelino Gutiérrez su negocio restaurant, bebidas alcohólicas, café, billar, cancha de bochas, **Avenida Francisco Beiró 5002 esquina Bermúdez 3196**, domicilio ambos. — Interviene martillero José A. Mesa, Bacacay 5264.
e.8 ago.-N.° 6836-v.13 ago.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio de panadería mecánica y repartos, establecido en esta Capital, calle **Muñecas número 1368|70**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, calle Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. — Vendedor: Segundo Vilariño, Muñecas 1368. — Compradora: Isolina Peirano Viuda de Rottondi, Bartolomé Mitre 2258.
e.8 ago.-N.° 6839-v.13 ago.

Juan Castro, martillero público, oficinas Salta 1740, teléfono 26-3389, avisa: Enrique F. Thiers, vende despacho pan y facturas, **Alejandro Magariños Cervantes 2999**, su domicilio, a Evaristo Carregado. — Reclamos ley mis oficinas, domicilio comprador.
e.8 ago.-N.° 6841-v.13 ago.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle **Federico Lacroze N.° 3706, esquina Charlone**. Vendedor, Antonio Cores Arca, domiciliado en Talcahuano 256. Comprador. Indalecio Torres, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 1941.
e.8 ago.-N.° 6851-v.13 ago.

Jordano Asensio, balanceador Lima 411, avisa: Jesús Lorenzo vende a Emilio Vieites y José Iglesias su café, bar billares, **Avenida de Mayo 1083, Rivadavia 1086**. — Reclamaciones ley mis oficinas, domicíliense partes.
e.8 ago.-N.° 6847-v.13 ago.

Avisa Welpmann & Cía., representaciones en general, Sarmiento 385, que la sociedad queda disuelta parcialmente por retiro de los socios Otto Welpmann y Margarita E. Müller, quedando a cargo del activo y pasivo los socios Guillermo Welpmann y Alfredo Welpmann, quienes girarán con el mismo nombre y continuarán con el mismo contrato hasta su terminación. Reclamos por término de ley en la sociedad Sarmiento N.° 385, domicilio de las partes.
e.8 ago.-N.° 6842-v.13 ago.

Comunicamos al comercio, que ha quedado disuelta la sociedad Mercantil Colectiva Blumetti & Cía., Transportes y Mudanzas, con domicilio en la calle Jaramillo 2262, haciéndose cargo del activo y pasivo los señores José Blumetti, José Daniel Blumetti y Alejandro Ginzo (hijo). Reclamaciones de ley en Jaramillo 2262 y Arcos 3840, domicilio de las partes.
e.8 ago.-N.° 6844-v.13 ago.

Tomás V. Abásolo, martillero público, oficinas Rivadavia 1976, rematará el día 18 de agosto, las existencias que constituyen el negocio de despacho de pan, calle **Díaz Vélez 4711**, orden José Madeira Grou allí domiciliado.
e.12 ago.-N.° 6947-v.18 ago.

Luis Romero vende a Manuel Matuk, su negocio de carnicería, sito calle **Luis Viale 1380**, domicilio de ambos. Reclamaciones allí, término de ley.
e.12 ago.-N.° 6959-v.18 ago.

Hago saber al comercio en general que he vendido a "Medicamenta", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Santiago del Estero N.° 1432, el laboratorio de mi propiedad denominado "Laboratorio Argentino de Farmacología Experimental", instalado en esta ciudad en la calle **Santiago del Estero N.° 1432**; interviniendo en la operación los escribanos Valiante y Pinasco, con domicilio en esta ciudad, calle San Martín 201. — Armando Félix Barabino, Santiago del Estero 1432.
e.12 ago.-N.° 6978-v.18 ago.

Antonio Baccino, oficinas Larrea 281, avisa: que don José Loureyro Cabanas vende a don Adolfo Poretti su negocio de panadería mecánica, sita **Lope de Vega 2855|57**. Reclamos de ley Larrea 281, domicilio constituído.
e.12 ago.-N.° 6980-v.18 ago.

La Sociedad de Comercio e Industria García López y Cía., con negocio de restaurant, cancha de bochas y bebidas alcohólicas, denominado "El Colectivo" con domicilio en la calle **Avenida Olivera N.° 65**, domicilio de las partes, hace saber por cinco días, que por disolución de la misma se hace cargo del activo y pasivo el socio don Francisco López y doña Elvira Iglesias de López. Reclamos de ley en el domicilio indicado. Quedando constituída la firma López & Cía.
e.12 ago.-N.° 6991-v.18 ago.

Al comercio avisa: que el señor Antonio Cericioli vende al señor Miguel Crinejo, su negocio de garage, sito en esta Capital, calle **Callao N.° 1581**, domicilio de ambas partes. — Reclamaciones de ley a C. A. Pérez, Diagonal R. S. Peña N.° 699, entrepiso.
e.12 ago.-N.° 6945-v.18 ago.

Scabbiolo & Cía., de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Humboldt 682, avisan: José Lopes Alves Viana y Julio Augusto Lopes, venderán a sus condóminos Víctor Alves Barbeita y José Días Barbeita sus partes indivisas del negocio de restaurant lunch, **Pueyrredón 1016**, donde todos se domicilian. — Activo y pasivo, cargo compradores.
e.12 ago.-N.° 6944-v.18 ago.

Scabbiolo & Cía., de la "Asociación de Balanceadores", oficinas Humboldt 682, avisan: Elena M. Cribelli de Rodríguez vende a Pedro José Nardi, despensa, **Republiquetas 3362**, donde todos se domicilian.
e.12 ago.-N.° 6943-v.18 ago.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que el señor José Villanueva vende al señor Graciano Nicólas, quien se hace cargo del activo y pasivo, la parte que le corresponde en el negocio de almacén al por menor de comestibles y despacho de bebidas, que ambos tienen en sociedad, sito en esta Capital, calle **Vicente López N.° 1702 esquina Rodríguez Peña**. — Reclamos de ley en el negocio, domicilio de las partes. — Buenos Aires, 12 de Agosto de 1941.
e.12 ago.-N.° 6973-v.18 ago.

Con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, ofinas Uruguay 251, se vende la lechería denominada "El Progreso", sita en esta ciudad, calle **Rivadavia N.° 1771**, domicilio de ambas partes. Vendedor: Julián Pérez Dorrego. Compradores: Augusto Fernández y Salvador Lorenzo. Reclamos en ley.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1941.
e.12 ago.-N.° 6981-v.18 ago.

Aguilera y Marchelli, martilleros públicos, oficinas: Entre Ríos 528, avisan que el 18 del corriente rematarán restaurant **Deán Funes 1493 esquina Pavón**, por orden dueño Federico Ferreyra. Reclamos a nuestras oficinas.
e.12 ago.-N.° 6990-v.18 ago.

Al comercio: Antonio Rodríguez, hace saber que vende mitad indivisa su negocio Empanadas "La Gallega" **Entre Ríos 350** a Manuel Alvarez, quien se hace cargo mitad activo-pasivo, quedando constituída la sociedad "Rodríguez y Alvarez". Reclamos ley mismo negocio, domicilio constituído. Agosto 11-1941.
e.12 ago.-N.° 6971-v.18 ago.

Ortiz y Berasategui, martilleros, Victoria 724, avisan: Leopoldo González, Carmen V. V. de Arocena y Francisco Vidal, venden almacén bebidas **Cochabamba 2999**, a Lino García y José Alvarez. Reclamaciones ley Victoria 724, domicilio de las partes.
e.12 ago.-N.° 6967-v.18 ago.

Avisa martillero H. Limardo, Avda. Sáenz 314, que Filomena Pérez de Queipo, vende a Olegario Virgilio Martín el negocio de despacho de pan y afines de calle **Manuel García 446**. — Reclamos y domicilio de las partes en mis oficinas.
e.12 ago.-N.° 6966-v.18 ago.

Juan Victorio Peirano, martillero público, Entre Ríos 1768, avisa que el 18 de Agosto a las 14 rematará por orden de su dueño, Francisco Iturriaga, el negocio de despensa, **Junta 2402**. Reclamos ley.
e.12 ago.-N.° 6982-v.18 ago.

Félix Vicente Giovinazzo y Duilio Vicente José Giovinazzo, hacen saber que se han hecho cargo del activo y pasivo de la Sociedad "F. y D. Giovinazzo y Cía.", que funciona en esta Capital, calle **Entre Ríos 1084**, domicilio de las partes, y que se dedica a los negocios del ramo de colchonería y anexos. Reclamaciones en Entre Ríos 1084.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1941.
e.12 ago.-N.° 6983-v.18 ago.

Ante la Escribanía Barrenechea, Victoria 434, Ezra Ini, Alberto Ini y Julio Soto, componentes de la Sociedad Comercial Colectiva "Ini Hermanos y Compañía", dedicada al ramo de importación y venta al por mayor de tejidos, mercería, artículos de punto en general y sus derivados, con domicilio en la calle **Lavalle 2420**, domicilio de las partes, procederán a su disolución, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, Ezra Ini, Alberto Ini, Adolfo Ini y Sofía Sholom, con igual domicilio.
e.12 ago.-N.° 6987-v.18 ago.

Al comercio: M. A. Rodríguez, balanceador y martillero público, con oficinas en Río Bamba 390, Teléfono Cuyo 4898, avisa: La sociedad Comercial Colectiva "Sánchez, López y Compañía", transfiere sus negocios de café y bar calle **Corrientes N.° 1202**, a los señores José M. Sánchez e Higinio Rodríguez, y el de la calle **San Martín N.° 146**, al señor Manuel López Conde. — Las partes se domicilian Corrientes 1202, donde atenderán los reclamos de ley.
e.11 ago.-N.° 6928-v.16 ago.

José V. Creus, rematará el 16 del corriente todas herramientas e instalación que constituyen el taller mecánico, sito en **Avenida del Tejar 2702**, por orden de Fernando B. Aragón, oficinas Río Bamba 358.
e.11 ago.-N.° 69?4-v.16 ago.

F S. Giménez rematará peluquería de damas trasladada de Ramón L. Falcón 4598 a **Loria 676** el lunes 18 del corriente, orden Augusto León Bouzat. Reclamaciones de ley en mis oficinas. Loria 675.
e 11 ago.-N.° 6927-v.16 ago.

Se hace saber que Vicente Corino, vende a Saverio Pandullo, la heladera eléctrica marca "Copeland" instalada en carnicería calle **César Díaz 1870**, domicilio contratantes. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros, Junín 364.
e.11 ago.-N.° 6938-v.16 ago.

Avisan: Antonio Vila y Rafael Pasquini, domiciliados San Ireneo 273, Cap. Federal, como únicos componentes de la Soc. "A. Vila y Cía.", artefactos sanitarios y afines que gira en la Cap. Federal con negocio en **Victoria 953**, y fábrica en Santa Fe 5259, Lanús Oeste, Avellaneda, que venden a Alfredo Avelino Cabezas, Alsina 747, Cap. Federal, negocio y fábrica citados, dejando disuelta totalmente la sociedad. — Reclamaciones por término legal a comprador Alfredo Avelino Cabezas, domic. Alsina 747, o escribano Carlos A. Pazo, Corrientes 980, Cap. Federal.
e.11 ago.-N.° 6936-v.16 ago.

M. A. Rodríguez, balanceador público, oficinas Río Bamba 390, teléfono Cuyo 4898, avisa: Juan Bautista Bonanni vende a José Crespo y Valentín C. Rivas (que girarán J. Crespo y Cía.), su negocio de restaurant y bar calle **Córdoba 6301 esquina Jorge Newbery**, donde las partes se domicilian.
e.11 ago.-N.° 6929-v.16 ago.

M. Fernández, martillero público, Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa: Ramón García vende a Carlos Basso su restaurant, bebidas alcohólicas y canchas de bochas, **Manuela Pedraza 2102 esq. Arcos 3300**, sus domicilios. Reclamos ley.
e.12 ago.-N.° 6962-v.18 ago.

Se hace saber que la fábrica de cola fría y otros productos, de propiedad del señor Gebhard Schwager, Muñiz 1137, conocida bajo el nombre de "Productos Químicos Industriales "Renoví", sita en la calle **Muñiz 1137** de esta Capital, su activo y pasivo será transferido a la Sociedad "Productos Químicos Industriales "Renovi", Sociedad de Responsabilidad Limitada", que se formará para su explotación, y cuyos socios serán el señor Emilio Gassauer, argentino y el señor Gebhard Schwager, suizo, quienes fijarán el domicilio de la sociedad en la calle Muñiz 1137. — Para reclamaciones de ley, escribano Pedro Saúl Briones, Corrientes 1389.
e.8 agos.-N.° 6843-v.13 ago.

Se hace saber que María Eulalia Escudero de Ferrer vende a Benjamín Rojo, el negocio de carnicería, calle **Alvarez Thomas 3599**, domicilio contratantes. Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital, Junín 364.
e.9 ago.-N.° 6878-v.14 ago.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"VIUDA DE JUAN SPREAFICO"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 10 y 22 de los estatutos se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1941, a las 15 horas, en Monasterio N.° 359, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 17.° ejercicio terminado el 30 de Junio de 1941.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Renovación del Directorio.
4.° Elección de síndico.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (artículo 26 de los estatutos). — El Directorio.
e.9 ago.-N.° 6891-v.27 ago.

SOC. ANON. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
ANTONIO L. AGRELO Lda.

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 1.° de Septiembre de 1941, a las 11 horas, en el local social, Sarmiento 559, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico.
2.° Elección por dos años de un director titular y un suplente, y, por un año, de un director titular, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
e.9 ago.-N.° 6872-v.1.° sep.

ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO S. A.
CONVOCATORIA

Cumpliendo con las prescripciones de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1941, a las 16 horas, en el local social, Cafayate N.° 660, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas conforme lo determina el artículo 8.° de los estatutos.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al segundo ejercicio finalizado el 30 de junio de 1941.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de cuatro directores titulares: 3 por dos años y uno por un año; elección de dos directores suplentes.
5.° Elección de síndico titular y suplente.
6.° Informe sobre lo establecido por el artículo 12.° de los estatutos.
e.7 ago.-N.° 6809-v.25 ago.

COMPAÑIA DE TRANSBORDADORES SOBRE EL RIACHUELO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de agosto de 1941, a las 16 horas, en el domicilio de la Compañía, Defensa 245, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de junio 1941.
2.° Elección de tres directores y un suplente.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
e.8 ago.-N.° 6852-v.29 ago.
e.8 ago.-N.° 6854-v.29 ago.

IMPERIAL SOC. ANON. COMERCIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Agosto de 1941, a las 10 horas, en Cangallo 466, piso 4.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General.
2.° Nombramiento de síndico.
3.° Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
e.? ago.-N.° 6845-v.26 ago.

ESTANCIAS "EL CABURE"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para 22 agosto 1941, 11.30 horas, en Paseo Colón 315, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio 1941.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941. — El Directorio.

e.4 ago.-N.° 6701-v.21 ago.

LUIS D. SPINETTO Y CIA. LTDA.
Soc. Anónima de Maderas
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1941, a las 15 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 22.° ejercicio finalizado el 30 de junio de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director titular en reemplazo del señor Curt C. Lingenfelder, que ha terminado su mandato.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Luis D. Spinetto, presidente.

e.7 ago.-N.° 6800-v.28 ago.

SOCIEDAD ELECTROTECNICA ARGENTINA S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto a las 18.30 horas, en el local Brasil 2669,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7.° ejercicio cerrado el 30 de junio 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Renovación del Directorio.
4.° Aumento del capital.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.9 ago.-N.° 6869-v.27 ago.

R. A. LISTER & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social Alsina 845, el día 27 de agosto de 1941, a las 15 y 30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico al 30 de abril de 1941 y su aprobación.
2.° Nombrar Directorio y síndico y fijar la remuneración de los salientes.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a los estatutos deberán depositar en la Caja Social hasta tres días antes de la Asamblea los títulos de sus acciones o un certificado de su depósito en un Banco. — El Directorio.

e.7 ago.-N.° 6797-v.25 ago.

PEDRO STORM & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1941, en el local de la sociedad, calle Alsina 845, a las 15 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio fenecido el 30 de abril 1941.
2.° Aprobación de las actas del Directorio de fechas 1.° y 17 de febrero de 1941.
3.° Elección de tres directores.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para tener derecho a concurrir a esa Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión. — El Directorio.

e.7 ago.-N.° 6798-v.25 ago.

SCHUCHARD
Sociedad Anónima de Máquinas Industriales

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 22 de agosto de 1941, a las 10 horas, en el local social, calle Defensa 547, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del artículo cuarto de los estatutos, agregado al artículo undécimo y disposición transitoria.
2.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.2 ago.-N.° 6664-v.20 ago.

LA CELINA
Compañía de Petróleos
Soc. Anón.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 22 y 23 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la Compañía, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, piso tercero, el día 25 de agosto, a las 15.30 horas con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1941.
2.° Elección de síndico y síndico suplente por un año, de conformidad con los artículos 13 y 20 de los estatutos y 347, inciso 2 del Código de Comercio.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar, hasta tres días antes, en ésta sus acciones o certificados de su depósito en Instituciones Bancarias, en la Secretaría de la Sociedad, que les entregará la boleta de entrada de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos. — El Directorio.

e.2 ago.-N.° 6654-v.20 ago.

S. A. FUNDICION Y TALLERES "LA UNION"

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 1941, a las 16 horas, en Reconquista 314 (3er. piso),

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de dos directores titulares, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Directorio.

e.28 jul.-N.° 6472-v.13 ago.

"CAJA CAPITALIZADORA"
Compañía Argentina de Ahorro
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se cita a los señores accionistas en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 26 de agosto de 1941, a las 18 horas, en el local social calle Sarmiento 354, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del número de directores.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.9 ago.-N.° 6907-v.21 ago.

FEDERACION LANERA ARGENTINA
Asamblea Extraordinaria
Señores consocios:

De acuerdo a lo que establece el art. 18 de los estatutos sociales, tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 22 de agosto de 1941, a las 15 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 328, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Consideración del pedido formulado por varios asociados incluídos en la llamada "lista negra". — Saludamos a Vd. muy atte.

Rodolfo Tarantola, presidente. — Andrés Rombaux, secretario.

e.9 ago.-N.° 6908-v.19 ago.

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION
Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 665 (3er. piso), con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 33.° ejercicio terminado el 30 de junio último.
2.° Reparto de utilidades.
3.° Elección, por terminación de mandato, de tres directores titulares, por tres años; tres directores suplentes, por un año; un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año.
4.° Designación de dos accionistas para que, en unión del presidente y gerente firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con dos días de anticipación, cuando menos, a la fecha designada. — (Art. 29 de los Estatutos).

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — El Directorio.

e.1.° ago.-N.° 6646-v.19 ago.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE S. M. DE SAN JOSE DE FLORES
Pedernera 143-U. T. 63-3781

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

De acuerdo con las disposiciones del Art. 83, de los estatutos sociales, la Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Vd., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de agosto próximo, a las 14 horas, en el local social Pedernera 143, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de acta de la asamblea anterior.
2.° Consideración de la Memoria, del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al último ejercicio social, comprendido entre el 1.° de mayo de 1940 y el 30 de abril de 1941.
3.° Facultar a la Comisión Directiva para vender el terreno Pedernera 135 (10 x 37 1|2 v|c.).
4.° Elección por dos años de tres miembros para integrar la C. D: Presidente, tesorero y un vocal. Elección de tres vocales suplentes, por un año.

Elección por dos años de cuatro miembros para integrar el jurado: Presidente, secretario y dos vocales. Elección de tres vocales suplentes por un año.

Elección por un año de tres miembros para formar la Comisión Fiscalizadora.

5.° Designación de dos señores socios para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Julio 1941. — Peregrino Pardal, presidente. — José M. García Hirigoyen, secretario general.

e.12 ago.-N.° 6985-v.14 ago.

FABRICA DE LEVADURA "FERMOLAC"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Hidalgo número 687, el día 25 de agosto de 1941, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital.
2.° Reforma de estatutos.
3.° Designar las personas que en representación de la sociedad realicen las gestiones inherentes a los dos artículos anteriores.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en la caja de la sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito que les servirá de entrada a la reunión.

Buenos Aires, 21 de Julio de 1941. — El Directorio.

e.2 ago.-N.° 6669-v.20 ago.

"DUCILO" S. A. PRODUCTORA DE RAYON
Paseo Colón 285 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de agosto de 1941, a las 11 horas, en el local social Paseo Colón 285, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico por el ejercicio al 30 de junio de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de seis directores y fijación del término de su mandato.
4.° Elección de un síndico y síndico suplente y fijación del término de su mandato.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

e.2 ago.-N.° 6681-v.20 ago.

Sociedad Anónima
"THE RIVER PLATE SUPPLY COMPANY"
(Compañía Proveedora del Río de la Plata)
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 del corriente, a las 17 horas, en el local social, calle Moreno 775, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de las utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1941.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
3.° Designación del secretario que debe autorizar el acta de la Asamblea y de un accionista que, en representación de los demás, la suscriba conjuntamente con el presidente y el secretario. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1941. — El Directorio.

e.11 ago.-N.° 6935-v.28 ago.

S. A. DISTRIBUIDORA DE VALVULAS DE RADIO "DIDEVA"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1941, a las 11 horas, en el local de la calle Herrera 527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1941.
2.° — Fijación de los honorarios de los directores y síndico por el ejercicio vencido.
3.° — Disolución anticipada de la Sociedad.
4.° — Consideración del Balance a efectos de la disolución y resoluciones correspondientes según lo que se resuelva sobre el punto anterior.
5.° — Nombramiento de liquidadores.
6.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.8 ago. N.° 6.831-v.26 ago.

ESTABLECIMIENTO CROMO TIPO LITOGRAFICO LA ARTISTICA PODESTARELLI Y COMPAÑIA LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el martes 26 de Agosto de 1941, a las 18 horas, en el local social Uruguay N.° 260, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimo ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1941, e informe del síndico.
2. Aplicación de las utilidades.
3.° Fijación del número de directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio y elección de las personas que completarán dicho número, y de un síndico titular y síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas presentes, para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento Bancario de esta Capital, en la Secretaría de la Sociedad, calle Uruguay N.° 260, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Artículo 16 de los Estatutos).

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941. El Directorio.

e.8 ago.-N.° 6846-v.26 ago.

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Agosto de 1941, a las 17 horas, en el local social calle Herrera 503, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° — Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3.° — Elección de síndico titular y suplente.
4.° — Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
5.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8 ago.-N.° 6833.-v.26 ago.

EDITORIAL ARGENTINA ARISTIDES QUILLET
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto próximo, a las 17 y 30 horas, en los escritorios de la Editorial, calle Lavalle 1118, 3.° piso, F. para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1941.
2.° Ratificación de la prórroga del mandato de los señores director presidente don Arístides Quillet, director vicepresidente don Emilio Henry, director titular don Juan Rocaut y director titular don Mauricio Robert, por el término de 3 años.
3.° Ratificación de la prórroga del mandato del síndico titular y síndico suplente.
4.° Nombramiento del síndico titular y síndico suplente por un año; y
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificados en el local de la calle Lavalle 1102|18, con tres días de anticipación a la fecha designada para la asamblea. — Director Gerente.

e.30 jul.-N.° 6565-v.16 ago.

FIVAP
Financiación de Ventas a Plazo Soc. Anón.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Paseo Colón 285, el día 28 de Agosto de 1941, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1941.
2.° Elección de un director titular.
3.° Designación de síndico y síndico suplente.
4.° Remuneraciones a los directores y síndico por el ejercicio vencido.
5.° Para considerar la prórroga del plazo estipulado en el artículo 33.° de los estatutos.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1941.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad (Paseo Colón 285, Buenos Aires), sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e.9 ago.-N.° 6892-v.27 ago.

HIBERNIA

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Agosto de 1941, a las 11 y 30 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1941.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.28 jul.-N.° 6489-v.13 ago.

"MIRUNGA"
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la tercer Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Agosto de 1941, a la hora 17, en el local social Reconquista 165, escritorio 318, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social terminado el 30 de Mayo de 1941.
2.° Retribución de los directores y síndico.
3.° Destino de las utilidades.
4.° Elección de directores y síndicos titulares y suplentes para actuar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
5.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea y Libro de Asistencia.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Capital, en la sede social, Reconquista 165, escritorio 318, 3er. piso, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de Julio de 1941. — El Directorio.

e 29 jul.-N.° 6522-v.14 ago.

S. A. CAYETANO GRAZIOSI LDA.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de agosto de 1941, en French 3190, a las quince horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de síndico titular y síndico suplente hasta completar el período, por fallecimiento de los señores Juan Carlos Blanco y Luis Fernández, elegidos en la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de marzo de 1941.
2.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, French N.° 3190, hasta el día 14 agosto de 1941. — El Directorio.

e.26 jul.-N.° 6450-v.16 ago.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO
Belgrano 1471

PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1941, a las 18.30 horas, en el local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 37.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1941.
2.° — Elección de tres directores titulares por tres años; un director suplente por tres años y síndicos, titular y suplente por un año.
3.° — Designación de dos accionistas para que aprueban y firmen el acta de la sesión.

Nota: Para asistir e intervenir en la Asamblea, los señores accionistas deberán retirar la tarjeta de entrada, que entregará la gerencia hasta tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 8 de Agosto de 1941. — Nicolás Rossi, Presidente; Eduardo Navarro, Gerente.

e.8 ago.-N.° 6837.-v.26 ago.

BANCO SUPERVIELLE DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 27 y 28 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de agosto de 1941, a las 17.30 horas, en el local del Banco, Sección Administración de Propiedades, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del 1er. ejercicio terminado el 30 de junio de 1941. Informe del Síndico y destino de las utilidades.
2.° Elección de dos directores por dos años, en reemplazo de los señores Dr. Jorge Casares y José María Bourdieu, que terminan su mandato.
3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
4.° Informe sobre remuneración del Consejo Administrativo (Art. 21, Inc. 4.° de los Estatutos).
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas, que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones o certificados en el Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea, según lo establece el Art. 32 de los Estatutos.

e.30 jul.-N.° 6558-v.16 ago.

SONOLUZ S. A.
Sociedad Tecno Comercial de Aparatos de Sonido y de Luz

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1941, a las 11 horas en el local social calle Montevideo 477, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Elección de tres directores.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.8 ago.-N.° 6848-v.26 ago.

HOTELES NOGARO
Sociedad Anónima
Novena Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Agosto de 1941, a las 17 horas, en la sede social, Hotel Nogaró, Diag. J. A. Roca 562, con el objeto de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al noveno ejercicio de la Sociedad, vencido el 30 de abril de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores suplentes.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta correspondiente.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión, las acciones que posean o los certificados que acrediten el depósito en algún Banco de la Capital. (Artículo 24 de los estatutos). — El Directorio.

e.2 ago.-N.° 6687-v.20 ago.

SARIO SOCIEDAD ANONIMA
Rioplatense Financiera e Inmobiliaria

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad Reconquista N.° 336, escritorio 25, el día 18 de agosto de 1941, a las 15 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Renuncia del Directorio de la Sociedad, del síndico y del síndico suplente.

2.° Elección de un nuevo Directorio compuesto de tres miembros, por el término de tres años que fijan los estatutos de la Sociedad.

3.° Elección de síndico y síndico suplente para ejercer dichos cargos hasta la próxima Asamblea Anual de Accionistas.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes al señalado para la Asamblea; o bien presentar un certificado de un Banco que compruebe haberse depositado las acciones en un establecimiento bancario de la Capital. — Buenos Aires, Julio de 1941.

e.29 jul.-N.° 6527-v.18 ago.

GUILLERMO PADILLA LTDA.
S. A. C.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 12 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1.° de septiembre de 1941, a las 11.30 horas en el local calle Brasil y Azopardo, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1941.

2.° Consideración de disposiciones adoptadas por el Directorio.

3.° Elección de un director y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota — Se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación, a la fecha de la asamblea, Art. 15 de los Estatutos.

e.12 ago.-N.° 6984-v.29 ago.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA "ECSAL" LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Industrial y Financiera "Ecsal" Ltda., para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de septiembre de 1941, en el local social de la calle Córdoba N.° 1332, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1941.

2.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que desean concurrir a la Asamblea que de acuerdo con el artículo 44 de los estatutos deberán depositar, con una anticipación mínima de tres días a la fecha indicada, sus acciones en la Caja de la Sociedad.

e.11 ago.-N.° 6931-v.28 ago.

S. I. A. M.
Sociedad Industrial Americana Maquinarias
DI TELLA LTDA.
Avda. de Mayo 1302

Buenos Aires, Agosto 9 de 1941.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XIX de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, sitas en Avenida de Mayo N.° 1302, el día 29 de agosto de 1941, a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1941.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Nombramiento del síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los mismos.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo establecido por el artículo XXIII de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos de la fecha fijada para la Asamblea, recibiendo en cambio el certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — El Directorio.

e.11 ago.-N.° 6926-v.28 ago.

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de septiembre de 1941, a las 16, en la sala de reuniones, calle Bartolomé Mitre 559, primer piso para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Revocación del mandato de cuatro directores titulares y dos directores suplentes en uso de la atribución que confiere el Art. 16 de los Estatutos, por imposibilidad de llenar sus funciones.

2.° Elección de reemplazantes.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Conforme al Art. 29 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, calle Chacabuco 132, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún establecimiento bancario aceptado por el Directorio, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1941. — El Directorio.

e.11 ago.-N.° 6934-v.28 ago.

LABORATORIOS "IBERO AMERICANOS" S. A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto a las 10 horas en el local social Superí 2560,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de dos directores por el término del mandato, dos directores suplentes por un año, síndico y síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos.

e.2 ago.-N.° 6682-v.20 ago.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 2 de septiembre, a las 15 horas, en Cangallo 1750, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, así como del Informe del síndico.

2.° Elección de cinco directores titulares, por dos años, de un director titular por un año y de cuatro directores suplentes, síndico titular y suplente, todos por un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y subscribir el acta de la asamblea.

Nota: A los efectos del Art. 27 de los Estatutos, se hace saber que el miércoles 27 de agosto, a las 18 horas, se cerrará el Registro de Depositantes.

Horario: 9,30 a 12 y de 15,30 a 18 horas. — Secretaría Lavalle 3200. — El Directorio.

e.11 ago.-N.° 6940-v.28 ago.

CASA ZAVERIO FUMAGALLI INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bmé. Mitre N.° 2085, el martes 2 de septiembre próximo, a las diez y seis horas 30 minutos, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura del Informe del síndico y la Memoria, aprobación de la misma, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades y todo lo actuado por el Directorio, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1941.

2.° — Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Pedro F. C. Fumagalli, Atilio César Liberti y Emilio Mario Liberti, salientes, por sorteo y dos directores suplentes en reemplazo de los señores Nicolás Zampaglione y Maximiliano Steinhardt, que terminan su mandato, nombramiento de síndico y síndico suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Para obtener el boleto de entrada a la asamblea, los señores accionistas depositarán en nuestra Administración sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, con el número de los títulos, con tres días de anticipación. — Buenos Aires, Agosto de 1941. — El Directorio.

e.11 ago.-N.° 6920-v.29 ago.

Sociedad Anónima Ganadera Argentina "MENENDEZ BEHETY"
(Sucesora de José Menéndez)

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1941, a las 11 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (primer piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización para ceder a título de comodato una fracción de tierra perteneciente a la sociedad.

2.° Autorización para transferir la concesión y propiedad del muelle sobre la ribera Sud del Río Grande.

3.° Autorización para gravar tierras de la Sociedad con una servidumbre de acueducto.

4.° Compra de bienes inmuebles.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 9 de Agosto de 1941. — El Directorio.

e.11 ago.-N.° 6937-v.28 ago.

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS LAS DOS HERMANAS

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de agosto de 1941, a las 16 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 501, 7.° piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° — Consideración de los documentos que enumera el Art. 347, inc. 1, del Código de Comercio.

3.° — Elección de síndicos.

4.° — Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.11 ago.-N.° 6921-v.28 ago.

CENTRO MONTAÑES

Jorge Newbery 2818
U. T. 76-Belgrano 1499
Asamblea General Extraordinaria
Agosto 17 de 1941

CONVOCATORIA

Se invita a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, calle Jorge Newbery 2818, el domingo 17 del corriente, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura de la convocatoria.

2.° — Designación de tres socios para que aprueben y firmen el acta.

3.° — Reforma de los Estatutos Sociales.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, si a la hora fijada no hubiera concurrido la tercera parte de los socios con derecho a votar, se pasará a cuarto intermedio por una hora y después se declarará constituída la asamblea en segunda convocatoria. — Cesáreo Fernández García, presidente. — Benito Bernal, secretario.

Nota: Para tener acceso a la asamblea, es necesario la presentación del último recibo.

El acto no se suspenderá por mal tiempo.

e.11 ago.-N.° 6922-v.13 ago.

"LA PAPELERA ARGENTINA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1941, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 616 (5.° piso), a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1941, y distribución de utilidades.

2.° Fijar la remuneración del síndico titular correspondiente al ejercicio 1941-1942, (Art. 22 de los Estatutos).

3.° Elección de tres directores por dos años, por los accionistas de la serie A y de uno, también por dos años, por los accionistas de la serie B (Art. 46 de los Estatutos), así como de un síndico titular y su suplente para el ejercicio 1941-1942.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea (Art. 35 de los Estatutos).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar sus títulos, o certificados de los Bancos depositarios, en la caja de la Sociedad, hasta el día 25 del corriente mes, inclusive, tal como lo determina el artículo 30 de los Estatutos. Cumplido este requisito se les expedirá la respectiva boleta de admisión con las constancias del caso. — Buenos Aires, 11 de Agosto de 1941. — Víctor Valdani, presidente.

e.11 ago.-N.° 6941-v.25 ago.

COMPAÑIA AMERICANA DE FINANZAS
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de agosto de 1941, a las 17 horas en la sede social, calle Corrientes N.° 569, 6.° piso, para considerar las siguientes,

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Ordinaria

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio ppdo., e informe del síndico.

2.° Designación de siete directores titulares por renuncia y tres directores suplentes.

3.° Designación de síndico titular y síndico suplente por término de mandato.

4.° Designación de gerente general.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Extraordinaria

1.° Informe sobre el estado económico financiero al día de la fecha.

2.° Reducción del capital.

3.° Reforma de estatutos sociales.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. — El Secretario.

e.7 ago.-N.° 6805-v.25 ago.

S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de agosto de 1941, a las 11 horas, en el local social calle Herrera 527, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° — Elección de cinco directores.

3.° — Elección de un síndico titular y suplente.

4.° — Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8 ago. N.° 6.832-v.26 ago.

A. R. C. A.
ASOCIACION RECIPROCA DE CREDITO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que ha de efectuarse en la sede social, Diagonal Pte. R. S. Peña 636, (primer piso), el día 22 de agosto de 1941, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades, correspondientes al 6.° ejercicio social, con el respectivo Informe del síndico.

2.° Ratificación de las resoluciones del Directorio (actas Nros. 193-213), (artículo 17 de los estatutos).

3.° Fijar el precio de venta de las acciones (artículo 5 de los estatutos).

4.° Reducir al mínimo de siete el número de miembros titulares del Directorio (artículo 10 de los estatutos). En tal caso, y teniendo en cuenta la renuncia de los señores Mauricio B. Presser y Enrique Pujadas, corresponde a la asamblea llenar sólo cuatro vacantes, eligiendo cuatro directores, por dos años. Si se decide en cambio mantener el máximo de nueve miembros corresponderá a la asamblea elegir seis titulares. 4 por dos años en reemplazo de los señores Luis María de la Torre, Horacio Acevedo, doctor Pablo Cárdenas (hijo) y doctor Francisco Costa Paz, que han terminado su mandato y 2 por un año en reemplazo de los renunciantes.

5.° Elección de síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1941-1942, y su remuneración correspondiente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito, en la caja de la sociedad, de los títulos de sus acciones. — Buenos Aires, Julio de 1941. — El Directorio.

e.4 ago.-N.° 6707-v.21 ago.

COMPAÑIA ARGENTINA DE LIJAS Y ESMERILES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 1941, a las 18 horas, en la calle Manuel García 132, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.

2.° Elección de dos directores, un director suplente y un síndico.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad con una anticipación no menor de dos días al señalado para la Asamblea.

Eduardo S. Berlatzky, secretario.

e.4 ago.-N.° 6689-v.21 ago.

COMPAÑIA ARGENTINA DE LIJAS Y ESMERILES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 1941 a las 17 horas, en la calle Manuel García 132, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Proyecto de reforma a los Estatutos (aumento de capital).

2.° Autorización de la persona que gestionará la aprobación de las reformas que se hayan sancionado.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 ago.-N.° 6688-v.21 ago.

COMPAÑIA DE FOSFOROS LA UNION SANTOS GOMEZ, S. A.

CONVOCATORIA

a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 18 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes, por dos años.

3.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

4.° Remuneración del Directorio y del síndico.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

CONVOCATORIA

a Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el Art. 18 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución de la sociedad.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Las asambleas se realizarán en el local de calle Esquiú 1233, el día 20 de agosto corriente a las diez horas y diez y treinta horas, respectivamente.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 19 de los estatutos, para tener derecho a asistencia y voto, deben depositar sus acciones en el local señalado, hasta el día 16 del corriente inclusive. — El Secretario.

e.30 jul.-N.° 6561-v.16 ago.

BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
30ª. Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo que dispone el artículo 23.° del estatuto social, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social, calle Paraguay número 4902, el día 19 de agosto próximo, a las 10 horas, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 30.° ejercicio económico terminado el 31 de mayo último.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de tres consejeros, por tres años.

4.° Designación de un síndico y de un suplente de síndico.

5.° Fijación de la remuneración mensual que ha de percibir el señor presidente de la Sociedad durante el nuevo ejercicio, según la prescripción del artículo 15.° del estatuto social.

6.° Nombramiento de dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que, según lo prescripto en el artículo 25.° de dicho estatuto, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para celebrarse aquélla.

Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — Ismael F. Galíndez, presidente. — Eduardo Grané, secretario.

e.31 jul.-N.° 6589-v.18 ago.

ESTANCIAS HUGUES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos de la sociedad, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de agosto de 1941, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo 651, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1941.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares, elección de dos directores suplentes, elección de síndico y síndico suplente.

4.° Elección de presidente.

5.° Fijación de remuneración al síndico.

6.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 24 de Julio de 1941.

e.30 jul.-N.° 6574-v.16 ago.

SOCIEDAD ANONIMA "LA MARGARITA"
Sociedad Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 14ª Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 27 de Agosto de 1941, a las 11 horas, en los Escritorios de los señores Engelbert Hardt & Cía., Av. Corrientes N.° 378, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 14.° Ejercicio social, clausurado el 30 de Abril de 1941.

2.° — Elección de un director suplente, por dos años.

3.° — Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Julio de 1941. — El Directorio.

e.5 ago.-N.° 6747.-v.22 ago.

INSTITUTO FRENOPATICO
Avenida Montes de Oca 625

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 18.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1941, en el Instituto Frenopático, Avenida Montes de Oca N.° 625, a las 11 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1940-1941.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del nuevo Directorio en reemplazo del que termina su mandato.

4.° Elección de síndico y síndico suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Horacio Beccar Varela, presidente. — Raúl P. Sosa, secretario-tesorero.

e.7 ago.-N.° 6801-v.25 ago.

S. A. RADIO PRIETO
S. A. R. P.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Agosto de 1941 a las 17 horas, en el local social calle Herrera 527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio del 1.° de Mayo de 1940 al 31 de Abril de 1941.

2.° Elección de dos directores titulares y dos suplentes por dos años.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.5 ago.-N.° 6743-v.22 ago.

S. A. QUEBRACHALES PARAGUAYOS

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de agosto de 1941, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1941.

2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ago.-N.° 6989-v.29 ago.

DELTA ENTRERRIANO, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1941, a las 17 horas, en 25 de Mayo N.° 11, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.9 ago.-N.° 6900-v.27 ago.

INGENIO AZUCARERO CRUZ ALTA
Sociedad Anónima
San Martín 50 — 7.° piso
Buenos Aires,
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el jueves 14 de agosto, a las 16.15 horas, en San Martín 50, 7.° piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del artículo 4.° de los estatutos prorrogando la duración de la sociedad.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de Julio de 1941. — El Directorio.

e.29 jul.-N.° 6509-v.14 ago.

GANADERA MATA GRANDE S. A.
Av. R. Sáenz Peña 547
U. T. 33, Avenida 9159.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas para el día 20 de Agosto de 1941 a las 11 horas en Avenida Roque Sáenz Peña 547, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1941.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de director suplente.

4.° — Elección de síndico y síndico suplente.

5.° — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario del depósito de las mismas en la caja social con tres días de anticipación — El Directorio.

e.29 jul.-N.° 6498.-v.14 ago.

FRANKLIN Y HERRERA LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de Agosto próximo a las 16 horas, en el local social calle San Martín N.° 66.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1941, y distribución de utilidades.

2.° Fijar, de acuerdo con el artículo 46 de los estatutos, la remuneración del Directorio.

3.° Elección de directores.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1941.— El Directorio.

e.8 ago.-N.° 6838-v.29 ago.

"LA IBERO PLATENSE"
Compañía de Seguros (S. A.)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1941, a las 18.30 horas, en su local, calle Maipú 231, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2.° Autorización al Directorio con el fin de adquirir para la Sociedad acciones de la misma, de acuerdo con lo que dispone el artículo 343 del Código de Comercio.

3.° Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea y proceder como escrutadores.

4.° Elección de tres directores por tres años; síndico y síndico suplente por un año.

Buenos Aires, 29 de Julio de 1941. — El Secretario.

Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para aquélla. (Artículo 14.° de los estatutos).

e.8 ago.-N.° 6830-v.26 ago.

JUAN TRAVERSO E HIJOS LTDA.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, Canning N.° 3532, el día 23 de agosto de 1941, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimotercero ejercicio social, terminado el 30 de abril de 1941.

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación; las acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41 de los estatutos.

Buenos Aires, Julio 12 de 1941. — El Directorio.

e.8 ago.-N.° 6859-v.23 ago.

SOCIEDAD ANONIMA DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas, para el día 30 de Agosto de 1941, a las hs. 10, en el local social calle Rivadavia 1906, entrepiso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganacias y Pérdidas al 31 de Mayo de 1941; destino de las utilidades e informes del Síndico.

2.° Elección de tres directores titulares para el período 1941-1943, por terminación de mandato.

3.° Elección del síndico para el período 1941-1942, por terminación de mandato.

4.° Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1941.

e.12 ago.-N.° 6972-v.29 ago.

CIRIACO MOREA SOCIEDAD ANONIMA
Ganadera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 1.° de Septiembre de 1941, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Rivadavia 3000.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1941.

2.° Elección de dos Directores, Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.12 ago.-N.° 6957-v.29 ago.

MATERIALES REFRACTARIOS A. P. GREEN
Soc. Anón. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Agosto de 1941, a las 16 horas en su local social, calle Perú N.° 375, 6.° piso, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio relativa a la marcha de la Sociedad durnte el período terminado el 30 de Abril de 1941.

2.° Consideración del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio 1940|41, e informe del Síndico respecto a los mismos.

3.° Distribución de utilidades y retribución a los Directores y Síndico, conforme a la propuesta que presentará el Directorio.

4.° Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes y de un síndico y un síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para sucribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 14 de 1941. — El Directorio.

e.12 ago.-N.° 6956-v.29 ago.

ASOCIACION COOPERADORA ADMINISTRATIVA DE EMPLEADOS

Señor Asociado:

Por resolución de la Comisión Directiva y conforme al atrículo 53, de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios de la Serie "A" (Activos), a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Agosto corriente, a las 15 horas (1), en el local social, calle Brasil N.° 480, para tratar los asuntos que más abajo se indican y además se convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse a continuación de la Ordinaria por subsistir el cuarto intermedio de la última celebrada el 31 de agosto de 1940.

Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.°) Lectura del informe de la Junta de Síndicos.

3.°) Consideración de la Memoria y Balance del 29.° Ejercicio Social.

4.°) Consideración del presupuesto de gastos para el 30.° Ejercicio.

5.°) Designación de tres asociados para que constituyan la Comisión de Escrutinio y uno por la presidencia Art. 87 c) de la Reglamentación de Estatutos).

6.°) Elección de un presidente, (un prosecretario), y ocho directores titulares por dos años; cuatro directores suplentes por un año; tres directores suplentes por dos años; tres síndicos titulares por dos años y un síndico suplente por dos años.

7.°) Proclamación de las nuevas autoridades, previo informe de la Comisión de Escrutinio.

8.°) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea.

Extraordinaria:

1.°) Lectura del acta de la Asamblea Extraordinaria anterior.
(En cuarto intermedio).

2.°) Informe de la labor realizada por la Comisión designada para el estudio y proyecto de reformas al estatuto social. — Comunicaciones y trámites ante la Inspección General de Justicia, relacionados con este asunto.

3.°) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1941. — José Giovannoni, presidente. — Julio A. Benencia, secretario.

(1) Artículo 53 d). —La Asamblea ordinaria quedará constituída en el primer llamado en quórum legal, con un número no menor de la mitad de los asociados. Si en primer llamado no lograse el número de socios establecido en el párrafo anterior, la Asamblea se constituirá dos horas después en segundo llamado, con el número de socios que se encuentren presentes en el local fijado para la convocatoria.

e.12 ago.-N.° 6953-v.14 ago.

CIA. OLEAGINOSA ARGENTINA S. A.
Fábrica y Refinería de Aceites Vegetales
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el Art. 7 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 del mes en curso de 1941, a las 18 horas, en su local de la Avenida Leandro N. Alem 675,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades.

2.° Elección del síndico titular.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

Nota — Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados de tales, con dos días de anticipación, por lo menos, al fijado para la misma.

e.12 ago.-N.° 6968-v.29 ago.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA SAN JOSE
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 11 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 del corriente, a las 18.30 horas, en la sede de la Sociedad, 25 de Mayo 122, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres directores titulares, dos suplentes y síndico y síndico suplente, por terminación de mandato.

3.° Remuneración del síndico.

4.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán cumplir con el Art. 13 de los Estatutos. — Buenos Aires, 9 de Agosto de 1941. — El Directorio.

e.12 ago.-N.° 6963-v.29 ago.

CLUB ITALIANO
Rivadavia 4731
CONVOCATORIA

Por lo dispuesto en el Art. 38 del Estatuto Social se convoca a los señores socios del Club Italiano a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social el día 23 de agosto de 1941, a las 15,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para firmar el acta.

2.° Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General al 30 de junio de 1941 e Informe de los señores Revisores de Cuentas.

Art. 37. (Estatuto Social). La Asamblea General es la autoridad suprema del Club y delibera válidamente a la primera convocatoria sobre la orden del día para que fué convocada y cualquiera que fuese el número de socios presentes. — Agustín Melano, presidente. — Iris L. Calise, secretario.

e.12 ago.-N.° 6979-v.18 ago.

CURTIEMBRES LA FEDERAL S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de agosto de 1941, a las 14.30 horas en Guruchaga 254, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres directores por tres años.

3.° Elección del síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8 ago.-N.° 6855-v.26 ago.

CUSIANA

Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de agosto de 1941, a las 19 horas, en el local social Corrientes 5680, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1941.

2.° Elección de síndico titular y suplente en reemplazo de los señores Eduardo Revol y Adalberto H. Hualde, que han cesado en sus mandatos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 ago.-N.° 6803-v.27 ago.

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(Soc. Anónima)

SEGUNDA CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria, fijada para el día 29 de julio, no se ha podido realizar por falta de número necesario, por lo que, se convoca, por segunda vez, y con el mismo objeto, a los señores accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País, para el día 20 de agosto, a las 18, en su local social, calle Maipú N.° 720, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de marzo.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores Eustaquio A. Méndez Delfino, Rodolfo G. Sansot, Daniel Martínez de Hoz y Miguel N. Mosoteguy, por haber vencido el tiempo por el cual fueron elegidos; elección de tres directores suplentes, por dos años en reemplazo de los señores Cipriano Lahano, Jacinto De los Santos y Miguel N. Mosoteguy, los dos primeros por haber cumplido el término de su mandato, y el último por haber sido elegido director titular.

4.° Designación del síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Angel Santamarina, secretario.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la Secretaría del local social tres días antes del fijado para la Asamblea, recordándoles al mismo tiempo que, tratándose de la segunda convocatoria la Asamblea se realizará con cualquier número de socios que asista.

e.5 ago.-N.° 6725-v.20 ago.

ALEMANN Y COMPAÑIA LIMITADA

Sociedad Anónima Gráfica

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 27 de agosto de 1941, a las 18 horas en Tucumán 309, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.

2.° Elección de segundo director por tres años, de tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 ago.-N.° 6723-v.22 ago.

COMPANIA BROADCASTING DE LA PATAGONIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle San Martín 50 piso 8.° el día 28 de agosto de 1941 a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.

2.° — Elección de síndico titular y suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — El Directorio.

e.5 ago.-N.° 6745.-v.22 ago.

IGGAM S. A.

Establecimientos Industriales

Escritorio Pichincha 1245, Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado el número de accionistas necesario para la Asamblea General Ordinaria que debía realizarse el día 25 de julio de 1941, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a una segunda Asamblea que tendrá lugar el día 22 de agosto de 1941 a las 20 horas, en el local de la calle Pichincha 1245, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por tres años.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada. La presente Asamblea será válida cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado media hora después de la designada.

e.6 ago.-N.° 6765-v.18 ago.

LABORATORIOS SUARRY SOC. ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de agosto de 1941, a las 15 horas, en nuestros escritorios, Sarmiento N.° 4130, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1941.

2.° Elección de un director titular y dos suplentes.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Consideración sobre acta N.° 217 del 28 de diciembre de 1940.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, Sarmiento 4130, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún banco.

Otra: Los antecedentes sobre el cuarto punto de la orden del día, están a disposición de los señores accionistas en la secretaría de la sociedad. — El Directorio.

e.6 ago.-N.° 6763-v.23 ago.

GALICIA Y RIO DE LA PLATA

Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 del corriente mes, a las 17 y 30 horas, la que se celebrará en el local de la Compañía, calle Esmeralda 70, 1er. piso, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio 31.°, distribución de la utilidad e informe del síndico.

2.° Nombramiento de dos escrutadores de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos.

3.° Elección de tres directores por tres años, en reemplazo de los señores Pedro Luis Larré, Luis E. Orcoyen y Servando Villamil, que terminan su mandato, y de síndico titular y síndico suplente por un año.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la compañía, sus acciones o resguardos de instituciones bancarias o de firmas aceptadas por el directorio, que acrediten su depósito en las mismas, cuando menos, tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e.6 ago.-N.° 6675-v.23 ago.

PUERTO SAN NICOLAS

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de agosto de 1941, a las 17 horas, en 25 de Mayo 375,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1941 e Informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director titular, síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder votar, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1941. — El secretario.

e.6 ago.-N.° 6755-v.27 ago.

SAGRIN

Sociedad Anónima Agrícola, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1941, a las 15 horas, en el local calle Sarmiento N.° 443 (3er. piso), Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.

2.° Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 ago.-N.° 6774-v.23 ago.

IGGAM, S. A.

Establecimientos Industriales

Escritorio: Pichincha 1245

Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado el número de accionistas necesario para la Asamblea General Extraordinaria que debía realizarse el día 25 de julio de 1941, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a una segunda Asamblea que tendrá lugar el día 22 de agosto de 1941, a las 19 horas, en el local de la calle Pichincha 1245, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ampliación del capital autorizado de la sociedad.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada. — La presente Asamblea será válida cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado media hora después de la designada.

e.6 ago.-N.° 6765-v.18 ago.

PRUDENCIA

Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 del corriente mes, a las 17 horas, la que se celebrará en el local de la compañía, calle Esmeralda 70, 1er. piso, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 13.° ejercicio, distribución de la utilidad e informe del síndico.

2.° Nombramiento de dos escrutadores de acuerdo con el Art. 22 de los estatutos.

3.° Elección de tres directores por tres años, en reemplazo de los señores Pedro Luis Larre, Luis E. Orcoyen y Servando Villamil, que terminan su mandato; y de síndico titular y síndico suplente por un año.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar en las cajas de la compañía, sus acciones o resguardo de instituciones bancarias, o de firmas aceptadas por el Directorio, que acrediten su depósito en las mismas, cuando menos, tres días antes del señalado para las asamblea. — El Directorio.

e.6 ago.-N.° 6676-v.23 ago.

PHILIPS ARGENTINA S. A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1941, a las 17 horas, en el local social Herrera 527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Elección de cinco directores.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Fijación de los honorarios de los directores y síndicos.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 ago.-N.° 6753-v.23 ago.

VALEMAS S. A.

Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de agosto de 1941 a las 11.30 horas en Avenida Roque Sáenz Peña 567.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.
2.° Elección de Directorio y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.30 jul.-N.° 6571-v.14 ago.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, para contratar la provisión de una motobomba, con motor; una manguera para la misma; una caldera; un banco con sierra circular y un motor de 6 H. P.

El acto tendrá lugar el día 4 de septiembre de 1941, a las 12 horas, ante los interesados en presenciarlo.

Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Administración (oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos), Casa de Gobierno 2.° piso. — Alejandro G. Unsain.

e.8 ago.-N.° L-436-v.13 ago.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco (25) días, para la confección y provisión de muebles de madera en el nuevo edificio de esta Caja, de Victoria y Solís, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones y presupuesto que podrán obtenerse, previo pago de la suma de diez pesos ($ 10) moneda nacional, por cada ejemplar de la documentación, en la Tesorería de la Institución, Callao 110, 1er. piso, de 12 a 17 horas (sábado, de 9 a 11). — Las propuestas serán abiertas en la Administración Central, Callao 114, primer piso, el viernes 29 de agosto de 1941, a las 17 y 15, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación e interesados que concurran. — Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — La Administración (Expediente 3452-Pres.|941 — Licitación pública B.).

e.4 ago.-N.° L-374-v.14 ago.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Centralizada para el día 28 de Agosto de 1941, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos comprendidos en el rubro harinas y fideos, con destino a los Asilos, Colonias y Hospitales Regionales, dependientes de este Ministerio, durante el transcurso del año 1942.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora arriba indicados, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de esta Dirección General de Administración, calle Santa Fe 953, planta baja, de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones y nómina de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Oficina antes mencionada (3er. piso), todos los días hábiles de 13 a 17 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas.

Buenos Aires, 29 de Julio de 1941. — El Director General de Administración.

e.29 jul.-N.° L-329-v.14 ago.

Llámase a Licitación Pública Centralizada para el día 28 de Agosto de 1941, a las 14.30 horas, para el aprovisionamiento de artículos de almacén, con destino a los Asilos, Colonias y Hospitales Regionales, dependientes de este Ministerio, durante el transcurso del año 1942.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora arriba indicados, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de esta Dirección General de Administración, calle Santa Fe 953, planta baja, de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones y nómina de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Oficina antes mencionada (3er. piso), todos los días hábiles de 13 a 17 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas.

Buenos Aires, 29 de Julio de 1941. — El Director General de Administración.

e.29 jul.-N.° L-330-v.14 ago.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

P|198

Llámase a licitación pública para el día 27 de agosto de 1941, a las 15 y 10 horas, por la provisión de leche y manteca a los establecimientos dependientes de la Institución situados en la Capital Federal, durante el término de tres meses a contar del 1.° de octubre próximo. Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269, Capital Federal. — Las Inspectoras.

e.8 ago.-N.° L-424-v.13 ago.

P|199

Llámse a licitación pública para el día 27 de agosto de 1941, por la provisión, durante el término de tres meses a contar del 1.° de octubre próximo, de leche y manteca, a los establecimientos dependientes de la Institución que siguen: a las 15 horas, Hospital Vicente López y Planes, General Rodríguez F. C. O.; a las 15 y 20, Asilo de Alienadas de Lomas, Témperley, F. C. S.; a las 15 y 30, Asilo "Gral. Martín Rodríguez", Mercedes, F. C. O.; y a las 15 y 40, Sanatorio Marítimo, Asilo S. E. Unzué y Solarium de Mar del Plata. Las propuestas para los tres últimos establecimientos serán abiertas en el Sanatorio Marítimo, Mar del Plata, y las restantes por la Comisión de Proveedurías en la calle Reconquista 269, Cap. Fed., donde pueden solicitarse informes. — Las Inspectoras.

e.8 ago.-N.° L-423-v.13 ago.

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS, SANTA MARIA

(Provincia de Córdoba)

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de Agosto del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1942, con destino al Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María (Pcia. de Córdoba).

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los Pliegos de Bases y Condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er. piso), Cap. Fed., todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (carne de novillo, ternera, cerdo, corderito, cabrito, pescado, pollos, huevos y leche, artículos de frigorífico, fiambres, verduras y frutas). — Combustibles (leña, etc.). Artículos de electricidad. Calefacción. Artículos de Ropería. Drogas de farmacia y laboratorio. Utiles de farmacia y laboratorio. Artículos para rayos X y fotografía; para odontología. Morgue. Museo de Anatomía y Patología y Cirugía. Bazar y menaje. Utiles de escritorio, libros y formularios. Máquinas de escribir. Muebles y sus reparaciones. Artículos para conservación y reparación de edificios. Herramientas y materiales de talleres (máquinas para costureras). Programas cinematográficos sonoros. Utiles de labranza. Forrajes, semillas. Artículos para lavado y desinfección. Artículos para reparación de vehículos y furgón para reparto de comida. Artículos sanitarios.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Director General de Administración.

e.28 jul.-N.° L-325-v.13 ago.

HOSPITAL COMUN REGIONAL DEL CENTRO, EN BELL-VILLE (CORDOBA)

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes de septiembre del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1942, con destino al Hospital Común Regional del Centro, en Bell-Ville (Córdoba).

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja), Cap. Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er. piso), Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 y 30 a 11 y 30 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (carne, leche, pescados, verduras, frutas). Combustibles (carbón y leña). Electricidad (lámpara, cordones, cables). Vestuario (botones, lanillas, trajes). Medicamentos (drogas, útiles de farmacia y laboratorio, instrumental científico). Menaje, bazar y cocina (asaderas, ollas, escobas, cepillos). Conservación de muebles y edificios (maderas, arena, pinturas). Utiles de escritorio (libros, útiles, impresos, máquina de escribir). Herramientas (barrenos, serruchos, etc.). Plantas y semillas. Forrajes (pasto seco). Materiales sanitarios (caños, cuplas, lavatorios). Mantenimiento de vehículos (cámaras, cubiertas, etc.).

Buenos Aires, Agosto 8 de 1941. — El Director General de Administración.

e.8 ago.-N.° L-369-v.20 ago.

POLICLINICO REGIONAL DEL LITORAL "JUSTO JOSE DE URQUIZA", EN CONCEPCION DEL URUGUAY (ENTRE RIOS)

Llámase a licitación pública para el día 4 del mes de septiembre del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1942, con destino al Policlínico Regional del Litoral "Justo José de Urquiza", en Concepción del Uruguay (E. Ríos).

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er. piso), Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 y 30 a 11 y 30 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (almacén, leche, pan, galleta, carne, verduras, etc.). Combustibles (leña, etc.). Artículos de electricidad. Vestuario (botones, agujas, etc.). Medicamentos (útiles de laboratorio, drogas, instrumentos de cirugía, etc.). Menaje bazar y cocina. Utiles de escritorio (libros, formularios, etc.). Muebles y sus reparaciones (maderas, tornillos, etc.). Conservación y reparación de edificios (cal, portland, pinturas, etc.). Herramientas y materiales de talleres (martillos, pinceles, mechas, etc.). Animales y útiles de labranza (herramientas, etc.). Forrajes y afines (avena y maíz). Artículo de lavado y desinfección. Semillas y plantas.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1941. — El Director General de Administración.

e.9 ago.-N.° L-367-v.21 ago.

HOSPITAL COMUN REGIONAL ANDINO "PRESIDENTE PLAZA", LA RIOJA

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de Septiembre del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1942, con destino al Hospital Común Regional Andino "Presidente Plaza", en La Rioja.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los Pliegos de Bases y Condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er. piso), Cap. Fed., todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 y 1|2 a 11 y 1|2 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (leche, manteca, pan, animales vacunos). — Combustibles (leña, etc.) — Artículos para electricidad, ropería, medicamentos (útiles de laboratorio, farmacia, etc.). Bazar y menaje, útiles de escritorio, muebles, material para conservación y reparación de edificios, herramientas y materiales de talleres, forrajes y afines, lavado y desinfección, servicios y materiales sanitarios.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1941. — El Director General de Administración.

e.6 ago.-N.° L. 427.-v.27 ago.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para Septiembre 2 próximo, 11 horas, en Gerencia Casa Central, por provisión herrajes p|carpintería de madera y metálica del nuevo edificio para Casa Central. Consultar y retirar pliegos ($ 30, c|u.) en of. Inmuebles y Construcciones. Presentar propuestas en ésta, día y hora indicados. — Bs. As., Agosto 1|1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° L.-414-v.2 sep.

Llámase a licitación para la provisión de uniformes para el personal de servicio, que se abrirá el 5 de septiembre próximo a las 16 horas en la Gerencia de Casa Central. Retirar pliegos en la Oficina de Compras y Suministros, Reconquista 46.

Buenos Aires, 6 de Agosto de 1941. — El Gerente, Jefe de la Oficina de Compras y Suministros

e.6 ago.-N.° L-419-v.18 ago.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e I. Pública, ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada N.° 146, ramo: elementos de imprenta y ferretería; apertura: agosto 16, horas 10.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.12 ago.-N.° L-470-v.16 ago.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 del 25 de agosto próximo para contratar de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de artículos de pinturería, ferretería, carpintería, aserradero y repuestos de máquinas de coser, con destino al Taller de Reparaciones de la Repartición. — Datos en División Compras, Rodríguez Peña 953.

El Secretario General.

e.1.° ago.-N.° 342-v.22 ago.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 del 18 de agosto próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de mesas, pizarrones y sillas con destino a los Jardines de Infantes de la Repartición. Datos en División Compras, Rodríguez Peña 953 — El Secretario General.

e.25 jul.-N.° L-981-v.16 ago.

COMISION NACIONAL DE AYUDA ESCOLAR (Ley 12.558)

Llamado a licitación privada

Se invita a los señores comerciantes a cotizar precios para la provisión de 1.000 cajones, con opción a un 25 o|o más, según características y detalles siguientes:

1.000 cajones, de madera de álamo, medidas internas m. 0.30 x 0.60 x 0.90, cabezal con dos travesaños de 16 x 62 mm. de espesor. — Costados y tapa con 2 fajas de 16 x 62 mm. de espesor. — Todo en madera de 16 mm. de espesor. Se entregarán desarmados, pero los costados, tapas y cabezales armados, más 8 listones sueltos por cada cajón.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 20 de agosto de 1941, antes de las 16 horas, en la Oficina de Compras de la Comisión, calle Arenales número 1132, acompañándose además del depósito de garantía del 3 o|o, un comprobante que certifique la entrega en el depósito de la Comisión, calle Cochabamba N.° 2860, Capital, de un cajón como muestra.

Por informes, pliegos de condiciones y demás datos, se atenderá los días hábiles de 14 a 17 horas, en la Oficina de Compras de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar.

Buenos Aires, 9 de Agosto de 1941. — Dr. Enrique Gómez Palmés, Presidente de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar.

e.12 ago.-N.° L-464-v.14 ago.

Llamado a licitación privada

Se invita a los señores comerciantes a cotizar precios para la provisión de los siguientes artículos, con opción a un 25 o|o más, según características y detalles especificados a continuación:

1.000 kilos de flejes acerados de 16 mm. x 0.5 mm. — 5.000 broches para flejes de 16 mm. (colorados). — 20 cajones de clavos de 15 x 50 mm. (tipo cajonero).

Nota: Los clavos deben proveerse en cajones de 50 kilos conteniendo los clavos sueltos.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 19 de agosto de 1941, antes de las 16 horas, en la Oficina de Compras de la Comisión, calle Arenales 1132, acompañando una boleta de depósito de garantía del 3 o|o.

Por informes, pliegos de condiciones y demás datos, se atenderá los días hábiles de 14 a 17 horas, en la Oficina de Compras de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar.

Buenos Aires, 9 de Agosto de 1941. — Dr. Enrique Gómez Palmés, Presidente de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar,

e.12 ago.-N.° L-463-v.14 ago.

Llamado a licitación privada

Se invita a los señores comerciantes a cotizar precios para la provisión de carátulas para Rendiciones de Cuentas de Comedores Escolares y Asociaciones Cooperadoras, que licita la Comisión Nacional de Ayuda Escolar (Ley 12.558), cuyas propuestas se abrirán en acto público el día 22 de Agosto de 1941, a las 16 horas, en la calle Arenales 1132, sede de la misma.

Los artículos que se licitan son:

60.000 carátulas para Comedores Escolares (rojas). — 20.000 carátulas para Asociaciones Cooperadoras (azules).

Las propuestas deberán presentarse acompañadas de una boleta de depósito de garantía del 3 o|o, antes de las 15 horas del día 22 de Agosto de 1941, en la Oficina de Compras de la Comisión, sita en Arenales 1132.

Por informes, pliegos de bases y condiciones, muestras y demás datos, se atenderá los días hábiles de 14 a 17 horas, sábados de 9 a 11 horas, en la Oficina de Compras de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar. — Dr. Enrique Gómez Palmés, Presidente de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar.

e.12 ago.-N.° L.-462-v.14 ago.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 1.° de agosto de 1941, para la adquisición de los artículos generales de uso y consumo que necesitarán durante el primer semestre de 1942 los establecimientos dependientes del Ministerio.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Almacén.
Café.
Molino.
Ravioles y tallarines frescos.
Leche, manteca y huevos.
Carne y hacienda en pie.
Verduras y frutas.
Carbón y leña.
Artículos de limpieza.
Bazar y menaje.
Ferretería.
Materiales de construcción.
Escobería.
Maderas.
Materiales de electricidad.
Ropería y tejidos.
Mercería.
Materiales de calzado.
Artículos de sport.
Talabartería.
Artículos de escritorio, encuadernación e imprenta.
Forrajes y alimentos para aves.
Farmacia.

Carne, leche y pan para el establecimiento "Carlos Pellegrini" de Pilar.

Galleta para la Colonia Hogar "Mariano Ortiz Basualdo" de Las Armas.

Carne y galleta para la Colonia Hogar "Cayetano Zibecchi" de Juárez.

Carne, verduras y frutas, leche, manteca, huevos, pan y factura para el Hogar "Santa Ana" de Quilmes, dependiente del Patronato Nacional de Ciegos.

Carne, verduras, frutas, leche, manteca y huevos para el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando.

Pan y factura para el Hogar "Santa Cecilia" de Villa Lynch, dependiente del Patronato Nacional de Ciegos.

Pan, carne, verduras y frutas para la Escuela Hogar "Santa Rita" de San Isidro.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 12 a 18 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la licitación se llevará a efecto el día 1.° de Septiembre de 1941 a las 14 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que deseen concurrir.

Nota: Las planillas y pliegos de condiciones se expedirán a partir del día 18 de agosto de 1941.

Las nóminas de los artículos a licitar pueden ser examinadas desde la fecha en la Oficina de Suministros.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.1.° ago.-N.° L-346-v.19 ago.

Expte. 3399-T-1941

Llámase a licitación privada para el día 12 de agosto, a las 15 horas, para la adquisición de:

540 metros hierro ángulo 0,0127 x 0,003 (Kgs. 300).

7 chapas hierro doble planchada N.° 20 de 1,30 x 0,90, "Dove", "Inglesa" o similar, de buena calidad (78 Kgs.).

20 chapas de hierro doble planchadas N.° 18, de mts. 1,80 x 0,90 "Aguila", "Dove", "Inglesa" o similar, de buena calidad (Kgs. 320).

3 Kgs. remaches c|fresada de 0,003 x 0,006 s|m.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de bases y condiciones para licitaciones privadas, el día y hora indicados, en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400, de donde podrán retirarse pliegos y requerirse informes. — El Secretario.

e.8 ago.-N.° L-445-v.13 ago.

Cárcel de Formosa

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 11 de agosto de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del primer semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 10 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

Formosa, 11 de Agosto de 1941. — Francisco Zuloaga, Director Cárcel.

e.11 ago. N.° L-388-v.16 ago.

Cárcel de Posadas (Misiones)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 11 de agosto de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del primer semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 10 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc. dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

Posadas (Misiones), 11 de Agosto de 1941. — Augusto de Sanctis, Director Cárcel.

e.11 ago. N.° L-389-v.16 ago.

Cárcel de Neuquén

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 11 de agosto de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan y víveres secos destinados a las necesidades del primer semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 15 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

Neuquén, 11 de Agosto de 1941. — Héctor Molina Gómez, Director Cárcel.

e.11 ago. N.° L-392-v.16 ago.

Cárcel de Viedma (Río Negro)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 11 de agosto de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, y víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del primer semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 15 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

Viedma (Río Negro), 11 de Agosto de 1941. — Osvaldo V. Aguilar, Director Cárcel.

e.11 ago. N.° L-393-v.16 ago.

Cárcel de General Roca (Río Negro)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 11 de agosto de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, y víveres secos destinados a las necesidades del primer semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 15 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

General Roca (Río Negro), 11 de Agosto de 1941. — Miguel Rocha, Director Cárcel.

e.11 ago. N.° L-394-v. 16 ago.

Cárcel de Río Gallegos (Santa Cruz)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 11 de agosto de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del primer semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día

1.° de septiembre próximo a las 15 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

Río Gallegos (Santa Cruz), 11 de Agosto de 1941. — Andrés B. Demaría, Director Cárcel.

e.11 ago. N.° L-397v.16 ago.

Cárcel de Esquel (Chubut)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 11 de agosto de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del primer semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 15 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

Esquel (Chubut), 11 de Agosto de 1941. — Ernesto H. Riera, Director Cárcel.

e.11 ago. N.° L-396-v.16 ago.

Cárcel de Rawson (Chubut)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 11 de agosto de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del primer semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 15 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

Rawson (Chubut), 11 de Agosto de 1941. — Osvaldo Rocha, Director Cárcel.

e.11 ago. N.° L-395-v.16 ago.

Cárcel de General Pico (La Pampa)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 11 de agosto de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del primer semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 15 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

General Pico (La Pampa), 11 de Agosto de 1941. — Arturo Varas, Director Cárcel.

e.11 ago. N.° L-391-v.16 ago.

Cárcel de Santa Rosa (La Pampa)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 11 de agosto de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del primer semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 15 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

Santa Rosa (La Pampa), 11 de Agosto de 1941. — Lautaro F. Castro, Director Cárcel.

e.11 ago. N.° L-390-v.16 ago.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días, a contar del 6 de agosto de 1941, para la provisión a la Colonia Penal de artículos de racionamiento de empleados y reclusos, y combustible, destinados a las necesidades del primer semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 16 horas en el local de la Dirección de la Colonia Penal, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc. dirigirse a la Subdirección del establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

Santa Rosa (La Pampa), 6 de Agosto de 1941. — Raúl Urtubey, Director Colonia Penal.

e.6 ago.-N.° L-386-v.18 ago.

Cárcel de Resistencia (Chaco).

Llámase a licitación pública por el término de 25 días, a contar del 6 de agosto de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del primer semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 15 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

Resistencia (Chaco), 6 de Agosto de 1941.— Julio Solari, Director Cárcel.

e.6 ago.-N.° L-385-v.18 ago.

Cárcel de Tierra del Fuego

Llámase a licitación pública por el término de 25 días, a contar del 6 de agosto de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne y leche fresca, necesaria durante el año 1942 para el racionamiento de empleados y reclusos.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 15 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención de las autoridades pertinentes.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc. dirigirse a la Subdirección del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

Ushuaia (Tierra del Fuego), 6 de agosto de 1941. — Raúl R. Ambros, Director Cárcel.

e.6 ago.-N.° L-387-v.18 ago.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública N.° 23, para el día 26 de agosto de 1941, a las 13 horas, para la provisión de 170 (ciento setenta), toneladas de paja.

Los pliegos de condiciones se entregan en la V División-Compras, de la Dirección General de Administración calle Piedras N.° 141, 3er. piso, de 8 a 12 horas. — Felipe Urdapilleta, Coronel, Jefe del Departamento Secretaría General.

e.12 ago.-N.° L-465-v.18 ago.

Llámase a licitación pública N.° 22, para el día 26 de agosto de 1941, a las 12,45 horas, para la provisión de 2.000 (dos mil) cascos de fieltro verde de oliva.

Los pliegos de condiciones se entregan en la V División-Compras, de la Dirección General de Administración, calle Piedras N.° 141, 3er. piso, de 8 a 12 horas. — Felipe Urdapilleta, Coronel, Jefe del Departamento Secretaría General.

e.12 ago.-N.° L-466-v.18 ago.

DIRECCION DE FABRICAS MILITARES

Avda. Bullrich 2946

Llámase a licitación pública para el día 22 de agosto del corriente año a las 12.30 horas, para el corte y preparación de (2000) dos mil toneladas de hierro viejo.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la División Administrativa de la Dirección General del Material del Ejército (Pozos 1807).

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones) de la citada Dirección General, días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, 8 de Agosto de 1941. — Manuel N. Savio, Coronel, Director de Fábricas Militares.

e.8 ago.-N.° L-430-v.13 ago.

Llámase a licitación pública para el día 22 de agosto del corriente año a las 12 horas, para la venta de hierros redondos en largos menores de 12 metros, despuntes de hierros redondos y despuntes de palanquillas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la División Administrativa de la Dirección General del Material del Ejército (Pozos 1807).

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones) de la citada Dirección General, días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, 8 de Agosto de 1941. — Manuel N. Savio, Coronel, Director de Fábricas Militares.

e.8 ago.-N.° L-429-v.20 ago.

Llámase a licitación pública para el día 27 de agosto del corriente año, a las 12.30 horas, para la provisión de: (65) sesenta y cinco toneladas de dolomita granulada, calcinada, grano 1 a 3, libre de polvo.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la División Administrativa de la Dirección General del Material del Ejército (Pozos 1807).

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones), de la citada Dirección General, días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, Agosto de 1941. — Manuel N. Savio, Coronel, Director de Fábricas Militares.

e.8 ago.-N.° L-446-v.13 ago.

Llámase a licitación pública (2.° llamado), para el día 25 de agosto del corriente año, a las 12.30 horas, para la provisión de: (200) doscientas toneladas de carbón cardiff.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la División Administrativa de la Dirección General del Material del Ejército (Pozos 1807).

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones), de la citada Dirección General, días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1941. — Manuel N. Savio, Coronel, Director de Fábricas Militares.

e.8 ago.-N.° L-447-v.13 ago.

Llámase a licitación pública para el día 29 de agosto del corriente año, a las 12 horas, para la provisión de: 10.000 mts2. de madera de guindo en rollizos estacionados y 9.000 kgs. de fieltro prensado de 5 mm. de espesor en planchas de 0,80 x 1,60 m.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la División Administrativa de la Dirección General del Material del Ejército (Pozos 1807).

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigidas a la División Administrativa (Sección Licitaciones) de la citada Dirección General, días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, 31 Julio de 1941. — Manuel N. Savio, Coronel, Director de Fábricas Militares.

e.4 ago.-N.° L-383-v.14 ago.

Llámase a licitación pública (2.° llamado), para el día 28 de agosto del corriente año, a las 12 horas, para la provisión de: 49.353 kgs. de cupro níquel para balas "S", según plano N.° 413 y 27.200 kgs. de cupro níquel para balas "SS" y "LP", según plano N.° 414.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la División Administrativa de la Dirección General del Material del Ejército (Pozos 1807).

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones) de la citada Dirección General, días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, 30 de Julio de 1941. — Manuel N. Savio, Coronel, Director de Fábricas Militares.

e.31 jul.-N.° L-375-v.18 ago.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación pública N.° 101, para el día 1.° de septiembre de 1941:

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hora: 12,20 — Provisión y colocación de cortinas de madera de enrollar para las obras de habilitación de los pisos 9.°, 10° y 11° y parte del subsuelo del edificio en construcción para el Ministerio de Guerra. (Presupuesto Oficial $ 37.004 m|n).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes. Buenos Aires, Agosto de 1941. — Ramón Amancio Albariño, Coronel Secretario.

e.12 ago.-N.° L-471-v.18 ago.

Licitaciones públicas Nros. 102 - 103 - 104 - 105, para el día 2 de septiembre 1941:

TUCUMAN

Hora: 12. — (102). — Construcción de un pabellón morgue con velatorio y laboratorio central en el Hospital Militar. (Presupuesto Oficial $ 58.069.99 moneda nacional).

CORDOBA

Hora: 12.10. — (103). — Construcción de un pabellón morgue con velatorio y laboratorio central en el Hospital Militar. (Presupuesto Oficial pesos 58.069.99 moneda nacional.

CURUZU-CUATIA (CORRIENTES).

Hora: 12.20 — (104). — Construcción de varios pabellones en el cuartel que ocupa el Regimiento N.° 9 de Caballería. (Presupuesto Oficial $ 136.999.39 moneda nacional).

TUNUYAN (MENDOZA)

Hora: 12.30. — (105). — Construcción de siete casas económicas dobles, antisísmicas, para oficiales y suboficiales, en el Cuartel de Aviación de la 4.ª Región Militar. (Presupuesto Oficial $ 148.059.31 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres cerrados y lacrados con la indicación a que se refieren, en el Juzgado correspondiente a la localidad donde se ejecutarán las obras hasta el día 28 de agosto de 1941, dentro de las horas hábiles del mismo, donde podrán concurrir por datos e informes o en su defecto podrán ser remiti-

dos directamente a la expresada Dirección General donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Agosto de 1941. — Ramón Amancio Albariño, Coronel Secretario.

e.12 ago.-N.° L-472-v.23 ago.

Licitación pública N.° 114, para el día 8 de septiembre 1941:

ESQUEL (CHUBUT)

Hora 17.20 — Construcción de dos pabellones cuadras para 156 soldados tipo económico en el Regimiento N.° 21 de Infantería de Montaña Reforzado. — Esquel. (Presupuesto oficial pesos 248.495.88 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres cerrados y lacrados con la indicación a que se refieren, en el Juzgado correspondiente a la localidad donde se efectuarán las obras hasta el día 3 de septiembre de 1941, dentro de las horas hábiles del mismo donde podrán concurrir por datos e informes o en su defecto podrán ser remitidos directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Agosto de 1941. — Ramón Amancio Albariño, Coronel Secretario.

e.12 ago.-N.° L-474-v.29 ago.

Licitaciones públicas Nos. 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 y 113, para el día 8 septiembre de 1941

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hora: 16. — (106). — Construcción del polígono de armas automáticas y dependencias en Tiro Federal Argentino. (Presupuesto oficial $ 233.041,77 m|n.).

SAN CARLOS DE BARILOCHE
(Río Negro)

Hora: 16,10. — (107). — Construcción de un pabellón alojamiento para oficiales y dos pabellones cuadras para 156 soldados "Tipo económico", en la Agrupación Militar Bariloche. (Presupuesto oficial $ 526.576,97 m|n.).

JUNIN DE LOS ANDES
(Neuquén)

Hora: 16,20. — (108). — Construcción de tres pabellones cuadras para 156 soldados "Tipo económico", en el cuartel que ocupa el Regimiento N.° 4 de Caballería "Coraceros General Lavalle". (Presupuesto oficial $ 376.260,48 m|n.).

Córdoba, Esquel, Azul, Paso de Los Libres, Santa Fe, Concordia, Curuzú-Cuatiá, Concepción del Uruguay, Villa Mercedes (San Luis) y Bahía Blanca

Hora: 16,30. — (109). — Provisión de 26 galpones desarmados con piso "Tipo núcleo de movilización", aptos para cuadra de tropas (Plano 30288) sobre vagón Buenos Aires o en la localidad de su fabricación. (Presupuestado cada uno en $ 20.264,20 m|n., total $ 526.869,20 m|n.).

Hora: 16,40. — (110). — Provisión de 29 galpones desarmados sin piso "Tipo núcleo de movilización", aptos para comedor de tropa o maestranza (Plano 30288), sobre vagón Buenos Aires o en la localidad de su fabricación. (Presupuestado cada uno en pesos 16.064,20 m|n., total $ 465.861,80 m|n.).

Hora: 16,50. — (111). — Provisión de 24 galpones desarmados sin piso "Tipo núcleo de movilización", aptos para depósitos de material de comunicaciones, depósito de forraje o parque de material (Plano 30315), sobre vagón Buenos Aires o en la localidad de su fabricación. (Presupuesto oficial cada uno en la suma de $ 15.440,20 m|n., total m$n. 370.564,80).

Hora: 17. — (112). — Provisión de 42 tinglados desarmados "Tipo núcleo de movilización", aptos para caballerizas con comederos (Plano N.° 30317), puestos sobre vagón Buenos Aires o en la localidad de su fabricación. (Presupuestado en la suma de $ 12.528,95 m|n. cada uno, total $ 526.215,90 m|n.).

Hora: 17,10. — (113). — Provisión de 9 tinglados desarmados "Tipo núcleo de movilización", aptos para depósito de vehículos (Plano 30317), puestos sobre vagón Buenos Aires o en la localidad de su fabricación. (Presupuestado cada uno en $ 8.748,95 m|n., total $ 78.740,55 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros.

Los proponentes del interior deberán presentarlas en sobres cerrados y lacrados con la indicación a que se refieren, en los Juzgados correspondientes a las localidades donde se ejecutarán las obras, hasta el 3 de septiembre de 1941, dentro de las horas hábiles del mismo, donde podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto podrán ser remitidos directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Agosto de 1941. — Ramón Amancio Albariño, Coronel Secretario.

e.12 ago.-N.° L-473-v.29 ago.

Florida 524

Licitación pública N.° 100 para el día 1.° de septiembre de 1941

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hora: 12.10 — Provisión de máquinas y elementos para gabinetes, laboratorios y talleres (2.ª Parte) con destino al edificio N.° 2 de la Academia de Estado Mayor del Ejército en Buenos Aires.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Buenos Aires, Agosto de 1941. — Ramón Amancio Albariño, Coronel Secretario.

e.8 ago.-N.° L-433-v.20 ago.

Licitación pública N.° 95 para el día 23 de Agosto de 1941

VILLA MARIA (CORDOBA)

Hora 9. — Construcción de las obras sanitarias exteriores, 3ra. parte, en la fábrica militar de pólvoras y explosivos en Villa María (Córdoba). (Presupuesto Oficial $ 148.038.55 moneda nacional).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres cerrados y lacrados, con la indicación a que se refieren en el Juzgado correspondiente a la localidad donde se ejecutarán las obras, hasta el día 19 de Agosto de 1941, dentro de las horas hábiles del mismo, donde podrán concurrir por datos e informes o en su defecto podrán ser remitidos directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Julio de 1941. — Ramón Amancio Albariño, Coronel Secretario.

e.4 ago.-N.° L-407-v.14 ago.

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a licitación pública para el día 6 de septiembre de 1941, para la provisión de: Licitación número 1: a las 9 horas, borceguíes, ropa interior, paños, mantas, colchones, confección uniformes, zapatillas, toallas, sábanas, cocinas de campaña, etc. — Licitación número 2, a las 10 horas; drogas, materiales curación, instrumentos de cirugía y accesorios para consultorios. — Licitación número 3, a las 11 horas; estufas, grupos electrógenos, machimbres, maderas, tiranterías, chapas hierro galvanizado, refrigeradores a kerosene. Por datos y pliego de condiciones concurrir a la Repartición citada San Martín 274, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 12 horas. Benigno O. Ramírez. Oficial de Adm. Subinspector, Jefe División Administrativa.

e.8 ago.-N.° L-417-v.23 ago.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expte. 18.087-941

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de hasta 50.000 kilogramos de anhidrido arsenioso de 99 o|o de pureza, con destino a la Fábrica de Productos Químicos del Ministerio, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de septiembre próximo, a las 14 horas. — Julio A. Ortiz, Subdirector-secretario.

e.8 ago.-N.° L-443-v.13 ago.

Expte. 22.937-941

La Dirección de Administración, llama a licitación pública (2.° llamado), para la provisión de 50.000 kilogramos de anhidrido arsenioso, con destino a la Fábrica de Productos Químicos del Ministerio, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de septiembre próximo, a las 13 horas y media. — Julio A. Ortiz, Subdirector-secretario.

e.8 ago.-N.° L-440-v.13 ago.

Expte. 7557-936

La Dirección de Administración, llama a licitación pública para la concesión de la explotación de la pesca en el lago que forma el dique "Anzulón" (La Rioja), que se efectuará bajo el contralor de la División de Piscicultura dependiente de la de Abastecimiento, Industria y Comercio, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de septiembre próximo, a las 13 horas. — Julio A. Ortiz, Subdirector-secretario.

e.3 ago.-N.° L-442-v.13 ago.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Septiembre 3 de 1941 — Refracciones Municipalidad Comodoro Rivadavia (pliego 9_86), a las 16 horas.

Septiembre 15 de 1941 — Equipos perforadores (9271), 14 horas.

Retirar pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, oficina 315, piso 3.°, Buenos Aires.

e.2 ago.-N.° L-400-v.13 ago.

JUNTA REGULADORA DE VINOS

Licitación para la construcción de bodegas regionales en la Provincia de Mendoza.

Llámase a licitación pública para el día 15 de septiembre de 1941, a las 16 horas, para la construcción por contrato de bodegas regionales, en la Provincia de Mendoza en las siguientes localidades y con las capacidades que se determinan: Maipú 300.000 hls.; Junín 150.000 hls.; San Rafael 150.000 hls.; de acuerdo a los planos, bases de licitación y contratación de obras y pliego de especificaciones técnicas particulares, que se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Junta, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 832, 4.° piso, Capital Federal.

e.6 ago.-N.° L-421-v.23 ago.

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública N.° 216

Expediente N.° 4040|1941, letra S. T.

Llámase a licitación pública para el día 26 de agosto del año 1941, a las ... horas, para la provisión de: cañerías de fibrocemento y accesorios de hierro galvanizado.

La apertura de propuestas, tendrá lugar el día y hora indicados en la Oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe N.° 690, Capital Federal, ante el Escribano General del Gobierno y simultáneamente ante el señor Juez Letrado del Territorio..., en ambos casos ante los interesados que concurran a presenciar el acto.

Los pliegos de Condiciones y Especificaciones correspondientes podrán ser retirados en la Oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe N.° 690, 2.° piso, todos los días hábiles de 12 a 16 horas excepto los sábados que será de 9 a 12 horas; como así también en el Despacho del señor Juez Letrado del Territorio o en la Intendencia. — Ricardo J. J. Sampó, Contador.

e.8 ago. N.° L-439-v.13 ago.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino a la estación Pichi Mahuida, hacia el Norte y Oeste, $ 42.788.36. Hasta el día 29 de agosto, en los Juzgados Letrados de Santa Rosa y Fuerte General Roca, o para el día 5 de septiembre, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.9 ago.-N.° L-408-v.14 ago.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Santa Rosa y hacia el Hospital Regional, $ 73.209.97. Hasta el día 4 de septiembre, en el Juzgado Letrado de Santa Rosa, o para el día 10 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.9 ago.-N.° L-409-v.21 ago.

Licitación pública de las obras del camino de Villa General Mitre a Las Peñas, $ 467.616.11.

Hasta el día 9 de septiembre, en el Juzgado Federal de Córdoba, o para el día 15 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.9 ago.-N.° L-410-v.27 ago.

Licitación pública de las obras del puente sobre el zanjón Maure, en la calle Lonjinas (Godoy Cruz), $ 11.683.50

Hasta el día 29 de agosto, en el Juzgado Federal de Mendoza, o para el día 5 de septiembre, a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.9 ago.-N.° L-411-v.14 ago.

Licitación pública de las obras de los caminos a la estación Líbano hacia La Colina, $ 88.591.14.

Hasta el día 4 de septiembre, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 10 del referido mes, a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.9 ago.-N.° L-412-v.21 ago.

Licitación pública de los tramos del camino de Bahía Blanca a Ombucta, pesos 1.379.585,42 y empalme ruta 3 a Médanos, $ 401.292,73.

Se aceptan propuestas por el conjunto de los dos tramos, o separadamente por cada uno de ellos.

Hasta el día 9 de septiembre, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal, o para el día 3 del referido mes, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca.

e.4 ago.-L-354-v.21 ago.

Licitación pública de las obras del camino de Chimpay a Chelforó, pesos 242.347,68. Hasta el día 3 de Setiembre, en el Juzgado Letrado de Fuerte General Roca, o para el día 9 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.4 ago.-N.° L-356-v.21 ago.

Licitación pública para la adquisición de placas de hierro fundido para señales camineras.

Las propuestas deben ser presentadas el día 2 de Septiembre próximo, a las 15,30 horas, en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.12 ago.-N.° L-461-v.12 ago.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Pavín hacia Río Bamba, $ 61.920,22. Hasta el día 29 de Agosto, en el Juzgado Federal de Río Cuarto, o para el día 5 de Septiembre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.4 ago.-N.° L.-359-v.14 ago.

Licitación pública de las obras del camino de Río Atuel a Colonia Alvear, $ 1.169.110,78.

Hasta el día 27 de agosto, en el Juzgado Federal de San Rafael, o para el día 3 de septiembre, a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.28 jul.-N.° L-321-v.13 ago.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte.: 16.139 DC. 1941

Llámase a licitación pública para la provisión de cables de acero para perforaciones. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General, Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día 22 de septiembre próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — El Secretario General. — Buenos Aires, agosto 2 de 1941.

e.7 ago.-N.° L-425-v.19 ago.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Postergación licitación pública N.° 120

La licitación pública N.° 120 para la provisión de una compuerta metálica a rodillos oruga, para Obras Dique Río Tercero, Segunda Usina, cuya apertura debía realizarse el 14 del corriente a las 15 horas, ha sido postergada para el día 12 de septiembre próximo, a las 16 horas. — El Director General.

e.8 ago.-N.° L-441-v.13 ago.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 6 de septiembre de 1941, a las 10 horas y 30 minutos, para la construcción de los pabellones destinados a Sanatorio Colonia (Ley N.° 11.359) en Diamante (Entre Ríos).

El pliego de condiciones y demás documentos se entregarán previo pago de la suma de ($ 120 m|n.) ciento veinte pesos moneda nacional, en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avda. 9 de Julio N.° 1925, Capital Federal), y en las Oficinas de la IV Zona (Calle General Urquiza N.° 849, Gualeguaychú, Entre Ríos), donde también podrá concurrirse por informes y datos de la licitación. Además podrá obtenerse vista de la documentación en la citada Secretaría y en el Juzgado Federal de Paraná, gratuitamente.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de Ley y entregadas en sobre cerrado, pudiendo hacerse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura, (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), y en el Juzgado Federal indicado, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, en presencia de los interesados que concurran.

Importe del presupuesto oficial m$n. 1.730.658.63.

e 7 ago.-N.° L-314-v.23 ago.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días contados hasta el 29 de agosto de 1941, a las 14 horas, para la provisión e instalación de un grupo electrógeno en el Pabellón Usina de la Escuela de Agricultura y Ganadería "María Cruz y Manuel L. Inchausti" de Valdés (Buenos Aires).

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

Planos y pliegos de condiciones serán entregados, previo pago de la suma de ($ 4 m|n.), cuatro pesos moneda nacional en efectivo, en la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), donde también podrá concurrirse para informes y tomar vista de la documentación gratuitamente.

Importe presupuesto oficial $ 13.000 moneda nacional.

e.9 ago.-N.° L-376-v.14 ago.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días contados hasta el 29 de agosto de 1941, a las 14 horas y 20 minutos, para la adquisición de un edificio con destino a Sede Episcopal en la ciudad de San Luis.

Bases de licitación se entregarán gratuitamente en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avenida 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso), y en el Juzgado Federal de San Luis.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo hacerse indistintamente en la Dirección General y en el Juzgado mencionado en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, respectivamente, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

e.9 ago.-N.° L-377-v14 ago.

ESTUDIOS Y OBRAS DEL RIACHUELO

Llámase a licitación pública para el día 5 de Septiembre de 1941, a las 15 horas, para la provisión de: 2.200 toneladas de cemento portland. — 300 m³ de arena silícea gruesa. — 500 toneladas de pedregullo granítico. — 150.000 ladrillos de cal.

El pliego de especificaciones puede retirarse en la Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo, del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 9 de Julio 1925, piso 22, donde serán abiertas las propuestas el día y hora indicados, ante el señor Escribano General de Gobierno y en presencia de los interesados que concurran al acto.

e.4 ago.-N.° L.-403-v.14 ago.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS INSPECCION GENERAL DE MAQUINAS Y MATERIALES

Llámase a licitación pública N.° 548, hasta el día 10 de septiembre próximo a las 16 horas, para la provisión de 1.000 toneladas de acero dulce redondo, especial para hormigón armado, de 6 a 10 mm., con destino a los Almacenes Centrales, Dársena Sud, Lado Este.

Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Edificio M. O. P., Av. 9 de Julio 1925, 10.° piso, previo pago de cinco pesos en sellado nacional.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.9 ago.-N.° L-448-v.29 ago.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Exptes: O. C. 500|41 — O. C. 649|41 — O. C. 706|41. — O. C. 29|41. — O. C. 5|41. A. 9 — O. C. 8|41. A. 11, — O. C. 43|42. A. 1 — O. C. 28|41 A. 2 — O. C. 6|41. A. 3.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

10 de septiembre de 1941. — Enllantar ruedas con goma. (O. C. 500|41).

11 de septiembre de 1941. — Vidrios armados y vidrios rayados. (O. C. 694|41).

12 de septiembre de 1941. — Chapas, caballetes y caños de fibro-cemento y grampas galvanizadas o metalizadas. (O. C. 706|41).

15 de septiembre de 1941. — Correas de goma y tela. (O. C. 29|41).

16 de septiembre de 1941. — Pintura anticorrosiva. (O. C. 5|41. A. 9).

18 de septiembre de 1941. — Alambres de acero y de cobre estañado, de cobre trafilado, de cobre para devanados de metal blanco Nichrome, etc. (O. C. 8|41. A. 11).

19 de septiembre de 1941. — Gatos para locomotoras y a cremallera. (O. C. 43|42. A. 1).

29 de septiembre de 1941. — Mangas de goma para freno Westinghouse y para acople cilindro. (O. C. 28|41. A. 2).

30 de septiembre de 1941. — Antimonio, estaño, plomo y cinc en lingotes. (O. C. 6|41. A. 3).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, los días señalados a la hora establecida para cada una y en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.9 ago.-N.° L-452-v.27 ago.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Aduana de la Capital

Se hace saber por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería, al señor **Varise Patten Mountain**, y a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por expediente número 38-A|941, que con fecha 4 de julio ppdo., ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Sobreseer en cuanto a una máquina fotográfica marca Kodak N.° 1, con sus correspondientes rollos de películas, de acuerdo a lo dispuesto en la primera parte del 3er. considerando. — Comisar el resto de la mercadería en infracción, sin perjuicio de lo que al Fisco corresponda. — Ismael Echagüe, Jefe Of. de Sumarios.

e 12 ago.-v.14 ago.

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería, al señor **Constantino San Salvador Ibarra**, y a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por expediente N.° 120-R-1941, que con fecha 22 de Julio ppdo. ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Comisar (6) seis relojes de metal común, a beneficio de los denunciantes de fojas 1, por partes iguales, sin perjuicio de lo que al Fisco corresponde.
Ismael Echagüe, Jefe Of. de Sumarios.

e.12 ago.-v.14.ago.

Oficina de Contabilidad

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a los expedientes de rezagos Nos. 131 al 140 inclusive, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso. — Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 131

Vapor: Fauzón; paquete: 11.679; fecha de entrada al puerto: Sept. 15-939; marca: L. C.; números 200|01; 2 cajones.

Legajo de rezagos N.° 132

Vapor: Uruguay; paquete: 10.346; fecha de entrada al puerto: Sept. 24-940; marca: M. x C,; números 8965-68; 4 cajones.

Legajo de rezagos N.° 133

Vapor: Buenos Aires Marú; paquete: 11.246; fecha de entrada al puerto: octubre 4|940; marca: M. x C.; s|n.; 1 bolsa.

Legajo de rezagos N.° 134

Vapor: Brazil; paquete: 11.877; fecha de entrada al puerto: octubre 22-940; marca: Westinghouse N.° 56.650; número: 61.854; 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 135

Vapor: Brazil; paquete: 11.877; fecha de entrada al puerto: octubre 22-940; marca R. E. K.; números: 1-6; 6 cajones.

Legajo de rezagos N.° 136

Vapor: Brazil Marú; paquete: 12.036; fecha de entrada al puerto: octubre 27-940; marca: Esai; número: 8008; 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 137

Vapor: Brazil Marú; paquete: 12.036; fecha de entrada al puerto: octubre 27-940; marca: Baba; número: 1; 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 138

Vapor: Mormacwren; paquete: 12.274; fecha de entrada al puerto: noviembre 4-940; marca: S. R. G.|Pumeyer Arg. F. R. R. x Romand; número: 1; 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 139

Vapor: Mormacwren; paquete: 12.274; fecha de entrada al puerto: noviembre 4-940; marca C—T 711-23029; números: 26.741|1; 1 esqueleto.

Legajo de rezagos N.° 140

Vapor: Mormacwren; paquete: 9694; fecha de entrada al puerto: agosto 23-940; marca: Estratoférica: números: 6002|08; 7 cajones.

El Jefe.

e.9 ago.-v.14 ago.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Tomás Onofre Rivero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.º 306-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Santiago Rueda**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 29 de Julio de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.º 307-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Carlos Pedro Pedestá, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.º 298-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antanás Patumsis**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.º 289-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Costas Crachos, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.º 290-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Manuel Soto**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.º 291-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alberto Tranquilino Arias**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1941.— El Gerente.

e.9 ago. N.º 337-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Zenón Jerez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1941.— El Gerente.

e.9 ago. N.º 338-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Genaro Lanchez, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1941.— El Gerente.

e.9 ago. N.º 339-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rafael Ramallo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1941.— El Gerente.

e.9 ago. N.º 340-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Silvestre de Jesús Rocha, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1941. — El Gerente.

e.9 ago. N.º 341-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jesús María Guzmán**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1941. — El Gerente.

e.9 ago N.º 332-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rosario Zárate**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1941.— El Gerente.

e.9 ago. N.º 336-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don Pedro Ublich, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 4 de 1941. — El Gerente.

e.14 jul.-v.18 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Arturo Kearney**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 16 de Julio de 1941. — El Gerente.

e.21 jul.-N.º 184-v.25 ago.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don Francisco Duschek, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 18 de 1941. — El Gerente.

e.26 jul.-N.º 249-v.1.º sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Jesús Sáez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — El Gerente.

e.26 jul.-N.º 245-v.1.º sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don Raimundo Vargas o Varga, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — El Gerente.

e.14 jul.-v.18 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Jesús Nieva, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 8 de 1941. — El Gerente.

e.12 jul.-v.16 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don Eleodoro Jurado, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 4 de 1941. — El Gerente.

e.12 jul.-v.16 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Carlos Eulogio Luna**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 8 de 1941. — El Gerente.

e.12 jul.-v.16 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Jesús María Pedreira, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 5 de 1941. — El Gerente.

e.12 jul.-v.16 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Jorge Juan Tonarelli**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 3 de 1941. — El Gerente.

e.14 jul.-v.18 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero. don Máximo Fernández, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 4 de 1941. — El Gerente.

e.12 jul.-v.16 ago.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Cayetano Díaz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — El Gerente.
e.26 jul.-N.° 244-v.1.° sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Emilio Rodino**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 19 de 1941. — El Gerente.
e.26 jul.-N.° 246-v.1.° sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Ventura Andrada**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — El Gerente.
e.26 jul.-N.° 243-v.1.° sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Francisco Cisneros**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — El Gerente.
e.26 jul.-N.° 242-v.1.° sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Enrique Mavocick**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 4 de 1941. — El Gerente.
e.12 jul.-v.16 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Sebastián Audero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 14 de 1941. — El Gerente.
e.21 jul.-N.° 179-v.25 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Catandelia**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 11 de 1941. — El Gerente.
e.21 jul.-N.° 181-v.25 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Da Palma Junior**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 11 de 1941. — El Gerente.
e.21 jul.-N.° 182-v.25 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José María Castro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — El Gerente.
e.21 jul.-N.° 183-v.25 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rito Valenzuela**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 292-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Avelino Cabañas**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 293-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Octavio Domingo Vela**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 294-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Walter Rump**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 295-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Toribio Alfonso**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 296-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Zenón A. Frutos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 297-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don José Victoriano Carrazona, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 4 de 1941. — El Gerente.
e.14 jul.-v.18 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Virgilio Martínez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1941.— El Gerente.
e.9 ago. N.° 335-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Lino Varela**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1941.— El Gerente.
e.9 ago. N.° 342-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Eulogio Avalos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 14 de 1941. — El Gerente.
e.21 jul.-N.° 180-v.25 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Félix Nerio Roque Herrera**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 5 de 1941. — El Gerente.
e.12 jul.-v.16 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Justo Juárez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 16 de Julio de 1941. — El Gerente.
e.21 jul.-N.° 185-v.25 ago.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero **D. Almaquio Ciriaco Molina**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 22 de 1941. — El Gerente.
e.26 jul.-N.° 238-v.1.° sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Gagliardi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — El Gerente.
e.9 ago. N.° 333-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Adrián Cancinos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar se derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — El Gerente.
e.9 ago. N.° 334-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Lizandro Mansilla**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 300-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Héctor Manuel Cardozo o Cardoso**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 301-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Ferraina**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 302-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Saviotti**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 303-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Nicanor Chumba**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 304-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Cecilio Candelario Reinoso**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 305 v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Jasinosky**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 312-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Benigno de la Cruz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 313-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Benito Vicente Rebolças**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 314-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Santamaría**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 315-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Ramón Suárez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 316-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9638, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Tarrio Ares**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.

e.1 ago. N.° 299 v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Hércules Bruno**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 308-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Ruiz Díaz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 309-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Basalo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 310-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rafael Valido**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 311-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don Santos Guzmán, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 4 de 1941. — El Gerente.

e.12 jul.-v.16 ago

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jorge Zickert**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 16 de Julio de 1941. — El Gerente.

e.21 jul N.° 186 v.25 ago.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Manuel Fuentes**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 18 de 1941. — **El Gerente.**

e.28 jul.-N.° 248-v.2 sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Nicolás Zasiedko, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 19 de 1941. — **El Gerente.**

e.28 jul.-N.° 247-v.2 sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan Rico**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 22 de 1941. — El Gerente.

e.26 jul.-N.° 240-v.1.° sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Nicolás Federico Chacón**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 22 de 1941. — El Gerente.

e.26 jul.-N.° 241-v.1.° sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado **en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Bartolomé Alvarez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 22 de 1941. — **El Gerente.**

e.26 jul.-N.° 239-v.1.° sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Roberto Antonio Maidana**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 8 de 1941. — El Gerente.

e.12 jul.-v.16 ago.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS CIVILES

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 1

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Francisco Carlos Odore.**

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.9 ago. N.° 1570 s.|p.p.-v.15 sep.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 2

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Américo Franzoni.**

Buenos Aires, Julio 23 de 1941. — Rodolfo M. Senet, secretario.

e.25 jul.-N.° 1440-s|p.p.-v.29 ago.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Hilario Isla o Islas o Islas Garay.**

Buenos Aires, Junio 24 de 1941. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.15 jul.-N.° 1375 s|p.p.-v.19 ago.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Cipriano José Silva.**

Buenos Aires, Julio 29 de 1941. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.7 ago.-N.° 1526-s|p.p.-v.12 sep.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Ciro Grassi.**

Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.7 ago.-N.° 1525-s|p.p.-v.12 sep.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 3

El señor Juez doctor Martín Abelenda, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Ana Martha Prida Rit ter de Heydt.**

Buenos Aires, Julio 4 de 1941. — Alberto R. H. Gartland, secretario.

e.15 jul.-N.° 1377 s|p.p.-v.19 ago.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Eduardo Catalano.**

Buenos Aires, Julio 1.° de 1941. — Alberto R. H. Gartland, secretario.

e.15 jul.-N.° 1376 s|p.p.-v.19 ago.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **José López Alvarez.**

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.19 jul.-N.° 1405 s|p.p.-v.23 ago.

El señor Juez doctor Martín Abelenda, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Luis Adornato.**

Buenos Aires, Julio 16 de 1941. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.19 jul.-N.° 1402 s|p.p.-v.23 ago.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Zapant o Zapart Luduvik.**

Buenos Aires, Julio 16 de 1941. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.19 jul.-N.° 1401 s|p.p.-v.23 ago.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Juan Eizaguirre.**

Buenos Aires, Julio 16 de 1941. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.19 jul.-N.° 1400 s|p.p.-v.23 ago.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Enrique Casares.**

Buenos Aires, Julio 16 de 1941. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.19 jul.-N.° 1399 s|p.p.-v.23 ago.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Antonio Ríos o de los Ríos.**

Buenos Aires, Julio 10 de 1941. — Héctor Madariaga, secretario.

e.19 jul.-N.° 1398-s|p.p.-v.23 ago.

El señor Juez doctor Martín Abelenda, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Jorge Enrique Smart.**

Buenos Aires, Julio 10 de 1941. — Héctor Madariaga, secretario.

e.19 jul.-N.° 1397 s|p.p.-v.23 ago.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **José M. o José Manuel Delgado.**

Buenos Aires, Julio 12 de 1941. — Héctor Madariaga, secretario.

e.19 jul.-N.° 1396 s|p.p.-v.23 ago.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 4

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Da. Eloísa o Eloísa Matilde Cánepa de Alfaro.**

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1940. — César F. Iraola, secretario.

e.7 ago.-N.° 1524-s|p.p.-v.12 sep.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Manuel Castello o Castelo.**

Buenos Aires, Julio 18 de 1941. — Ernesto Funes Lastra, secretario.

e.25 jul.-N.° 1432-s|p.p.-v.29 ago.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Ramón Canay.**

Buenos Aires, Junio 30 de 1941. — José Benjamín Tolosa, secretario.

e.10 jul.-N.° 1355 s|p.p.-v.13 ago.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Enrique I. Cásares, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en el Territorio Nacional de Río Negro (Viedma), partida número 336ª, Sección VI, Fracción E., lotes 12 pte., 18 pte., 23 y 24 (1), para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1935, bajo apercibimiento de substanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 11 de 1941. — José Benjamín Tolosa, secretario.

e.2 ago.-N.° 1467-s|p.p.-v.20 ago.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 5

El Juez Doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Luis Vigoni.**

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Enrique C. Corbellini, secretario.

e.25 jul.-N.° 1437 s|p.p.-v.29 ago.

El Juez Doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Carlos Lorenzo o Carlos L. Cambiasso.**

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Enrique C. Corbellini, secretario.

e.25 jul.-N.° 1436 s|p.p.-v.29 ago.

El Juez Doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Gristina María Ana Feneglietti.**

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Enrique C. Corbellini, secretario.

e.25 jul.-N.° 1435 s|p.p.-v.29 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Ginés López Pérez.**

Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — José Luis Pereyra Lucena, secretario.

e.4 ago.-N.° 1489 s|p.p.-v.9 sept.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Francisco Toselli.**

Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — José Luis Pereyra Lucena, secretario.

e.4 ago.-N.° 1488 s|p.p.-v.9 sept.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Miguel Leicovicz o Lisoivicz.**

Buenos Aires, Julio 22 de 1941. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e.25 jul.-N.° 1438-s|p.p.-v.29 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Antonio Hertenstein o Herstenstein.**

Buenos Aires, Julio 11 de 1941. — Enrique C. Corbellini, secretario.

e.19 jul.-N.° 1404 s|p.p.-v.23 ago.

El Juez Doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Elisa Feldman de Barbosa.**

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e.25 jul.-N.° 1434 s|p p.-v.29 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Mijo Spadic o Spadic.**

Buenos Aires, Julio 11 de 1941. — Enrique C. Corbellini, secretario

e.19 jul.-N.° 1403 s|p.p.-v.23 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Amelia Sartorelli de Miorelli.**

Buenos Aires, Julio 19 de 1941. — José Luis Pereyra Lucena, secretario.

e.23 jul.-N.° 1416 s|p.p.v.27 ago.

El doctor Manuel C. Olmos, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Bernardo Arriaga.**

Buenos Aires, Junio 30 de 1941. — José Luis Pereyra Lucena, secretario.

e.10 jul.-N.° 1354 s|p.p.-v.13 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Matilde Santini de Rivas.**

Buenos Aires, Junio 30 de 1941. — Enrique C. Corbellini, secretario.

e.10 jul.-N.° 1353 s|p.p.-v.13 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Vicente Santafé.**

Buenos Aires, Junio 24 de 1941. — José Luis Pereyra Lucena, secretario.

e.10 jul.-N.° 1351 s|p.p.-v.13 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Dolores Lisa o Loira de Alonso.**

Buenos Aires, Julio 2 de 1941. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e.10 jul.-N.° 1357 s|p.p.-v.13 ago.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 6

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Gerecht Enrique.**

Buenos Aires, Julio 2 de 1941. — D. Santillán Villar, secretario.

e.4 ago.-N.° 1468 s|p.p.-v.9 sep.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Pintos Leopoldina.**

Buenos Aires Junio 26 de 1941. — D. Santillán Villar, secretario.

e.4 ago.-N.° 1490 s|p.p.-v.9 sept.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Méndez Isaac Nemesio.**

Buenos Aires, ... de 1941. — Ubaldo Romero, secretario.

e.4 ago.-N.° 1482-s|p.p.-v.9 sep.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Zelis Domingo Amadeo.**

Buenos Aires, Julio 1.° de 1941. — Ubaldo Romero, secretario.

e.10 jul.-N.° 1356 s|p.p.-v.13 ago.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Stomatopoulos o Stamatopoulos Demetrio.**

Buenos Aires, Junio 26 de 1941. — Ubaldo Romero, secretario.

e.10 jul.-N.° 1352 s|p.p.-v.13 ago.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 7

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Epifanio Menéndez Fernández.**

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — Domingo N. Grandoli, secretario.

e.9 ago. N.° 1571 s|p.p.-v.15 sep.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **José Doroteo Rebole.**

Buenos Aires Agosto 4 de 1941. — Aurelio E. Acuña secretario

e.9 ago N° 1572 s|pp.-v.15 sep.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Leandro Landaco o Landajo Urizar.**

Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Juan Carlos Delheye, Juan Osvaldo Viviano, secretarios.

e.5 ago.-N.° 1.499 s.p|p.-v.10 sep.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 8

El Juez doctor Arturo G. González, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Aguilar Celestino.**

Buenos Aires, Junio 17 de 1941. — Mario E. Calatayud, secretario.

e.10 jul.-N.° 1350 s|p.p.-v.13 ago.

El Juez doctor Arturo G. González, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Max Hersz Kon.**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1941. — Mario E. Calatayud, secretario.

e.10 jul. N.° 1349 s|p.p.-v.13 ago.

El Juez doctor Arturo G. González, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **González Silverio Lorenzo.**

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Enrique Giraudy, secretario.

e.19 jul.-N.° 1406 s|p.p.-v.23 ago.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 10

El Juez Doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Casilda Spíndola de Méndez o Méndez de Spíndola.**

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.

e.25 jul.-N.° 1439-s|p.p.-v.29 ago.

Por disposición del Juez Civil, doctor Román Garriga, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de doña **Josefa Isidra Vicenta Cano Jumilla de Prats.**

Buenos Aires, Julio veinticinco 1941. — Horacio Wásserzug, secretario.

e.5 ago.-N.° 1.500 s.p|p.-v.10 sep.

El Juez Doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Salvador Simaro.**

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.

e.25 jul.-N.° 1433-s|p.p.-v.29 ago.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Fernando Sosa o Sosa River.**

Buenos Aires, Junio veintitrés de 1941. — Horacio Wásserzug, secretario.

e.17 jul.-N.° 1381 s|p.p.-v.21 ago.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **José Sobrero.**

Buenos Aires, Junio 30 de 1941. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.

e.17 jul.-N.° 1382 s|p.p.-v.21 ago.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Weiler Augusto.**

Buenos Aires, Junio 13 de 1941. — Esteban O. Domínguez, secretario

e.15 jul.-N.° 1372 s|p.p.-v.19 ago.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Manuel María Javier Fachado.**

Buenos Aires, Junio 19 de 1941. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.15 jul.-N.° 1373 s|p.p.-v.19 ago.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Victorio o Vito Misciocia o Victorio Misas.**

Buenos Aires, Junio 19 de 1941. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.

e.15 jul.-N.° 1374 s|p.p.-v.19 ago.

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Aquileo González Oliver, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Alejandro Corral**, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán al centro.

e.6 ago.-N.° 1501 s|p p.-v.11 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente a **Antonio Gallarda**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Julio 31 de 1941. — Daniel J. Frías (h.), secretario a|c. Secretaría N.° 40, interinamente. — Palacio de Justicia.

e.8 ago.-N.° 1562 s|p.p.-v.13 sept.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **José Félix Semino**, procesado por el delito de exacciones ilegales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1941. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.12 ago.-N.° 1587-s.|p.p.-v.17 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama, y emplaza a **Gustavo Piedecasas**, procesado por el delito de exacciones ilegales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1941. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.12 ago.-N.° 1588-s.|p.p.-v.17 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. Dr. Ernesto J. Ure. se cita, llama y emplaza a **Francisco Oliveira (alias) don Paco**, procesado por el delito de exacciones ilegales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.21 jul.-N.° 1407-s|p.p.-v.25 ago.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Argentino Mitce Ruda**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1941. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 ago.-N.° 1584-s.|p.p.-v.17 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Francisco Núñez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 23 de Julio de 1941. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e.28 jul.-N.° 1448 s|p.p.-v.2 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **David Walter Klug**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 23 de 1941. — Pedro M. Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.28 jul.-N.° 1447 s|p.p.-v.2 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Tomás Techea**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Horacio Piñero, Ernesto N. Black, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer piso.

e.25 jul.-N.° 1426 s|p.p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Gramajo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 15 de 1941. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.21 jul.-N.° 1408-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **María Elena Sepúlveda o etc.**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 12 de 1941. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.18 jul.-N.° 1387-s|p.p.-v.22 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Elías Darril**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere,

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso.

e.7 ago.-N.° 1557-s|p.p.-v.12 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Dardo Contreras**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso.

e.7 ago.-N.° 1556-s|p.p.-v.12 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Victorio Silgueira**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 15 de Julio de 1941. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.18 jul.-N.° 1388-s|p.p.-v.22 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Salvador Mole**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 29 de Julio de 1941. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.4 ago.-N.° 1493-s|p.p.-v.9 sep.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pio Adolfo Pozos**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — José Mancinelli, Aníbal Ponce de León, secretarios.

e.4 ago.-N.° 1492-s|p p.-v.9 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Fernández**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.6 ago.-N.° 1505 s|p.p.-v.11 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Rodolfo de la Fuente**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.4 ago.-N.° 1486-s|p p.-v.9 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Bernardo Torres**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.4 ago.-N.° 1485-s|p.p.-v.9 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland. se cita, llama y emplaza al prófugo, **Daniel Sullivan**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 23 de 1941. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.28 jul.-N.° 1445 s|p.p.-v.2 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Adolfo Berovichi**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 23 de 1941. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.28 jul.-N.° 1446 s|p.p.-v.2 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio Capparelli**, procesado por el delito de hurto y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 16 de 1941. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.21 jul.-N.° 1395 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Tomás Pereira**, procesado por el delito de robo y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 19 de 1941. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.25 jul.-N.° 1425 s|p.p.-v.29 ago.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Trillo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 29 de Julio de 1941. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.5 ago.-N.° 1.495 s.p|p.-v.10 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Martín Turiacci**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Julio 18 de 1941. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.25 jul.-N.° 1424 s|p.p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nora Alderete**, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 25 de Julio de 1941. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.2 ago.-N.° 1460-s|p.p.-v.8 sep.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Gianelli**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones a su esposa **Manuela Pereyra**, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires. Julio 18 de 1941. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, piso 3.°

e.4 ago.-N.° 1.481 s|p.p.-v.9 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pascual Valleros**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que es le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, piso 3.°

e.4 ago.-N.° 1.484 s|p.p.-9 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Teodoro Gregorio Gerting**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, piso 3.°

e.4 ago.-N.° 1.491 s|p.p.-v.9 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **María de Prengler**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 19 de Julio de 1941. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.26 jul.-N.° 1441-s|p.p.-v.1.° sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Sciaroni**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.2 ago.-N.° 1463-s|p.p.-v.8 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Santiago Roca**, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.2 ago.-N.° 1462-s|p.p.-v.8 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Héctor Emilio Paciarotti**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Julio 3 de 1941. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.16 jul.-N.° 1378 s|p.p.-20 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Samuel Zimmer**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Julio 11 de 1941. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.16 jul.-N.° 1379 -s|p.p.-v-20 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Armando Morales**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Julio 11 de 1941. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.17 jul.-N.° 1383 s|p.p.-v.21 ago.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque interinamente a cargo del Juzgado N.° 7, del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Orioli o Juan Bautista Orioli**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e.8 ago.-N.° 1558 s|p.p.-v.13 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Ricardo Facchina**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infrac. al Art. 17 de la Ley 12.331, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 15 de 1941. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.22 jul.-N.° 1411 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Marcelino Almaraz** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, julio 4 de 1941. — Enrique Martínez Peña, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 jul.-N.° 1367.- s|p|p.v.16 ago.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Luis Mayanega o Maranega**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, julio 7 de 1941. — Alfredo D. Posse, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 jul.-N.° 1368. s|p.p.-v.16 ago.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 8

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Manuel Fuentes Ríos**, para que comparezca en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de contumacia. Secretaría N.° 62.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — Héctor E. González, secretario.

e.8 ago.-N.° 1563 s|p.p.-v.13 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Ulpiano Rodríguez**, para que comparezca en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de contumacia. Secretaría N.° 63, sumario N.° 685.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — Emilio N. Gil, secretario.

e.8 ago.-N.° 1564 s|p.p.-v.13 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Esther Astrada**, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. Secretaría N.° 61.

Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — Sixto Ovejero, secretario.

e.6 ago.-N.° 1504 s|p.p.-v.11 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Julio Freiman o Frejman o Freyman**, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. Secretaría N.° 62.

Buenos Aires, Julio 29 de 1941. — Héctor E. González, secretario.

e.6 ago.-N.° 1503 s|p.p.-v.11 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Tomás Fernández**, para que comparezca en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de contumacia.

Secretaría N.° 62.

Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — Héctor E. González, secretario.

e.28 jul.-N.° 1450 s|p.p.-v.2 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Bernardo Gerschenfeld**, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, quiebra fraudulenta y falsificación de documento, bajo apercibimiento de contumacia. Secretaría N.° 62.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — Héctor E. González, secretario.

e.2 ago.-N.° 1466-s|p.p.-v.8 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Alberto Delanoy o José Prukmayer Inspruk o Alberto Fredes**, para que comparezca en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. — Sumario N.° 662.

Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Emilio N. Gil, secretario.

e.2 ago.-N.° 1465-s|p.p.-v.8 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días, a **Arnaldo Pizamiglia**, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia.

Secretaría N.° 61.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Sixto Ovejero, secretario.

e.28 jul.-N.° 1444 s|p.p.-v.2 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **José Quintana**, para que comparezca en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de contumacia.

Secretaría N.° 62.

Buenos Aires. Julio 15 de 1941. — Héctor E. González, Emilio N. Gil, secretarios.

e.18 jul.-N.° 1390 s|p p.-v.22 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a Antonio Luis Andreotti, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 63.
Buenos Aires, Julio . . . , de 1941. — Emilio N. Gil, secretario.
e.18 jul.-N.° 1389 s|p p.-v.22 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a Manuel Casero, para que comparezca en la causa que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.25 jul.-N.° 1427 s|p.p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwel Ocantos, se emplaza por treinta días a Eleodora Crivillon, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.9 ago. N.° 1575 s|p.p.-v.15 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a Raúl Moujan para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 53, sumario N.° 676.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1941. — Emilio N. Gil, secretario.
e.9 ago. N.° 1574 s|p.p.-v.15 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwel Ocantos, se emplaza por treinta días a Inocencio Figueroa, para que comparezca en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 61, causa N.° 711.
Buenos Aires Agosto 4 de 1941 — Emilio N. Gil, secretario.
e.9 ago. N.° 1573 s|p.p.-v.15 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a Serafín Baliña, para que comparezca en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.25 jul.-N.° 1428 s|p.p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a Lola Cirillano, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.21 jul.-N.° 1409 s|p.p.-v 25 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a Héctor Ramírez, para que comparezca en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.21 jul.-N.° 1410 s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a Serafín Casal, para que comparezca en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 61.
Buenos Aires, Julio 15 de 1941. — Sixto Ovejero, secretario.
e.18 jul.-N.° 1391 s|p.p.-v.22 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a Ricardo De Marco, para que comparezca en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 61.
Buenos Aires, Julio 12 de 1941. — Sixto Ovejero, secretario.
e.18 jul.-N.° 1386 s|p.p.-v.22 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a Jorge Bravo, para que comparezca en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de contumancia.
Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Julio 5 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.10 jul.-N.° 1363 s|p.p.-v.13 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a José Novelli, para que comparezca en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de contumacia. Secretaría N.° 63.
Buenos Aires, Julio 4 de 1941. — Emilio N. Gil, secretario.
e.10 jul.-N.° 1362 s|p.p.-v.13 ago.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a José Benítez, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 22 de Julio de 1941. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.26 jul.-N.° 1442-s|p.p.-v.1.° sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a Oscar Nudelman, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.12 ago.-N.° 1582-s.|p.p.-v.17 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita. y emplaza, a Julio González, para que dentro del plazo de treinta días, que será contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
- Buenos Aires, Agosto 6 de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.12 ago.-N.° 1583 s|p p.-v.17 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Pablo Francisco Aira, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 29 de Julio de 1941. — Germán Terán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.5 ago.-N.° 1.497 s.p|p.-v.10 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Santiago Esquivel, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 29 de Julio de 1941. — Germán Terán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.5 ago.-N.° 1.498 s.p|p.-v.10 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a José Guglielmetto, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e 28 jul.-N.° 1449 s|p.p.-v.2 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Elso Sicilino, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento. si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.24 jul.-N.° 1420-s|p.p.-v.28 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Julio Fernando Urtubey Varela (a) "El Lungo", para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere. de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Germán Terán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.25 jul. N.° 1429 s|p p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a Oscar Torres, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Julio 22 de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.25 jul.-N.° 1430-s|p.p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a Víctor N., para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Julio 22 de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.25 jul.-N.° 1431 s|p p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a Nicolás Levitzky, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 18 de Julio de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán. tercer piso.
e.24 jul.-N.° 1422-s|p.p.-v.28 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a José Kris, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 21 de Julio de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.24 jul.-N.° 1421-s|p.p.-v.28 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a Juana González, para que dentro del plazo de treinta días que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Gregorio Alberto Soldani secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.2 ago.-N.° 1461-s|p.p.-v.8 sep.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Gabriel Jorquera**, proceado por el delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — Julio Barberis, secretario.

e.9 ago. N.° 1566 s|p.p.-v.15 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza el prófugo **Nicolás Miguez Romero**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser delarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.9 ago. N.° 1567 s|p.p.-v.15 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Julio Riquelme**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 16 de 1941. — Julio Barberis, seretario.

e.22 jul.-N.° 1412-s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Bonifacio Lunardi**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 23 de 1941. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.2 ago.-N.° 1464-s.p.p.-v.8 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos E. Fletcher**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 23 de 1941. — Justo E. Rojo, Julio Barberis, secretarios.

e.4 ago.-N.° 1483 s|p.p.-v.9 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Aurora de la Llosa de Giménez**, procesada por el delito de malversación caudales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.4 ago.-N.° 1487-s|p.p.-v.9 sep.

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Por disposición del señor Juez en lo Correccional de la Capital, doctor Juan José O'Connor, se llama y emplaza por treinta días a **Lázaro Meana**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1941. — Enrique Ramos Mejía, secretario.

e.8 ago.-N.° 1565 s|p.p.-v.13 sept.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA DE LA CAPITAL FEDERAL

JUZGADO N.° 3

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en el Territorio Nacional de La Pampa (Victorica), años 1938|1939|1940, primera y 2da. cuotas, Partida 530.757, Sección 13, Fracción D, lote 22 (a), Expediente N.° 62431, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley N.° 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal Juan José Vila, en representación del Fisco Nacional, a fojas 2, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.12 ago.-N.° 1581-s.|p.p.-v.29 ago.
e.1.° dic.-N.° 1581 s|p p.-v.18 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Ladines sin número, y Campana sin número, lote anterior a la calle Campana N.° 5017; años 1938|1939|1940, primera y 2da. cuotas, Partida 272.215, Expediente N.° 62.425, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley N.° 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, Juan José Vila, en representación del Fisco Nacional, a fojas 2 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.12 ago.-N.° 1580-s.|p.p.-v.29 ago.
e.1.° dic.-N.° 1580-s|p.p.-v.18 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado de Paz Letrado 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Barros Pasos s|n. lote 36, manzana G, Oliden s|n. y Chilabert s|n. lote 1, manzana H, Oliden s|n. lote 24, manzana Y, Oliden s|n. lote 23, manzana Y, Oliden s|n. y Strangford s|n. lote 20, manzana U, Unanue s|n. lote 38, manzana U, Unanue s|n. y Murguiondo s|n. lote 31. manzana T, Murguiondo s|n. lote 34, manzana T, Barros Pasos s|n. lote 5 manzana T, Barros Pasos s|n. lote 22, manzana I, Barros Pasos s|n. lote 21, manzana I, Barros Pasos s|n. lote 16, manzana I. Chilabert s|n. y Oliden s|n. lote 37, manzana I, Avenida Riestra s|n. lote 3, manzana C, Murguiondo s|n. lote 10, manzana S, Murguiondo s|n. y Barros Pasos s|n. lote 21, manzana J, Barros Pasos s|n. lote 20, manzana J. Barros Pasos s|n. lote 19, manzana J, Barros Pasos s|n. lote 15, manzana J. Barros Pasos s|n. y Tafí s|n. lote 14, manzana J, Tafí s|n. y Chilabert s|n. lote 1, manzana J, Chilabert s|n. y Murguiondo s|n. lote 34, manzana J, Avenida Derqui s|n. lote 15, manzana J, Tafí s|n. lote 23, manzana G, Strangford s|n. lote 2, manzana F, Cafayate s|n. y Unanue s|n. lote 16, manzana F, Tafí s|n. lote 23, manzana F, Tafí s|n. lote 30, manzana F, Tafí s|n. y Barros Pasos s|n. lote 20, manzana K, Barros Pasos s|n. y Cafayate s|n. lote 14, manzana K, Cafayate s|n. y Chilabert s|n. lote 1, manzana K, Chilabert s|n. y Tafí s|n. lote 33, manzana K, Nogoyá s|n. lote 21, manzana 4, Tinogasta s|n. lote 42, manzana A, Ricardo Gutiérrez s|n. y Simbrón lote 18, manzana C., Orán s|n. y Ricardo Gutierrez s|n. lote 8, manzana C, A. M. Cervantes s|n. lote 31, manzana 25, Orán s|n. lote 25, manzana 34, Orán s|n. lote 26, manzana 34, Orán s|n. lote 26, manzana 38, Segurola s|n. lote 18, manzana I, Marcos Sastre s|n. lote 30, manzana G, Enrique de Vedia s|n. lote 8, manzana T, Partidas 66307, 66332, 66441, 66442, 66514, 66534, 66563, 66566, 66575, 66592, 66593, 66598, 66623, 66682, 66793, 66801, 66802, 66803, 66807, 66808, 66821, 66828, 66843, 66918, 66925, 66939, 66946, 66953, 66983, 66989, 67002, 67008, 266674, 267169, 267201, 267219, 259833, 260372, 260373, 260413, 263563, 264399, 259314, años 1938|1939 y año 1939, primera y segunda cuota, expediente número 56.089, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal Juan José Vila en representación del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Junio 30 de 1941. — Fdo: Hernando W. Figuerero, secretario.

e.2 ago.-N.° 1458-s.p|p|v.20 ago.
e.21 nov.- N.° 1458-s.p|p|v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Mercedes s|n. lote 18, manzana 114, Gutenberg s|n. lote 9, manzana 111, Gualeguaychú s|n. lote 1, Bis, manzana 113, Timbó s|n. lote 2, manzana 13, E. S. Zeballos s|n. lote 8, manzana 13, Cabezón s|n. lote 17, manzana 15, Avenida Arroyo Medrano s|n. y Cuenca s|n. lote 3, manzana V, Avenida General Paz s|n. lote 15, manzana S. Baigorria s|n. y Magdalena s|n. lote 15, manzana C, Lomas de Zamora s|n. y Baigorria s|n. lote 13, manzana A, Bermúdez s|n. y Simbrón s|n. lote B, manzana Z, Vallejos s|n. lote 24, manzana 77, Timbó s|n. lote 15, Timbó s|n. lote 14, Ricardo Gutiérrez s|n. lote 14, manzana 55, Ricardo Gutiérrez s|n. lote 7, manzana 55, Marcos Paz s|n. lote 10, manzana 47, Avenida Nacional s|n. lote 2, manzana 30, Lacar s|n. lote 4, manzana 12, Ricardo Gutiérres s|n., lote 15, manzana 21, Griveo s|n. lote 15, manzana A, San Nicolás s|n. lote 26, manzana T, San Nicolás s|n. lote 25, manzana T, Joaquín V. González s|n. y Griveo s|n. lote 36, Griveo s|n. lote 10, manzana 43, Griveo s|n. lote 9, manzana 43, Bahía Blanca s|n. lote 41, manzana 43, Ladines s|n. lote 14, Cabezón s|n. lote 28, Cabezón s|n. lote 26, Cabezón s|n. lote 25, Avenida General Paz s|n. y Bahía Blanca s|n. lote 3, Mercedes s|n. lote 5, manzana 41, Ladines s|n. lote 30, manzana 41, Griveo s|n. lote 5, manzana 51, Griveo s|n. lote 6, manzana 51, Mercedes s|n. lote 15, manzana 51, Mercedes s|n. lote 20, Manzana 51, Ladines s|n. lote 2, manzana 40, Tupac Amarú s|n. lote 14, manzana C, General César Díaz s|n. lote 1, Moctezuma s|n. y Avenida Juan B, Justo s|n. lote 16, manzana H, Bahía Blanca s|n. lote 21, manzana 42, Bahía Blanca s|n. lote 20, manzana 42, Bahía Blanca s|n. lote 19, manzana 42, Chivilcoy s|n. lote 6, manzana 63, Timbó s|n. lote 30, manzana 51, Avenida General Paz s|n. lote 10, manzana 40, Deseado s|n. lote 44, Segurola s|n. lote 3, Partidas 271383, 271551 271570, 271908, 271914, 271987, 272103, 272132, 279935, 279976, 280075, 280375, 280449, 280450, 280590, 280592, 281030, 281226, 281420, 281575, 273505, 273596, 273597, 273958, 274121, 274122, 274133, 274161, 274335, 274337, 274338, 274351, 274424, 274429, 274516, 274517, 274526 274531, 274555, 274796, 274968, 275061, 274316, 274317, 274318, 274378, 274501, 274550, 274845, 275400, años 1938 y 1939 y año 1939, primera y segunda cuota, expediente N.° 56.083, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sastanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 de la Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal Juan José Vila en representación del Fisco Nacional a fs. 2 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.2 ago.-N.° 1459-s.p|p|v.20 ago.
e.21 nov.-N.° 1459-s.p|p-v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Vélez Sársfield s|n. lote 5, Belgrano sin número, General José G. de Artigas s|n. y Avenida Juan B. Justo s|n. lotes 12 y 13, Llavallol s|n. Jonte s|n. lote 31, manzana A, Avenida Juan B Justo s|n. a Vírgenes s|n. lote 2, manzana 8, Gaona s|n. y Chivilcoy s|n. lote 1, manzana 5, Segurola s|n., lote 31, manzana J, Jonte s|n. lote 8, manzana F, Baigórria s|n. lote 26, manzana B, Ricardo Gutiérrez s|n., lote 28, Avenida General Paz s|n., lote 11, manzana 40, Timbó s|n. lote 30, manzana 50, Sanabria s|n. lote 4, manzana 50, Avenida General Paz s|n. lote 8, manzana 50, General César Díaz s|n. y Pasaje A. Boeri s|n. lote 22, manzana B, Alejandro Magariños Cervantes s|n. lote 10, manzana 13, Alejandro Magariños Cervantes s|n. lote 15, manzana 13, Camarones s|n. lote 9, manzana 13, Carrasco s|n.

lote 47, manzana D, Monte Dinero s|n. lote 9, manzana A, Griveo s|n. lote 30, manzana S, Griveo s|n. lote 29, manzana S, Griveo s|n. lote 23, manzana S, Griveo s|n. lote 25, manzana S. Griveo s|n. lote 24, manzana S. Alejandro Magariños Cervantes s|n., lote 21, Bernáldez s|n. lote 40, Medanos s|n y Benito Juárez s|n. Marcos Paz s|n. lote 33, Griveo s|n. lote 6, Franco s|n. lote 10, manzana G, San Alberto s|n. y Avenida General Paz s|n., lote 11, Timbó s|n., lote 14, manz. 67, Timbó s|n., lote 20. manz. 56, Timbó s|n., lote 4, Timbó s|n., lote 3, Ptdas. 117.082, 216.401, 248.166, 259.049, 260.949, 261.410, 263.537, 263.619, 264.279 267.506, 274.551, 274.613 274.625, 274.629, 274.932. 275.008, 275.013, 275.026, 275.074, 275.099, 272.411, 272.412, 272.413, 272.416, 272.417. 275.593, 275.931, 276.391, 276.490. 272.796, 272.998, 273.820, 273.861, 273.877, 273.948, 273.949, año 1939, primera y 2da. cuota, expediente número 56.082, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 de la Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal Juan José Vila en representación del Fisco Nacional a fojas 2 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Junio 30 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.2 ago.-N.° 1455-s|p.p.-v.20 ago.
e.21 nov.-N.° 1455-s|p.p.-v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en el Territorio de Chubut (Puerto Madryn), Sección I.°, Fracción C. B. lotes 4. 5; 16 y 25 Partida 700.083, año 1939 primera y segunda cuota, expediente número 55.346, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 de la Ley 11.285), Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal Juan José Vila, en representación del Fisco Nacional a fojas 2 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores

Buenos Aires. Junio 30 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.2 ago.-N.° 1453-s|p.p.-v.20 ago.
e.21 nov.-N.° 1453-s|p.p.-v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Unanué sin número y Oliden sin número lote 8, manzana G, Partida 63299, años 1938|1939, primera y 2da. cuota, expediente número 56095, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 de la Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal señor Juan José Vila en representación del Fisco Nacional a fojas 2 del juicio que éste sigue contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires. Julio 26 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.2 ago.-N.° 1454-s|p.p.-v.20 ago.
e.21 nov.-N.° 1454-s|p.p.-v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Gutenberg sin número lote 10, manzana 111, Partida 271.552, años 1938|1939, primera y segunda cuota, expediente N.° 55.860, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal Juan José Vila, en representación del Fisco Nacional, a fojas 2 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e. 2 ago. N.° 1.456 s.|p.p.-v. 20 ago
e.21 nov.-N.° 1456-s|p.p.-v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado de Paz N.° 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en el Territorio de Río Negro (San Antonio Oeste), lote 10, Salado, Colonia Valcheta, años 1938|1939, primera y segunda cuota, partida 680.530, expediente N.° 55.861, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 de la ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal Juan José Vila, en representación del Fisco Nacional, a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Junio 30 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e. 2 ago. N.° 1.457 s|p.p.-v. 20 ago.
e. 21 nov. N.° 1.457 s|pp.-v. 9 dic.

JUZGADO N.° 7

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 16, Partida 326428, calle Martínez s|n. y F. C. C. A. s|n. y Melian s|n. al lado del N.° 2320, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1533-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 16, Partida 327859, calle Av. del Tejar s|n. al lado del N.° 2787 y N. Huapí s|n., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago-N.° 1534-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 329244, calle Concesa s|n., lote 9, manz. F., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1535-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 333280, calle R. Huidobro s|n. y Melián s|n., al lado del N.° 4353, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1546-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción ..., Partida 334311, calle Ramallo s|n. entre los Nos. 2545 y 2559, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1547-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 337845, calle Quesada s|n. el 2.° lote después del N.° 1619, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1548-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 17, Partida 411525, calle Teodoro García s|n., lote 7, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1549-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 331754, calle Jaramillo s|n. y Conde s|n. al lado del N.° 3715, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1544-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 17, Partida 411526, calle Teodoro García s|n., lote 6, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1550-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 17, Partida 411660, calle Arribeños s|n., lote 4, al lado del N.° 1320, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1551-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 18, Partida 422746, calle Serrano s|n., lote 6, entre los Nos. 1217 y 1249|51, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1552-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en el Territorio Nacional de la Pampa, Partida 49, J. A., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1936, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.N.° 1553-s|pp.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado N.° 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15, Partida 293782, calle Barragan s|n. entre los Nos. 675 y 667 a París s|n. para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1527-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 274696, calle Gaona

s|n., Belen s|n. y J. B. Justo s|n. al lado del N.° 6694, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7ago.-N.° 1528-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15, Partida 294867, calle Madrid s|n. y Gana s|n. entre Gana 523 y Madrid 6791|5, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.N.° 1529-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 331347, calle Conde s|n. y Republiquetas s|n., lote 30, manz. 157, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1542-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15, Partida 294888, calle Madero s|n. entre los Nos. 532 y 542, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1530-s| p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15, Partida 295166, calle Av. Juan B. Justo s|n. al lado del N.° 9171, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago N.° 1531-s|p.p.-v.25 ago

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 16, Partida 325816, calle Washington s|n. al lado del N.° 2174, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1532-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 332031, calle García del Río s|n., Freyre s|n. y Manzaneres s|n. L. I, M. 229, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1545-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 331627, calle Av. Forest s|n. entre los Nos. 3759 y 3755|79, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1543-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . . Partida 329953, calle Conde s|n., lote 3, manz. R. entre los Nos. 3230 y 3216|8, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941 — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1537-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . . Partida 330232, calle Juana Azurduy s|n., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1538-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . . Partida 330586, calle Núñez s|n. entre los Nos. 3318 y 3370, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario
e.7 ago.N.° 1539-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 329810, calle M. Pedraza s|n. y Wáshington s|n. entre M. Pedraza 3850 y Wáshington 3248, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1536-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 330587, calle Núñez s|n., lote 6, manz. 186 entre los Nos. 3318 y 3370, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1540-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 330853, calle Roque Pérez s|n., lote 7, manz. 179, entre los Nos. 3565 y 3581, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1541-s|p.p.-v.25 ago.

JUZGADO N.° 19

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor don Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado número 19, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Salí s|n., Traful sin número y Cachi sin número, correspondiente a los años 1930, 1931, 1932, 1933, Circunscripción 2a., para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285).
Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal don Santiago M. Raimondi, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1941. — Juan José Naón, secretario.
e.23 abr.-N.° 613 s|p.p.-v.10 mayo.
e.11 ago.-N.° 613 s|p.p.-v.28 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado número 19, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Republiquetas sin número, lote 4, manzana M. correspondiente a los años 1930, 1931, 1932, 1933. Circunscripción 16, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285).
Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal don Santiago M. Raimondi del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1941. — Juan José Naón, secretario.
e.23 abr.-N.° 614 s|p.p.-v.10 mayo.
e.11 ago.-N.° 614 s|p.p.-v. 28 ago.

JUZGADO N.° 21

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Dámaso E. Palacio, a cargo del Juzgado N.° 21, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Santo Tomé s|n., partida N.° 252.553, correspondiente al año 1938, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285).
Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional por intermedio del cobrador Fiscal don Santiago M. Raimondi, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Abril 17 de 1941. — Indalecio E. Sánchez, secretario.
e.19 abr.-N.° 612 s|p.p.-v.7 mayo.
e.8 ago.-N.° 612 s|p.p.-v.26 ago.

JUZGADO N.° 27

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor don Bernardo Sierra, a cargo del Juzgado N.° 27, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la Capital Federal; partida 42.452 y 51.425 (1932), calle Cóndor s|n., lote 18, manzana E., años 1930|33, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada, (Art. 18, Ley 11.285).
Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal don Julio César González en representación del Fisco Nacional a fs. 2 vta. del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Abril 16 de 1941. — Juan Teodoro Louge secretario.
e.23 abr.N.° 618 s.p|p.-v. 10 mayo.
e.11 ago. N.° 618 s.p|p.-v.28 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Bernardo Sierra, a cargo del Juzgado N.° 27, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la Gobernación de La Pampa (Toay), partida 1521, sección 3, fracción D., lote 9, (4a. O), año 1930, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada, (Art 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, don Julio César González en representación del Fisco Nacional [illegible] 2 vta. del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Abril 16 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.
e.23 abr.-N.° 619 s.p|.-v. 10 mayo.
e.11 ago.-N.° 619 s|p.p.-v.28 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor don Bernardo Sierra a cargo del Juzgado número 27, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propie-

tarios o poseedores del inmueble ubicado en la Gobernación de La Pampa (Bernasconi), partida 1193, sección 20, fracción A, lote 10, año 1930; para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal don Julio César González en representación del Fisco Nacional a fojas 2 vta., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Abril 16 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.23 abr.-N.° 615 s|p.p.-v.10 mayo.
e.11 ago.-N.° 615 s|p.p.-v. 28 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor don Bernardo Sierra, a cargo del Juzgado número 27, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la Capital Federal; calle Fructuoso Rivera sin número; lote 18; manzana Z; años 1930|31 partida 44.822, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal don Julio César González en representación del Fisco Nacional a fojas 2 vta., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Abril 16 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.23 abr.-N.° 616 s|p.p.-v.10 mayo.
e.11 ago.-N.° 616 s|p.p.-v.28 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Bernardo Sierra, a cargo del Juzgado N° 27, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la Gobernación de La Pampa (Pico), partida 219, sección 1a. fracción B., lote 16, (chacra 7); partida 249, sección 1a., fracción B., lote 23, (chacra 4); partida 2887, sección 7a. fracción C., lote 24, (chacra 51, 55|57); para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, don Julio César González en representación del Fisco Nacional a fs. 4 vta. del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Abril 16 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.23 abr.-N.° 617 s.p|p.-v.10 mayo.
e.11 ago. N.° 617 s.p|p.-v.28 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Bernardo Sierra, a cargo del Juzgado N.° 27, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en el Territorio Nacional del Chaco, partida 172, superficie 2.500, año 1930; partida 172, superficie 2.500, año 1931; partida 242, superficie 2.500, año 1932, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada, (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, don Julio César González, en representación del Fisco Nacional, a fs. 4 vta. del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Abril 16 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.23 abr.-N.° 620 s|p.p.-v.10 mayo.
e.11 ago.-N.° 620 s.p|p.-v.28 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Lazcano s|n., lote 20, manzana C., partida 52.122|5|4|20, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento, de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.°1473-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Lazcano lado N.° 5485, lote 11, Manzana J, partida 52.122|5|8|1, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1474-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Martín Fierro, lado N.° 5484, lote 18, Manz. J, part. 52.122|5|8|8, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1475-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Martín Fierro lado N.° 5460, lote 19 Manzana J, partida 52.122|5|8|9, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1476-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Martín Fierro, lado N.° 5428, lote 25, Manzana J, partida 52.122|5|8|15, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1477-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Jonte N.° 5402, lote 4, Manzana G, partida 52.122|5|11|5, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930 y 1931, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1478-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Molière s|n. lado N.° 980, lote 17, Manzana B, partida 51.617, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago-N.° 1479 s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Cortina s|n., lote 7, partida N.° 51.796, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1480-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Bolonia s|n., lote 5, Manz. E, partida N.° 52.122|25|1|5, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento, de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1469-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Jonte s|n. Lote 7, Manzana G, partida 52.122|25|3|5, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento, de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1470-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Gibraltar s|n. lote 6, Manzana C., partida 52.122|25|4|6, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1930, bajo apercibimiento, de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.°1471-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Gibraltar s|n., lote 5, Manzana C, partida 52.122|25|4|7, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento, de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1472-s|p.p.-v.21 ago.

JUZGADO N.° 28

Por disposición del señor Juez de Justicia de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 28, doctor César C. San Miguel, se hace saber por el término de quince días que a contar de la primera publicación del presente se cita, llama y emplaza, por el mismo término, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Asunción 4738, parroquia 89, manzana 71, parcela 4 b, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados ante este Juzgado, Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse el señor Agente Fiscal, para que lo represente. (Expte. 1616).

Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — Marcos Volonté, secretario.

e.9 ago. N.° 1576 s|p.p.-v.27 ago.

Por disposición del señor Juez de Justicia de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 28, doctor César C. San Miguel, se hace saber por el término de quince días que a contar de la primera publicación del presente se cita, llama y emplaza, por el mismo término, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Condarco entre Avda. San Martín y Pedro Lozano, parroquia 71, manzana 77, parcela s|n. del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de

Buenos Aires, por cobro de afirmados, ante este Juzgado, Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Agente Fiscal, para que lo represente. (Expte. 1606).

Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — Marcos Volonté, secretario.

e.9 ago. N.° 1577 s|p.p.-v.27 ago.

Por disposición del señor Juez de Justicia de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 28, doctor César C. San Miguel, se hace saber por el término de quince días que a contar de la primera publicación del presente se cita, llama y emplaza, por el mismo término, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Manzanares entre Av. del Tejar y Tronador, parroquia 55, manzana 239, parcela s|n. del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados ante este Juzgado, Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Agente Fiscal, para que lo represente. (Expte. 1510).

Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — Marcos Volonté, secretario.

e.9 ago N° 1578 s|pp.-27 ago.

JUZGADO N.° 29

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., Pda. 332.481, calle Paroissien s|n., el 2.° lote después del N.° 3020, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1519 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción ..., partida 332.029, calle García del Río sin número a Manzanares s|n. al lado del N.° 3341, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1517 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción ..., partida 332.675, calle Besares s|número, R. Pérez, s|n. y Vilela s|n., al lado del número 3655, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1520 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ...; Pda. 332.738, calle Pinto s|n. entre los números 4127 y 4173, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1521 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción ..., partida 334.307, calle San Isidro s|número, y Ramallo s|n. entre S. Isidro 4510 y Ramallo 2535, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1522 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Territorio Nacional de Chubut (Madryn), P. Vázquez, lotes 73|74, Pda. 180, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1934, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1523 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción ..., partida 332.030, calle García del Río sin número a Manzanares s|n., lote 2, manzana 229, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1518 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., partida 328.148, calle Nahuel Huapí y R. Pérez al lado del N.° 2837, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1509 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., Pda. 329.825, calle Wáshington s|n, al lado del número 3225, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1510 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., Pda. 329.898, calle Manuela Pedraza s|n. al lado del N.° 3578, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1511 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., Pda. 330.149, calle Wáshington s|n. entre los Nros. 3414 y 3402, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1512 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., Pda. 330.211, calle Avenida del Tejar s|n., lote 17, manzana 192, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1513 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., Pda. 330.212, calle Av. del Tejar s|n., lote 18, manzana 192, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1514 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ...., Pda. 330.247 calle Superí s|n., y J. Azurduy s|n., al lado del N.° 3482, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1515 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., Pda. 331.914, calle García del Río s|n. L. 11, M^a. 131 (e) los Nros. 3878 y 3842, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1516 s|p.p.-v.23 ago.

JUECES FEDERALES DE LA CAPITAL

JUZGADO DEL DOCTOR E. L. GONZALEZ

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Emilio L. González, se hace saber a don José Acosta, por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por ante el Juzgado Federal a mi cargo, Secretaría del doctor Alfredo A. Lahitte, S. S. ha dictado sentencia que dice; en su parte dispositiva: "Buenos Aires, Septiembre 27 de 1940. . . . Por tanto y lo expuesto, Fallo: sentenciando de remate esta causa seguida por el Fisco Nacional contra José Acosta, y ordeno se lleve adelante la ejecución, hasta hacerse íntegro pago al actor del capital reclamado, intereses y costas. Notifíquese y repóngase el sellado. — E. L. González".

Buenos Aires, Julio .... de 1941. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.12 ago.-N.° 1585-s.|p.p.-v.14 ago.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, doctor Emilio L. González, se hace saber por tres días, a don Horacio B. Oyhanarte, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por consignación, ejecución de la condena en costas, ha recaído sentencia que dice así: "Buenos Aires, Junio 13 de 1941. — Autos y vistos: No habiendo opuesto excepciones el Sr. Defensor Oficial en autos, senténciase de venta esta causa seguida por el Fisco Nacional, contra don Horacio B. Oyhanarte, y ordeno se lleve la ejecución adelante hasta hacerse íntegro pago al actor de la suma reclamada con intereses y costas. — Notifíquese y repóngase el sellado. — Jantus".

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.12 ago.-N.° 1586-s |p.p.-v.14 ago.

JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

(Sección La Plata)

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Horacio García Rams, se cita, llama y emplaza a **Rómulo Farotti**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa número 36.388 que se le sigue por infracción a la Ley N.° 11.275, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

La Plata, julio 11 de 1941. — Luis Botet, secretario.

e.14 jul.-N.° 1369 s|p p.-v.18 ago.

Por disposición del Señor Juez Federal de esta Sección, Dr. Horacio García Rams, se cita por medio del presente que se publicará por el término de quince días a los sucesores de don **Carlos J. Marenco**, para que comparezcan dentro de dicho término a tomar la intervención que les corresponde en el juicio seguido por el Estado Argentino contra Granel Teodoro V., Walker Guillermo (Suc.) y Carlos J. Marenco, sobre reivindicación, bajo apercibimiento de nombrárseles para que los represente al Sr. Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, Julio 24 de 1941. — Carlos M. Echegaray, secretario.

e.6 ago.-N.° 1502 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez Federal, en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Jorge Bilbao la Vieja, se cita, llama y emplaza a **Domingo Buzuchelli o Burzuchelli o Buzzichelli y Mario Avelino Igunnet o Ygounet**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por destilación clandestina de alcohol, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

La Plata, Julio 17 de 1941. — Francisco L. Menegazzi, secretario.

e.22 jul.-N.° 1413-s|p.p.-v.26 ago.

(Sección Río Cuarto)

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Jacinto Roberto Uranga**, clase 1920, D. M. 44, matrícula 3.852076 procesado por infractor al artículo 16 ley 4.707, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, Agosto 4 de 1941. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.9 ago. N.° 1568 s|p.p.-v.15 sep.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Francisco Bargas**, clase 1922, D. M| 46, matrícula 2.963.629 procesado por infractor artículo 2, ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, Agosto 4 de 1941. — Joaquín T. Bustamante, secretario

e.9 ago. N.° 1569 s|p.p.-v.15 sep.

JUZGADOS LETRADOS DE LOS TERRITORIOS

JUZGADO LETRADO DE MISIONES

El Juez Letrado de Misiones, doctor Jacinto R. Miranda, cita por quince días por dos veces con intervalo de tres meses, artículo 18 Ley 11.285 al propietario del lote 16 de Sierras de San José, a que comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional sigue por ejecución de Contribución Territorial, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes que lo represente.

Posadas, Abril 1.° de 1941. —S. Emilio Galián, secretario.

e.9 abr.-N.° 572 s|p.p.-v.29 abr.
e.30 jul.-N.° 572 s|p.p.-v 16 ago.

El Juez Letrado de Misiones, doctor Jacinto R. Miranda, cita por quince días por dos veces con intervalo de tres meses, artículo 18 Ley 11.285 al propietario de la fracción 83, quinta II. de Colonia San Alberto, a que comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional sigue por ejecución de Contribución Territorial, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes que lo represente.

Posadas, Abril 1.° de 1941. —S. Emilio Galián, secretario.

e.9 abr.-N.° 571 s|p.p.-v29 abr.
e.30 jul.-N.° 571 s|p.p.-v.16 ago.

JUZGADO LETRADO DE LA PAMPA

Por disposición del señor Juez Letrado, de La Pampa, doctor Alberto S. Millán, Secretaría Francisco González, se cita, llama y emplaza al prófugo **Arsenio Vargas**, del que desconociéndose sus demás circunstancias personales se suministra como antecedente haberse domiciliado en Santa Isabel de este territorio hasta el momento del hecho, presunto auxiliador del procesado Fernando Fernández, acusado de los delitos de robo, defraudación y cohecho, para que se presente a estar a derecho dentro de los treinta días, a contar desde la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. (Arts. 139 y siguientes del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Santa Rosa, Julio 15 de 1941. — Francisco González, secretario.

e.19 jul.-N.° 1392 s|p.p.-v.23 ago.

JUZGADO LETRADO DEL CHACO

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio del Chaco, doctor Fortuno A. Parera Déniz, Secretaría Criminal del señor Teodoro Oliveira Carvallo, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ricardo Lagomarcino o Encina o Lencina**, argentino, de 27 años de edad, soltero, jornalero, alfabeto y domiciliado en el paraje denominado "Las Cuchillas" jurisdicción de este Territorio, procesado por el delito de asalto y robo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de 30 días a contar desde la primera publicación del presente a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Resistencia, 25 de Julio de 1941. — T. Oliveira Carvallo, secretario.

e.5 ago.-N.° 1.494 s.p|p.-v.10 sep.

CONTRATOS ANTERIORES DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

S. U. Y. A.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que se ha mandado a publicar el siguiente edicto:

Testimonio: — En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de Julio del año mil novecientos cuarenta y uno, los hermanos doña María Lucila de Urquiza y Anchorena de Quesada Pacheco; doña Mercedes Emilia de Urquiza y Anchorena de Bunge; Doña Eloísa Josefina de Urquiza y Anchorena de Lagos Mármol; don Luis María de Urquiza y Anchorena; don Víctor de Urquiza y Anchorena; don Félix Caseros de Urquiza y Anchorena y don Jorge Benjamín de Urquiza y Anchorena, todos mayores de edad de nacionalidad argentina y domiciliados en la calle Defensa 245 de la Capital Federal, han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad tiene, por principal objeto realizar y liquidar aquellos bienes activos y pasivos que constituyendo el aporte de los socios les corresponde en su casi totalidad por herencia en las sucesiones de sus difuntos padres el Coronel de la Nación don Alfredo F. de Urquiza y doña Lucila Marcelina Anchorena de Urquiza; girará bajo la denominación: "S. U. Y. A." Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrá su domicilio en la calle Defensa 245 de la Capital Federal. — Segunda: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por cinco mil cuotas de cien pesos nominales cada una que los socios han suscripto e integrado en la siguiente proporción: las señoras María Lucila Urquiza Anchorena de Quesada Pacheco; Eloísa Josefina Urquiza Anchorena de Lagos Mármol y los señores don Luis y don Jorge Benjamín Urquiza Anchorena, setecientas veinticinco cuotas cada uno; los señores don Víctor y don Félix Caseros de Urquiza Anchorena, ochocientas cincuenta y ocho cuotas cada uno; y la señora Mercedes E. Urquiza Anchorena de Bunge: trescientas ochenta y cuatro cuotas. — Cada socio tendrá tantos votos como cuotas le pertenezcan. — Tercera: El capital social queda integrado por los socios con los bienes activos y pasivos que se especifican en la planilla que por separado suscriben también las partes. — Cuarta: Las cuotas sociales sólo podrán cederse entre los socios pero en ningún caso a favor de terceros extraños a la sociedad, y dejan constancia que tal limitación constituye una condición esencial de este contrato, renunciando al derecho que establece el segundo apartado del artículo doce de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Quinta: La Sociedad se constituye con efecto retroactivo al día once de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, por un término indefinido de duración, hasta que se haya cumplido el objeto que motiva su constitución, o bien que los socios por mayoría de votos resuelvan su liquidación. — Sexta: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sucesión del mismo lo sustituirá debiendo los herederos si fuesen varios, nombrar un solo representante para que actúe — sigue al sello número ochocientos trece mil ochocientos cuarenta y tres — viene del sello número ochocientos trece mil ochocientos cuarenta y dos — en nombre de todos en reemplazo del socio fallecido. — Séptima: Los socios Luis y Félix Caseros de Urquiza y Anchorena, quedan designados gerentes de la sociedad para que conjunta, alternada o indistintamente, actúen en todos sus actos y con las facultades que se insertarán en los poderes que se otorguen. — En cualquier época que un impedimento transitorio o no privara a la Sociedad del concurso personal de cualquiera de los socios gerentes, ya fuese por ausencia, enfermedad, renuncia o cualquier otra causa, los socios por simple mayoría de votos, podrán designar reemplazante, entre ellos. — La revocación podrá realizarse también por mayoría absoluta de votos y sin que medie causa alguna. — Octava: Todos los años, al treinta y uno de Diciembre se practicará un Inventario y Balance General de los negocios de la sociedad. - - De las utilidades se separará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal. — Una vez efectuada esta deducción las ganancias serán distribuídas proporcionalmente a las cuotas en que se halla dividido el capital; debiendo las pérdidas ser soportadas en la misma proporción. — En cualquier momento los socios pueden disminuir gradualmente el capital social. — Novena: Cada uno de los socios tendrá derecho a examinar los libros y papeles de la sociedad para informarse de la marcha de la misma. — Décima: De toda resolución que interese a la Sociedad se dejará constancia en un libro de actas y los acuerdos serán firmados por los presentes. — Undécima: Una vez por año a los efectos de la aprobación del Balance, o cuando los socios gerentes lo crean conveniente, se celebrará reunión de socios, los que serán citados por carta certificada con ocho días de anticipación a la fecha que se designe; y las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos presentes; pero si se tratara de emprender nuevos negocios o de variar los objetos de la Sociedad, se requerirá unanimidad de todos los socios. — Bajo las cláusulas que anteceden, las partes se obligan a su fiel cumplimiento en forma y conforme a derecho, firmando en prueba de conformidad en el lugar y fecha de su otorgamiento. — (Fdo.) Luis de Urquiza Anchorena. — Víctor de Urquiza Anchorena. — Mercedes U. A. de Bunge. — Jorge de Urquiza Anchorena. — Eloísa U. A. de Lagos Mármol. — Caseros de Urquiza Anchorena. — M. Lucila U. A. de Quesada Pacheco.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.12 ago.-N° 6988-v.18 ago.

HUDSON, CIOVINI & COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Luis Gómez Molina, se hace saber por cinco días que, se ha presentado la Sociedad de Responsabilidad Limitada «Hudson, Ciovini & Compañía», solicitando la modificación del siguiente contrato social:

Primer testimonio. — Número ciento cuarenta y ocho. — En esta Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí Escribano Público y testigos al final firmados comparecen los señores Tomás Federico Hudson, que firma «T. Hudson», casado; Ambrosio Pedro Ciovini Arce, casado; Valeriano Arturo José Csch de Szentkatolna, que también ha usado el nombre de «Valer Csch» y firma «Csch», casado; Domingo Francisco Alberto Claro, que firma «A. Claro», soltero; Juan Rodolfo Schneider, que también ha usado solamente el nombre de «Rodolfo Schneider», y firma «Rod. Schenceider», casado, todos argentinos; Julio R. Ciochetto, casado, británico; señora María Estela Gourdy de Fourcade, casada, y María Isabel Fourcade, soltera, argentinas, y el señor Pedro Salcines, casado, español, todos mayores de edad, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre número mil setecientos cincuenta y uno, de mi conocimiento doy fé, como de que concurren en ejercicio de sus propios derechos y además los señores Hudson y Ciochetto en nombre y representación respectivamente de don Manuel Ruano, casado, español, y de don Alberto Cocozza, casado, brasileño, con domicilio también en la calle Bartolomé Mitre mil setecientos cincuenta y uno, ejercitando los mandatos que dicen así... Es copia fiel, doy fe, y los comparecientes, en los caracteres invocados, expusieron: Que entre los señores Hudson, Ciovini Arce, Csch, Claro, Schneider, Ciochetto, Ruano, señora de Fourcade, señorita Fourcade, señora Mercedes Durante de Benedetto y sus hijos Ernesto Constantino, Walter Domingo y Osvaldo Benedetto y Durante, y señora Leontina Mallmann de Falgarona, tienen constituída la sociedad que gira en esta plaza con el rubro de «Hudson, Ciovini y Compañía», Sociedad de Responsabilidad Limitada, en las condiciones establecidas en el respectivo contrato celebrado por escritura extendida ante mí el seis de Junio de mil novecientos treinta y nueve, cuyo plazo de duración vence el treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve, habiéndose inscripto su testimonio que tengo a la vista, bajo el número doscientos treinta, folio cuatrocientos cuarenta y siete, del libro tres, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, del Registro Público de Comercio. — Que por la mayoría de los socios aquí presentes, que cubren la prescripta en los Artículos octavo del contrato, doce de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, han resuelto aumentar el capital, mediante la aceptación de un nuevo socio, que lo es el señor Salcines, y autorizar además la cesión que de parte de su cuota de capital hace el señor Ruano a favor del señor Cocozza. — Que en consecuencia otorgan y declaran: Primero: Acéptase y se le reconoce al señor Pedro Salcines como nuevo socio de la sociedad, con un aporte de ciento noventa mil pesos nacionales, en dinero efectivo, representado por las ciento noventa cuotas de mil pesos cada una, que ha ingrado totalmente, con lo cual el capital social queda elevado a la cantidad de Ochocientos mil pesos moneda nacional. — Segundo: El socio señor Ruano de sus ciento cuarenta y cinco cuotas de capital cede y transfiere al señor Alberto Cocozza, quince cuotas o sea la suma de quince mil pesos nacionales, que éste ya le ha reintegrado y queda por lo tanto reconocido y aceptado como nuevo socio. — Tercero: En cuanto a los balances de los negocios sociales, las modificaciones precedentes comienzan a regir desde el primero del corriente mes para

el señor Salcines y desde el primero de Julio del año pasado para los señores Ruano y Cocozza. — Cuarto: Los señores Salcines y Cocozza, éste por intermedio de su representante, manifiestan conocer los términos del contrato de la sociedad a que se incorporan, a los cuales se someten. — El señor Schneider por su parte, con el propósito de dejar establecido su verdadero nombre, exhibe el testimonio que textualmente dice así: . . . Es copia fiel, de que certifico, y los comparecientes me solicitan les expida testimonio de esta escritura para la publicación e inscripción correspondiente. — Previa lectura y ratificación firman por ante mí y los testigos don Jorge M. Allende y don Rafael Capodanno, ambos vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — María Estela Gourdy de Fourcade. — M. Isabel Fourcade. — Rod. Schneider. — A. Pedro Ciovini Arce. — Julio R. Ciochetto. — Cseh. — A. Claro. — T. Hudson. — Pedro Salcines. — Tgo.: Jorge M. Allende. — Rafael Capodanno. — Hay un sello. — Ante mí: O. V. Medina Artola. — Enmendado: «Cseh». — Vale.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1941. — Santiago de Estrada, secretario.

e.12 ago.-N.º 6986-v.18 ago.

BOSTON—TEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que se ha mandado a publicar el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores doctor Abraham Halperín, argentino, casado, domiciliado en la calle Junín N.º 1064, Capital Federal; doctor Meyer Malamud, argentino, casado, domiciliado en la calle Pasteur N.º 239, Capital Federal, y Martín Feige, alemán, casado, domiciliado en la calle Viamonte N.º 1630, Capital Federal, han convenido: Primero: A partir de la fecha, los nombrados constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, con el objeto de dedicarse a la explotación del negocio de fabricación de tejidos en general. — Segundo: La sociedad se denominará «Boston-Tex», Sociedad de Responsabilidad Limitada, y su domicilio es en la calle Lavalle N.º 1268, de esta Capital Federal. — Tercero: La sociedad será administrada por los tres socios, quienes quedan designados gerentes, y el uso de la firma social estará a cargo de los tres socios indistintamente, con excepción de las obligaciones y cheques, que deberán ser suscriptos por el socio señor Feige conjuntamente con cualquiera de los demás socios señores Halperín y Malamud. — Para cualquier decisión administrativa, técnica o de disposición que exceda del límite de las actividades normales del negocio social, se requerirá la firma de los tres socios. — Cuarto: El capital social asciende a la suma de Cincuenta mil pesos moneda nacional, que se aporta en la siguiente forma: a) por el doctor Halperín, treinta y nueve mil quinientos pesos; b) por el doctor Malamud, nueve mil quinientos pesos, y c) por el señor Feige, un mil pesos, todos en efectivo. — Quinto: El capital establecido en la cláusula anterior se divide en cien cuotas, de quinientos pesos moneda nacional cada una. — Sexto: El socio señor Martín Feige, deberá dedicar todo su tiempo, actividades y conocimientos a la sociedad que se constituye por este contrato, no pudiendo dedicarse a ningún otro negocio, aun cuando fuere de distinto ramo al de esta sociedad. — Séptimo: El día treinta de junio de cada año, se practicará un balance para verificar la situación de la sociedad. — Las ganancias o pérdidas que arrojare se repartirán o soportarán entre los socios en la siguiente forma: previa deducción, en el caso de utilidades del cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital; para el socio señor Feige, el cincuenta por ciento, y para los socios doctores Halperín y Malamud, el otro cincuenta por ciento, en proporción a sus aportes efectivos. — No podrá hacerse distribución de utilidades que no sean realizables y líquidas. — Los socios decidirán de común acuerdo qué parte de las utilidades retirarán y qué otra parte dejarán en la sociedad, así como, antes de cada balance, qué sumas podrá retirar cada socio a cuenta de utilidades o de sueldos. — Octavo: La sociedad se constituye por siete años a partir del primero de julio corriente; pero cualquiera de los socios podrá disolverla a los cinco años, avisando a los otros su voluntad por telegrama colacionado u otro modo auténtico, con seis meses de anticipación al vencimiento de los cinco primeros años. — Los socios doctores Halperín y|o Malamud, tendrán derecho de declarar disuelta la sociedad en cualquier momento, cuando se comprobara que las pérdidas alcanzan a un veinte por ciento. — Hecho en cuatro ejemplares de mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a ocho días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y uno. — El presente ejemplar original se halla extendido en el sello nacional, valor un peso cincuenta centavos, número seiscientos mil cuatrocientos veinticuatro y el presente. — A. Halperín. — Meyer Malamud. — Martín Feige.

Buenos Aires, Julio 23 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.12 ago.-N.º 6951-v.18 ago.

INDUSTRIA ARGENTINA DE VIDRIO Y AFINES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal doctor Fernando Cermesoni, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Número ciento ochenta y nueve: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiocho de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores don Mario Pablo Livio, argentino, soltero, que firma "J. M. Livio", don José Ranzenhofer, casado, rumano, que firma "J. Ranzenhofer", y don Eugenio Schlifka, soltero, húngaro, que firma "E. Schlifka", todos domiciliados en la Avenida América número dos mil novecientos setenta y tres, mayores de edad, hábiles, de mí conocimiento doy fe y dicen: Que han resuelto formalizar una sociedad con sujeción a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y sobre las siguientes bases. — Primero: A partir de la fecha, queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en plaza bajo la denominación y firma social de "Industria Argentina de Vidrio y Afines, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Segundo: Su asiento será en esta Capital, Avenida América número dos mil novecientos setenta y tres. — Tercero: El objeto de la sociedad es la fabricación y elaboración del vidrio sus derivados y sus afines, pudiendo además comprar y vender todas las materias primas necesarias a la expresada industria. — Cuarto: La Sociedad se constituye por el plazo de cinco años, a partir de la fecha. Quinto: El capital social lo constituye la suma de diez mil quinientos pesos moneda nacional, representado por veintiuna cuotas de quinientos pesos cada una, el que es suscripto e integrado de la manera siguiente: Por el señor Ranzenhofer, diez cuotas, en dinero efectivo; por el señor Livio, diez cuotas, representadas por las mercaderías y demás gastos que anticipó para los fines sociales, todo lo que resulta del inventario balance que a satisfacción firman las partes; y una cuota por el señor Schlifka, en efectivo. — Sexto: La sociedad será administrada por los tres socios que asumen el carácter de Gerentes Generales los dos primeros y el señor Schlifka el de Gerente Técnico. — Los señores Gerentes tendrán a su cargo el uso de la firma social, debiendo firmar dos conjuntamente de los tres gerentes y para actos y negocios puramente de la sociedad, no pudiendo emplearla para otros fines. — Séptimo: Los Gerentes gozarán de un sueldo mensual hasta trescientos cincuenta pesos nacionales, que lo percibirán cuando lo resuelvan de común acuerdo y bajo constancia en el libro de actas. — Los señores Gerentes podrán también nombrar otro, que no sean los propios socios y asignarle, dentro de ese valor, el sueldo que consideren. — Octavo: Anualmente, vale decir todos los treinta y uno de Julio, se practicará un balance general, que los socios firmarán, y después de apartarse el cinco por ciento hasta completar el fondo de reserva legal, y otro diez por ciento para previsión y habilitaciones, de las utilidades o pérdidas que quedaren, el saldo se distribuirá por partes iguales entre los socios. — Noveno: La sociedad podrá por intermedio de sus gerentes, realizar todos los actos que la ley faculta a las personas capaces, incluso la de comprar y vender toda clase de bienes, hasta inmuebles, celebrar toda clase de contratos, negociar con el Banco de la Nación Argentina o cualquier otro de la plaza, dar o tomar préstamos, solicitar descubiertos, firmar toda clase de documentos, vales, cheques y pagarés, estar en juicio, aceptar sindicaturas, actuar en los fueros correccional y criminal y conferir poderes. — Décimo: El señor Schlifka dedicará todo su tiempo al servicio de las actividades sociales, exceptuándose los trabajos artísticos que son de su dedicación personal, los que podrá atenderlos en sus horas libres, exigencia que no comprende a los otros socios, que podrán atender otros asuntos que no sean contrarios a los fines sociales. — Décimo primero: El fallecimiento de cualquiera de los socios, no disuelve la sociedad, pero obligará a la facción de un balance para determinar el crédito del socio fallecido, que le será pagado a sus herederos judicialmente declarados, en cuatro cuotas semestrales, con más un interés del cinco por ciento anual. — Décimo segundo: Las cuotas de los socios no podrán cederse a terceros. — Décimo tercero: La sociedad se disolverá por el fallecimiento de dos de sus socios, y en tal caso, la liquidación se hará conforme a la ley. — Décimo cuarto: Cualquier divergencia que se originase entre los socios, será resuelta por los Tribunales Ordinarios de esta Capital Federal. — Leída que les fué, manifestaron su conformidad, se ratificaron de su contenido y la aceptaron, firmando en presencia de los testigos don Carlos F. Ayarragaray y don Humberto Colombo, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento doy fe. — J. Ranzenhofer. — E. Schlifka. — J. M. Livio. — Tgo: Carlos F. Ayarragaray. — Tgo: H. Colombo. — Hay un sello. — Ante mí: Rodolfo Buttini. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro número ciento veintitrés a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Industria Argentina de Vidrio y Afines, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio en dos sellos de un peso con cincuenta centavos nacionales, número ochocientos noventa y seis mil quinientos veintiuno y el presente, que sello, firmo y rubrico en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay una estampilla y un sello. — Rodolfo Buttini.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.12 ago.-N.º 6960-v.18 ago.

CONSEJO ASESOR PARA INVERSIONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, el contrato de la Sociedad "Consejo Asesor para Inversiones, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que es del siguiente tenor:

Entre los abajo firmados, don Adalberto Parlagi, húngaro, casado, domiciliado en la calle Bolívar número ciento sesenta y don Federico Kubli, hijo, argentino, casado, domiciliado en la calle Reconquista número ciento sesenta y cinco, ambos mayores de edad y vecinos de esta Ciudad, se ha convenido en la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que deberá regirse por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, por las del Código de Comercio y por las indicadas en las siguientes cláusulas a saber: Primera: Entre los nombrados señores Adalberto Parlagi y Federico Kubli, hijo, queda constituída una Sociedad que girará bajo la razón social de "Consejo Asesor para Inversiones, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires, en la calle Reconquista número ciento sesenta y cinco. — Segunda: La Sociedad podrá establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país y también del extranjero. — Tercera: La duración de la Sociedad se fija en diez años, a contar desde la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Sin perjuicio del plazo estipulado, se conviene que cualquiera de los socios, podrá con tres meses de anticipación al fin de cada ejercicio, solicitar que la Sociedad se disuelva una vez terminado dicho ejercicio. — En caso de hacer uso de este derecho el señor Kubli, el otro socio señor Parlagi tendrá obligación de hacerse cargo de su parte en la Sociedad y podrá continuar el giro de la misma, si así lo desea. — Cuarta: La Sociedad tendrá por principal objeto, orientar, dirigir, administrar y colocar capitales ajenos y en general realizar por cuenta propia o ajena, toda clase de inversiones de dinero, compra venta de inmuebles, títulos de renta o acciones de cualquier especie o debentures de toda clase de sociedades nacionales o extranjeras, constitución de hipotecas, financiación de operaciones comerciales, dentro o fuera del territorio de la República, así como ejercer la representación de personas o sociedades nacionales o extranjeras en negocios comerciales o financieros de toda índole y efectuar comisiones y gestiones por cuenta de terceros, ya sean particulares o sociedades nacionales o extranjeras en cualquier parte del territorio de la República Argentina. — Quinta: El capital de la Sociedad lo constituye la suma de cinco mil pesos moneda nacional y está repartido en cincuenta cuotas de cien pesos de la misma moneda cada una, que son suscriptas en la siguiente forma: El señor Adalberto Parlagi, cuarenta y cinco cuotas por un valor de cuatro mil quinientos pesos moneda nacional y el señor Federico Kubli, hijo, cinco cuotas por un valor de quinientos pesos moneda nacional. — Los suscriptores han integrado el cincuenta por ciento del importe de las cuotas suscriptas, depositándose la suma de dos mil quinientos pesos moneda nacional a la orden de la Sociedad, en el Banco de la Nación Argentina. — Sexta: La Sociedad será dirigida y administrada por uno o más gerentes, que serán nombrados, removidos o sustituídos por los socios que representen la mayoría del capital. — Por el presente acto queda nombrado Gerente, el socio señor Adalberto Parlagi. — El Gerente o Gerentes podrán realizar todas las operaciones, actos y contratos que se originen, tales como compraventas, cesiones, permutas, conceder quitas y esperas, ejercer poderes o comisiones a nombre de la Sociedad, hacer depósitos en los Bancos y extraerlos, firmar cheques, letras del exterior contra conocimientos de embarque, endosar documentos, cobrar giros postales, hacer gestiones judiciales y administrativas, intervenir en contrataciones y concursos de precio de toda clase, establecer y ajustar precios, comisiones, intereses, plazos y formas de pago, fijar domicilios especiales, para el ejercicio, ejecución y cumplimiento de los derechos y obligaciones, cobrar y percibir todo lo que por cualquier concepto u operación corresponda o pueda corresponder, sea al contado, a plazos o antes de los vencimientos de los plazos y de los advenimientos de las condiciones, transar judicial o extrajudicialmente cualquier cuestión o divergencia y someterla a la decisión de árbitros o arbitradores amigables componedores con designación de terceros para el caso de discordia, nombrar apoderados judiciales o administrativos, conferir poderes y establecer en los actos y contratos, cualesquiera otros pactos y condiciones suspensivas o resolutorias, y en general todos los actos que no estén excluídos por el artículo siguiente. — Séptima: Será necesario en cada caso, la autorización del socio o de los socios que representen la mayoría del capital social, para que cualquiera de los otros socios pueda solicitar a nombre de la Sociedad, a Bancos o a particulares, préstamos en dinero, otorgar pagarés, fianzas, avales o garantías, letras u otros documentos de crédito, comprar, vender, ceder, permutar, hipotecar o en cualquier otra forma gravar o enajenar bienes raíces. — Mientras haya solamente dos socios, deberá haber unanimidad para estas operaciones. — Octava: Los socios tendrán la facultad de hacerse representar, por apoderados especiales o generales, tanto en lo que respecta a la Sociedad, como también para sus reclamaciones entre sí, es decir entre socios. — A estos fines, el poder podrá ser conferido por carta comercial u otro documento privado. — Novena: Para eventuales modificaciones al presente acto constitutivo, se aplicarán las reglas establecidas por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, aun si la Sociedad estuviere formada por menos de cinco socios, pero mientras la Sociedad se componga de dos socios solamente se requerirá el consentimiento de ambos. — Se deja constancia sin embargo, de que la presente Sociedad se constituye teniendo principalmente en vista, la ampliación en el porvenir, de las actividades de la Sociedad en mayor escala, y el ingreso a la misma, co-

mo socios, de las personas que se considere conveniente incorporar por cualquier motivo, y ambos socios aquí contratantes, en consecuencia, se dan desde ya recíprocamente autorización y conformidad, para que cualquiera de ellos indistintamente, transfiera a cualquier persona o personas, las cuotas de capital que puedan convenirse en su oportunidad. — Décima: El balance se realizará el treinta de Junio de cada año, computándose los bienes de la Sociedad al costo, previas eventuales amortizaciones y desvalorización. — Las utilidades con las deducciones que establece la ley, y las demás que la voluntad expresa de la mayoría de los socios juzgare oportuno establecer, serán repartidas en proporción de las cuotas sociales. — Las eventuales pérdidas serán a cargo de los socios en relación a las respectivas cuotas sociales y hasta el monto del capital suscripto sin obligación de reintegro. — Undécima: En caso de disolución de la Sociedad, el socio o socios que representen la mayoría del capital, tendrán la facultad de nombrar uno o más liquidadores, los que deberán realizar el activo de la Sociedad y repartirlo proporcionalmente a las cuotas sociales. — Décima segunda: En todos los casos en que los socios o sus apoderados deban expresar su voluntad sobre la aprobación de los balances, el nombramiento o remoción de los Gerentes de la Sociedad, y en general todo acto que interese a la misma, podrán hacerlo válidamente por carta dirigida a la Sociedad y su decisión surtirá pleno efecto. — Décima tercera. — En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, la Sociedad podrá continuar hasta el fenecimiento del plazo convenido en la misma forma, y los herederos del socio fallecido deberán aunar su representación. — Sin perjuicio de lo que precede, los herederos del socio fallecido y los mismos socios sobrevivientes, podrán solicitar la disolución de la Sociedad en la forma prevista en la cláusula tercera de este contrato. — Décima cuarta: Cualquier divergencia que pudiere suscitarse entre los socios, o sus herederos, con motivo de la interpretación de este contrato, el funcionamiento de la Sociedad, su disolución o liquidación, será dirimida en primera y única instancia, por el señor Presidente de la Cámara Argentina de Comercio, a quien se designa árbitro. — Y Décima quinta: Cualquiera de los dos socios indistintamente están facultados para correr con los trámites de la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio, rubricación de libros, etcétera, y tendrán la facultad de aportar a la presente acta constitutiva todas las modificaciones que fueren requeridas por las autoridades competentes a los fines de obtener su debida aprobación. — Bajo las quince cláusulas que anteceden, los contratantes dan por constituída la Sociedad de referencia, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho. — Se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y seis días del mes de Julio del año mil novecientos cuarenta y uno, en cuatro sellos de un peso con cincuenta centavos nacionales cada uno, numerados correlativamente del novecientos setenta y tres mil ciento treinta y tres, al presente. — Testado — seis — No vale. — F. Kubli. — A. Parlagi.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1941. — Ricardo Williams, secretario.

e.12 ago.-N.° 6939-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República, al primer día del mes de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno, entre los señores **Jaime José Bensasson, Roberto Héctor Moreno y José Zeki Barbouth**, socios integrantes de la razón social C. A. D. M. A. (Compañía Argentina de Materiales para Automóviles) Sociedad de Responsabilidad Limitada, de conformidad con la cláusula décima del contrato de sociedad celebrado con fecha tres de Julio del corriente año inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha veintiséis de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, bajo el número trescientos setenta y cinco, folio trescientos cuarenta y nueve, libro cinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven ampliar el citado contrato, bajo los siguientes términos: Primero: La sociedad girará desde la fecha bajo la razón social C. A. D. M. A. Compañía Argentina de Materiales para Automóviles — Bensasson, Moreno y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, o indistintamente bajo cualquiera de estos rubros. — Segundo: Constituyen el nuevo domicilio legal de la sociedad en la calle Cangallo número mil novecientos veintiséis, de esta Capital, asiento principal de sus negocios. — En prueba de lo cual y de conformidad, firman el presente contrato de ampliación, al de referencia, el que será inscripto en el Registro Público de Comercio. — Fdo.: Bensasson. — **R. Moreno**. — José Barbouth.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.12 ago.-N.° 6964-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que ha sido modificada la cláusula segunda del contrato de la sociedad "Boston Tex, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en la siguiente forma: "La sociedad se denominará **Royaltex, Sociedad de Responsabilidad Limitada**" y su domicilio es en la Avenida de Mayo N.° 749, 7.° piso, esc. 70|72, de esta Capital Federal".

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.12 ago.-N.° 6950-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que por contrato privado de cuatro del corriente, don Jaime Cabouli, socio de "La Distribuidora de Tejidos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ha cedido, con la conformidad de los demás socios, por el precio de cinco mil pesos, a "Weil Hermanos y Compañía, Sociedad Anónima Exportación de Cereales", las cuatro cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, que tenía y le correspondían en dicha sociedad.

Buenos Aires, 6 de Agosto de 1941. — Ricardo Williams, secretario.

e.8 ago. N.° 6.857-v.13 ago.

BERMAN Y MARENER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Juan A. García, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

«En Buenos Aires, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, entre los Señores Bernardo Berman, argentino, de veinte y ocho años de edad, casado, domiciliado en Amadeo Jacques número seis mil ochocientos noventa y ocho y León Marener que firma L. Marener, argentino, de veinte y siete años de edad, casado, domiciliado en Constitución número dos mil noventa y uno, ambos de esta Capital, se resolvió constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por los siguientes artículos: Primero: Girará bajo el nombre de «Berman y Marener», Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá su asiento principal y domicilio legal en esta Capital, calle Ramón L. Falcón número siete mil doscientos seis. — Segundo: Su duración será de un año a contar de la fecha, prorrogable por otro año más por simple resolución de los socios. — Tercero: Su objeto será la compra y venta al por mayor de papas, frutas y legumbres. — Cuarto: El capital social asciende a la suma de Seis mil pesos moneda nacional ($ 6.000 m|n.) dividido en seis cuotas de Mil pesos cada una, habiéndose suscripto las cuotas de la siguiente manera: El Señor Bernardo Berman, una cuota o sea Mil pesos y el socio L. Marener, cinco cuotas o sea Cinco mil pesos. — Los importes suscriptos se integran en la siguiente forma: Bernardo Berman, Mil pesos importe de un camión «Ford», modelo mil novecientos treinta y tres, chapa Capital número «ciento treinta y un mil setecientos cincuenta y ocho» y el socio L. Marener la suma de Cinco mil pesos en efectivo. — Quinto: La administración será ejercida por los socios indistintamente y ambos serán gerentes de la sociedad. — El uso de la firma social estará indistintamente a cargo de los mismos; tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad excepto las que expresamente prohiba las leyes, practicando todos los actos necesarios para el mejor cumplimiento y salvaguardia de los derechos sociales. Les está prohibido comprometer la firma social en los asuntos ajenos a la sociedad y dar garantía por terceros. — La sociedad no se hace responsable por cualquier deuda particular que pudieran tener sus socios. — Sexto: Se practicará balance anualmente y las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán de la siguiente manera: Cinco por ciento (5 o|o) para el fondo de reserva y el Noventa y cinco por ciento (95 o|o) restante entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Séptimo: Los socios podrán retirar mensualmente y para gastos hasta Ciento cincuenta pesos moneda nacional ($ 150 m|n.) a cuenta de las utilidades que le correspondan. — Octavo: Cualquier divergencia o diferencia que surgiera entre las partes con respecto a la sociedad o intepretación del contrato, será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que antes de entrar a resolver, nombrarán un tercer árbitro arbitrador para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — De común acuerdo firman dos ejemplares en el lugar y fecha «ut-supra».

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.8 ago.-N.° 6849-v.13 ago.

REMATES

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

JUDICIAL — Muebles diversos y objetos varios para escritorio serán subastados **el 14 de Agosto**, a las 13, en la Avenida de Mayo 1073. — Exhibición 12 y 13 de 11 a 17. — Sin base, comisión 10 o|o, al contado y al mejor postor. — Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Franklin Barroetaveña, se hace saber por el término de cinco días que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta los bienes muebles, correspondientes al juicio: "López Osorio Félix c|Corporación Argentina de Defensa de la Producción e Industrias del País, desalojo", que tramita por ante la Secretaría del autorizante.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1941. — Carlos María Godoy secretario.

e.9 ago.-N.° 1579 s|p.p.-v.14 ago.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

MAYO 5

93.548—A propósito de los géneros Idiohophorus, nopachthus y panochthus. 1 Vol.: 140 págs. Autor: Alfredo Castellano. Ed. Fac. de C. Matemáticas de la Universidad Nacional del Litoral, Rosario (Santa Fe), enero 1941.

93.549—Obra inédita.

93.550—Obra inédita.

93.551—Obra inédita.

93.552—El Fiscal. 29 de Abril 1941. Año XXXX. N.° 6339. Periódico. Ed. Manuela V. Zamora de Vaso. Coronel Suárez, 29 de abril de 1941.

93.553—Ceres. Marzo 1941. Año 11. N.° 27. Periódico. Ed. Ceres, Soc. Coop. Ltda. entre Empleados del Ministerio de Agricultura. Buenos Aires, marzo 1941.

93.554—Noches de carnaval. Vals, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Alfredo Dionisio Rolando. El autor. Buenos Aires, marzo 2 de 1941.

93.555—Obra inédita.

93.556—El Eco de Tandil. 30 de Abril 1941. Año LIX. N.° 9806. Periódico. Ed. Lidio A. Sagiul. Tandil, 30 de abril de 1941.

93.557—Contrato.

93.558—Obra inédita.

93.559—La Crónica. 2 de Mayo 1941. Año XIX. N.° 4883. Periódico. Ed. Fustet Hnas. Luján F. C. O., 2 de mayo de 1941.

93.560—Obra inédita.

93.561—Tres piezas, para piano, música. 1 pliego. 15 páginas. Autor: Alberto E. Ginastera. Ed.: Ricordi Americana S. A., E. C. — Buenos Aires, 29 de abril de 1941.

93.562—La caza. Sonata para piano, música. 1 foll. 23 páginas. Arreglo. Autor: Muzio Clementi. Arreglo de Víctor de Rubertis. Ed.: Ricordi Americana S. A., E. C. Buenos Aires, 29 de abril de 1941.

93.563—Aires populares argentinos. 2.° cuaderno, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Felipe Boero. Ed. Ricordi Americana S. A., E. C. — Buenos Aires, 29 de abril de 1941.

93.564—Los chanchín y otros cuentos. 1 vol. 60 páginas. Autor: Constancio C. Vigil. Ed. Editorial Atlántida S. A., Buenos Aires, abril 19 de 1941.

93.565—San Pablo. 1 vol. 100 páginas. Autor: Pedro Valle. Ed. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, abril 19 de 1941.

93.566—Frutales cítricos. (Su cultivo). 1 vol. 163 páginas. Autor: Anónimo. Ed. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, abril 22 de 1941.

93.567—Cooperativas? ¡No! Mayo 1941. Año 1. N.° 1. Periódico. Libre Mazziniano Ferroni. Buenos Aires, mayo 1941.

93.568—El universo y la argentina. Geografía. 1 vol. 240 páginas. Autora: Josefina Passadori. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 27 de marzo de 1941.

93.569—Historia de la literatura americana y argentina. Antología. 1 vol. 262 páginas. Autor: Fermín Estrella Gutiérrez y Suárez Calimano Emilio. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 20 de marzo de 1941.

93.570—Cours de français. 1 vol. 172 págs. Autoras: Lucienne y Alice Royer. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 14|III|1941.

93.571—Geometría del espacio. Cuarto curso. 1 vol. 203 páginas. Autoras: Celina H. Repetto y Marcela E. Linskens. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 20 de marzo de 1941.

93.572—Castellano. Tercer curso. Un vol. 368 páginas. Autor: Alfredo Goldssack. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 29 de marzo de 1941.

93.573—Castellano. Primer curso. Un vol. 309 páginas. Autor: Aurelio García Elorrio. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 29 de marzo de 1941.

93.574—Manual de pedagogía. Primer año. 1 vol. 156 págs. Autora: Clotilde Guillen de Rezzano. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 4|IV|1941.

93.575—Geometría. Tercer curso. Un vol. 126 páginas. Autoras: Celina H. Repetto, Marcela E. Linskens e Hilda B. Fesquet. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 22 de noviembre de 1941.

93.576—Aritmética, álgebra y geometría. 3er. curso. 1 vol. 276 págs. Autoras: Celina H. Repetto, Marcela E. Linskens e Hilda B. Fesquet. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 2|IV|1941.
93.577—Historia colonial americana y argentina. (Apéndice). 1 vol. 80 páginas. Autor: Herman Félix Gómez. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Bs. Aires, 9|IV|1941.
93.578—Historia colonial americana y argentina. (Apéndice). 1 foll. 64 páginas. Autor: Hermán Félix Gómez. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 8|IV|941.
93.579—Obra inédita.
93.580—No sé porqué. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Alberto Longo y Angel Angeletti. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 4 de abril de 1941.
93.581—No sé porqué. Tango, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Alberto longo y Angel Angelotti. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 4 de abril de 1941.
93.582—Cuando estemos lejos. Tango, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Alberto Suárez Villanueva. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 25 de abril de 1941.
93.583—Cuando estemos lejos. Tango, letra, 1 pliego. 2 páginas. Autor: Carol Chelchi. Ed.: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 25 de abril de 1941.
93.584—Loco torbellino. Tango, música, 1 pliego. 2 páginas. Autor: Emilio Barbato. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 4 de abril de 1941.
93.585—Loco torbellino. Tango, letra, 1 pliego. 2 páginas. Autor: Homero A. Expósito. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 4 de abril de 1941.
93.586—Dime mi amor. Tango, letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Manuel Romero. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 29 de abril de 1941.
93.587—Dime mi amor. Tango, música. 1 pliego. 2 páginas Autor: Rodolfo Sciammarella. Ed. Editorial Julio Korn. Bs. As., 29 de abril de 1941.
93.588—Tres recuerdos. Vals, letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Manuel Romero. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 29 de abril de 1941.
93.589—Tres recuerdos. Vals, música. 1 pliego, 2 páginas. Rodolfo Sciammarella. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 29 de abril de 1941.
93.590—Pavadas. Milonga, letra. Un pliego. 2 páginas. Autor: Homero Manzi. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28 de abril de 1941.
93.591—Pavadas. Milonga, música, 1 pliego. 2 páginas. Autor: Joaquín Mora. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28 de abril de 1941.
93.592—Yo quiero ser bataclana. Pasodoble, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Rodolfo Sciammarella. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires. 29 de abril de 1941.
93.593—Yo quiero ser bataclana. Pasodoble. Letra, 1 pliego. 2 páginas. Autor Manuel Romero. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 29 de abril de 1941.

93.594—Obra inédita.
93.595—Trámite administrativo.
93.596—Obra inédita.
93.597—Cantares de Sanguiñeda. Pasodoble, letra. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Jock Lover. Ed. Guillermo Neumann y Cía. Buenos Aires, 30 de marzo de 1941.
95.598—Cantares de Sanguiñeda. Pasodoble, música, 1 pliego. 2 páginas. Autor: E. González Ortiz. Editor: Guillermo Neumann y Cía. Buenos Aires, 30 de marzo de 1941.
93.599—El Exportador Americano. 1.° de Febrero de 1941. Periódico. Ed. American Exporter-Johnston Export Publishing Co. N. York 1.° de febrero de 1941.
93.600—Guía de abonados. 1941. 1 vol. 188 págs. Autor: Anónimo. Ed. Comp. Int. de Teléfonos. Formosa, Misiones 17 de marzo de 1941.
93.601—Fortín Barracas. Marcha, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Francisco Ledda. Ed.: Julio Korn. Rosario, 11 de marzo de 1941.
93.602—Fortín Barracas. Marcha, música, 1 pliego. 2 páginas. Autor: Osvaldo M. Friggeri. Ed. Julio Korn. Rosario, 11 de 1941.
93.603—Contrato.
93.604—Contrato.
93.605—Obra inédita.

93.606—Barranca Yaco. Trag. Histórica. 1 vol. 86 páginas. Autor: Erwin Félix Rubens. Ed. Huemul. Capital Federal, 19 de abril de 1941.

93.607—Bendita seas. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Juan Marini. Ed. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 30 de Junio de 1940.
93.608—Soñé con tu amor. Vals, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José D. Pécora y Alejandro Britos. Ed. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1940.
93.609—Vámonos. Fox-blue. Música. 1 pliego, 2 páginas. Autor Alejandro Britos. Ed. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1940.
93.610—Ch..amc. Foxtrot, música. Un pliego. 2 páginas. Autor: Prudencio Lacámara. Ed. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 5 de diciembre de 1940.
93.611—Ese sé quiere casar. Rumba, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Prudencio Lacámara. Ed. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 5 de diciembre de 1940.
93.612—Negrita chismosa. Ranchera, música, 1 pliego. 2 páginas. Autor: Prudencio Lacámara. Ed. Ortelli Hermanos. Buenos Aires, 5 de diciembre 1940.
93.613—La noche que se fué. Vals, música, 1 pliego. 2 págs. Autor: Prudencio Lacámara. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 5 de diciembre de 1940.
93.614—Gitano cruel. Paso-doble, música. 1 pliego, 2 págs. Autores: Alfonso Lacueva y Julio Nistal. Ed.: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1940.
93.615—Olvidar no podré. Rumba, canción, música. 1 pliego, 2 páginas. Autores: Alfonso Lacueva y Julio Nistal. Ed. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1940.
93.616—Ofrenda gitana. Paso-doble, música. 1 pligeo, 2 páginas. Alfonso Lacueva. Ed. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1940.
93.617—Desazón. Tango, canción, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Alfonso Lacueva. Ed. Ortelli Hnos. Bs. As. 28 de diciembre de 1941.
93.618—Obra inédita.
93.619—Obra inédita.
93.620—Obra inédita.
93.621—Obra inédita.

93.622—Proyecto de granja criollas. "Sistema de colonización". 1 foll. 62 páginas. Autor: Carlos Mario Giménez Molina. Ed. El autor. Buenos Aires, 5 de mayo de 1941.
93.623—La industria de cueros y calzado. Enero a marzo 1941. Nros. 528 a 530. Periódico. Ed.: Angel F. Echevarría. Buenos Aires, e Int. Enero a marzo 1941.
93.624—El Norte. Abril 1941. Nros. 35 a 38. Periódico. Ed. Luis Fernández. Vera, F. C. S. F. Abril 1941.
93.625—Nuevos Rumbos. Abril 1941. Nros. 4455 a 4477. Periódico. Ed.: Rafael Rosa Macías. La Plata, abril 1941.
93.626—La Opinión. Abril 1941. Nros. 10 a 13. Periódico. Juan J. Zanotti y Juan S. Fruttero Leones (Provincia Córdoba, abril 1941.
93.627—El Orden. 18 de Marzo a 18 de Abril 1941. Nros. 41 a 44. Periódico. Ed. Inocencio Santi Peyre. Brandsen, 18 de marzo de 1941.
93.628—Orientación. Abril 1941. Números 10 a 11. Asociación Defensa Vecinal. 6 de Septiembre (Morón), abril 1941.
93.629—El Perfecto Socorro en los Países del Plata. Mayo 1941. Periódico. Ed. Padres Redentoristas. Cap. Fed., mayo 1941.
93.630—Mensajero de Paz. Abril 1941. Nros. 546 a 548. Periódico. Ed.: Angel Miguel Pallarés. Buenos Aires, abril 11 de 1941.
93.631—Mundo Forense. Abril 1941. Números 1773 a 1803. Periódico. Ed. Mundo Forense. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, abril de 1941.
93.632—Mundo Israelita. Marzo 1941. Nros. 925 a 929. Periódico. León Kibrick. Sud América, marzo de 1941.
93.633—Revista de Arquitectura. Dic. 1940 N.° 240. Periódico. Soc. Central de Arquitectura y Centro Estudiantes de Arquitectura. Buenos Aires, diciembre 1940.
93.634—Revista de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Mayo 1941. N.° 180. Periódico. Ed. Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Capital Federal, mayo 1941.
93.635—Revista Electrotécnica, abril 1941. N.° 4. Periódico. Asoc. Arg. de Electrotécnicos. República Argentina, abril 1941.
93.636—Revista de Jurisprudencia Argentina. Noviembre 1940. Nro. 94. Periódico. Ed. Rev. de Jurisprudencia Argentina S. A. Buenos Aires, Nov. 1940.
93.637—Recopilación Ordenada (Diarios). Marzo y abril 1941. Nros. 1087 a 1144. Periódico. Recopilación Ordenada Soc. Resp. Ltda. Buenos Aires, marzo y abril de 1941.
93.638—Recopilación Ordenada. (Cuadernos). Abril 1941. Periódico. Ed. Recopilación Ordenada (Soc. Resp. Ltda. Buenos Aires, Abril de 1941.
93.639—La Revista Sanitaria. Abril 1941. Nro. 141. Periódico. Centro Constructores de Obras Sanitarias. Capital Federal, abril 1941.
93.640—Rojinegro. Abril 1941. N.° 64. Periódico. Empr. Ed. Bell. Soc. en Comandita. Buenos Aires, abril de 1941.
93.641—Sentencias y Comentarios, abril 1941. Nros. 3054 a 3083. Periódico. Salomón C. A. Gueler y Jaime Jacobson. Abril 1941.
93.642—El Soldador. Mayo y junio 1941. N.° 6. Periódico. La Autógena (Soc. Resp. Ltda.) Buenos Aires, e Int. Mayo, junio 1941.
93.643—Sophia. Abril 1941. N.° 4. Periódico. Francisco Brualla. Buenos Aires, abril 1941.
93.644—Sud Ilustrado. Abril 1941. Número 2. Periódico. Vicente C. Lescano. Lanús, abril 1941.
93.645—Tribuna. Noviembre, diciembre 1940. Nros. 238 a 239. Periódico. Enrique M. Mosteiro. General San Martín, noviembre y diciembre 1940.
93.646—Tribuna. Enero a abril 1941. Nros. 240 a 241, 242 y 240 bis. Periódico. Enrique M. Mosteiro. General San Martín, enero a abril 1941.
93.647—Tribuna Hébrea. Abril 1941. Nros. 67 a 68. Periódico. Isaac Pomeraniec. Buenos Aires, e Int., abril 1941.
93.648—El Tiempo. Abril 1941. Nros. 5720 a 5742. Periódico. Ed. Alejandro Izeta, La Plata, abril 1941.
93.649—El Tony. Abril 1941. Nros. 654 a 658. Periódico. Ed. Columba Hnos. República Argentina, y Exterior, abril 1941.
93.650—Variedades Médicas. Febrero 1941. N.° 8. Periódico. Dante F. Biaggini. Capital y Provincial, febrero 1941.
93.651—La Vanguardia. Abril 1941. Nros. 12.313 a 12.342. Periódico. Ed. S. A. E. La Vanguardia. — Buenos Aires, abril 1941.

6 DE MAYO

93.652—Obra inédita.
93.653—Antología Falklórica Argentina. 1 vol. 245 págs. Autor: Anónimo. Ed.: Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires, enero 1941.
93.654—Antología Falklórica Argentina 1 vol. 250 págs Autor: Anónimo. Ed. Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires, enero 1941.
93.655—Obra inédita.
93.656—Obra inédita.
93.657—Obra inédita.
93.658—Hablemos. Tango, canción, 1 pliego. 2 págs. Autores. Ricardo Olcese y Juan F. Noli. Ed.: Los autores. Buenos Aires, 2 de mayo 1941.
93.659—Hablemos. Tango, canción, música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Ricardo Olcese y Juan F. Noli. Ed. Los autores. Buenos Aires, 2 de mayo de 1941.

93.660—Claridad del alma. 1.° de Mayo 1941. Año 5. N.° 59. Periódico. Ed. Asociación Espiritualista Claridad| Buenos Aires, 1.° de mayo de 1941.
93.661—Obra inédita.
93.662—Obra inédita.
93.663—Obra inédita.
93.664—Democrácias. 3 de Mayo 1941. Año 14. N.° 3422. Periódico. Ed. Eduardo Carassale Pons. La Plata, 3 de mayo 1941.
93.665—Trámite administrativo.
93.666—Obra inédita.
93.667—Obra inédita.
93.668—Obra inédita.
93.669—La Protección Jurídica del Seudónimo. (Jurídica. 1 foll. 14 páginas. Autor: Eduardo Fortunato Mendilaharzu. Ed. El autor. Capital Federal, 3 de abril de 1941.
93.670—Bocetos líricos, música. 1 foll. 30 páginas. Autor: José de Nito. Ed. Ricordi Americana S. A., E. C. Buenos Aires, 29 de abril de 1941.
93.671—La cotorrita. Tango, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Samuel Castriota. Ed. Breyer Hnos. Buenos Aires, enero 1920.
93.672—Pura pierna. Tango, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Emilio Sassenus. Ed. Breyer Hnos. Buenos Aires, octubre 1923.
93.673—San Miguel. 2 de Mayo 1941. N.° 17. Año 11. Periódico. Ed. Marcelino Fontán. Buenos Aires, 2 de Mayo 1941.

93.674—Obra inédita.
93.675—Obra inédita.
93.676—Obra inédita.
93.677—Obra inédita.

93.678—Y mañana serán hombres, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Mario Maurano. Música incluída en la película "Y mañana serán hombres", estrenada en el Cine Monumental, el día 25 de octubre de 1939.
93.679—Hogar dulce hogar. Canción, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Anónimo. Versión de Mario Maurano. Música incluída en la película "Hogar dulce hogar", estrenada en el Cine Monumental, el día 15 de enero de 1941.

93.680—Canción de Navidad. Canción, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Mario Maurano. Música incluída en la película "El haragán de la familia", estrenada en el día 21 de febrero de 1940, en el Cine Monumental.
93.681—Corazoncito mío. Música, 1 liego, 2 páginas. Autor: Mario Maurano. Música incluída de la película "La casa de los Cuervos", estrenada en el Cine Monumental, el día 29 de abril 1941.
93.682—Ranchera N.° "2". Ranchera, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor. Mario Maurano. Música incluída en la película. "El Matrero", estrenada en el Cine Monumental, el día 24|5|1939.
93.683—Vals criollo. N.° 1. Vals, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Mario Maurano. Música incluída en la película. "El Matrero", estrenada en el Cine Monumental, el día 24|5|1939.
93.684—Vals criollo. N.° 2. Vals, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Mario Maurano. Música incluída en la película "El Matrero", estrenada en el Cine Monumental el día 24|5|1939.

93.685—Ranchera. N.° 1. Ranchera, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Mario Maurano. Música incluída en la película "El Matrero" estrenada en el Cine Monumental el día 24|5|1939.

93.686—Canción infantil. Canción, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Mario Maurano. Música incluída en la película "El Matrero", estrenada en el Cine Monumental" el día 24|5|1939.

93.687—Obra inédita.
93.688—Obra inédita.
93.689—Obra inédita.
93.690—Ariel. 6 de Mayo 1941. Año 12. N.° 606. Periódico. Ed. Albino Rey. San Miguel, F. C. C. P., 6 de Mayo 1941.
93.691—Renovación de obra inédita.

7 DE MAYO

93.692—Revista de Instrucción Primaria. 1.° de Mayo 1941. N.° 857. Año XXXVI. Periódico. Ed. Francisco Brunet. Capital Federal, 1.° de mayo 1941.
93.693—Mi Guía. 29 de Abril 1941. Año I. N.° 1 Periódico. Ed. Adolfo de la Torre, Renato Di Guglielmo y Alberto Lacroix. Capital Federal, mayo 1941.
93.694—Obra inédita.
93.695—Nostradamus y sus hermeneutas. 3 pliegos. 3 páginas. Traducción. Impr. Roetzler. Autor: Michel Nostradamus. Trad. de Wichtendahl de Bogen (Enrique). Ed. La Orientación Española. Buenos Aires, 30 de abril 1941.
93.696—Era un zorzal. Tango, música, 1 pliego. 2 páginas. Impr. A. Boccazzi. Autor: Carlos Romero Ruiz. Ed. Los autores. Buenos Aires, 28|4|941.
93.697—Era un zorzal. Tango, letra. 1 pliego, 2 páginas. Impr. A. Boccazzi. Autor Arturo J. Rodríguez. Ed. Los autores. Buenos Aires, 28|4|1941.
93.698—Pebetas milongueras. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr. A. Boccazzi. Autor: Juan O. Copello y Carlos Romero Ruiz. Ed.: Los autores. Buenos Aires, 2 de mayo de 1941.
93.699—Pensando. Tango, música. Un pliego, 2 páginas. Imps. A. Boccazzi. Autor: Juan O. Copello y Carlos Romero Ruiz. Ed. Los autores. Buenos Aires, 2|5|1941.
93.700—Una mirada. Vals, música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Juan O. Copello y Carlos Romero Ruiz. Ed. Los autores. Buenos Aires 2|5|1941.
93.701—Milonguero de arrabal. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr. A. Boccazzi. Autor: Juan A. Copello y Manuel Romero Casal. Ed. Los autores. Buenos Aires, 2 de mayo 1941.

93.702—Dulce Recuerdo. Fox-trot, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr. A. Boccazzi. Autor: Juan O. Copello y Manuel Romero Casal. Ed. Los autores. Buenos Aires, 2 de mayo de 1941.

93.703—Acta. Abril 1941. Año 3. N.° 6. Periódico. Ed. Asoc. Impr. del Trnsp. Automotor. Buenos Aires, abril 1941.
93.704—Obra inédita.
93.705—Obra inédita.
93.706—Obra inédita.
93.707—Obra inédita.
93.708—El Oeste. 9 de Abril 1941. Año XVII. Nro. 5926. Periódico. Ed. Horacio Bustos Berrondo. Mercedes (Provincia de Buenos Aires,), 9|4|1941.
93.709—Obra inédita.
93.710—Argentina Postal. Enero a marzo 1941. Año IV. N.° 16. Periódico. Ed. Agrupación Filatélica. Buenos Aires, enero a marzo 1941.
93.711—Obra inédita.
93.712—Obra inédita.
93.713—Obra inédita.
93.714—Contrato.
93.715—No Concepción. Ranchera, letra. 1 pliego, 2 páginas. Impr. Ultramoderna. Autor: Fermín Carballeda. Ed. Ultramoderna. Buenos Aires, 8|2|1941.
93.716—Aquel carnaval. Tango, letra. 1 pliego, 2 páginas. Impr. Ultramoderna. Autor: Fermín Carballeda y Aquiles Rucci, Ed.: Ultramoderna. Buenos Aires, 8|2|1941.
93.717—La Ciudad. 1.° de Mayo 1941. Año XIX. N.° 3964. Periódico. Ed.: Manuel H. Acosta. Dolores (Córdoba), 1.° de mayo 1941.
93.718—Trámite administrativo.
93.719—Rojas. 30 de Abril 1941. Año 1. Nro. 20. Periódico. Ed. Félix, Arturo Rodríguez. Rojas (Provincia de Buenos Aires), 30 de abril de 1941.
93.720—Obra inédita.
93.721—Obra inédita.
93.722—Catamarca. Canción criolla. Tango, canción, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr. Julio Korn. Autor: Juan Marini. Ed. Julio Korn. Buenos Aires, 5 de mayo de 1941.
93.723—Te juro madre mía. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr. Emilio Fresedo. Autor: Juan Marini. Ed. Emilio Fresedo. Buenos Aires, 5 de febrero 1935.
93.724—Andes Patagónicos. (Viajes de exploración a la Cordillera Patagónica Autral. 1 vol. 351 páginas. Impr. Luis Gotelli. Autor: Alberto M. de Agostini S. S. Ed. El autor. Buenos Aires, 8 de enero 1941.
93.725—Obra inédita.

93.726—Anales de la Legislación Argentina. 17 de Marzo 1941. Año 1. Periódico. Jerónimo Remorino. Buenos Aires, 17 de marzo 1941.
93.727—Derecho del Trabajo. Abril 1941. Año I. N.° 1. Periódico. Ed. Jerónimo Remorino. Buenos Aires, abril 1941.
93.728—Si este cariño durara. Tango, música, 1 pliego, 2 páginas. Impr. Editorial Julio Korn. Autor: Joaquín do Reyes. Ed. Julio Korn. Bs. As., 15 de marzo 1941.
93.729—Si este cariño durara. Tango, letra. 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Editorial Julio Korn. Autor: Celedonio E. Flores. Ed. Julio Korn. Buenos Aires, 15 de marzo de 1941.
93.730—Hermosa primavera. Vals, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Editorial Julio Korn. Autor: Juan Caldarella. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 13 de marzo de 1941.
93.731—Hermosa primavera. Vals, letra. 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Editorial Julio Korn. Autor: Juan Caldarella. Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1941.
93.732—Ya lo sabes. (No te cases, Vals, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Editorial Julio Korn. Autor: Rafael Canaro y Oscar Sabino. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 14 de abril de 1941.

93.733—Ya lo sabes. (No te cases). Vals, letra. 1 pliego, 2 págs. Impr.: Editorial Julio Korn. Autor: Aristeo Salgueiro. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 14 de abril de 1941.
93.734—Teresa poné la mesa. Marcha, paso-doble, letra. 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Editorial Julio Korn. Autor: Alfredo Bigeschi. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 14 de abril 1941.
93.735—Teresa poné la mesa. Marcha, paso-doble, música. 1 pliego. 2 páginas. Impr.: Editorial Julio Korn. Autor: Antonio y Nicolás D'Alessandro. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 14 de abril 1941.
93.736—Rosarier Lebn. 25 de abril 1941. Año 17. Periódico. Ed. Nuchin Wainer. Rosario, 25 de abril 1941.
93.737—La Voz del Colegio. 1.° de abril 1941. Año XIX. N.° 4. Periódico. Ed. Colegio Adventista del Plata. Puiggari (E. R.), 1.° de abril 1941.
93.738—Casas y Jardines. 4 de Abril 1941. Año IX. N.° 87. Periódico. Ed. Scott, Mercere y Cía. Buenos Aires, abril 4 de 1941.
93.739—Nuestra Arquitectura. 25 de Abril 1941. Año 1941. N.° 3. Periódico. Ed. Scott, Mercere y Cía. Buenos Aires, 25 de abril 1941.
93.740—Obra inédita.
93.741—Remarcando el floreo. Milonga, letra, 1 pliego, 2 páginas. Impr. Julio Korn. Autor: Horacio A. Maldonado. Ed. El autor. Buenos Aires, 28|IV|1941.
93.742—Remarcando el floreo. Milonga, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr. Julio Korn. Autor: Ernesto A. Rossi. Ed. Horacio Maldonado. Buenos Aires, 28|IV|1941.
93.743—Sólo Dios sabe. Tango, música. 1 pliego. 2 páginas. Impr. A. Boccazzi. Autor: Arturo de Sautu. Ed. El autor. Buenos Aires, mayo 1941.
93.744—Acción. 23 de Abril 1941. Año 1. N.° 167. Periódico. Ed. P. W. Balduin. Jujuy, 23 de abril 1941.

8 DE MAYO

93.745—Catalunya. Abril 1941. Año XII. N.° 125. Periódico. Ed. Ramón Girona Ribera. Buenos Aires, abril 1941.
93.746—Obra inédita.
93.747—Sinfonía patética. 1 vol. 278 páginas. Impr. E. L. Frigerio e Hijo. Traducción. Autor: Klaus Mann. Trad. de Pablo Simón. Ed. Comp. Ed. del Plata. Buenos Aires, abril 17 de 1941.
93.748—Consejos Prácticos. Mayo 1941. N.° 65. Periódico. Ed. Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Buenos Aires, mayo 1941.
93.749—Archivos de Medicina Legal. Enero a abril 1941. N.° 1. Periódico. Ed. Nerio Rojas y José Belbey. Bs. Aires, enero a abril 1941.
93.750—El Alma que Canta. Febrero 1941. Nros. 936 a 939. Periódico. Ed. Blas Buccheri. Buenos Aires, febrero 1941.
93.751—El Alma que Canta. Marzo 1941. Nros. 940 a 943. Periódico. Ed. Blas Buccheri. Buenos Aires, marzo 1941.

93.752—El Alma que Canta. Abril 1941. Nros. 944 a 948. Periódico. Ed. Blas Buccheri. Buenos Aires, Abril 1941.
93.753—Acomac. Abril 1941. N.° 60. Periódico. Ed. Asoc. de Comerciantes en Materiales para Constducción. Buenos Aires, abril 1941.
93.754—Boletín de Obras Públicas de la República Argentina. Enero 1941. N.° 62. Periódico. Ed. Editorial Técnica. S. A. Buenos Aires, enero 1941.
93.755—Bienvenida. Abril 1941. Periódico. Ed. Gabriel Traboubri. Bs. As., abril 1941.

93.756—Boletín Mensual (Informe Apei). Mayo 1941. N.° 17. Periódico. Ed. Carlos Puig. Buenos Aires, mayo 1941.
93.757—La Cooperación Libre. Mayo 1941. N.° 331. Periódico. Prop.: Cooperativa "El Hogar Obrero". Buenos Aires, mayo 1941.
93.758—Checoslovaquia Libre. Mayo a Abril 1941. Nros. 20 a 22. Periódico. Ed. Constantino Groeger. Buenos Aires, marzo a abril 1941.
93.759—Camera di Commercio Italiana di Buenos Aires, Bolletine Ufficiale Mensile. Diciembre 1940. N.° 12. Periódico. Ed. Camera di Commercio Italiana di Buenos Aires, Bs. As., diciembre 1940.
93.760—Camera di Commercio Italiana de Buenos Aires. "Bollettino Ufficiale Mensile". Enero 1941. N.° 1. Periódico. Ed. Camera di Commercio Italiana di Buenos Aires, Bs. As., diciembre 1940.
93.761—Cosas de Cine. Marzo 1941. N.° 46. Periódico. Ed. Org. Of. de la Asoc. Mutual Cinematográfica. Buenos Aires, marzo 1941.
93.762—Cosas de Cine. Abril 1941. Número 47. Periódico. Ed. Org. Of. de la Asoc. Mutual Cinematográfica, Buenos Aires, abril 1941.
93.763—Estudios. Mayo 1941. N.° 357. Periódico. Ed. Ac. Literaria del Plata. Buenos Aires, mayo 1941.
93.764—Ecos de mi Colegio. Marzo y Abril 1941. Nros. 64 y 65. Periódico. Ed. Julia Nadales. Buenos Aires, marzo y abril 1941.
93.765—España. Abril y Mayo 1941. N.° 38. Periódico. Ed. Soc. Esp. de Beneficencia. República Argentina abril y mayo 1941.
93.766—El Federal. Abril 1941. Nros. 26 a 29. Periódico. Ed. Jacobo Bossi. Buenos Aires, abril 1941.
93.767—Guía del Hogar. Diciembre a Abril de 1941. Nros. 1425 a 1450. Periódico. Ed. Liga Argentina de Mujeres Evangélicas. Buenos Aires, diciembre a abril 1941.
93.768—La Hora. Marzo 16 a 16 de Abril 1941. Nros. 428 a 459. Periódico. Ed. Ricardo M. Setaro. Bs. Aires, 1941.
93.769—El Heraldo Paz. Mayo 1941. N.° 27. Periódico. Ed. Otto Nelson. Buenos Aires, Mayo 1941.
93.770—Hogareñas. Abril 1941. Nro. 10. Periódico. Ed. Manuel Moledo. Buenos Aires, abril 1941.
93.771—Impulso. Marzo 1941. Nro. 7. Periódico. Centro Comercial de Lanús. Lanús F. C. S., marzo 1941.
93.772—Impulso. Febrero 1941. Nro. 6. Periódico. Centro Comercial de Lanús. Lanús, F. C. S., febrero 1941.
93.773—El Imparcial. Abril 1941. Números 2617 a 2624. Periódico. Ed. Amaranto Amarante. General Belgrano F. C. S., abril 1941.
93.774—Informativo del Secretariado Económico Social. Marzo 1941. N.° 3. Periódico. Ed. Junta Arq. de la Acción Católica de La Plata. Abril 1941. La Plata.
93.775—Informativo del Secretariado Arq. Económico Social. Abril 1941. N.° 4. Periódico. Junta Arq. de la Acción Católica de la Plata. Abril 1941. La Plata.
93.776—Informative Bullestin. Marzo 1941. N.° 1 Periódico. Ed. Comisión Nacional de Granos y Elevadores Bs. As., marzo 1941.
93.777—El Joven Misionero. Mayo 1941. N.° 171. Periódico. Asociación Cultura Esteva. Buenos Aires, mayo 1941.
93.778—Mercurio. Marzo y Abril 1941. Nros. 126 a 128. Periódico. Ramón San Sebastián. Trelew (Chubut), marzo y abril 1941.
93.779—Neptunia. Abril 1941. Periódico. Ed. Pedro Varesini. Buenos Aires, abril 1941.
93.780—La Panificación. Abril 1941. N.° 196. Periódico. Ed. Armendo Carlos Gandini. Capital Federal abril 1941.

93.781—Pebeta. Enero a Abril 1941. Nros. 809 a 824. Periódico. Ed. Magdalena V. de Chiesa. Balnearia (Córdoba). Enero a abril 1941.
93.782—Revista Progreso. Mayo 1941. N.° 166. Periódico. Coop. "La Mutua" F. C. C. A. Ltda. Rosario de Santa Fe, mayo 1941.

93.783—El Pueblo de San Fernando. Abril 1941. Nros. 2498 a 2501. Periódico. Ed. Adolfo A. Favier. San Fernando, abril 1941.
93.784—La Producción. Abril 1941. Nros. 1390 y 1392. Periódico. Ed. Centro de Cons. de Prod. del País. S A., Buenos Aires, abril 1941.
93.785—Revista de la Sociedad Rural de Rosario. Abril 1941. N.° 230. Periódico. Soc. Rural de Rosario. Rosario, abril 1941.
93.786—Surcos. Mayo 1941. N.° 27. Periódico. Ed. Primera Maltería Argentina S. A. Buenos Aires, mayo 1941.
93.787—La Voz del Comercio. Abril 1941. Nros. 183 a 184. Periódico. Ed.: Emilio F. Zamboni. Avellaneda, abril 1941.

93.788—La Verdad. Abril 1941. Nros. 4981 a 4992. Periódico. Alfredo A. Faggiano. Quilmes, Prov. de Buenos Aires, abril 1941.

93.789—La Tribuna Odontológica. Mayo 1941. N.° 5. Periódico. David Cohen. Buenos Aires, mayo 1941.

93.790—Unión. Abril a Mayo 1941. Nros. 62. Periódico. Ed. Asoc. Empl. de Comercio. Buenos Aires, abril a mayo 1941.

93.791—La Voz Postal y Telegráfica. Abril 1941. N.° 771. Periódico. Ed. Asociación Mutual de Empleados de Correos y Telégrafos de la Nación, abril 1941.

93.792—Unión Arábiga. Abril 1941. Periódico. Ed. José Elydd. Buenos Aires, abril 1941.
93.793—Rosalinda. Abril 1941. N.° 114. Periódico. Ed. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, abril 1941.
93.794—El Argentino. Abril 1941. N.° 4615. Periódico. Ed. Pedro M. F. De Nigris. Chacabuco, F. C. P. Abril 1941.
93.795—Obra inédita.
93.796—Obra inédita.
93.797—Obra inédita.
93.798—Buscándote. Tango, letra. 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Bermejo y Fucci. Autor: Lalo Scalise. Ed. Ediciones Fresedo. Buenos Aires, 7 de mayo 1941.
93.799—Buscándote. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr. Bermejo y Fucci. Autor: Lalo Scalise. Ed. Ediciones Fresedo. Buenos Aires, 7 de mayo 1941.
93.800—Sólo tú. Tango, música. 1 pliego. 2 páginas. Impr. Bermejo y Fucci. Autor: P. Storti. Ed. Ediciones Fresedo. Buenos Aires, 7 de mayo 1941.
93.801—Sólo tú. Tango, letra, 1 pliego. 2 páginas. Impr. Bermejo y Fucci. Autor: J. M. Contursi. Ed. Ediciones Fresedo. Buenos Aires, 7 de mayo 1941.

93.802.—Revista Argentina de Reumatología. Abril 1941. Año VI. N.° 47. Periódico. Guido Costa Bertani. Bs. As., abril 1941.
93.803.—Boletín Mensual del Cine Club Argentino. Abril 1941. Año 1. N.° 1. Periódico. Cine Club Argentino. B. As, abril 1941.
93.804—Obra inédita.
93.805—Obra inédita.
93.806—El Auxiliar de la Escuela Sabática. Abril 1941. Periódico. Casa Ed.: Sudamericana. Florida, abril 1941.
93.807.—Juventud. Abril 1941. Periódico. Casa Ed.: Sudamericana. Florida, abril 1941.
93.808—Southamerican Bulletin. Abril 1941. Periódico. Asoc. General de los Adventistas. Florida, F. C. C. A., abril 1941.

93.809.—El Atalaya. Abril 1941. Periódico. Casa Ed.: Sudamericana. Florida, abril 1941.

93.810—Fingido cariño. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Ultramoderna. Autor: Humberto S. Tallone. Ed.: Ultramoderna. Bs. As. 25|4|1941.
93.811.—Fingido cariño. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr.: Ultramoderna. Autor: José Luis Rusconi. Ed.: Ultramoderna. Bs. As., 25|4|1941.
93.812.—Obra inédita.
93.813.—Para ella y para ellas. Poesía. 1 vol. 160 págs. Impr. Tall. Gráf. Rodríguez Giles. Autor: Pedro Mata. Ed.: Librería Hachette S. A. Bs. As., 8 de Mayo 1941.
93.814—Contrato.
93.815.—Reimpresión.
93.816.—Manual de homeopatía, al alcance de todos. 1 vol. 216. págs. Impr. Imprenta Roetzler. Autor: Pedro Casas. Ed.: Editorial Sopena Arg. S. A. Resp. Limitada. Bs. As., mayo 8 de 1941.
93.817—Obra inédita.
93.818—Obra inédita.
93.819.—Obra inédita.
93.820.—Pensamiento Español. 2 de mayo 1941. Año 1. N.° 1. Periódico. Vicente Rojo. Bs. As., 2 de mayo 1941.
93.821.—Obra inédita
93.822—En las riberas del Nilo. Foxtrot. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Arloleya. Autor: Theodoro Guillems. Ediciones Musicales Miguel Minaco e Hijos. Rosario 20|2|1941.
93.823.—Obra inédita.
93.834—Obra inédita.

NUEVAS PUBLICACIONES
día 4|1|1941

87.645—Amigos del alma. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Andrés Fourzans. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 28 de Nov. 1940.
87.646—Amigos del alma. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Autor: Andrés Fourzans. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 28 de Nov. 1940.

Día 10|1|1941

97.901—Odontología Infantil y Dentística Sanitaria Pública. 1 vol. 372 págs. Autor: Hogeboom Floy de Eddy. Trad. de Ismael Clark. Ed.: Uthea Argentina. Bs. As., 16 de Nov. 1940.

9 DE MAYO

93.825—La Verdad. 4 de mayo 1941. Año XXXIX. N.° 6418. Periódico. Gregorio Juárez. Coronel Dorrego, 4 de mayo 1941.
93.826—La fiesta. 1 foll. 69 págs. Traducción. Autor: Sem Benelli Trad. de Andrés Clipping. Esta obra fué publicada por medio de representación escénica en el Teatro Smart el 24|4|1941.
93.827—Carmencita. Vals. Música. 1 pliego. 2 págs. Impr. Ortelli Hnos. Autor: Francisco Cosco. Ed.: El autor. Cap. Fed. 1.° de abril 1941.
93.828—Bordoneando. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Ortelli Hnos. Autor: Francisco Cosco. Ed.: El autor. Cap. Fed. 1.° de abril 1941.
93.829—El Escolar. Dic. 1940. Enero 1941. Año IV. N.° 44. Periódico. María Giró de Balmaceda. Cap. Fed. Dic. 1940 y Enero 1941.
93.830—Mamá suegra. Polka. Letra. 1 pliego, 2 págs.. Impr. A. Boccazzi. Autor Carlos Romero y Feliz Sandro. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 28 de abril 1941.
93.831—Mamá suegra. 1 pliego, 2 págs. Polka. Música. Impr. A. Boccazzi. Autor: Carlos Romero y Feliz Sandro. Ed.: Boccazzi. Bs. As., 28 de abril 1941.
93.832—Era un zorzal. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. A. Boccazzi. Autor: Arturo J. Rodríguez. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 28 de mayo 1941.
93.833—Era un zorzal. Tango. Letra 1. pliego, 2 págs. Impr. A. Boccazzi. Autor: Carlos Romero Ruiz. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 28 de mayo 1941.

93.834—Tu fracaso. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. A. Boccazzi. Autor: Manuel J. Buris. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 2 de mayo 1941.
93.835—Tu fracaso. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. A. Boccazzi. Autor: Federico Fernández Pello. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 2 de mayo 1941.
93.836—En los albores de la personalidad. 1 vol. 219 págs. Impr. Angel Lorden. Autora: María Sylvia Mazzatini. Editorial Ruiz. Rosario, mayo 9 de 1941.
93.837—Obra inédita.
93.838—Obra inédita.
93.839—Camila. 7 de mayo 1941. Año 1. N.° 1. Periódico. Aldo Branca. Bs. As., 7 de mayo 1941.
93.840—Rosa de sangre. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: Andrés R. Domenech. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., febrero 1925.
93.841—Rosa de sangre. Tango Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: J. Fernández Blanco. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., enero 1928.
93.842—Eterno soñador. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: J. Fernández Blanco. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., enero 1927.
93.843—Eterno soñador. Canción romántica en tiempo de tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: Andrés R. Domenech. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., enero 1927.
93.844—Típica criolla. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor. Andrés R. Domenech. Ed.: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, junio 1929.
93.845—Consejo gaucho. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: Andrés R. Domenech. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As. julio 1925.
93.846—Tus palabras. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Sebastián Piana. Ed.: Buccheri Hnos. Bs. As., 2|V|1941.
93.847—Tus palabras. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Homero Manzi. Ed.: Buccheri Hnos. Bs. As., 2|V|1941.
93.848—Voy llorando. Zamba. Canción. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Bailón Peralta Luna. Ed.: Buccheri Hnos. Bs. As., 11|II|1941.
93.849—Voy llorando. Zamba. Canción. Letra. 1. pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Bailón Peralta Luna. Ed.: Buccheri Hnos. Bs. As., 11|II|1941.

93.850—Aunque no me quieras. Bailecito. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Bailón Peralta Luna. Ed.: Buccheri Hnos. Bs. As., 11|II|1941.

93.851—Aunque no me quieras. Bailecito. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Ed.: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 11|II|1941.
93.852—Che Panete. Tango. Canción. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: Bertonasco y Martignone. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., febrero 1929.

93.853—Che Panete. Tango. Canción. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor Andrés R. Domenech. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., febrero 1929.
93.854—Consejo gaucho. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: Bertonasco y Martignone. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., julio 1925.
93.855—Esperanza. Tango. Canción. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: Salvador Merico. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., febrero 1921.

93.856—Sin rumbo. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: Alfredo Perrotti. Autor: Salvador Merico. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., febrero 1920.
93.857—A Boquerón. Canción. Marcha Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: Alfredo Perrotti. Autor: Salvador Merico. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., 12|7|1935.

93.858—Que tenés en la mirada. Tango. Canción. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: Salvador Merico. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., febrero 1920.
93.859—El Imparcial. 8 de mayo 1941. Año 1. N.° 283. Periódico. Prop. Juan Marinelli. Chacabuco, 8 de mayo 1941.
93.860—Fué un sueño feliz. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Gornatti Hnos. Autor: Rafael A. Porfirio. Ed.: El autor. Carlos Pellegrini (Sta. Fe), febrero 1941.
93.861—Un besito. Vals. Letra. 1 pliego. 2 págs. Impr. Gornatti Hnos. Autor. Rafael A. Porfirio. Ed.: El autor. Carlos Pellegrini (Sta. Fe), marzo 1941.
93.862—Alegre fiesta de la vida. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Gornatti Hnos. Autor: Rafael A. Porfirio. Ed.: El autor. Carlos Pellegrini (Sta. Fe), febrero 1941.
93.863—Orfandad del corazón. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Gornatti Hnos. Autor: Rodolfo Aquiles Rossi. Ed.: El autor. Carlos Pellegrini (Sta. Fe), febrero 1941.
93.864—Un besito. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Gornatti Hnos. Autor: Rodolfo Aquileo Rossi. Ed.: El autor. Carlos Pellegrini (Sta. Fe), marzo 1941.
93.865—Fué un sueño feliz. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Gornatti Hnos. Autor: Rodolfo Aquiles Rossi. Ed.: El autor. Carlos Pellegrini (Sta. Fe), febrero 1941.
93.866—Orfandad del corazón. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Gornatti Hnos. Autor: Rafael A. Porfirio. Ed. El autor: Carlos Pellegrini (Sta. Fe), febrero 1941.
93.867—Fin de Semana. Literaria. 1 vol. 127 págs. Impr. Tall. Gráf. Molino. Autora: María Luz Morales. Editorial: Molino. Bs. As., 1.° febrero de 1941.
93.868—1841-1941. El Club de Residentes Extranjeros. Breve reseña histórica. 1 vol. 193 págs. Autor: Jorge Navarro Viola. Ed.: El autor. Bs. As., 9 de mayo 1941.
93.869—Confort. 6 de mayo 1941. Número 9. Periódico. Carlos A. V. Leroy. Bs. As., 6 de mayo 1941.
93.870—Oficio
93.871—Metele Catriel que es polka. Polka. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Enrique Saborido y Francisco Abatantuono. Ed.: Natalio H. Pirovano. Bs. As., 25|3|1941.

93.872—Tu amor es amor. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Cap. Autor: Domingo Margarucio. Ed.: Natalio H. Pirovano. Bs. As., 25|3|1941.

93.873—Tu amor es amor. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: José Fernández. Ed.: Natalio H. Pirovano. Bs. As., 25|3|1941.
93.874—Lo mismo que yo. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Carlos Pesce. Ed.: Natalio H. Pirovano. Bs. As., 18|4|1941.
93.875—Lo mismo que yo. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Andrés R. Domenech. Ed.: Natalio H. Pirovano. Bs. As., 18|4|1941.

93.876—C. I. P. A. 25 de abril 1941. Año 1. N.° 1. Periódico. Centro de Industriales Panaderos de Avellaneda. Avellaneda, 25|4|41.
93.877—Contrato.
93.878—Obra inédita.
93.879—Obra inédita.
93.880—Dónde está. (Rumba caliente). Letra. 1 foll. 8 págs. Impr. R. de Stéfano e Hijos. Autor: José G. Escobar. Ed.: El autor. Bs. As., 4|2|1940.
93.881—Dónde está. (Rumba caliente). Música. 1 foll. 8 hojas. Impr. R. de Stéfano e Hijos. Autor: José G. Escobar. Ed.: El autor. Bs. As., 4|2|1940.

93.882—La otra conga. Conga. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Ed.: Editorial. Jazz Tango. Autor: José G. Escobar. Ed.: El autor. Bs. As., 10|4|41.
93.883—La otra conga. Conga. Música. 1 pliego. 2 págs. Impr. Jazz Tango. Autor: José G. Escobar. Ed.: El autor. Bs. As., 10|4|41.
93.884—El Apóstol del Santísimo Sacramento. Mayo 1941. N.° 5. Periódico. Roberto Castromán. Buenos Aires, mayo 1941.
93.885—Cursos. Abril. 1941. N.° 32. Periódico. Roberto Castromán. Bs. As., abril 1941.

93.886—Cursos. Mayo 1941. N.° 33. Periódico. Roberto Castromán. Bs. As., mayo 1941.
93.887—Clarín. Febrero, marzo y abril 1941. Periódico. Nros. 114 a 116. Periódico. Asoc. Viajantes de Comercio. Bs. As., febrero a abril 1941.
93.888—Espinaca. Abril 1941. Nros. 1 y 2 Periódico. S. A. Manuel Láinez Ltda. Bs. As., abril 1941.
93.889—Guía del Rentista. Mayo 1941. N.° 121. Periódico. Benvenuto y Cía. Soc. de Resp. Ltda. Cap. Fed., mayo 1941.
93.890—El Gorrión. Abril 1941. Nros. 435 a 439. Periódico. S. A. Ed. Manuel Láinez Ltda. Cap. Fed. abril 1941
93.891—Historietas. Abril 1941. Nros. 138 a 141. Periódico. S. A. Ed. Manuel Láinez Ltda. Cap. Fed., abril 1941.
93.892—Hobby. Abril 1941. N.° 57. Periódico. Roberto Castromán. Bs. As., abril 1941
93.893—Patentes y Marcas. Marzo 1941. N.° 3. Año XLII. Periódico. Obligado y Cía. Ltda. Bs. As., marzo 1941
93.894—Patoruzú. Abril 1941. Nros. 186 a 189. Periódico. Dante Quinterno y Cía. Bs. As., abril 1941.
93.895—Ra-ta-plan. Abril 1941. Nros. 303 a 306. Periódico. S. A. Editorial Manuel Láinez Ltda. Bs. As., abril 1941.
93.896—Revista de Aduana. Abril 1941. N.° 174. Periódico. Antonio Faillaci. Bs. As., abril 1941.
93.897—Revista del Radio Armador. Abril 1941. N.° 8. Periódico. Roberto Castromán. Bs. As., abril 1941.
93.898—Billar. Nov. y Dic. 1940. Nros. 189 a 190. Periódico. Juan Carlos Basavilbaso. Bs. As., Nov. y Dic. 1940.
93.899—Billar. Enero a febrero 1941. Nros. 191 a 192. Periódico. Juan Carlos Basavilbaso. Bs. As., enero a febrero 1941.
93.900—Billar. Marzo a abril. 1941. Nros. 193 a 194. Periódico. Juan Carlos Basavilbaso. Bs. As., marzo a abril 1941.
93.901—Politécnica. Marzo 1941. N.° 23. Periódico. Roberto Castromán. Bs. As., marzo 1941.
93.902—Politécnica. Abril 1941. N.° 24. Periódico. Roberto Castromán. Bs. As., abril 1941.
93.903—Tejiendo. Abril 1941. N.° 23. Periódico. Amalia Jones. Bs. As., abril 1941.
93.904—Tejiendo. Mayo 1941. N.° 24. Periódico. Amalia Jones. Bs. As., mayo 1941.
93.905—Tit-bits. Abril 1941. Nros. 1658 al 1662. Periódico. S. A. Editorial Manuel Láinez Ltda. Bs. As., abril 1941.
93.906—Viator. Abril 1941. N.° 421. Periódico. Centro Unión Viajantes. Bs. As., abril 1941.
93.907—Viator. Mayo 1941. N.° 422. Periódico. Centro Unión Viajantes Bs. As., mayo 1941.

10 DE MAYO

93.908—Obra inédita.
93.909—Obra inédita.
93.910—El cantar del torero. Paso-doble. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: Editorial Popular. Autor: Juan Bibiloni. Ed.: El autor. Bs. As., 9|5|1941.
93.911—El cantar del torero. Paso-doble. Letra. Impr.: Editorial Popular. Autor: Juan Bibiloni. Ed.: El autor. Bs. As., 9|5|1941.
93.912—Tus besos de ayer. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: Gornatti Hnos. Autor: Julián Gaio. Ed.: Los autores. Bs. As., 28|4|1941.
93.913—Tus besos de ayer. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr.: Gornatti Hnos. Autor: Nicolás Parente. Ed.: Los autores. Bs. As., 28|4|1941.
93.914—Risa de loca. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Julio Menor. Ed.: El autor. Bs. As., 2|5|1941.
93.915—Brisa nocturna. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Julio Menor. Ed.: El autor. Bs. As., 2|5|1941.
93.916—Papeles viejos. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. A. Boccazzi. Autor: Julio Menor. Ed.: El autor. Bs. As., 2|5|1941.
93.917—Vos lo deseabas. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Julio Menor. Ed.: El autor. Bs. As. 2|5|1941.
93.918—Murmullos de ensueño. Canción Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Julio Menor. Ed.: El autor: Bs. As. 2|5|1941.
93.919—Obra inédita.
93.920—Helicon. 1 vol. 59 págs. Imp.: Gioconda Bertaia. Ed.: La autora. Quilmes, 20 de abril 1941.
93.921—La casa de los cuervos. Película cinematográfica. Productores Argentina Sono Film S. A. C. I. Autor del arg. Gustavo Martínez Zuviría. Princ. Int.: Aldas Luis. Miguel Gómez Bao. Amelia Bence. Elsa O'Conor. Vilna Vidal. Froilán Varela. Elisardo Santalla. Bs. As., 29|4|1941.
93.922—Oficio judicial.
93.923—Obra inédita.
93.924—Apiádate de mí (Andante). Música. 1 pliego, 2 págs. Versión. Anónima. Versión de Mario Maurano. Publicada por medio de ejecución pública en la película "La casa de los cuervos". Estrenada en el Cine Monumental de Bs. As., el día 29 de abril 1941.
93.925—Plegaria. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Mario Maurano. Publicada por medio de ejecución pública en la Película "El Matrero", estrenada el 24 de mayo de 1939, en el Cine Monumental de Bs. As.
93.926—Marta. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Mario Maurano. Publicada por medio de ejecución pública en la Película "Napoleón", estrenada en el Cine Monumental de Bs. As., el día 5|2|1941.
93.927—Aquella tarde. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Mario Maurano. Publicada por medio de ejecución pública en la película "Confesión", estrenada en el Cine Monumental de Bs. As., el día 8 de diciembre 1940.
93.928—Estrellita errante. Fox-trot. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: Julio Korn. Autor: Arsenio Cajarabilla. Ed.: El autor. Bs. As. 21|4|1941.
93.929—Estrellita errante. Fox-trot. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Julio Korn. Autor: Arsenio Cajarabilla. Ed.: El autor. Bs. As., 21|4|1941.
93.930—Obra inédita.
93.931—Obra inédita.
93.932—Obra inédita.
93.933—Obra inédita.
93.934—Obra inédita.
93.935—Obra inédita.
93.936—Obra inédita.
93.937—Aero Mundial. Abril 1941. Números 69 al 72. Periódico. Alberto Mirkin. Bs. As., abril 1941.
93.938—Aero Mundial. Marzo 1941. Números 65 al 67. Periódico. Alberto Mirkin. Bs. As., marzo 1941.
93.939—Ahora. Abril 1941. Nros. 603 al 611. Periódico. Ahora S. A. Bs. As., abril 1941.
93.940—Aquí Está. Abril 1941. Nros. 509 al 516. Periódico. Editorial Soppena Arg. Soc. de Resp. Ltda. Bs. As., abril 1941.
93.941—Boletín Diario de Títulos. Abril 1941. Nros. 8137 al 8199. Periódico. Carlos O. Pons. Bs. As., abril 1941.
93.942—Brújula. Mayo 1941. N.° 66. Periódico. Rosario F. Cacciola. Bs. As., mayo 1941.
93.943—Cine Argentino. Abril 1941. Números 152 al 155. Periódico. Antonio Angel Díaz. Bs. As., abril 1941.
93.944—Cine Argentino. Marzo 1941. Nros. 148 al 151. Periódico. Antonio Angel Díaz. Bs. As., Marzo 1941.
93.945—Chabela. Abril 1941. N.° 65. Periódico. Editorial Sop. Arg. Soc. de Resp. Ltda. Bs. As., abril 1941.
93.946—La Fraternidad. Marzo y abril 1941. Nros. 714 a 717. Periódico. La Fraternidad. Soc. de Pers. Ferrov. de Loc. Bs. As., Marzo y abril 1941.
93.947—Ganzúa. Abril 1941. Nros. 7 y 8. Periódico. Carlos A. V. Leroy. Bs. As., Int. y Ext., abril 1941.
93.948—F. V. D. Mayo 1941. N.° 233. Periódico. Colegio San José. Bs. As., mayo 1941.
93.949—La Habitación Popular. Enero a marzo. 1941. N.° 26. Periódico. Comisión Nac. de Casas Baratas. Ley 9677. Ministerio del Interior. Bs. As., enero a marzo 1941.
93.950—Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires. Bol. Quincenal. Marzo 31 de 1941. Periódico. Fed. Farmacéutica de la Prov. de Buenos Aires, Bahía Blanca, marzo 1941.
93.951—La Industria Azucarera. Abril 1941. N.° 570. Periódico. Centro Azucarero Argentino. Bs. As., abril 1941.
93.952—La Industria Argentina del Calzado. Abril 1941. N.° 290. Periódico. Cámara de la Industria del Calzado. Abril 1941. Bs. As.
93.953—Ingeniería Agronómica. Enero a febrero 1941. N.° 12. Periódico. Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos. Bs. As., enero y febrero 1941.
93.954—Jurisprudencia Cordobesa. Abril 1941. N.° 6. Periódico. Jaime S. Firstater. Córdoba, abril 1941.
93.955—Logosofía. Abril 1941. N.° 4. Periódico. Editorial Lytton S. R. Lytton S. R. Ltda. Bs. As., abril 1941.
93.956—Leoplán. Abril 1941. Nros. 163 a 164. Periódico. Ed.: Sop. Arg. Sdad. de Resp. Ltda. Bs. As., abril 1941.
93.957—Maribel. Abril 1941. Nros. 441 a 445. Periódico. Ed.: Sop. Arg. Sdad. de Resp. Ltda. Bs. As., abril 1941.
93.958—Provincia. Febrero 1941. Número 116. Periódico. Elías Francisco Roffo. Febrero 1941. Bs. As.
93.959—Provincia. Marzo 1941. Número 117. Periódico. Elías Francisco Roffo. Bs. As., marzo 1941.
93.960—La Idea. Abril, mayo 1941. Números 204 a 205. Periódico. Confederación Esp. Arg. Bs. As., abril y mayo 1941.
93.961—Revista del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Abril 1941. N.° 337. Periódico. Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Avellaneda, abril 1941.
93.962—Resumen Mensual de Exportación de Frutos del País. Octubre 1940 a marzo 1941. Periódico. Emilio Steinmann. Bs. As., Oct. 1940 a marzo 1941.
93.963—Siluetas. Mayo 1941. N.° 2. Periódico. Severino Revigliono. Rep. Arg. Mayo 1941.

12 de MAYO

93.964—Viestnik. Noticiario. 3 de mayo 1941. Año V. N.° 119. Periódico. Vladimir Sapkin. Bs. As., 3 de mayo 1941.
93.965—Obra inédita.
93.966—Obra inédita.
93.967—Obra inédita.
93.968—Como un lamento. 1 pliego. 2 págs. Autor: Francisco Cosco. Ed.: el autor. Impr.: Julio Korn. Tango, letra. Bs. As., 2 de Dic. 1927.
93.969—Cariñito. Vals. Letra. 1 pliego. 2 págs. Impr. Julio Korn. Autor: Francisco Cosco. Ed.: El autor. Bs. As., 20 de octubre 1927.
93.970—Pibe. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. López. Autor: Francisco Cosco. Ed.: El autor. Bs. As., 28 de Nov. 1929.
93.971—Mi cartita. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. C. López. Autor: Francisco Cosco. Ed.: El autor. Bs. As., 15 de diciembre 1928.
93.972—Obra inédita.
93.973—Obra inédita.
93.974—Hobby. 1.° de mayo 1941. Año 5. N.° 58. Periódico. Roberto Castromán. Bs. As., 1.° de mayo 1941.
93.975—Queixumes D'Os Pinos. Poesía. 1 vol. 64 págs. Impr.: López. Autor: Eduardo Pondal. Ed.: Emece. Bs. As., 29 de Nov. 1940.
93.976—Contra el angel y la noche. Poesía. 1 vol. 80 págs. Impr.: López. Autor: Aquilino Iglesia Alvariño. Ed.: Emece Buenos Aires, 29 de abril 1941.
93.977—Divinas palabras. Teatro. 1 vol. 194 págs. Impr.: López. Autor: Ramón del Valle Inclán. Ed.: Emece. Bs. As, marzo 1941.
93.978—Las palmas del convento. Novela. 1 vol. 232 págs. Impr.: López. Autor: Ramón Otero Pedrayo. Ed.: Emece. Bs. As., abril 1941.
93.979—Obra inédita.
93.980—La Reforma Comercial. 30 de abril 1941. N.° 629. Año XLI. Periódico. Isabel Azqueta. Cap. Fed., 30 de abril 1941.
93.981—Plegado para trabajo manual educativo. 1 foll. 14 págs. Impr.: C. Della Penna y Cía. Autor: Anónimo. Ed.: C. Della Penna & Cía. Bs. As., 23 de abril 1941.
93.982—Christus Víctor. 1 vol. 167 págs. Impr.: Juan Perello. Adaptación. Versión española reducida. Anónima y adaptación original de Denzil G. M. Patrick. Ed.: Cultura. Rep. Arg. y demás países latinos americanos, 1|4|1941.
93.983—Racimos. Poesías. 1 vol. 84 páginas. Impr.: Baiocco y Cía. Autora: Amalia Banchs de Ledesma. Ed.: La autora. Bs. As., 31 de octubre 1940.
93.984—Bios. Marzo de 1941. Año XX. N.° 235. Periódico. Asoc. del Personal de la C. I. A. E. Bs. As., marzo 1941.
93.985—Obra inédita.
93.986—Contrato.
93.987—Contrato.
93.988—Contrato.
93.989—Comentarios. 8 abril 1941. Año 1. N.° 4. Periódico. Alberto Rosell Per. Cutral. Co. 8 de abril 1941.
93.990—Tu fracaso. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Federico Fernández Pello. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 2-5-1941.
93.991—Tu fracaso. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Manuel Julio Buris. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 2-5-1941.
93.992—No me quiero casoriar. Marcha. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Federico Fernández Pello. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 5|3|1941.
93.993—No me quiero casoriar. Marcha. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Manuel Julio Buris. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 5|3|1941.
93.994—La canción del payaso. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Nicolás Reymondez Arias. Ed.: El autor. Bs. As., mayo 1941.
93.995—La canción del payaso. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Nicolás Reymondez Arias. Ed.: El autor. Bs. As., 2 de mayo 1941.
93.996—Obra inédita.
93.997—Obra inédita.
93.998—Obra inédita.
93.999—Obra inédita.
94.000—Noticias. 6 de mayo 1941. Año 1. N.° 29. Periódico. Ed.: Prop. Luis A. Freire. Villa Dolores, (Cba.), 6|5|41.
94.001—Index médico. (Terapéutica). 1 vol. 458 págs. Impr.: S. A. Peuser Ltda. Autor: Blas F. Ortiz. Ed.: El autor. Bs. As., 30 de abril 1941.
94.002—Hoja de Alas Blancas. Abril 1941. N.° 9. Periódico. Asoc. Alas Blancas de Est. Católicas. Bs. As., abril 1941.

94.003—Buen Amigo. Abril 1941. Nros. 171 a 174. Periódico. Eligio María Giacomozzi. Las Toscas, F. C. S. F. Abril 1941.
94.004—El Constructor. Abril 1941. Números 1850 a 1853. Periódico. Ernesto Sureda. Bs. As., abril 1941.
94.005—El Civismo. Abril 1941. Nros. 2366 a 2372. Periódico. Juan Carlos Márquez. Luján, F. C. O., abril 1941.
94.006—Claridad. Abril 1941. Nros. 2348 a 2357. Periódico. Agustín Silva. Juárez, abril 1941.
94.007—El Ciclón. Abril 1941. Periódico. Yubran Massuh. Bs. As., abril 1941.
94.008—El Comercial. Abril 1941. Nros. 119 a 142. Periódico. Simón P. Bayona y Fidel F. Bevione. Lomas de Zamora, abril 1941.
94.009—El Día. Abril 1941. Nros. 4951 a 4976. Periódico. Miguel Marchese, Cap. Fed., abril 1941.
94.010—El Escolar. Febrero y marzo 1941. N.° 46. Periódico. María Giró de Balmaceda. Bs. As., febrero y marzo 1941.
94.011—El Escolar. Marzo y abril 1941. N.° 47. Periódico. María A. Giró de Balmaceda. Bs. As., Marzo y abril 1941.
94.012—El Federal. Abril 1941. Nros. 14 al 17. Periódico. Parroquia de Sta. Rosa. Villa Federal, 1 abril 1941.
94.013—Gaceta de Casa Americana. Abril 1941. N.° 102. Periódico. Casa Americana S. A. Comercial. Bs. As., e Int. Abril 1 1941.
94.014—Gazeta Polska. Enero a abril 1941. Nros. 158 a 174. Periódico. Gustavo Borowski y Clemente Jankowski. Rep. Arg., enero a abril 1941.
94.015—Industria Panaderil. Marzo 1941. Nros. 1647 a 1651. Periódico. Francisco A. Gómez. Bs. As., marzo 1941.
94.016—Industria Panaderil. Abril 1941. Nros. 1652 a 1655. Periódico. Francisco Gómez. Bs. As., abril 1941.
94.017—Jurisprudencia Argentina. Abril 1941. Nros. 897 a 926. Periódico. Revista de Jurisprudencia Argentina. Bs. As., abril 1941.

94.018—Liberal. Mayo 1941. N.° 5. Periódico. Club Social y Dep. Liberal de N. Chicago. Cap. Fed., mayo 1941.
94.019—Mensaje Semanal del Disco. Abril 1941. Nros. 125 a 128. Periódico. Casa América S. A. Comercial Cap. Fed. e Int. Abril 1941.
94.020—Mundo Maderero. Abril 1941 Periódico. Antonio Aníbal Lima. Cap. Fed., abril 1941.
94.021—El Nichia Djidji. Febrero 1941. Nros. 1361 a 1382. Periódico. Yasuhiko Nimura. Bs. As., febrero 1941.
94.022—El Nichia Djidji. Marzo 1941. Nros. 1383 a 1407. Periódico. Yasuhiko Nimura. Bs. As., marzo 1941.
94.023—El Orden. Abril 1941. Nros. 198 a 209. Periódico. El Orden S. A. Colón (E. Ríos), abril 1941.

NUEVA PUBLICACION
día 7 de Mayo 1941

93.744—Acción. 6 de mayo 1941. Año 1. N.° 167. Periódico. Samuel Gómez Henríquez. Jujuy, 6 de mayo 1941.

13 DE MAYO

94.024—Juventud Nueva. 15 de abril 1941. Año 1. N.° 3. Periódico. Asoc. de los Jóvenes de la Acción Católica Argentina. Consejo de Bs. As., Bs. As., 15 de abril 1941.
94.025—Obra inédita.
94.026—Nilda. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Miguel Cufino. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Bs. As., 13 de mayo 1941.
94.027—Nilda. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Autor: Del Pozzo Cármelo. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Bs. As., 13 de mayo 1941.
94.028—Masacre. 1 vol. 176 págs. Autor: Wálter Oldson. Ed. e Impr.: Editorial Tor. Bs. As., 23 de abril 1941.
94.029—El halcón siniestro del aire. 1 vol. 64 págs. Ed. e Impr.: Editorial Tor. Bs. As., 6 de mayo 1941. Traducción. Autor: Robert J. Hogan y de la Trad. Natal Rufino.
94.030—Reimpresión.
94.031—Las 101 greguerías castellanas. Tratado de lenguaje castellano). 1 fol. 24 págs. Autor: Miguel Angel Galán Impr.: Aaron Vlanovsky. Ed.: El autor. Bs. As., 12 de mayo 1941.
94.032—Amorcito de mi vida. Vals. Canción. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Bartolomé Palmisciano. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Bs. As., 2 de de mayo 1941.
94.033—Obra inédita.
94.034—Obra inédita.
94.035—Obra inédita.
94.036—Tratado de derecho penal. Tomo IV. 1 vol. 460 págs. Autor: Eusebio Gómez. Impr.: A. Plantie y Cía. Ed.: Compañía Argentina de Editores S. R. L. Bs. As., 6|5|1941.
94.037—Jaque al amor. Película cinematográfica. Prod. Metro Goldwyn Mayer. Extranjera. Autor: Del argumento: Monckton Hoffe. Angus Mac Phail y Harold Goldman. Princ. Int.: Robert Montgomery. Leslie Banks. Constance Cummings. N. York, 20 de septiembre 1940. Bs. As., 9 de mayo 1941.
94.038—Obra inédita.
94.039—Obra inédita.
94.040—Obra inédita.
94.041—Obra inédita.
94.042—Los centauros. Novela. 1 vol. 178 págs. Impr. y Ed.: Editorial Araujo. Autor: Enrique Portugal. Cap. Fed., 28 de abril 1941.
94.043—Obra inédita.
94.044—Obra inédita.
94.045—Obra inédita.
94.046—El joven y cristo. 1 vol. 214 págs. Traducción. Autor: Tihamer Toth. Traducción de Antonio Sancho. Impr.: Tall. Graf. San Pablo. Ed.: Editorial Poblet. Bs. As., diciembre de 1940
94.047—Dale ñato. Milonga. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Fidel Tita de Luca. Impr.: Ortelli Hnos. Ed.: El autor. Bs. As., 21 de abril 1941.
94.048—Y ... Será "El" Tú corazón. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor y edictor: Fidel Tita de Luca. Impr.: Ortelli Hnos. Bs. As., 21 de abril 1941.
94.049—Obra inédita.
94.050—Nociones de higiene. Científica. 1 vol. 285. págs. Autora y editora: Teresa de L. de Fernández. Impr.: Ferrari Hnos. Bs. As., 26 de abril 1941.
94.051—Oficio judicial.
94.052—La Varsoviana. Mazurka. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Lewis Varona. Ed.: Pan American Music Service Corporation (P. A. M. S. C. O.). Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Bs. As., 12 de mayo 1941.

94.053—Ay Manuela. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: John Calabry. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: (Pan American Music Service Corporation). Bs. As., 12 de mayo 1941.
94.054—Oui madame. Fox-trot. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: John Calabry. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Pan American Music Service Corporation. Bs. As., 12 de mayo 1941.
94.055—Recuerdos de un baile. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Argentino Valle. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Pan American Music Service Corporation. Bs. As., 12|5|1941.
94.056—Oh ma Catalina. Rumba. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Lewis Varona. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Bs. As., 12 de mayo 1941. Ed.: Pan American Music Service Corporation.
94.057—El bigote de Tomás. Canción. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Argentino Valle. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Pan American Music. Service Corporation. Bs. As., 12|5|1941.
94.058—Nenucha. Marcha. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Maruja Pacheco Huergo. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Pan American Music Service Corporation. Bs. As., 12|5|1941.
94.059—Sol de mi tierra alumbrame. Polka. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Argentino Valle. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Pan American Music Service Corporation. Bs. As. 12 de mayo 1941.
94.060—Trompeta caliente. (El negro de la trompeta). Rumba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Lewis Varona. Editor: Pan American Music Service Corporation. Buenos Aires, mayo 12 de 1941.
94.061—La Acción. Febrero, marzo y abril 1941. Nros. 62 al 71. Prop. Hipólito Gangoso. Periódico. Resistencia (Chaco).
94.062—Alerta. Abril, mayo 1941. N.° 26. Prop. A. Margolín. Capital Federal.
94.063—Los Andes. Abril 1941. Nros. 18.808 al 18.837. Prop.: Soc. Diario "Los Andes". Hnos. Calle. Mendoza.
94.064—El Atlántico. Abril 1941. Nros. 7258 al 7286. Prop. S. A. Editorial "El Atlántico". Bahía Blanca.
94.065—Colmena. Marzo, abril 1941. Prop. Antonio Consonni. Bahía Blanca.
94.066—Córdoba. Abril 1941. Nros. 4405 al 4434. Prop. Soc. Editorial Córdoba S. A. — Córdoba.

94.067—Crítica. Abril 1941. Nros. 9712 al 9741. Prop. Buenos Aires Poligráfica S. A. — República Argentina.
94.068—Crisol. Abril 1941. Nros. 2792 al 2815. Abril 1941. Enrique P. Osés.
94.069—El Cronista Comercial. Abril 1941. Nros. 10.754 al 10.783. Capital Federal. Perrota y Cía.
94.070—El Chañar. Abril 1941. Nros. 1002 al 1022. Prop. Fernando y Julián Gómez. Lincoln.

94.071—El Día. Abril 1941. Nros. 31 al 60. Prop. H. Stunz y Cía. La Plata.
94.072—El Diario Español. Abril 1941. Nros. 22.699 al 22.728. Prop. S. A. El Diario Español. — Buenos Aires.
94.073—El Diario. Abril 1941. Nros. 19.010 al 10.039. Prop. El Diario, Soc. Anón. Editorial. — Buenos Aires.
94.074—Diario Di Presse. Abril 1941. Nros. 8751 al 8780. Prop.: Soc. Colectiva Di Presse. — Buenos Aires.
94.075—Edición Rural. Abril 1941. Nros. 520 al 539. Prop.: Comp. Ed. de Asuntos Rurales. (S. E. D. A. R.), S. A. — Buenos Aires.
94.076—La Gaceta. Abril 1941. Nros. 212 al 215. Prop.: Alfonso F. Giacomantone. — San Antonio de Areco.
94.077—La Gaceta. Abril 1941. Nros. 1533 al 1594. Prop.: Eladio Pérez Cesio. — Bahía Blanca.
94.078—La Gaceta del Foro. Abril 1941. Nros. 8533 al 8562. Prop.: Ricardo Victorica. — Capital Federal.
94.079—Hacia la Luz. Tipográfico. Abril 1941. N.° 123. Prop.: Biblioteca Argentina Para Ciegos. — Buenos Aires, (Rep. Arg.).
94.080—El Imparcial. Abril 1941. Nros. 3813 al 3836. Prop.: Esteban Puig López. — Bolívar.
94.081—Libre Palabra. Abril 1941. Nros. 225 al 254. Prop.: Raúl R. Franci. — Capital Federal.
94.082—La Ley. Abril 1941. Nros. 1 al 30. Prop.: Gerónimo Remorino. — Buenos Aires.
94.083—Svitlo. Abril 1941. Nros. 226 al 270. Prop.: Basilio Yenefyno. — Rep. Arg. y Ext.
94.084—Lucoy. Abril 1941. Nros. 20 y 21. Prop.: Américo G. Rovasio. — Devoto (Cba).
94.085—La Nación. Abril 1941. Nros. 25.047 al 25.076. Prop.: S. A. La Nación. — Capital Federal.
94.086—La Nueva Provincia. Abril 1941. Nros. 14.798 al 14.827. Soc. La Nueva Provincia. Soc. de Resp. Ltda.
94.087—Orientación. Febrero a mayo 1941. Nros. 180 a 201. Prop.: Faustino E. Jorge. — Buenos Aires.
94.088—El Orden. Marzo 1941. Nros. 186 al 197. Prop.: El Orden S. A. —
94.089—La Opinión. Abril 1941. Nros. 8246 al 8275. Prop.: José A. Siciliano. Avellaneda.
94.090—La Prensa. Abril 1941. Nros. 25.954 al 25.983. Abril 1941. Prop.: Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. — Buenos Aires.
94.091—El Progreso. Abril 1941. Nros. 9105 a 9128. Prop.: Ramón A. Rodríguez. — San Nicolás de los Arroyos.
94.092—El País. Abril 1941. Nros. 2617 al 2630. Prop.: Américo C. Velay. La Plata y Buenos Aires.
94.093—Pays Libre. Abril 1941. Nros. 1069 al 1072. Prop.: Theo Verbrugghe. — Buenos Aires.
94.094—La Razón. Abril 1941. Nros. 10.299 al 10.321. Prop.: Simón Vázquez. — Chivilcoy.
94.095—Rumbo. Abril 1941. Nros. 30 al 33. Prop.: Vanguardias Gauchas de la Patria. — Trelew.
94.096—La Voz del Marino. Abril 1941. Nro. 169. Prop.: Welko Denda. — Capital Federal.
94.097—Obra inédita.
94.098—Obra inédita.
94.099—Obra inédita.
94.100—Cómo cura la medicina natural. Medicina. 1 vol. 372 páginas. Autor: Eduardo Alfonso. Impr.: Porter Hnos. Ed.: Nicolás B. Kier. — Buenos Aires, 1.° de abril 1941.
94.101—Spinoza y el panteísmo. Filosofía. 1 vol. 315 páginas. Autor: Carlos Brand. Impr.: Porter Hnos.: Ed.: Nicolás B. Kier. — Buenos Aires, 2 de mayo 1941.
94.102—Principios ocultos de la salud y curación. 1 vol. 254 páginas. Autor: Max Heindel. Traducción Anónima. Ed.: Nicolás B. Kier. — Buenos Aires, 15 de febrero 1941.
94.103—Qué es la iglesia. 1 vol. 160 páginas. Extranjera. Autor: R. P. José A. de Laburu, S. J. Impr.: Mosca Hnos. Ed.: Mosca Hnos. — Montevideo, Uruguay, 28 de marzo 1941.
94.104—Aquí está. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: F. Brancatti. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 1.° de abril 1941.
94.105. — Aquí está. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José A. Patricio. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 1.° de abril 1941.
94.106—La primitiva. Milonga. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis Catalano. Ed. e Impr.: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 1.° de abril 1941.
94.107—La primitiva. Milonga. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: F. Brancatti. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. — Capital Federal, 1.° de abril 1941.
94.108—Obra inédita.
94.109—Obra inédita.
94.110—Obra inédita.
94.111—Cántico de amor. Vals. Música. pliego. 2 páginas. Autora: Suleyka. Impr.: Julio Korn. Ed.: La autora. — Buenos Aires, 22|4|1941.
94.112—Cántico de amor. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autora y editora: Suleyka. Impr.: Korn. — Buenos Aires, 22|4|1941.
94.113—Aurora Catalina Castaño. Solicitud de seudónimo.
94.114—Contrato.
94.115—La Hora. Raúl Ortelli propietario. 14 de mayo 1941. Año VIII. N.° 1757. Mercedes, Buenos Aires. Periódico.
94.116—El Foro. 13 de mayo 1941. Prop.: Ramón C. Arenas. Año VII. Mercedes. Periódico.
94.117—Demóstenes redivivo. 1 folleto. 48 páginas. Impr.: López y Cía. Traducción. Autor: Frederick H. Cramer. Trad. de D. S. V. Ed.: Instituto Americano de Investigaciones Sociales. — Buenos Aires, 14 de mayo 1941.

94.118—Obra inédita.
94.119—Diario Judicial. 13 de mayo 1941. Prop.: Vicente Solano Lima. Periódico. San Nicolás.
94.120—Obra inédita.
94.121—Obra inédita.
94.122—Obra inédita.
94.123—Obra inédita.
94.124—Informativo Universal. 1.° de mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Felipe Bruno. Noetinger. F. C. C. A. Periódico.
94.125—Milonga de mi arrabal. Milonga. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Casa Romano. Autores: Alfonso Lacueva y Julio Nistal. — Capital Federal 13-5-41.
94.126—Milonga de mi arrabal. Milonga. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Alfonso Lacueva y Julio Nistal. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Casa Romano. — Capital Federal 13|5|41.
94.127—Tu hermosura. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Alfonso Lacueva y Julio Nistal. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Casa Romano. — Capital Federal, 13|5|41.
94.128—Tu hermosura. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Autores: Alfonso Lacueva y Julio Nistal. Ed.: Casa Romano. — Capital Federal, 13|5|41.

94.129—Obra inédita.
94.130—Obra inédita.
94.131—Obra inédita.
94.132—Obra inédita.
94.133—Obra inédita.
94.134—Obra inédita.
94.135—Paisaje "La Di Como". Lámina. Autor: Elsa. 1 lámina. Impr.: Soc. Impr. Americana. Ed.: La Soc. Impr. Americana. — Buenos Aires, 10 de enero 1941.

94.136—Al que estira las cobijas se le destapan los pies. Lámina. Impr. y Ed.: Soc. Impresora Americana. — Buenos Aires, mayo 7 de 1941. Benjamín Solari Parravicini, autor.
94.137—No pregunto cuánto son sino que vayan saliendo. Lámina. Autor: Benjamín Solari Parravicini. Impr. y Ed.: Soc. Impr. Americana. — Buenos Aires, 7 de mayo 1941.
94.138—Es malo pasarle al rengo por el lado de la cojera. Lámina. Impr. y Ed.: Soc. Impr. Americana. Autor: Benjamín Solari Parravicini. — Buenos Aires, mayo 7 de 1941.
94.139—A la ocasión como al fierro hay que golpearlos calientes. Lámina. Autor: Benjamín Solari Parravicini. Ed. e Impr.: Soc. Impr. Americana. — Buenos Aires, 7 de mayo 1941.

94.140—Obra inédita.
94.141—Guadalupe. 27 de abril 1941. Prop.: Manuel Marengo. Año XX. N.° 246. — Santa Fe.

94.142—Obra inédita.
94.143—Obra inédita.
94.144—Obra inédita.
94.145—Maná. Marzo a diciembre 1940. Prop.: Agrupación Artística Maná. — Azul, F. C. S.

94.146—Obra inédita.
94.147—Obra inédita.
94.148—Obra inédita.
94.149—Obra inédita.
94.150—Publicaciones Médicas. Abril 1941. Año VII. N.° 2. Prop.: José B. Codolosa. — Capital Federal.
94.151—La Comuna. 7 de mayo 1941. Prop.: Fabio Silvio Dufau (Suc.). Año XLX. N.° 6024. — Tres Arroyos.
94.152—Estampas de mi pueblo. Polka. Música. 1 pliego. 2 páginas. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Autor: Héctor Besada. — Buenos Aires, 16|2|1941.
94.153—Los calvos ya tenemos canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Impr. Francisco Margalejo. Ed.: Marjo. Autor: Franco Mar. — Avellaneda, 13 de febrero de 1941.
94.154—Tu fortuna se embetuna. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Franco Mar. Impr.: Francisco Margalejo. Ed.: Marjo. — Avellaneda, 13 de febrero 1941.
94.155—Tu fortuna se embetuna. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luisa Nere. Impr.: Francisco Margalejo. Ed.: Marjo. — Avellaneda, 13 de febrero 1941.
94.156—Los calvos ya tenemos canción. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autora: Luisa Nere. Impr.: Francisco Margalejo. Ed.: Marjo. — Avellaneda, 13 de febrero de 1941.
94.157—El Radichl. 11 de febrero 1941. Año V. N.° 191. Prop.: Jorge E. Bruno. — Formosa.
94.158—Aeronáutica. Abril, mayo 1941. Prop.: Juan A. Della, O. Gómez, H. Villar y E. Carley. — Capital e interior. Periódico.
94.159—Boletín de la Dirección Nacional de Vialidad. Febrero y marzo 1941. Nros. 601 al 608. Prop.: Dirección Nacional de Vialidad. — Buenos Aires.
94.160—Boletín Oficial del Centro de Almaceneros. Abril 1941. Nros. 1148 al 1149. Prop.: Centro de Almaceneros. — Buenos Aires. Periódico.
94.161—Finanzas. Marzo y abril 1941. Nros. 56 y 57. Prop.: Raúl M. Fernández. Periódico. — Buenos Aires.
94.162—Hacia la Luz. (Infantil sistema Braile). Abril 1941. Prop.: Biblioteca Argentina para Ciegos. N.° 64. — Buenos Aires, República Argentina.
94.162—Hacia la Luz. (Ed. adultos sistema Braile). Abril 1941. Nros. 257 al 258. Prop.: Biblioteca Argentina para Ciegos. — República Argentina.
94.164—Histonium. Abril 1941. N.° 23. Prop.: Carlos Della Penna. Periódico. Capital e interior.
94.165—Histonium. Mayo 1941. N.° 24. Prop.: Carlos Della Penna. Periódico. Capital e interior.

94.166—La Industria Cervecera. Marzo y abril 1941. Nros. 121 al 122. Prop.: Marcos Chislanzoni. — Buenos Aires.
94.167—Radio Magazine. Abril, mayo 1941. Nros. 142 al 143. Prop.: Domingo Arbó. Periódico. — Buenos Aires.
94.168—Repertorio Jurídico. Abril 1941. Nros. 1261 al 1380. Prop.: Editorial Mor. Periódico. — Buenos Aires.
94.169—Revista del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A.). Abril 1941. Nros. 803 al 805. Prop.: Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A.). — Buenos Aires.
94.170—Revista Oficial del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. Mayo 8 de 1941. N.° 454. Prop.: Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. — Santa Fe. Periódico.

94.171—Revista del Patronato Nacional de Ciegos. Mayo 1941. N.° 2. Prop.: Patronato Nacional de Ciegos. (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública). Buenos Aires.
94.172—Revista Telegráfica. Mayo 1941. Prop.: Domingo Arbó. N.° 344. — Buenos Aires.
94.173—Revista Mensual de Precios. Mayo 1941. N.° 17. Prop.: Eduardo Sambrizzi y Cía. — Buenos Aires.
94.174—Sistema y Exito. Abril 1941. N.° 2. Prop.: N. D. Lafuerza. — Buenos Aires.
94.175—Suplemento de la Revista Económica. Abril 1941. N.° 45. Prop.: Banco Central de la República Argentina. — Buenos Aires.
94.176—El Testigo. Mayo 1941. Prop.: Unión Evangélica de la Argentina. — Buenos Aires y Juárez. Periódico.
94.177—Tribuna. Nov. 1940 a Abril 1941. Nros. 34 al 39. Prop.: Soc. de Chóferes Particulares. — Buenos Aires. Periódico.

15 DE MAYO

94.178—Las ilusiones realizadas. 1 foll. 40 páginas. Autor: Vicente Cassano. Impr.: Virtus. Ed.: Argentores. — Buenos Aires, 15 de mayo 1941.
94.179—Obra inédita.
94.180—Obra inédita.
94.181—Obra inédita.
94.182—Obra inédita.
94.183—Yachtin Argentino. Enero a mayo 1941. Nros. 17 al 21. Prop.: Hipólito Gil Elizalde y Rafael E. Iglesias. — Capital Federal. Periódico.
94.184—La Acción. 10 de mayo 1941. N.° 145. Año II. Prop.: Santiago V. Garayo. — San Pedro. F. C. C. A.
94.185—Ojos gitanos. Paso doble. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José G. Pendón. Impr.: R. De Stéfano e Hijos. Ed.: Jazz Tango. — Capital Federal, 13|5|41.
94.186—Lealtad. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José G. Pendón. Impr.: R. De Stéfano e Hijos. Ed.: Jazz Tango. — Capital Federal, 13|5|1941.

94.187—Historia militar del Perú. (Historia militar). 2 vol. de 952 páginas y 62 gráficos en conjunto. Autor: Carlos Dellepiane. Impr.: Luis Bernard. Ed.: Círculo Militar. — Capital Federal, 27 de febrero y 31 de marzo 1941.

94.188—Mechita. 24 de abril 1941. Año 1. N.° 2. Prop.: Mechita Acción Argentina. Mechita. F. C. O.
94.189—Obra inédita.
94.190—Milonga del 900. Milonga porteña. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Impr. e Ed.: Julio Korn. Autor: Homero Manzi. — Buenos Aires, 8 de mayo 1941.
94.191—Milonga del 900. Milonga porteña. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor Sebastián Piana. Ed. e Impr.: Julio Korn. — Buenos Aires, 8 de mayo 1941.
94.192—En esta tarde gris. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Mariano Mores. Ed. e Impr.: Julio Korn. — Buenos Aires, 2 de mayo 1941.

94.193—En esta tarde gris. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José María Contursi (h.). Ed. e Impr.: Julio Korn. — Buenos Aires, 2 de mayo 1941.

94.194—Los criollos y los gringos. Reseña histórica de la industria ganadera. 1 vol. 186 páginas. Autor: David J. R. Watson. Impr.: J. Belmonte. Ed.: Julio Suárez. — Buenos Aires, 12|4|1941.
94.195—Obra inédita.
94.196—Obra inédita.
94.197—Obra inédita.
94.198—Obra inédita.
94.199—Obra inédita.

94.200—Liniers. 1 vol. 138 páginas. Autor: Alberto Larrán de Vere. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1941.
94.201—El mono relojero y otros cuentos. 1 vol. 60 páginas. Autor: Constancio C. Vigil. Impr y Ed.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 2 de mayo 1941.

94.202—El anillo de Nibelungo. 1 vol. 136 páginas. Traducción. Autor: Ricardo Wágner. Trad. de Angélica Mendoza. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 16 de abril 1941.

94.203—La Tercera República Española. 1. vol. 177 páginas. Autor: Alicio Garcitoral. Impr. y Ed.: Editorial Claridad. — Buenos Aires, 14 de abril 1941.
94.204—La técnica en el derecho del trabajo. (Legislación y derecho de trabajo de la industria y de la P. Social). 1 vol. 271 páginas. Impr. y Ed.: Editorial Claridad. — Buenos Aires, 28 de abril 1941.
94.205—Emilio Zola. (La vida y obra de quien más relieve tuvo en un momento de la conciencia humana) 1 vol. 134 páginas. Impr. y Ed.: Editorial Claridad. Autor: Carlos Rovetta. — Buenos Aires, 9 de abril de 1941.
94.206—Federico Nietzsche. (Su vida y su obra). 1 vol. 190 páginas. Autor: Mariano Antonio Barrenechea. Impr. y Ed.: Editorial Claridad. — Buenos Aires, 8 de abril 1941.
94.207—Contrato.
94.208—Obra inédita.
94.209—Obra inédita.
94.210—Pinta burrera. Milonga. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Raúl Contreras. Impr. Ortelli Hnos. Ed.: El autor. Buenos Aires, 27 de Febrero de 1941.
94.211—Aires españoles. N.° 2. Música, 1 pliego. 2 páginas. Autor: Carlos Marcucci. Impr.: Garrot, Tasso y Vita. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. — Buenos Aires, 13|5|1941.

94.212—Obra inédita.
94.213—Atlántida. Abril 1941. N.° 892. Prop.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires.
94.214—Billiken. Abril 1941. Nros. 1116 al 1119. Prop.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires.
94.215—Claridad. Enero a abril 1941. N.° 346. Prop.: Editorial Claridad. — Buenos Aires.

94.216—Cultura sexual y física. Abril 1941. N.° 45. Prop.: Editorial Claridad. — Buenos Aires.
94.217—Cultura sexual y física. Mayo 1941. N.° 46. Prop.: Editorial Claridad. — Buenos Aires.
94.218—Eco de Africa. Marzo y abril 1941. Prop.: Sodalicio de S. Pedro Claver. — Buenos Aires.
94.219—La chacra. Mayo 1941. N.° 127. Prop.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires.
94.220—El golfer argentino. Mayo de 1941. N.° 117. Prop.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires.
94.221—El Gráfico. Abril 1941. Nros. 1134 al 1137. Prop.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires.
94.222—El negrito. Febrero de 1941. Prop.: Sodalicio de S. Pedro Claver. Buenos Aires.
94.223—El negrito. Marzo 1941. Prop.: Sodalicio de S. Pedro Claver. — Buenos Aires.
94.224—El negrito. Abril 1941. Prop.: Sodalicio de S. Pedro Claver. — Buenos Aires.
94.225—El negrito. Mayo 1941. Prop.: Sodalicio de S. Pedro Claver. — Buenos Aires.
94.226—Para Ti. Abril 1941. Nros. 986 al 990. Prop.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires.
94.227—Ciencia y Técnica. Mayo 1941. N.° 467. Prop.: Centro de Estudiantes de Ing. — Buenos Aires.

16 DE MAYO

94.228—Obra inédita.
94.229—Obra inédita.
94.230—Obra inédita.
94.231—Obra inédita
94.232—Obra inédita.
94.233—Haces de Luz. 11 de Mayo 1941. Propietario: José Menestrina. Año 1. N.° 28. Periódico.

94.234—Cooperativa de Electricidad y usinas populares. 1 vol. 427 págs. Autor: Jorge Del Río. Impr.: Caporaletti Hnos. Editor: el autor. Bs. As., 20 de Febrero 1941.
94.235—Trámite administrativo.
94.236—Tierra brava. Milonga, letra. 1 pliego 2 págs. Autor y Editor: José Rotulo. Impr.: Editorial Ultramoderna. Bs. As., 25|4|1941.
94.237—Soñaba con tu querer. Vals, letra. Autor y Editor: José Rotulo. Impr.: Editorial Ultramoderna. Bs. As., 25|4|1941.
94.238—Dos mujeres. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Pedro Alberto Barbieri y Atilio Peroni. Impr. y editor: Jazz Tango. Bs. As., 13 de Mayo 1941.
94.239—Sueño... realidad. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Pedro Alberto Barbieri y Atilio Peroni. Impr. y Editor: Jazz Tango. Cap. Fed. 13 de Mayo 1941.

94.240—Fusta de oro. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autores: Pedro Alberto Barbieri y Atilio Peroni. Impr. y Editor: Jazz Tango. Cap. Fed. Mayo 13 de 1941.

94.241—Mery. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autores: Pedro Alberto Barbieri y Atilio Peroni. Editor e Impr.: Jazz Tango. Bs. As., Mayo 13 de 1941.
94.242—Tu embrujo. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autores: Pedro Alberto Barbieri y Atilio Peroni. Impr. y Editor: Jazz Tango. Cap. Fed. 13 de Mayo 1941.
94.243—Brisa nocturna. Vals, letra. Autor y editor: Ernesto Dopico. Impresor: A. Boccazzi. 1 pliego. 2 págs. Bs. As., 2|5|1941.
94.244—Risa de loca. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Ernesto Dopico. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As., 2|5|1941.
94.245—Vos lo deseabas. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Ernesto Dopico. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As., 2|5|1941.
94.246—Murmullos de ensueño. Canción, letra. Autor y editor: Ernesto Dopico. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As., 2|5|1941. 1 pliego. 2 págs.
94.247—Papeles viejos. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs Autor y editor: Ernesto Dopico. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As. 2|5|941.
94.248—Los Comentarios. Sep. a Dic. 1940. Propietario: Julio Fingerit. Año 11, N.° 1 y 2. Bs. As
94.249—Obra inédita.
94.250—Obra inédita.
94.251—Obra inédita.
94.252—Obra inédita.
94.253—Penas que matan. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Guerriero. Impr. y editor: Ortelli Hnos. Bs. As., 1917.
94.254—Los cangrejos de la 20. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Guerriero. Impr. y editor: Luis Filardi. Cap. Fed. 1914.
94.255—Hasta cuándo. Ranchera, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Guerriero. Impr. y editor: José Feliú e Hijos. Cap. Fed. 1931.
94.256—Bronca con la percanta. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Guerriero. Impr. y editor: Ortelli Hnos. Cap. Fed 1915.
94.257—Bahiense. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Guerriero. Impr. y editor: José Schnaider. Cap. Fed. Enero 1931.
94.258—Toribio. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Guerriero. Impr. y editor: F. Rivarola. Bs. As., Febrero 1916.

94.259—Tu cariño. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Guerriero. Impr. y editor: A. Boccazzi. Cap. Fed., Mayo 15 de 1941.

94.260—Madrid. Paso-doble, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Henriette. Impr. y editor: D. I. M. A., 15 de Mayo de 1941, Bs. As.
94.261—Demence (locura) Fox-cantado, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Henriette. Impr. y editor: D. I. M. A., Bs. As., 1.° de Mayo 1941.
94.262—Murcia. 2 de Mayo 1941. Propietario: Círculo Murciano Albacetense. Año 1, N.° 1. Bs. As., periódico.
94.263—El joven de porvenir. Traducción. 1 vol. 188 págs. Autor: Toth Tihamer. Trad. de Antonio Sancho. Impr.: Tall. Gráf. San Pablo. Editor: Editorial Poblet. Bs. As., Nov. 1940.
94.264—El joven observador. Traducción. 1 vol. 166 págs. Autor: Toth Tihamer. Trad. de Antonio Sancho. Impr. Tall. Gráf. San Pablo. Bs. As., Diciembre 1940.
94.265—Obra inédita.
94.266—Demence. (Locura). Fox-canto. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Pol. Pertrus. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Cap. Fed., 15 de mayo 1941.
94.267—Madrid. Pasodoble. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Pol. Pertrus. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. Aires, 15 de mayo 1941.

94.268—Norte. 20 de abril 1941. Prop.: Ernesto A. Garibotti. Año II, N.° 391, Periódico. Quilmes.
94.269—Obra inédita.
94.270—Obra inédita.
94.271—Obra inédita.
94.272—Asturias. Abril 1941, N.° 208. Prop.: Centro Asturiano de Bs. Aires, Periódico. Buenos Aires.
94.273—Acción Comercial. Mayo 1941. Prop.: B. Raizman. Cap. Federal. Periódico.
94.274—Camoatí. Mayo 1941. N.° 12. Prop.: Mario Segré. Periódico. Rep. Argentina.
94.275—Cómo seré sano. Abril 1941. Prop.: Ed. de la Misión "La Verdad Presente". San Nicolás.
94.276—Conferencias. Abril 1941, N.° 54. Prop.: Emilio S. Silva. Periódico. Rep. Argentina y Ext.
94.277—Delamerikai Magyarsag. Enero a abril 1941. Nros. 1680 a 1730. Periódico. Buenos Aires.
94.278—Glaube Heimat. Enero a mayo 1941. Nros. 114 a 118. Prop.: Comunidad de Católicos de Habla Alemana. Cap. Fed. Periódico.
94.279—Guía Expreso. Mayo 1941. Prop.: Cía. de Transportes "Expreso Villalonga", Buenos Aires.
94.280—El Hogar. Marzo 1941. Nros. 1638 a 1641. Rep. Arg. Prop.: Empr. Ed. Haynes Ltda. S. A.
94.281—El Hogar. Abril 1941. Nros. 1642 a 1645. Prop.: Empr. Ed. Haynes Ltda. S. A., Rep. Arg.
94.282—Il Mattino D'Italia. Abril 1941. Nros. 3937 a 3966. Prop.: Il Mattino D'Italia. S. A., Buenos Aires.

94.283—El Mundo. Abril 1941. Nros. 4684 a 4714. Prop.: Empr. Ed. Haynes Ltda., S. A., Rep. Argentina.
94.284—El Mundo. Marzo 1941. Nros. 4652 a 4683. Prop.: Empr. Ed. Haynes Ltda., S. A., República Argentina.
94.285—Mundo Argentino. Marzo 1941. Nros. 1572 a 1575. Prop.: Empr. Ed. Haynes Ltda., S. A., República Argentina.
94.286—Mundo Argentino. Abril 1941. Nros. 1576 a 1580. Prop.: Empr. Ed Haynes Ltda., S. A., Rep. Argentina.
94.287—Nueva Gaceta. Abril 1941. Números 146 a 148. Prop.: Lorenzo Guziez. Buenos Aires.

94.288—Oiga. Abril 1941. Nros. 58 y 57. Prop.: Ed. Italo Argentina S. A. Bs. As. Periódico.

94.289—Radiolandia. Abril 1941. Nros. 681 a 684. Prop.: Julio Korn. Cap. Federal.

94.290—Revista G. A. B. E. Abril 1941. N.° 68. Prop.: Club Atlético Banco Español del R. de la Plata. S. A.

94.291—La Casa. Abril 1941. N.° 43. Prop.: Luis Romero. Cap. Fed.

94.292—Cacya. Abril 1941. Nro. 67. Cap. Fed. Prop.: Centro de Arq., Constructores de Obras y Anexos.

94.293—Revista de los Impuestos Internos. Mayo 1941. N.° 250. Prop.: Luis C. Marquois. Capital.
94.294—Revista Oficial de la Asociación de Farmacias. Prop.: Asociación de Farmacias. 30 de abril 1941. N.° 239. Cap. Fed.

94.295—Revista de la Sociedad Rural Venado Tuerto. Abril 1941. N.° 48. Prop.: Soc. Rural Venado Tuerto. República Argentina.
94.296—Selecta. Abril 1941. N.° 30. Prop.: Empr. Ed. Haynes Ltda. S. A. Rep. Argentina.
94.297—Selecta. Mayo 1941. N.° 31. Prop.: Empr. Ed. Haynes Ltda. S. A. Rep. Argentina.
94.298—Sol del Plata. Abril 1941. Números 61 a 81. Prop.: Domingo A. Di Carlo. San Isidro.
94.299—Stella Maris. Abril a mayo 1941. Nros. 139 a 140. Prop.: Orestina Vázquez. Buenos Aires.
94.300—Tiempo Nuestro. Mayo 1941. N.° 8. Prop.: Augusto A. Martinet. Cap. Federal.

94.301—The Review of the River Plate. Abril 1941. Nros. 2573 a 2576 Prop.: Soc. A. The Review of the River Plate. Abril 1941.
94.302—Viva cien años. Mayo 1941. Nros. 3 y 4. Prop.: Orientación Integral Humana S. R. L. Cap.
94.303—Vosotras. Abril 1941. Nros. 288 a 291. Prop.: Julio Korn. Cap. Fed.
94.304—La Voz de la Capital. Abril 1941. N.° 8. Prop.: Ismael T. Tello.

17 DE MAYO

94.305—Nociones de química. 1 vol. 382 págs. Autor: Raúl Cury Impr.: L. J. Rosso. Ed.: Editorial Crespillo. Bs. As., 17 de marzo de 1941.
94.306—5000 aviadores. Canción. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor y Ed.: Gregorio López. Impr.: Oscar Roma. Bs. As., 13|5|1941.
94.307—5000 aviadores. Canción. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor y Ed.: Gregorio López. Impr.: Oscar Roma. Bs. As., 13|5|1941.
94.308—Der Deutsche in Argentinien. (El alemán en la Argentina). Periódico. Prop.: Unión Alemana de Gremios. Bs. As.
94.309—Obra inédita.
94.310—Obra inédita.
94.311—Oficio judicial.
94.312—Obra inédita.
94.313—Obra inédita.
94.314—Obra inédita.
94.315—Obra inédita.
94.316—Obra inédita.
94.317—Principios de televisión. Parte 2.ª. 1 foll. 72 págs. Traducción. Autor y traductor: Anónimos. Impr.: Ferrari Hnos. Ed: Escuelas Int. de la América del Sud. Buenos Aires. San Juan. Habana. Londres. Madrid. Méjico y Scranton. (Publicación simultánea). Abril 1941.
94.318—Transmisión y recepción de facsímiles. 1 foll. 62 págs. Traducción. Autor y traductor: Anónimos. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires. San Juan. Habana. Londres. Madrid. Méjico y Scraton. Publicación simultánea en Mayo 1941.
94.319—Química general aplicada a la farmacia. Parte 1.ª. 1 vol. 99 págs. Traducción. Autor: Anónimo. Trad.: Angel R. Zotta. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires. San Juan. Habana. Londres. Madrid. Méjico y Scranton. Publicación simultánea en Mayo 194.
94.320—Como el pájaro herido. Milonga sentimental. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Juan A. Rizzo. Impr.: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 12|5|1941.
94.321—Giornale D'Italia. 17 de mayo de 1941. — Año XXXV. N.° 2670. Prop.: Francisco Medina Herrera. — Buenos Aires.
94.322—Obra inédita.
94.323—Obra inédita.
94.324—Obra inédita.
94.325—Obra inédita.
94.326—Boletín del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Bs. As. Mayo 1941. N.° 20. Prop.: H. Concejo Deliberante de la Ciudad de Bs. As. — Capital Federal.
94.327—Fichero Médico Terapéutico. — Enero a marzo 1941. — N.° 12. Prop.: Inst. de Terapéutica "Purissimus". — Capital Federal.
94.328—Los Principios. Abril 1941. — Nros.: 15.912 a 15.925. Prop: Los Principios Soc. Anón. — Córdoba.
94.329—El Pueblo. Febrero 1941. Nros.: 14145 al 14168. Capital Fed. Prop.: "El Pueblo", Sanguinetti y Cía. (Sociedad Comanditaria).
94.330—El Pueblo. Marzo 1941. Nros. 14169 al 14194. Cap. Federal. Prop.: "El Pueblo", Sanguinetti y Cía. (Sociedad Comanditaria).
94.331—El Pueblo. Abril 1941. Nros. 4.195 a 14219. — Capital Federal. Prop.: "El Pueblo" Sanguinetti y y Cía. (Soc. Comanditaria).

94.332—Plenitud. Febrero 1941. Capital Federal. Prop.: "El Pueblo", Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria).
94.333—Plenitud. Marzo 1941. Capital Federal. Prop.: "El Pueblo". Sanguinetti y Cía. (Sociedad Comanditaria).
94.334—Plenitud. Abril 1941. Capital Federal. Prop.: "El Pueblo". Sanguinetti y Cía. (Sociedad Comanditaria).
4.335—Pro Familia. Febrero 1941. Capital Federal. Prop.: "El Pueblo". Sanguinetti y Cía. (Sociedad Comanditaria).
94.336—Pro Familia. Marzo 1941. Capital Federal. Prop.: "El Pueblo". — Sanguinetti y Cía. (Sociedad Comanditaria).
94.337—Pro Familia. Abril 1941. Capital Federal. Prop.: "El Pueblo". Sanguinetti y Cía. (Sociedad Comanditaria).
94.338—Revista Unificación de Impuestos Internos. 31 de Febrero 1941. — Prop.: Ismael Pecille. — Capital Federal.

19 DE MAYO

94.339—Obra inédita
94.340—Obra inédita.
94.341—Obra inédita.
94.342—Obra inédita.
94.343—Soñar. Vals, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor y Ed.: Domingo Caamaño. Impr.: A. Bocazzi. Buenos Aires, 1.° de abril 1941.
94.344—Obra inédita.
94.345—Obra inédita.
94.346—Obra inédita.
94.347—Muñequita de carnaval. Tango, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Amílcar H. Díaz. Impr.: Gornatti Hnos. Ed.: J. A. Sangregorio. Capital Federal 15|1|1941.
94.348—No es reproche. Tango, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Horacio J. Rodríguez. Impr.: A. Boccazzi Ed.: El autor. Buenos Aires, 12 de Mayo 1941.
94.349—No es reproche. Tango, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor y editor. Antonio Anselmi. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As., 12 de mayo 1941.
94.350—Obra inédita.
94.351—Obra inédita.
94.352—Mundo Musical. Abril 1941. Año III. N.° 31. Prop.: Fioravanti Speranza. Capital Federal. Periódico.
94.353—Duelo criollo. Tango, canción, música, 1 foll., 3 páginas. Autor: Juan Rezzano. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, mayo 14 de 1941.
94.354—Duelo criollo. Tango, canción, letra, 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Bermejo y Fucci. Autor: Lito Bayardo. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 14 de mayo de 1941.

94.355—Y. . . se dice con los pie. Jota-letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor Lewis Varona. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 14 de mayo de 1941.
94.356—Y...se dice con los pie. Jota, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Lewis Varona. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires. 14 de mayo 1941. Impr.: Bermejo y Fucci.
94.357—Trámite Administrativo.
95.358—Noticioso Católico Internacional 11 de Mayo 1941. Prop.: Francisco Chas. Año 11 N.° 25 Cap. Fed.
94.359—Anales de la Propagación de la Fe. 1 de Marzo 1941. N.° 103. Año XVIII. Prop.: Juan Reth. Bs. As.
94.360—Vista Nocturna de la Ciudad de Bs. As. Autor: Anónimo. Ed.: (Capilu) Luis Weil. Bs. As., 7 de Mayo 1941.
94.361—La Casa Histórica de Tucumán. Motivo Histórico. Dibujo Luminescente. Autor:: Esbo. Ed.: Capilu. Bs. As., 7 de Mayo 1941.
94.362—La Fragata Escuela Sarmiento. Dibujo Luminescente. Autor: Esbo. Ed.: Capilu. Bs. As., 7 de Mayo 1941.

94.363—San Martín en Los Andes. Motivo Hitórico. Autor: Esbo. Ed.: Capilu Bs. As., 7|5|1941.
94.364—El Cabildo. Motivo Histórico. Autor: Esbo. Ed.: Capilu. Bs. As., 7|5|1941.
94.365—Obra inédita.
94.366—Obra inédita.
94.367—Contrato.
94.368—Obra inédita.
94.369—El Juven Creyente. Traducción. 1 vol. 178 páginas. Autor: Tihamer Toth. Trad. de Antonio Sancho. Impr.: Tall. Graf. San Pablo. Ed.: Editorial Poblet. Bs. As., Nov. 1940.
94.370—Joven Y... Puro. Traducción, 1 vol. 144 páginas. Autor: Tihamer Toth. Trad.: de L. C. Ramírez Impr.: Tall. Gráf. San Pablo. Ed.: Editorial Poblet. Bs. As., Dic. 1940.
94.371—Obra inédita.
94.372—Obra inédita.
94.373—Obra inédita.
94.374—Obra inédita.
94.375—Desconcierto. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Aurelio Tallarico. Impr.: y Ed.: Crisantemo. Bs. As., 12|5|1941.
94.376—Estampa. Mayo 1941. Año III. N.° 43. Prop.: Editorial Estampa Soc. Anón. Bs. As.
94.377—Obra inédita.
94.378—Obra inédita.
94.379—Obra inédita.
94.380—Obra inédita.
94.381—Basta. Marzo 1941. Nros.: 15 y 16. Prop.: Alberto Vocna. Cap. Fed. Periódico
94.382—Basta. Abril 1941. Nros.: 17 y 18. Prop.: Alberto Vocna. Cap. Fed. Periódico.
94.383—Boletín Oficial. Abril 1941. Nros.: 72 a 94. Prop.: Gob. de la Prov. de E. Ríos. Periódico.
94.384—Cooperación Intelectual. Mayo 1941. N.° 3, Prop.: Juan P. López. San Critóbal. Periódico
94.385—Club Municipal de la Ciudad de Bs. As. Marzo 1941. N.° 13 Prop.; Club Municipal de la Ciudad de Bs. As. Cap. Fed.
94.386—Club Municipal de la Ciudad de Bs. As. Abril 1941. N.° 14. Prop.: Club Municipal de la Ciudad de Bs. As. Cap. Fed. Periódico.
94.387—La Gaceta. Abril 1941. Nros.: 10742 a 10771. Prop.: Alberto García Hamilton. Tucumán.
94.388—Hablemos correctamente. Marzo de 1941. N.° 6. Prop.: Abel H. Bravo. Cap. Fed.
94.389—Hablemos correctamente. Mayo de 1941. N.° 7. Prop.: Abel H. Bravo. Cap. Fed.
94.390—Luminar. Marzo y Abril 1941. N.° 6. Prop.: Biblioteca Popular Nosotros, Firmat.
94.391—Nachrichtendienst "B" (Informaciones del Mercado Alemán). Enero a Marzo 1941. Nos. 1 al 5. Prop.: Deutsche Handelskammer (Cámara de Comercio Alemana), Rep. Arg.
94.392—Nachrichtendienst "A" (Informaciones del Mercado Argentino). Enero a Abril de 1941. Prop. Deutsche Handelskammer (Cámara de Comercio Alemana), Rep. Arg.
94.393—La Palabra. Abril 1941. Nos. 734 a 737. Prop.: Braulio Dumas Etcheverry, Berazategui y varios pueblos vecinos. Periódico.
94.394—La Provincia, Mayo 1941. Nos. 228 a 230. Prop.: Luis Vainer. Nros. 228 a 230 Santiago del Estero. Periódico.
94.395—Revista del Círculo de Aviación. Marzo 1941. N.° 15. Prop.; Círculo de Aviación, Rosario. Periódico.
94.396—Colegio de Procuradores de la Cuidad de Bs. As. 1er. trimestre. Prop.: Colegio de Procuradores de la Ciudad de Bs. As., Cap. Fed.
94.397—Revista Pitman. Mayo 1941. N.° 25. Prop.: Juan María Jan. Rep. Arg.
94.398—El Rotativo Cervecero. Abril 1941. N.° 100. Prop.: Federación de Obreros Cerveceros y Afines de la Rep. Arg. Periódico.
94.399—Le Stelette D'Italia. Abril 1941. Prop.: Basilio Miraglia. Rep. Arg.
94.400—La Voz del Pueblo. Abril 1941. Nos. 13.526 a 13.550. Prop.: Antonio Maciel, Tres Arroyos (Prov. de Bs. As.).

20 DE MAYO

94.401—Obra inédita.
94.402—Trianón. Fox-trot, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Virgilio Candeloro. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. Bs., 17|5|1941.
94.403—Obra inédita.
94.404—Boletín Municipal de la Cap. Fed. y Prov. de Bs. As. 9 de Mayo de 1941. Prop.; Florencio Bianquet. Año 1. N.° 1. Partido de Matanza.
94.405—Obra inédita.
94.406—Obra inédita.
94.407—Obra inédita.
94.408—Obra inédita.
94.409—Obra inédita.
94.410—La Picada. Milonga tanguera. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Oscar N. Borzino. Impr.: Editorial Godoy, Bs. As., 13|5|1941.
94.411—La Picada. Milonga tanguera, música. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Oscar N. Borzino. Impr.: Editorial Godoy. Bs. As., 13|5|1941.
94.412—Obra inédita.
94.413—Obra inédita.
94.414—Obra inédita.
94.415—Lo permanente y lo mudable en el derecho. Derecho. 1 vol. 72 págs. Autor: Jorge A. Frías. Impr.: Francisco A. Colombo. Ed.: Adsum. Bs. As., 19 de Mayo de 1941.
94.416—Obra inédita.
94.417—Cuatro palabras. Vals criollo, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Miguel Bucino. Impr.: Garrot, Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Bs. As., 19|5|41.
94.418—Cuatro palabras. Vals criollo, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Miguel Bucino. Impr.: Garrot, Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Bs. As., 19|5|1941.
94.419—La Cartuja de Parma. 1 vol. 141 págs. Traducción. Autor: Stendhal. Trad. de Francisco Ayala. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 16 de Mayo 1941.
94.420—La Cartuja de Parma. 1 vol. 141 págs. Traducción. Autor: Stendhal. Trad.: Francisco Ayala. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 16 de Mayo 1941.
94.421—Gil Blas de Santillana. 1 vol. 156 págs. Traducción. Autor: A. R. Le Sage, Trad.: de Juan G. Olmedilla. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 17 de Mayo 1941.
94.422—Los pieles rojas. 1 vol. 128 págs. Autor: Mariano Perla. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As.. 19 de Mayo 1941.
94.423—Reimpresión.
94.424—Reimpresión.
94.425—Cigarrillos Winchester (La pipa de la paz). Película N.° 2 de la serie "Cuentos del Oeste". Productor: Emelco, S. R. L. Autor del argumento: Boris H. Hardy. Princ. Int.: Luis Musso Esquiú y conjunto de figurantes. Int.: de la República el 29 de Abril 1941.
94.426—Cigarrillos Winchester (El shoriff). Película N.° 1 de la serie "Cuentos del Oeste". Productor: Emelco, S. R. L. Autor del argumento: Boris H. Hardy. Princ. Int.: Buschiazzo), Luis Musso, y conjunto de figurantes. Int. de la República el 29 de Abril 1941.
94.427—Tus ojos. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Sassone. Ed. e Impr.: Balerio y Bonini. Bs. As., Nov. 8 de 1934.
94.428—Obra inédita.
94.429—Obra inédita.
94.430—Amor que vuelve. Bolero, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Mario Battistella. Impr. y editor: Jazz Tango. Bs. As., 1|4|1941.
94.431—Amor que vuelve. Bolero, música. 1 pliego. 2 págs. Autores: Italo Filinto Rebecchi. Impr. y editor: Jazz Tango. Bs. As., 1|4|1941.
94.432—La campaña belga y la rendición del ejército belga. 10|28 de Mayo 1940. Traducción. Autor anónimo. Trad. anónimo. Impr.: Bélgica. Ed.: Francisco Silvat. Bs. As., 19|5|1941.
94.433—Antología de Alfonso X. "Clásicos". 1 vol. 222 págs. Autor: Antonio G. Solalinde. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera, S. A. Ed.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Bs. As., 27 de Febrero de 1941.
94.434—Idea imperial de Carlos V. Ensayos. 1 vol. 163 págs. Autor: Ramón Menéndez Pidal. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera, S. A. Bs. As., 14 de Abril 1941.
94.435—Luis Candelas, el bandido de Madrid. "Vidas novelescas". Autor: Antonio Espina. Impr.: Impr. Linari y Cía. Ed.: Cía. Editora Espasa Calpe Arg., S. A. Bs. As., 28|2|1941.
94.436—Plenitud. 1 vol. 159 págs. Autor: Amado Nervo. Impr. Cía. Gral. Fabril Financiera, S. A. Ed.: Cía. Editora Espasa Calpe Arg. S. A. Bs. As., 22 de Abril 1941.
94.437—La leyenda de Juan de Alzate. Novela. 1 vol. 167 págs. Autor: Pío Baroja. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. Ed.: Editor: Cía. Espasa Calpe Argentina S. A. Bs. As., 14 de Abril de 1941.
94.438—Se llevaron el cañón para bachimba. Novela. 1 vol. 168 págs. Autor: Rafael F. Muñoz. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. y Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Bs. As., 22 de Abril 1941.
94.439—Obra inédita.
94.490—Contrato.
94.441—Obra inédita.
94.442—Educación y lucha de clases. Trabajo de sociología. 1 vol. 314 págs. Impr.: Luis Bernard. Ed.: Clara Ponce. Bs. As., 28 de enero de 1941.
94.443—Angel. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autora: Edelmira Dulce. Impr.: Gornatti Hnos. Ed.: la autora. Bs. As., 15|5|1941.
94.444—Obra inédita.
94.445—Obra inédita.
94.446—Obra inédita.
94.447—El Cóndor. Abril 1941. N.° 139 Prop.: Ricardo O. Neto. Periódico. Bs. As.
94.448—El Debate. Abril 1941. Nos. 1 al 30. Prop.: José M. Guerci. Periódico. Gral. Uriburu, Campana, Lima, Ex. de la Curz.
94.449—Diario de Licitaciones. Abril 1941. Nos. 5424 a 5453. Prop.: Carlos Sartori. Bs. As.
94.450—El Orden. Marzo 1941. Nos. 3777 a 3800. Prop.: Gregorio Cejas. Coronel Pringles. Per.
94.451—El Orden. Abril 1941. Nos. 3801 a 3825. Prop.: Gregorio Cejas. Coronel Pringles. Per.
94.452—Panadería Argentina. Abril 1941. Nos. 163 a 164. Prop.: Centro de Industriales Panaderos de Bs. As. Cap. Fed.
94.453—El Panadero del Oeste. Enero a Abril 1941. Nos. 861 a 871. Prop.: José Campos. Cap. Federal.
94.454—Rondas. Enero a Marzo 1941. N.° 2. Prop.: Rodolfo Sastre. Periódico. Bs. Aires.
94.455—Rondas. Abril a Marzo 1941. N.° 3. Prop.: Rodolfo Sastre. Periódico. Bs. Aires.

NUEVAS PUBLICACIONES 16 NOVIEMBRE DE 1940

85.094—Elio N. U. Gubidosi. Solicitud de seudónimo.
88.203—Galleguita. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Alfredo Navarrine. Impr.: Garrot, Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Bs. As., 15 de Enero de 1941.

21 DE MAYO

94.456—Obra inédita.
94.457—Obra inédita.
94.458—Aguila blanca. Fondo musical. 1 pliego. 2 págs. Autor: George Andreani. Dada a publicidad por representación pública en la película Aguila Blanca, estrenada el día 16 de Abril 1941.
94.459—Obra inédita.
94.460—Obra inédita.
94.461—Obra inédita.
94.462—La Revista Adventista. Abril 1941. N.° 8. Año 41. Prop.: Casa Ed. Sud-Americana. Buenos Aires.
94.463—Cartilla sagrada. 1 vol. 96 págs. Autor: Jaime White. El alfabeto por la Sra. L. D. A. Stuttle. Impr. y Ed.: Casa Editora Sudamericana. Florida, F. C. C. A., 9 de Mayo 1941.
94.464—Deseado Juniors. 15 de Marzo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Asociación Club Deportivo Deseado Juniors. Puerto Deseado (Terr. de Santa Cruz).
94.465—Obra inédita.
94.466—Obra inédita.
94.467—Entre Rejas. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Alberto B. Cima. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., Mayo 17 de 1941.
94.468—Actualidades Médicas. Abril 1941. N.° CVIII. Año X. Prop.: José F. Márquez. Cap. Fed., Per.
94.469—Danzar es soñar. Vals. N.° 2. 1 pliego. 2 págs. Autor: Jorge C. Laigle. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As, 17|5|1941. Letra.
94.470—Juntos los dos. Vals. N.° 3. Letra. Autor: Jorge Carlos Laigle. Imp. y Ed.: D. I. M. A. Bs Bs., 17|5|1941.
94.471—Luz de mi cielo. N.° 5. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Jorge Carlos Laigle. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., 17|5|1941.
94.472—Esperaré con mi canción. N.° 4. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Jorge Carlos Laigle. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., 17|5|1941.
94.473—Un sueño azul vivirás. N.° 1. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Jorge Carlos Laigle. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., 17|5|1941.
94.474—Un sueño azul vivirás. Vals. N.° 1. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Asdrúbal Américo Escalada. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Buenos Aires, 17|5|1941.
94.475—Juntos los dos. Vals. N.° 3. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Asdrúbal Américo Encalada. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., 17|5|1941.
94.476—Luz en mi cielo. Vals. N.° 5. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Asdrúbal Américo Encalada. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., 17|5|1941.
94.477—Esperaré con mi canción. Vals. N.° 4. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Asdrúbal Américo. Encalada. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. Bs., 17|5|1941.
94.478—Danzar es soñar. Vals. N.° 2. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Asdrúbal Américo Encalada. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., 17|5|1941.
94.479—Todo ha cambiado. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Pedro Toscano y Radames S. De Luca. Impr. A. Boccazzi. Ed.: los autores. Bs. As., 13|5|1941.
94.480—Obra inédita.
94.481—Obra inédita.
94.482—Obra inédita.
94.483—Eco del Oeste Ilustrado. 19 de Mayo 1941. Prop.: Antonio J. Desimone. Loma del Millón. Periódico.
94.484—Obra inédita.
94.485—Obra inédita.
94.486—Obra inédita.
94.487—Obra inédita.
94.488—Obra inédita.
94.489—El lloradero de las piedras. Novela de la montaña. 1 vol. 204 págs. Autor: Carlos B. Quiroga. Impr.: Porter Hnos. Ed.: el autor. Córdoba y Bs. As., 12 de Mayo de 1941.
94.490—Obra inédita.
94.491—Introducción al derecho. 1 vol. 316 págs. Autor: Hans Aulmann. Impr.: Enrique Frigerio. Ed.: Antonio Lacort. Cap. Fed., 5 de Abril 1940.
94.492—Obra inédita.
94.493—Canciones de la patria. Antología formada por el Sr. Virgilio Oscar Sordelli con la colaboración del maestro J. T. Wilkes. Impr.: Guillermo Kraft Ltda. Ed.: Virgilio O. Sordelli. Bs. As. Primera quincena mes de Mayo 1941.

94.494—Cámara de la Construcción de Socios del Centro Argentino de Ingenieros. Febrero 1941. N.° 2. Prop.: Cámara de la Construcción. Bs. As.
94.495—Cátedra y Clínica. Abril 1941. N.° 70. Prop.: Millet y Roux S. A. C. e I. Bs. As.
94.496—Ecos Parroquiales. Abril 1941. Nos. 172 a 174. Prop.: Félix Masramón. Almirante Brown (Adrogué).
94.497—Esculapión. Abril 1941. N.° 18. Prop.: Org. Comercial Farmacéutica Argentina Occfa. Bs. As.
94.498—La Hora. Abril y Mayo 1941. Nos. 459 al 483. Prop.: Ricardo M. Setaro. Cap. Fed.
94.499—Informaciones Iram. Abril 1941. N.° 4. Prop.: Inst. Arg. de Racionalización de Materiales. Bs. As.
94.500—Impetu. Marzo de 1941. Prop.: Manuel Marcelino Mórtola. Bs. As.
94.501—Noticias Automotrices. Abril 1941. Prop.: Manuel Marcelino Mórtola. Bs. As.
94.502—Noticioso de Revistas. N.° 7. Prop.: Dirección Nacional de Vialidad. Bs. As.
94.503—Veritas. 15 de Mayo 1941. Nos. 124 al 125. Bs. As.
94.504—La Voz de Cañuelas. Marzo 1941. Nos. 13 a 17. Prop.: Francisco T. Lorca. Cañuelas.
94.505—Previsión Social. Mayo, Junio. Prop.: Carlos M. Glew. N.° 11. Cap. Fed.

23 DE MAYO

94.506—Obra inédita.
94.507—Obra inédita.
94.508—Obra inédita.
94.509—Obra inédita.
94.510—Obra inédita.
94.511—Obra inédita.
94.512—Obra inédita.
94.513—Obra inédita.
94.514—Obra inédita.
94.515—Obra inédita.

94.516—Veneno. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Bernardo Alvarez. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As., 1|4|1941.

94.517—Acción Forense. Abril 1941. N.° 1. Año 1. Prop.: Asociación de Abogados de La Plata. La Plata. Periódico.

94.518—Obra inédita.
94.519—Descúbranse compañeros. Milonga, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Gerardo D. Plácido. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As., 12 de Mayo 1941.
94.520—Obra inédita.
94.521—Obra inédita.
94.522—Gil Blas de Santillán. Traducción. 1 vol. 156 págs. Autor: A. R. Le Sage. Trad. de Juan G. Olmedilla. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 21 de Mayo 1941.
94.523—Los pieles rojas. 1 vol. 128 págs. Autor: Mariano Perla. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 23 de Mayo 1941.

94.524—Catálogo de los patrones oficiales de trigo, avena, cebada y centeno de la cosecha 1939|40. Autor: anónimo. 1 foll. 50 págs. Impr.: Tall. Gráf. Jacobo Peuser S. A. Lda. Ed.: Comisión Nacional de Granos y Elevadores. Bs. As., 1941.
94.525—Organización de la producción y comercio de granos en la Argentina. 1 foll. 24 págs. Autor: Feliciéu Boeuf. Impr.: Tall. Gráf. Ruiz Hnos. Ed.: Comisión Nacional de Granos y Elevadores. Bs. As., 1941.
94.526—Obra inédita.
94.527—Obra inédita.
94.528—Obra inédita.
94.529—Obra inédita.
94.530—Obra inédita.
94.531—Obra inédita.
94.532—Vana redención. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Bernardo Alvarez. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: el autor. Bs. As., 1|4|1941.
94.533—Bendición de amor. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Bernardo Alvarez. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: el autor. Bs. As., 1|4|1941.
94.534—Las diversas pretensiones al predominio en el Plata en 1808 y 1809. 1 foll. 36 págs. Autor y editor: Orlando Sanguinetti. Impr.: Orlando Sanguinetti. Bs. As., 1|5|41.
94.535—Manuel de hidráulica. Primera parte. Segunda Ed. corregida y aumentada. 1 vol. 386 págs. Autores: Guillermo C. Céspedes, José S. Gandolfo y Juan B. Gandolfo. Impr.: Tomás Palumbo. Ed.: Centro de Estudiantes de Ingeniería de Bs. As. Cap. Fed., 9 de Mayo 1941.
94.536—Barcarola. Canción, música. 1 pliego. 2 págs. Autores: George Andreani y Daniel French. Obra publicada por representación de la película "Aguila Blanca" a la que pertenece dicha canción, y que fué estrenada en el Cine Broadway el 16|4|1941.
94.537—Ay amor. Canción, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Ignacio Villa. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Pan American Music Service Corporation. Bs. As., 15|5|1941.
94.538—Triste recuerdo. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Francisco José Espina. Impr.: Ortelli Hnos. Ed.: el autor. Bs. As., 20|12|1923.
94.539—Carne con cuero. Ranchera, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Francisco José Espina. Impr.: Julio Korn. Ed.: el autor. Bs. As., Sept. 30 de 1925.

94.540—Como besan tus labios cuando besan. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Francisco José Espina. Bs. As., Sept. 5 de 1925.
94.541—Ricardo. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Francisco José Espina. Impr.: Julio Korn. Bs. As., 20|5|1941.
94.542—Inspiración. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Francisco José Espina. Impr.: Miguel Calvello. Bs. As., Nov. 30 de 1925.
94.543—Obra inédita.
94.544—Obra inédita.

94.545—Flauta, violín y tambor. Vidala, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Adolfo V. Luna. Impr. y Ed.: Ortelli Hnos. Bs. As., 14|5|1941.
94.546—Obra inédita.
94.547—Obra inédita.

94.548—Tratado de los derechos reales en el Código y en la reforma. 1 vol. 181 págs. Autor: Fernando Legón. Impr.: Ramón Arenas. Ed.: Valerio Abeledo. Bs. As., 22|5|1941.
94.549—Obra inédita.
94.550—Obra inédita.

94.551—Verídico. Relato. 1 foll. 3 págs. Autora: Tía Paca. Publicada por intermedio del Diario "La Libertad", de esta Capital, en día 15 de Enero de 1922.
94.552—Yo hablé con Toscanini. 1 vol. 312 págs. Autor: César Tiempo. Impr.: Porter Hnos. Ed.: Librería Anaconda. Bs. As., 20|5|1941.
94.553—Obrana (La Defensa). 26 de Abril 1941. Prop.: Mateo Piacun. Año 1. N.° 1. Cap. Fed.

94.554—Revista "Duperial" Abril 1941. Prop.: Industrias Químicas Argentinas Duperial. Año VI. N.° 31.
94.555—Obra inédita.
94.556—Las vitaminas y su empleo clínico. 1 vol. 268 págs. Traducción. Autores: W. Stepp, Dr. Kuhnau y Y. H. Schroeder. Impr.: Tall. Gráf. Tudurí. Ed.: Revista de Información Terapéutica. Autor de la traducción: anónimo. Bs. As., Mayo 1941.
94.557—Nexus. Abril 1941. N.° 129. Prop.: Asoc. Unión Corredores de Ferretería, Pinturería y Anexos. Cap. Fed.
94.558—La Balanza. Mayo 1941. Nos. 200 y 201. Prop.: Mercedes Riglos Cosis de Trincado. Bs. As.
94.559—Boletín Informativo de la Asociación de Ayuda Mutua del Personal de la Dirección Gral. del Impuesto a los Réditos. Abril 1941. N.° 28. Asoc. de Ayuda Mutua del Personal de la Dirección de la D. G. I. R. Cap. e Int. de la Rep. Arg.
94.560—Boletín Informativo de la Asociación de Ayuda Mutua del Personal de la Dirección Gral. del Impuesto a los Réditos. Mayo 1941. N.° 29. Asoc. de A. Mutua del Personal de la D. G. I. R. Cap. e Int. de la Rep. Arg.
94.561—Boletín Municipal. Abril 1941. Prop.: Municipalidad de Ayacucho. Ayacucho, 1941.
94.562—Boletín Oficial de la Unión Comercial de Sastres. Abril 1941. N.° 366. Prop.: La Asoc. Unión Comercial de Sastres. Bs. As.
94.563—Censor Edilicio. Mayo 1941. N.° 6. Prop.: Camilo Pazos. Bs. As.
94.564—El Fígaro. Mayo 1941. N.° 437. Prop.: Vicente Luis Caccuri. Bs. As.
94.565—Juventud. Mayo 1941. Prop.: Centro Interno Sagrado Corazón. Rosario.
94.566—Motociclismo. Abril 1941. N.° 269. Prop.: Club Motocilista Nativo. Bs. As.
94.567—Revista de Apicultura. Prop.: Vicente Molino. N.° 202. Bs. As., Mayo 1941.
94.568—Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Mayo 1941. N.° 225. Bs. As. Prop.: Asoc. Argentina Criadores de Cerdos.
94.569—Revista del Mercado Gral. de Haciendas de Avellaneda. Enero a Abril 1941. Nos. 183 a 186. Avellaneda.
94.570—Revista del Suboficial. Abril 1941. N.° 266. Prop.: Centro de Instrucción de Infantería. Bs. As.
94.571—Vida actual. Mayo 1941. N.° 3. Prop.: Santiago Adamini. Cap. Fed.

24 DE MAYO

94.572—Alma enamorada. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Bruno E. López. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Casa Romano. Cap. Fed., 24|5|1941.
94.573—Alma enamorada. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Nolo López. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Casa Romano. Cap. Fed., 24|5|1941.
94.574—Reina Morena. Paso-doble, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Carlos N. Faenza. Impr.: R. De Stéfano e Hijos. Ed.: Casa Romano. Cap. Fed., 24|5|1941.
94.575—Reina Morena. Paso-doble, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Silvestre Carubia. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Casa Romano. Cap. Fed., 24|5|1941.

94.576—Ayuda al Pueblo Español. 24 de Abril 1941. N.° 34. Prop.: Fanny J. de Edelman. Bs. As. Periódico.
94.577—Estampa. Enero a Abril 1941. Nos. 124 a 140. Prop.: Editorial Estampa S. A. Bs. As.

94.578—Finanzas y Construcciones. Abril 1941. Nos. 1840 a 1869. Prop.: José I. Ricagno. Bs. As.
94.579—La Idea. Prop.: Pedro L. Marcanato. Abril 1941. Nos. 1400 a 1402. San Antonio de Areco.
94.580—Juventud Nueva. Mayo 1941. N.° 4. Prop.: Asoc. de los Jóvenes de la Acción Católica Argentina. Bs. As.
94.581—La Libertad. Abril 1941. Nos. 8203 a 8232. Prop.: Soc. Anónima Editora La Libertad. Avellaneda (Prov. de Bs. As).
94.582—El Nacional. Abril 1941. Nos. 5147 a 5170. Prop.: Ricardo J. Bruno y Victorino Cuesta. Juárez, Prov. de Bs. As.
94.583—Tribuna. Abril 1941. Nos. 995 a 1024. Prop.: Soc. Anón. Editora La Libertad. Avellaneda (Prov. de Bs. Aires).
94.584—Sud Ilustrado. Mayo 1941. N.° 3. Prop.: Vicente César Lescano. Lanús (Avellaneda), Prov. de Bs. As.
94.585—Oficio judicial.
94.586—Trámite administrativo.

26 DE MAYO

94.587—Obra inédita.
94.588—Voz de Dios en Francia. 1 foll. 36 págs. Autor: Elbio Bernárdez Jacques. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: el autor. Bs. As, 21|5|1941.
94.589—King's Englisch for Argentine Students. 1 vol. 100 págs. Autor: Lewis I. Aued B. A. Impr.: Proventas S. A. Ed.: el autor. Bs. As., 26 de Mayo 1941.
94.590—Obra inédita.
94.591—Obra inédita.
94.592—Acomac. Abril 1941. Año V. N.° 60. Prop.: Acomac. Bs. As.
94.593—Obra inédita.

94.594—Resumen Mensual de Exportación de Frutos del País. Abril 1941. Prop.: Emilio Steinmann. Bs. As.
94.595—La Administración. Mayo y Junio de 1941. Prop.: Guillermo M. Schults y Carlos Giusti. Bs. As.
94.596—Juárez. 1 vol. 123 págs. Autor: Alfredo Monte. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 23 de Mayo 1941.
94.597—Juárez. 1 vol. 123 págs. Autor: Alfredo Monte. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 23 de Mayo 1941.
94.598—El derecho comercial y las orientaciones de la ciencia jurídica contemporánea. 1 vol. 160 págs. Autor: Francisco Orione. Impr.: Olivieri y Domínguez. Ed.: Editorial Sopena Argentina. Bs. As., Mayo 26 de 1941.
94.599—Sueño... Realidad. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Impr. y Ed.: Jazz Tango, Cap. Fed. Autores: Pedro A. Barbieri y Atilio Peroni. Cap. Fed., 13|5|1941.

94.600—Tu embrujo. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autores: Pedro Alberto Barbieri y Atilio Peroni. Impr. y Ed.: Jazz Tango. Cap. Fed., 13|5|941.
94.601—Fusta de Oro. Tango turfístico. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autores: Pedro Alberto Barbieri y Atilio Peroni. Impr. y Ed.: Jazz Tango. Cap. Fed., 13|5|1941.

94.602—Mery. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Pedro A. Barbieri. Impr. y Ed.: Jazz Tango. Cap. Fed. Bs. As., 13|5|1941.

94.603—Carga pública. Derecho. 1 foll. 48 págs. Autor y editor: Julio Argentino Quesada. Impr.: Ferrari Hnos. Cap. Fed., Mayo 1941.

94.604—Lanús. Mayo 1941. Año XIV. N.° 1. Prop.: Juan Reghenzani. Lanús.
94.605—Obra inédita.
94.606—Trámite administrativo.
94.607—Obra inédita.
94.608—Obra inédita.
94.609—Obra inédita.
94.610—Obra inédita.
94.611—Obra inédita.
94.612—Microbiología. Científica. 2da. Ed. 2 vol. 1.200 págs. Autores: Carlos M. Barzizza y Alberto Manso Soto. Impr.: Compañía Impresora Argentina. Ed.: Hachette S. A. Bs. As., 31 de Marzo 1941.
94.613—Obra inédita.
94.614—Obra inédita.
94.615—Obra inédita.
94.616—Obra inédita.
94.617—Obra inédita.
94.618—Historia del Nursing. Historial. 1 foll. 60 págs. Autor: Trevor Frank Lawes. Impr.: Boldt Impresores. Ed.: el autor. Salta, 1.° de Junio 1941.
94.619—Acción argentina y la victoria. Lit. Autor: Vicente Arcángel Scali. 1 pliego. 4 págs. Impr.: Leonardo Leguizamón. Ed.: Tournemine y Anchea. Formosa, 12|10|1940.
94.620—Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe. 31 Marzo 1941. Prop.: Biblioteca y Archivo Histórico. Año 1. N.° 1. Santa Fe.
94.621—La mucama millonaria. Pieza cómica. 1 vol. 90 págs. Autores: Muñoz Seca, Pérez Fernández y Julio F. Escobar. Obra publicada por representación teatral en el Teatro Cómico de esta Capital, el día 14 de Marzo 1941.
94.622—Obra inédita.
94.623—Obra inédita.
94.624—Obra inédita.
94.625—Oficio judicial.

94.626—Acción Económica. Abril 1941. N.° 6. Prop.: Enrique Pablo Alemán. Rep. Arg.

94.627—Boletín Bautista. Mayo 1941. Prop: Primera Iglesia Evangélica Bautista de B. Blanca. Bahía Blanca.

94.628—Boletín del Asesor Eclesiástico de la Acción Católica Argentina. Junio 1941. N.° 7. Prop.: Junta Central de la Acción Católica Argentina. Cap. Fed.; Int. y Ext.

94.629—Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina. Prop: Junta Central. Mayo 1941. N.° 29. Bs. As.

94.630—Cámara Comercial. Mayo 1941. N.° XLV. Prop.: Lorenzo Tauzin. Rep. Arg.

94.631—Casas y Jardines. Mayo 1941. N.° 38. Prop.: Scott, Mercere y Cía. Bs. As.

94.632—La Construcción Marplatense. Prop.: Juan I. Harris. Abril 1941. N.° 52. Mar del Plata.

94.633—Clamor. Abril 1941. Nos. 305 a 308. Prop.: Soc. Anón. La Libertad. Cap. Fed.

94.634—El Chubut. Abril 1941. Nos. 4936 a 4960. Prop.: Establecimiento Gráfico El Chubut, Soc. Anón. Comodoro Rivadavia.

94.635—Imágenes Argentinas. Mayo 1941. N.° 3. Prop.: Taranto y Cía. S. R. L. Cap. Fed.

94.636—Revista Logosofía. Bs. As., Mayo 1941. N.° 5. Prop.: Ed. Litton, S. R. Ltda. Bs. As.

94.637—Marcas e Inventos. Prop.: Asoc. Arg. de Agentes de la Prop. Industrial. Abril 1941. N.° 81. Bs. Aires.

94.638—La Mutualidad. Prop.: Asoc. Obrera de Socorros Mutuos. Mayo 1941. N.° 418. Bs. As.

94.639—Orientación. Mayo 1941. Nos. 12 y 13. Prop.: Asoc. Def. Vecinal Dr. Julio R. Crespo Lucero. 6 de Septiembre, F. C. O.

94.640—Revista del Banco de la Nación Argentina. Prop.: Banco de la Nación Argentina. Dic. 1940. N.° 4. Cap. Fed.

94.641—Revista de la Sociedad Filatélica Argentina. Prop.: Soc. Filatélica Arg. Enero a Febrero 1941. N.° 316. Bs. As.

NUEVAS PUBLICACIONES
4 Febrero 1941

89.184—Pirucha. Tango, música para guitarra. Transcripción. 1 pliego. 2 págs. Autor: Agustín Satalia. Autor de la transcripción: Aníbal Ortiz. Impr.: Ortelli Hnos. Ed.: Antigua Casa "Núñez", Suc. de Diego Gracia y Cía. Bs. As., 1.° de Oct. 1940.

89.192—El materialismo histórico en Federico Engels. 1 vol. 362 págs. Traducción. Autor: Rodolfo Mondolfo. Trad. de Alberto Mantica. Impr.: Est. Gráf. Pomponio. Ed.: Manuel F. Senclet. Rosario, 2|1|1941.

27 DE MAYO

94.642—Quo Vadis. 28 de mayo 1941. Prop.: Adolfo Gourdy. Año 1. N.° 1. — Buenos Aires.

94.643—Obra inédita.

94.644—Obra inédita.

94.645—La Bandera de mi Patria. Marcha patriótica escolar. Música. Autor: Francisco Canaro. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina Comar S. A. — Buenos Aires, 26 de Mayo 1941.

94.646—La Bandera de mi Patria. Marcha patriótica escolar. Letra. Autor: Francisco Canaro. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina Comar S. A. — Buenos Aires, 26 de Mayo 1941.

94.647—Aritmética R. O. L. Primero inferior, 1.ª parte. Autor: R. O. L. 1 folleto. 35 páginas. Impr. y Ed.: Angel Estrada y Cía. S. A. — Buenos Aires, Abril 1941.

94.648—Gráficos. Trazado y aplicaciones. 1 valumen 270 páginas. Autor.: Eduardo A. Clérici y Héctor J. L. Barni. Impr. y Ed.: Angel Estrada y Cía. S. A. — Buenos Aires, 26 de Abril 1941.

94.649—Cuando vuelvas. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Nicolás J. Delugio. Impr.: A. Bocazzi y Ed.: El autor. — Buenos Aires, 20|1|1941.

94.650—La santa infancia. Marzo-abril 1941. Año XI. N.° 54. Prop.: Juan Reth. — Buenos Aires.

94.651—Obra inédita.

94.652—Mundo Maderero. Abril 1941. Año 1. N.° 12. Prop.: Antonio A. Lima. — Capital Federal.

94.653—La Altísima. Novela. 1 volumen. 252 páginas. Autor: Felipe Trigo. Impr. y Ed.: Araujo Hnos. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1941.

94.654—Las posadas del amor. Novela. 1 volumen. 148 páginas. Autor: Felipe Trigo. Impr. y Ed.: Editorial Araujo. — Buenos Aires, 30 de Marzo 1941.

94.655—Gloria. Lit. 1 volumen. 326 páginas. Autor: B. Pérez Galdós. Impr. y Ed.: Editorial Araujo. — Buenos Aires, 26 de Mayo 1941.

94.656—Orquesta de señoritas. Película cinematográfica. — Prod. Argentina Sono Film S. A. C. I. Autores del argumento: Conrado de Koller y Cortazo Ariel. Princ. Int.: Niní Marsall, Francisco Alvarez, Pedro Quartucci, Zully Moreno y Francisco Bertelegni. — Buenos Aires, 21 de Mayo 1941.

94.657—Himno Nacional Argentino. — Faz A. Letra de Vicente López y Planes y música de Blas Parera. — Faz B. Capibary. Marcha militar. Música de Félix Mastracchio. — Disco Víctor N.° 39159. — R. C. A. Víctor Argentina. 1.° de enero 1941. — Faz A y B; int.: B. Víctor.

94.658—Himno Uruguayo. — Faz A. Música de Domingo J. Deballi. Int. Banda Víctor. — Faz B Mi Bandera. Canto popular de los Boy Scouts. Música anónima. Int.: Banda Víctor. — Disco Víctor N.° 39162. — R. C. A. Víctor Argentina. — Buenos Aires, 1.° de Enero de 1941.

94.659—Era un ratoncito. Canción escolar. — Faz A. Letra y música de Julián Aguirre. — Faz B.: Cu-cu. Canción escolar. Música y letra de Julián Aguirre. Interpretan en la Faz A y B alumnos de las escuelas primarias del Consejo Nacional de Educación. — Disco N.° 39166. — R. C. A. Víctor Argentina. — Buenos Aires, 1.° de Marzo 1941.

94.660—Se te hace nomás. Canción. Letra de Carlos Juárez. Música de Manuel Acuña y Miguel Jugo. — Faz A. — Faz B. Yo quise una casada. Gato. Letra y música de Manuel Acuña y Miguel Jugo. — En la faz A y B interpreta el Dúo Acuña-Jugo. — Disco Víctor. N.° 39172. — R. C. A. Víctor Argentina. — Buenos Aires, 1.° de Diciembre de 1940.

94.661—Una leyenda del Pilcomayo. — Polca. — Faz A. Música y letra de Manuel Acosta Villafañe. Impr.: El Dúo Calchaquí "Acosta-Villafañe". Faz B: Pasional. Vals serenata. Música y letra de Manuel Acosta Villafañe. Interpreta el Dúo Calchaquí "Acosta Villafañe". — Disco Víctor. N.° 39173. — R. C. A. Víctor Argentina. — Buenos Aires, 1.° de Diciembre 1940.

94.662—Tribuna. 23 de mayo 1941. — Año X. N.° 548. Prop.: Enrique Montes. Arrecifes. Prov. de Buenos Aires.

94.663—Servicio Informativo Bibliográfico. Abril 1941. Año VIII. N.° 42. — Buenos Aires.

94.664—Las veinticuatro Tesis Tomistas. 1 volumen. 328 páginas. Autor: Eduardo Hugon. Traducción anónima. Impr.: Rodríguez Giles. Ed.: Editorial Poblet. — Buenos Aires, Noviembre 1940.

94.665—No quiero ya verte. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Antonio Mario Rivas. Impr.: De los Santos. Ed.: Los autores. — Rosario de Santa Fe, 18|5|1941.

94.666—Obra inédita.

94.667—Obra inédita.

94.668—Obra inédita.

94.669—Obra inédita.

94.670—Viejo rumbo. Tango milonga. Música. Autor: José Bonanno. Impr. y Ed.: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 23|5|1941.

94.671—Trámite administrativo.

94.672—Buen orden. Canción corrido. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Silvio Guaragna. Impr. y Ed.: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 18|4|1941.

94.673—Ah! . . .las suegras. Canción-corrido. Letra. Autor: Silvio Guaragna. Impr. y Ed.: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 18|4|1941.

94.674—Aeroposta. Abril 1941. N.° 9. Prop.: Aeroposta Argentina C. A. — Rep. Argentina.

94.675—L'Aquila. Abril 1941. N.° 4. — Prop.: Mutualidad Italiana Ex Combatientes. — Capital Federal.

94.676—Atica. Mayo 1941. N.° 17. Prop.: Coop. Ltda. de la Liga Argentina de Empleados Públicos. — Mayo, Buenos Aires.

94.677—Boletín Oficial del Centro de Almaceneros Minoristas de Río Cuarto. Abril 1941. N.° 32. — Río Cuarto (Córdoba).

94.678—Boletín Oficial del Centro Cosquín. Mayo 1941. — N.° 4. Prop.: Centro Comercial Cosquín. — Cosquín (Provincia de Córdoba).

94.679—Cataluña Española. Abril 1941. N.° 18. Prop.: José Arderin. — Buenos Aires.

94.680—Delta. Mayo 1941. Nros.: 187 a 188. Prop.: Rosalía K. de Mikler. — Delta del Paraná.

94.681—Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires. Prop.: Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires, Abril 30 de 1941. N.° 233. — Bahía Blanca.

94.682—Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires. Prop.: Fed. Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires, 15 de Mayo 1941. N.° 234. — Bahía Blanca.

94.683—Infancia. Año IV. N.° 3. Prop.: Asoc. Médica de la Casa de Expósitos. Capital Federal.

94.684—Impuestos Internos y Réditos. Abril 1941. N.° 2. Prop.: Publio O. Pascarelli. — Capital - Interior.

94.685—Nuestra Ruta. Mayo 1941. N.° 3. Prop.: Alfredo Hermitte. — Buenos Aires.

94.686—Revista de la Asociación Bioquímica Argentina. Enero a marzo 1941. N.° 18. Prop.: Asociación Bioquímica Argentina. — Capital Federal.

94.687—El Rey. Abril 1941. Prop.: Justo del Carmen Herrera. — Santiago del Estero.

94.688—La Casa. Mayo 1941. N.° 44. Prop.: Luis Romero. — Capital Federal.

94.689—C. A. C. Y. A. Mayo 1941. N.° 168. Prop.: Centro de Arq. Constructores de Obras y Anexos. — Capital Federal.

94.690—Ritmo. Mayo 1941. N.° 47. — Prop.: Asoc. Empleados de Comercio. Bahía Blanca.

94.691—La Voz del Comercio. Abril 1941. N.° 19. Prop.: Centro Comercio, Propiedad e Industria. — Saladillo.

94.692—La Voz Postal y Telegráfica. Mayo 1941. N.° 78. Prop.: Asoc. Ayuda Mutua Empleados de Correos y Telégrafos de la Nación. — Capital Federal.

28 DE MAYO

94.693—Obra inédita.

94.694—Revista de Policía de la Provincia de Buenos Aires. Prop.: Soc. de Socorros Mutuos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, 24 de Mayo 1941. — Año 1. N.° 1. - - Provincia de Buenos Aires.

94.695—Obra inédita.

94.696—Obra inédita.

94.697—Ansias. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Anselmo Aieta. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 13|5|1941.

94.698—Ansias. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Héctor Marco. Impr.: y Ed.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 13|5|1941.

94.699—La esperanza. Cueca. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Alejandro Britos. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 13|5|1941.

94.700—La esperanza. Cueca. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Hilario Cuadros. Ed. e Impr.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 13|5|1941.

94.701—Desconcierto. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Aurelio Tallarico. Ed. e Impr.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 12|5|1941.

94.702—Desconcierto. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Alberto Andes Leiva. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 12|5|1941.

94.703—Obra inédita.

94.704—Obra inédita.

94.705—Obra inédita.

94.706—Obra inédita.

94.707—Marcha característica y deportiva "La Unión". Marcha. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Francisco Maioio. Ed. e Impr.: Luis de Los Santos. — Rosario (Sta Fe), 10|4|41.

94.708—El soldadito. Corrido. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José A. Fertonani. Impr.: Gornatti Hnos. Ed.: El autor. — Santa Fe 25|5|1941.

94.709—El soldadito. Corrido. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José A. Fertonani. Impr.: Gornatti Hnos. Ed.: El autor. Santa Fe 25|5|1941.

94.710—El Heraldo de Paz. 1 de mayo 1941. Año III. N.° 28. Prop.: Otto Nelson. — Buenos Aires.

94.711—El Norte. 20 de mayo 1941. Año XV. N.° 5533. Prop.: Vicente Solano Lima. — San Nicolás de los Arroyos.

94.712—Síntesis de la vida Bolivarense. Mayo 1941. Prop.: Carmelo Juan D. Bilotta. N.° 3. — Bolívar.

94.713—Cantando a dúo. Canción paraguaya. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis Acosta. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Buccheri Hnos. — Buenos Aires, 5|5|1941.

94.714—Cantando a dúo. Canción paraguaya. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Juan Escobar. Inpr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Buccheri Hnos. — Buenos Aires, 5|5|1941.

94.715—El Surco. 14 de mayo 1941. Año 1. N.° 36. Prop.: José Delgado. — Rawson.

94.716—Valparaíso. Rumba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Alberto B. Cima. Impr.: Ortelli Hnos. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 25|4|1941.

94.717—25 de Mayo. Marcha. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor y Ed.: Alberto B. Cima. Impr.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 25|4|1941.

94.718—Lluvia. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor y Ed.: Alberto B. Cima. Impr.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 25|4|1941.

94.719—Narcizo. Fox-trot. 1 pliego. 2 páginas. Música. Autor y Ed.: Alberto B. Cima. Impr.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 25|4|1941.

94.720—Azul y blanco. Rumba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor y Ed.: Alberto B. Cima. Impr.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 25|4|1941.

94.721—Colores. Fox-trot. Música. 1 pliego 2 páginas. Autor y Ed.: Alberto B. Cima. Impr.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 25|4|1941.

94.722.—Silbando. Rumba. — Música. ca. 1 pliego. 2 páginas. Autor y Ed.: Alberto B. Cima. Impr. Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 25|4|1941.

94.723—Dame un beso. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor y Ed : Alberto B. Cima. Impr.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 25 de Abril 1941.
94.724—Ecos de mi Colegio. 19 de mayo 1941. Año III. N.° 66. Prop.: Julia Nadales. — Buenos Aires.
94.725—Obra inédita.
94.726—Higiene. 1 tomo. 300 páginas. Autor: Serafín Fernández Riera. — Impr.: Linari y Cía. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 17|IV|1941.
94.727—Obra inédita.
94.728—Ya lo ves. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis Bubinstein. Impr. y Ed.: Julio Korn. — Buenos Aires, 5 de Mayo 1941.
94.729—Ya lo ves. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Juan D' Arienzo. Impr. y Ed.: Julio Korn. — Buenos Aires, 5|5|1941.
94.730—Album Histórico y Biográfico de la República Argentina en Homenaje al Honorable Congreso de Tucumán de 1816. 1 volumen. 72 páginas. Autor de la recopilación: Juan Anguisola. Impr.: Talleres Gráficos San Pablo. Ed.: El autor. — Buenos Aires, Mayo 20 de 1941.
94.731—Amigo. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Arturo Castillo. Impr.: Ortelli Hnos. Ed : El autor. — Buenos Aires, 16|5|1941.
94.732—Patria mía. Zamba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Arturo Castillo. Impr.: Ortelli Hnos. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 16|5|1941.
94.733—Geometría para segundo año de los Colegios Nacionales. Programa del año 1940. 1 volumen. 88 páginas. Autor: Mario Coppetti. Impr.: Sebastián Amorrortu e Hijos. — Buenos Aires, 3 de Marzo 1941.
94.734—El caballo pura sangre. Tomo 3.° de la Enciclopedia Agropecuaria Arg. 1 volumen. 220 páginas. Autor: Daniel Incháusti. Impr.: Comp. Impr. Argentina S. A. E.: Editorial Sudamericana S. A. — Buenos Aires, abril 21 de 1941.
94.735—Geometría para tercer año de los Colegios Nacionales. 1 volumen. 152 páginas. Autor: Mario Coppetti. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. Ed.: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires, 24 de Abril 1941.
94.736—Geometría para primer año de los Colegios Nacionales. 1 volumen. 117 páginas. Autor: Mario Coppetti. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. Ed.: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 21 de Enero 1941.
94.737—Insectos y otros enemigos de la quinta. Tomo 2.°. Autor: Carlos A. Lizer y Trelles. Impr.: Comp. Impr. Arg. S. A. Ed.: Editorial Sudamericana S. A. — Buenos Aires, 25|4|1941.
94.738—Enfermedades de los frutales. Tomo 1.° 1 volumen. 200 páginas. Autor: Juan B. Marchionatto. Impr.: Comp. Impr. Argentina. S. A. Ed.: Editorial Sudamericana S. A. — Buenos Aires, 12|4|41.
94.739—Pininos. 1 volumen. 90 páginas. Autor: Pablo A. Pizzurno. Imp.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. Ed.: Librería del Colegio S. A. — 12|3|1941.
94.740—Multiplicación de los frutales. Tomo 4.° 1 volumen. 226 páginas. Autor: José J. Vidal. Impr.: Comp. Impr. Argentina S. A. Ed.: Editorial Sudamericana S. A. — Buenos Aires, 25 de Abril 1941.
94.741—Manual de geografía general, Asia y Africa. 1 volumen. 244 págs. Autor: Primavera Acuña de Mones Ruiz. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. Ed : Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires, 3 de Marzo 1941.
94.742—Revista Universitaria Jurídica y Sociales. — 30 de abril 1941. Prop. : Juan F. Moia. Año VII. N.° 6.
94.743—La cocina de mi hogar. 1 volumen. 462 páginas. Autor: María Delia Perry. Impr.: L. J. Rosso y Cía. Ed.: El autor. —Buenos Aires, 10|5|1941.
94.744—Obra inédita.
94.745—Obra inédita.
94.746—Obra inédita.
94.747—Obra inédita.
94.748—Obra inédita.
94.749—Match. 8 de mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Aquiles Luis Donato Salotto. — Buenos Aires.
94.750—Obra inédita.
94.751—La primitiva. Milonga. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis Catalano. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 1.° de Abril 1941.
94.752—Obra inédita.
94.753—Moroshingo. Candombe. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Carlos Venancio Lagos. Impr.: Julio Korn. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 18 de Julio 1940.
94.754—El Amigo. Mayo 1941. N.° 261. Prop.: Inst. de Hermanos Maristas. — Mayo 1941. — Buenos Aires.
94.755—El Asegurador. Mayo 1941. N.° 143. Prop.: Asoc. Corredores de Seguros. — Buenos Aires.
94.756—Catalunya. Mayo 1941. N.° 126. Prop.: Ramón Girona Ribera. — Buenos Aires.
94.757—Banca y Comercio. Mayo 1941. Nros. 381 a 382. Prop.: Benito P. Machado. — Buenos Aires.
94.758—Boletín Mensual El Defensor del Comercio y la Industria. Mayo 1941. N.° 135. Córdoba.
94.759—Edición Comercial. Febrero a abril 1941. Nros. 276 a 344. Prop.: Arturo Roel. — Capital Federal.
94.760—Match. Mayo 1941. Nros. 2 a 4. Prop.: Aquiles Luis Donatto Salotto — Buenos Aires.
94.761—Pampa Argentina. Abril y mayo 1941. Nros. 164 y 165. Prop.: Empr. Ed. Bell Soc. en Comandita.
94.762—Rosalinda. Mayo 1941. N.° 116. Ed. Prop.: Empr. Ed. Bell Soc. en Comandita. — Buenos Aires.
94.763—Rojinegro. Mayo 1941. N.° 65. Prop.: Empr. Ed. Bell Soc. en Comandita. — Buenos Aires.
94.764—Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería. Enero y febrero 1941. N.° 72. — La Plata.
94.765—Revista del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Mayo 1941. N.° 338. Prop.: Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. — Avellaneda.
94.766—Revista de Legislación Argentina. Prop.: E. Machado. N.° 12. Dic. 1941. — Capital Federal.
94.767—Revista Policial de la Capital Federal. Prop.: Oreste J. L. Argenti. Mayo 1941. N.° 102. Capital e Int.

29 DE MAYO

94.768—Meditando. Vals criollo. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Dodda. Música. Impr. y Ed.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 28|5|1941.
94.769—Bianchimano al galope. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José Dodda. Impr. y Ed.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 28|5|1941.
94.770—Bianchimano al galope. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José Dodda. Impr. y Ed.: Ortelli Hnos. —Buenos Aires, 28|5|1941.
94.771—Obra inédita.
94.772—Obra inédita.
94.773—Obra inédita.
94.774—Obra inédita.
94.775—Obra inédita.
94.776—Obra inédita.
94.777—Obra inédita.
94.778—El Pampa. 24 de mayo 1941. Año XXVII. N.° 4044. Prop.: Bernardo Girado. — San Cayetano.
94.779—Nueva España. Marcha triunfal. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Franco Mar. Impr.: Francisco Margalejo. Ed.: Marjo. 27 de Mayo 1941. — Avellaneda.
94.780—Nueva España. Marcha triunfal. Música. Autora: Luisa Neré. — Impr.: Francisco Margalejo. Ed.: Marjo. — Avellaneda, 27 de Mayo 1941.
94.781—Estrellas de Buenos Aires. Partitura musical de la comedia lírico-coreográfica en dos actos. Autora: Luisa Neré. Impr.: Francisco Margalejo. Ed.: Marjo. — Avellaneda, 27 de Mayo 1941.
94.782—Compendio de Topografía Militar. 1 volumen. 210 páginas. Autores: Marcelino G. Martínez y Roberto J. Grimoldi. Impr.: López y Cía. Ed.: Los autores. — Buenos Aires, 17 de Abril 1941.
94.783—Obra inédita.
94.784—Que siga la chunga. Rumba. Letra. Autor: Onofre Carlos Mir. Ed.: e Impr.: Editorial Godoy. — Buenos Aires, 29|3|1941.
94.785—Entre rejas. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Onofre Carlos Mir. Impr. y Ed.: D. I. M. A. — Buenos Aires, 17|5|1941.
94.786—Porteñita. Vals serenata. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Juan Sánchez Gorio. Impr.: Garrot-Taso y Vita. Ed.: Natalio H. Pirovano. — Capital Federal 20|5|1941.
94.787—Porteñita. Vals serenata. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Nolo López. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Natalio H. Pirovano. — Capital Federal, 20|5|1941.
94.788—Primer álbum de coreografías descriptivas de las danzas nativas. 1 pliego. 2 páginas. 1 folleto. 30 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Natalio H. Pirovano. — Capital Federal, 27 de Mayo 1941.
94.789—Luz. 25 de mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: W. Leopoldo Navarro. — Capital Federal.
94.790—Patria. 22 de mayo 1941. Año 1. N.° 16. Prop.: Antonio Marques. — Junín, Provincia de Buenos Aires.
94.791—La Confraternidad Mutual. 1.° de abril 1941. Año III. N.° 23. Prop.: La Confraternidad Mutual. — Remedios de Escalada.
94.792—Trámite administrativo.
94.793—Método de corte teórico y práctico. 1 volumen. 170 páginas. Autor: Victoria N. de Fernández. Impr.: Mazzucco. Ed.: La autora. — Bolívar (Provincia de Buenos Aires), 18|4|1941.
94.794—Obra inédita.
94.795—Queja serrana. Zamba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Juan Rezzano. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 13|5|1941.
94.796—Cruz diablo. Gato. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Juan Rezzano. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 13|5|1941.
94.797—Cruz diablo. Gato. Letra. 1 pliego. 2 pág. Autor: G. Servando Rodríguez. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 13|5|1941.
94.798—Queja serrana. Zamba. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: G. Servando Rodríguez. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 13|5|1941.
94.799—Unión Cultural Americana. Mayo 1941. Año II. N.° 4. Prop.: Unión Cultural Americana. — Capital Federal.
94.800—La Voz de Merlo. 19 de mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Oscar Suárez (h.). — Merlo, F. C. O.
94.801—Toda mi vida. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Aníbal Troilo. Ed. e Impr.: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 22 de Abril 1941.
94.802—Toda mi vida. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José María Contursi. Impr. y Ed.: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 22 de Abril 1941.
94.803—Obra inédita.
94.804—Obra inédita.
94.805—Obra inédita.
94.806—La pesca en el Parque Nacional de Nahuel Huapí. 1 folleto. 10 páginas. Autor: Pedro H. Bruno Videla. Impr.: López L. y Cía. Ed.: El autor. — Buenos Aires e interior del país, Mayo 1941.
94.807—Obra inédita.
94.808—Obra inédita.
94.809—Obra inédita.
94.810—Acción. Marzo y abril 1941. Nros. 58 a 65. Prop.: C. de Distrito del P. D. N. — General Viamonte.
94.811—El Apóstol del Smo. Sacramento. Junio 1941. N.° 6. Prop.: Julián Barré. — Buenos Aires.
94.812—El Arbitro. Abril 1941. N.° 6. Prop.: Julio Aldave. — Capital Federal.
94.813—Bios. Abril 1941. N.° 236. Prop.: Asoc. del Personal de la C. I. A. E. — Buenos Aires.
94.814—Boletín Oficial Cámara de Comercio e Industrial de Bolívar. Mayo 1941. N.° 35. Prop.: Cámara de Comercio e Industrial de Bolívar. — Bolívar, F. C. S.
94.815—Boletín del Trabajo de Tucumán. Abril 1941. N.° 4. Prop.: José M. Morales. — Tucumán.
94.816—Charla Rural. Abril 1941. N.° 33. Prop.: Ernesto A. Larghero. — Buenos Aires.
94.817—Der Argentiner Magazine. (El Magazine Argentino). Mayo y junio 1941. Nros. 70 y 71. Prop.: Wolf Chernovetzky. — Buenos Aires.
94.818—Escuela y Religión. Abril y mayo 1941. Nros. 18 y 19. Prop.: Consejo Arq. de Educación Católica. — La Plata.
94.819—La Industria de Cueros y Calzado. Abril 1941. N.° 521. Prop.: Angel F. Echeverría. — Capital Federal.
94.820—Revista Mensual Ilustrada "Ovina". Febrero y marzo 1941. Nros. 32 y 33. Prop.: Juan Mondéjar. — Buenos Aires.
94.821—Problemas de contabilidad. — Abril 1941. N.° 16. Prop.: Estudios Técnicos Contables Serau. — Capital Federal.
94.822—Nativa. Enero a mayo 1941. Nros. 205 a 209. Prop.: Angel Muehart. Capital Federal.
94.823—Radicalismo. Mayo 1941. Nros. 5 y 6. Prop.: Antonio Matranca. — General Rodríguez, F. C. O.
94.824—Ideales Mayo 1941 N° 18. — Prop.: Eduardo A. Valdomios y Gabriel V. Orelio. — Vicente López (Prov. de Bs. As).
94.825—Revista del Suboficial. Mayo 1941. N.° 267. Prop.: Centro de Instrucción de Infantería (Ministerio de Guerra), Buenos Aires.
94.826—Selección Contable. Marzo 1941. N.° 2. Prop.: Estudios Técnico Contable Serau. — Capital Federal.
94.827—El Tony. Mayo 1941. Nros. 659 a 662. Prop.: Columba Hnos. — Rep. Argentina y Exterior.

30 DE MAYO

94.828—Memento Beta. Enero 1941. Año 1. N.° 3. Prop.: Lab. Beta Soc. Resp. Ltda. — Capital Federal.
94.829—Obra inédita.
94.830—Atalaya. Abril 1941. Año 1. N.° 6. Prop.: Asoc. Cultural "Atalaya". Etruria (Córdoba).
94.831—Obra inédita.
94.832—Deseo. 29 de mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Adolfo Gourdy. — Buenos Aires.
94.833—Obra inédita.
94.834—Técnica de los rayos Roentgen e interpretación de Roentgenogramas buco-dentales. 1 volumen. 248 páginas. Traducción. Autor: L. Greenfield. — Traducción de Ismael Clark. Impr.: Alfonso Ruiz y Cía. Ed.: Editorial Labor S. A. Argentina. — Buenos Aires, Mayo 1941.
94.835—Meu coraçao (mi corazón). Marchinha. Música 1 pliego. 2 pág. Autor: Mauceri Alfonso. Ed. e Impr.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires. 16|5|1941.

94.836—Liga Argentina de Profilaxis Social. Mayo de 1941. Prop.: Liga Arg. de Profilaxis Social. — Buenos Aires.
94.837—Legislación de minas, régimen legal del petróleo. 1 volumen. 280 páginas. Autor: Edmundo Fernández Catalano. Impr.: Iglesias y Matera. Ed.: Editorial Reformista. — Buenos Aires, 29 de Mayo 1941.
94.838—Contrato.
94.839—Obra inédita.
94.840—Obra inédita.
94.841—Campeón. 20 de mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Roberto De Franc y Cía. — Buenos Aires.
94.842—Obra inédita.
94.843—Mire de frente al peligro. 1 folleto. 16 páginas. Autor: Alfredo Fernández Verano. Cía. General Fabril Financiera. Ed.: Liga Arg. de Profilaxis Social. — Buenos Aires, Mayo 1941.
94.844—Practique su examen de sangre. 1 hoja. Autor: Anónimo. Impr.: Cía. Impr. Argentina. Ed.: Liga Argentina de Profilaxis Social. — Buenos Aires, Mayo 1941.
94.845—El enemigo invisible. 1 hoja. Autor: Anónimo. Impr.: Cía General Fabril Financiera. Ed.: Liga Argentina de Profilaxis Social. — Buenos Aires, Mayo 1941.
94.846—El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung). Mayo 1941. Nros. 8069 a 8093. Prop.: Matías Stoliar. — Buenos Aires.
94.847—El Obrero Ferroviario. Mayo 1941. Nros. 436 a 438. Prop.: Unión Ferroviaria. — Buenos Aires.
94.848—Revista del Notariado. Prop.: Colegio de Escribanos. Abril 1941. N.° 477. — Buenos Aires.

31 DE MAYO

94.849—Reimpresión.
94.850—Los secuaces del Araña. 1 folleto. 64 págs. Traducción. Autor: Grant Stockbridge. Trad.: Rufino Natal. Impr. y Ed.: Editorial Tor. — Buenos Aires, 27 de Mayo de 1941.
94.851—El concilio de Satán. Traducción. 1 volumen. 64 páginas. Autor: Grant Stockbridge. Autor de la traducción: Natal Rufino. Impr. y Ed.: Editorial Tor. — Buenos Aires, 13 de Mayo 1941.
94.852—Enfermedades del páncreas. — Científica. 1 volumen. 353 páginas. 7 dibujos. Autor: Luis Gravano. Impr.: Sebastián Amorrortu e Hijos. Ed.: El Ateneo. —Capital Federal, 24 de Mayo 1941.
94.853—Obra inédita.
94.854—Elementos de cosmografía. 1 volumen 298 páginas. Autor: Florencio Charola. Impr.: Linari y Cía. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 26|5|1941.
94.855—Instituciones del derecho civil argentino. 1 tomo. 1 volumen. 498 páginas. Autor: Rodolfo Rivarola. — Impr.: Soc. Impr. Americana. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 25|IV|41.
94.856—Cuaderno para Geografía activa. 1 cuaderno. 68 páginas. Autor: Ernesto Nelson. Impr.: Linari y Cía. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 4|IV|1941.
94.857—Mariposas. 1 tomo, 84 páginas. Autores: Cecilia Borja y Luisa Buren de Sanguinetti. Impr.: Linari y Cía. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 21|III|1941.
94.858—Mariposas. 2.ª Ed. Autores: Cecilia Borja y Luisa Buren de Sanguinetti. 1 volumen. 106 páginas. Impr.: Compañía General Fabril Financiera. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 20|3|1941.
94.859—Azul y Blanco. 1 volumen. 104 páginas. Autora: Concepción de Prat Gay de Constenla. Impr.: Cía. General Fabril Financiera. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 28|3|1941.
94.860—Pimpollito. 1 volumen. 102 páginas. Autora: María E. Altube. Impr.: Cía. General Fabril Financiera. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 24|3|1941.
94.861—Historia de la literatura americana y argentina. Con antología. 1 volumen. 574 pág. Autores: Fermín Estrella Gutiérrez y Emilio Suárez Calimano. Impr.: Cía. General Fabril Financiera. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 17|5|1941.
94.862—Obra inédita.
94.863—Obra inédita.
94.864—Obra inédita.
94.865—Obra inédita.
94.866—El cumurí. Canción. versos. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Marcos J. Ferraris. Impr.: Jaime Kaplan. Ed.: Marcos J. Ferraris. — Buenos Aires, 12 de Mayo de 1941.
94.867—Chacha. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Marcos J. Ferraris. Impr.: Jaime Kaplan. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 12 de Mayo 1941.
94.868—El Arriero serrano. Zamba. Letra. 1 revista de 24 páginas. Autor: Marcos J. Ferraris. Impr.: Revista Mundo Musical. Ed.: Mundo Musical. Buenos Aires, 31 de Mayo 1941.
94.869—Primer amor de juventud. Vals. Letra. Autor: Marcos J. Ferraris. Impr.: Jaime Kaplan. Ed.: El autor. Buenos Aires, 12 de Mayo 1941.
94.870—La barca de la vida. Canción. Versos. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Marcos J. Ferraris. Impr.: Jaime Kaplan. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 12 de Mayo 1941.
94.871—En el nido abandonado. Canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Marcos J. Ferraris. Impr.: Jaime Kaplan. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 12 de Mayo de 1941.
94.872—La tuberculosis pulmonar como accidente del trabajo. (Peritaje). 1 folleto. 49 páginas. Autor: Pedro P. Piñero García. Impr.: A. Guidi Buffarini. Ed.: El autor. — Buenos Aires y Santa Fe, 30 de Abril 1941.
94.873—Tuberculosis pulmonar. Forma lobitis superior excavada y enfermedad de Paget. 1 folleto. 38 páginas. Autor: Pedro P. Piñero García. Impr.: Guidi Buffarini. Ed.: El autor. — Buenos Aires y Santa Fe, 28 de Marzo 1941..
94.874—Relaciones endemiográficas de la infección tuberculosa en la Provincia de Santa Fe. 1 folleto. 14 páginas. Autor: Pedro P. Piñero García. Impr.: E. Spinelli. Ed.: El autor. — Buenos Aires, Santa Fe, 30 de Abril 1941.
94.875—Obra inédita.
94.876—Buenos Aires Herald. Marzo de 1941. Nros. 12.687 a 12.717. Prop.: The Buenos Aires Herald Ltda. — Capital Federal.
94.877—Buenos Aires Herald. Abril 1941. Nros. 12.718 a 12.747. Prop.: Buenos Aires Herald Ltda. Capital Federal.
94.878—Crónica. Febrero a mayo 1941. Nros. 1503 a 1506. Prop.: Juan Tomás Presentao. — General Uriburu.
94.879—La Vanguardia. Mayo 1941. Nros. 12.343 a 12.373. Prop.: S. A. La Vanguardia. — Buenos Aires.
94.880—Ecos Parroquiales. Mayo 1941. Nros. 175 a 178. Prop.: Félix Masramón. — Almirante Brown.
94.881—Informaciones Marítimas "Sud Americana" de (Importación). Marzo 1941. Nros. 4509 a 4533. Capital Federal. Prop.: Buenos Aires Herald Ltda.
94.882—Informaciones Marítimas "Sud Americana" de (Importación). Prop.: Buenos Aires Herald Ltda. Capital Federal, Abril 1941. Nros. 4534 a 4557.
94.883—Informaciones Marítimas "Sud Americana" de (Exportación). Prop.: Buenos Aires Herald Ltda. Marzo 1941. Nros. 3553 a 3568.
94.884—Informaciones Marítimas "Sud Americana" de (Exportación). Prop.: Buenos Aires Herald Ltda. Abril 1941. Nros. 3569 a 3584. — Capital Federal.
94.885—Jurisprudencia Argentina. Mayo 1941. Nros. 927 a 957. Prop.: Revista de Jurisprudencia Argentina. Capital Federal.
94.886—Revista de Derecho y Administración Municipal. Abril 1941. N.° 134. Prop.: Rafael Valls. — República Argentina y extranjero.
94.887—The Times of Argentina. Marzo 1941. Nros. 2487 a 2491. Prop.: Rugeroni y Cía. Ltda. — Capital Federal.
94.888—The Times of Argentina. Abril 1941. Nros. 2492 a 2495. Prop.: Rugeroni y Cía. Ltda. — Cap. Federal.
94.889—Obra inédita.
94.890—Obra inédita.

2 DE JUNIO

94.891—Va y viene. Rumba. Música. 1 album, 10 págs. Autor: Peter Pan. Ed., Impr.: D. I. M. A., Bs. As., 2 de junio 1941.
94.892—Tike tike tiketa. Fox-trot. Música, 1 album, 10 págs. Autor: Peter Pan. Ed. e Impr.: D. I. M. A., Bs. As., 2 de junio 1941.
94.893—Recordando. Fox-trot. Música, 1 pliego, 2 págs. Autor: Peter Pan. Ed. e Impr. D. I. M. A., Bs. As., 2 de junio 1941.
94.894—Cantándole a mi paraguas. Foxtrot. Música, 1 pliego, 2 págs. Autor: Peter Pan. Ed. e Impr.: D. I. M. A., Bs. As., 2 de junio 1941.
94.895—Yo busco a mi chiquita. Foxtrot. Música, 1 album, 10 págs. Autor: Peter Pan. Ed. e Impr.: D. I. M. A., Bs. As., 2 de junio 1941.
94.896—Melodía-álbum. Musical. 1 álbum, 10 págs. Autor: Peter Pan. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., 2 de junio 1941.
94.897—Obra inédita.
94.898—Bolero de Eritaña. Canción-bolero. Música, 1 pliego, 2 págs. Autor: José María Palomo. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación radial, el día 27|5|941, por Radio Callao.
94.899—Gitano de Madrid. Zamba. Música, 1 pliego, 2 págs. Autor: José María Palomo. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación radial, el día 27|5|1941, por Radio Callao.
94.900—Estudiante de Madrid. Paso-doble. Música, 1 pliego, 2 págs. Autor: José María Palomo. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación radial, el día 27|5|1941, en Radio Callao.
94.901—Cortijera de Sevilla. Paso-doble. Música. Autor: José María Palomo. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación radial, el día 27|5|1941, en Radio Callao.
94.902—Permita mi negra suerte. Bulerías. Música, 1 pliego, 2 págs. Autor: José María Palomo. Esta obra fué dada a publicidad por intermedio de la radiotelefonía, el día 27|5|1941, en Radio Callao de Bs. As.
94.903—Obra inédita.
94.904—Vayan pasando. Ranchera. Música, 1 pliego, 2 págs. Autor: Domingo Bozzarelli. Ed.: el autor. Impr.: Gornatti Hnos., Bs. As., 26 de mayo 1941.
94.905—Obra inédita.
94.906—Obra inédita.
94.907—No te metas Nicanor . . ! Polka. Música, 1 pliego, 2 págs. Autores: Juan Cartoceti y Mario Azzerboni. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: los autores. Bs. As., 12|5|1941.
94.908—Mi gran amigo Shakespeare. (Recuerdo de Jojn Lacy), 1 Vol., 317 págs. Traducción. Autor: Longworth Chambrun. Trad.: de Alejandro A. Rosa. Impr. E. L. Frigerio e Hijo. Ed.: Gustavo A. Kurt Bruhl. Bs. As., 12 de mayo 1941.
94.909—Obra inédita.
94.910—Obra inédita.
94.911—Obra inédita.
94.912—Obra inédita.
94.913—Obra inédita.
94.914—Obra inédita.
94.915—Obra inédita.
94.916—Entre los Lules de Tucumán. Historia. 1 vol. 180 págs. Autor: S. J., Guillermo Furlong. Impr.: Tall. Graf. San Pablo. Ed.: Guillermo Furlong. S. J. Bs. As., 17 de Abril 1941.
94.917—La destrucción de la vieja Mendoza Histórica. 1 vol. 84 págs. Autor: Ismael Bucich Escobar. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: Librería Americana. Bs. As., 18|4|1941.
94.918—La noche trágica del América. Histórica. 1 vol. 80 páginas. Autor: Ismael Bucich Escobar. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: Librería Americana. Bs. As., 23 de enero 1940.
94.919—Werther. 1 vol. 185 págs. Traducción. Autor: Goethe. Trad. de Ricardo Arias. Ed. e Impr.: Editorial Atlántida. S. A. Bs. As., 29 de mayo 1941.
94.920—Muñequita y otros cuentos. 1 vol. 60 págs. Autor: Constancio C. Vigil. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida. S. A. Bs. As., 2 de junio 1941.
94.921—Obra inédita.
94.922—Aquí Está. 29 de mayo 1941. Año VI. N.° 525. Prop.: Editorial Sopena Argentina. Soc. A. de Resp. Ltda.. Bs. As.
94.923—Contrato.
94.924—Nachrichtendienst "B" (Informaciones del Mercado Alemán) Bs. As., 7 de marzo 1941. N.° 4. Prop.: Deutsche Handelskammer.
94.925—Nachrichtendienst "A" (Informaciones del Mercado Argentino). Bs. As., 18 de Abril 1941. N.° 18. Prop.: Cámara de Comercio Alemana.
94.926—El misterio del prisionero. 1 vol. 96 págs. Traducción. Autor: G. Evans. Traducción de Leonardo Wadel. Impr. y Ed.: Editorial Tor. Bs. As., Mayo 15 de 1941.
94.927—La muerte en el espacio. 1 foll. 64 págs. Traducción. Autor: Robert J. Hogan. Traducción de Rufino Natal: Impr. y Ed.: Editorial Tor. Bs. As., 20 de mayo 1941.
94.928—Reimpresión.
94.929—Obra inédita.
94.930—Obra inédita.
94.931—Obra inédita.
94.932—Obra inédita.
94.933—Obra inédita.
94.934—Obra inédita.
94.935—Obra inédita.
94.936—Obra inédita.
94.937—Obra inédita.
94.938—Obra inédita.
94.939—Historia de la Ciudad de San Andrés de Giles. Historia. 1 vol. 191 págs. Autor: Víctor Alberto Lapeyrette. Impr.: Héctor E. Herrera. Ed.: El autor. San Andrés de Giles, 12 de mayo 1941.
94.940—Crimen del Golf. (El). Novela. 1 vol. 232 págs. Traducción. Autor: Aghata Christie. Traducción de Pablo Berzi. Impr.: Tall. Graf. Rodríguez Giles. Ed.: Librería Hachette. S. A. Bs. As., 1.° de junio 1941.
94.941—Cándida. 1 vol. 166 págs. Traducción. Autor: George Bernard Shaw. Traducción de Ricardo de Baeza. Impr.: Tall. Gráf. Rodríguez Giles. Editor Librería Hachette. S. A. Bs. As., 1.° de junio 1941.
94.942—Un desafío en el polo. Novela. 1 vol. 264 págs. Traducción. Autor: Emilio Salgari. Traducción de Pedraza y Páez (Pedro). Impr.: Tall. Gráf. Rodríguez Giles. Ed.: Librería Hachette. S. A. Bs. As., 1.° de junio de 1941.
94.943—El cristianismo antiguo. Historia. 1 vol. 248 págs. Trad. Autor: Albert Dufourq. Trad. de. Autor: Anónimo. Impr.: Tall. Gráf. Frigerio. Ed.: Librería Hachette. S. A. Bs. As., 10|6|41.
94.944—Cita. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Filinto Rebechi. Impr.: Cadem. Ed.: Cadem. Bs. As., 24 de mayo 1941.

94.945—Universitario. Marcha. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Raúl Sánchez Reinoso. Impr. y Ed. Cadem. Bs. As., 24 de mayo 1941.

94.946—Mírame al pasar. Marcha. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Fernando Torres. Ed.: Cadem. Bs. As., 28 de abril 1941. Impr.: Américo Vivona.

94.947—Mírame al pasar. Marcha. Fox. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: René Cóspito. Ed.: Cadem. Impr.: Américo Vivona. Bs. As., 28 de abril 1941.

94.948—Si quiere Ud. mi corazón. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Mario Batistella. Impr. y Ed.: Cadem. Bs. As., 23 de mayo de 1941.

94.949—Si quiere Ud. mi corazón. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José S. Rossino. 1. pliego. 2 págs. Impr. y Ed.: Cadem. Bs. As., 23 de mayo 1941.

94.950—Melancólica tristeza. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 págs.. Autores: José S. Rossino y José V. Leone. Impr. y Ed.: Cadem. Bs. As., 23 de mayo 1941.

94.951—Cita. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Fernando Torres. Impr. y Ed.: Cadem. Bs. As., 24 de mayo de 1941.

94.952—Melancólica tristeza. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: José V. Leone y José S. Rossino. Impr. y Ed.: Cadem. Bs. As., 23 de mayo de 1941.

94.953—Tu boca. Bolero. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: René Denis. Impr. y Ed.: Cadem. Buenos Aires, 24 de mayo 1941.

94.954—Tu boca. Bolero. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor René Denis. Impr. y Ed.: Cadem. — Buenos Aires, 24 de mayo 1941.

94.955—Nuestra canción de amor. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Iván Gálvez. Impr.: Américo Vivona. Ed.: Cadem. Bs. As., 28|4|1941.

94.956—Nuestra canción de amor. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Iván Gálvez. Impr.: Américo Vivona. Bs. As., 28|4|1941.

94.957—El Argentino. Mayo 1941. Números 12.143 a 12.173. Prop.: Suc. Tomás R. García. La Plata.

94.958—Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Papas. Mayo 1941. Nros. 2305 a 2329. Prop.: Ministerio de Agricultura de la Nación. Mercado Nacional de Papas. Cap.

94.959—La Cooperación. Mayo 1941. — Nros. 654 a 658. Prop.: Asoc. de Coop. Arg. Bs. As.

94.960—Obrana (La Defensa) Mayo 1941. N.° 2. Prop.: Mateo Piacun. Rep. Arg.

94.961—El Informativo Aduanero. Febrero 1941. Nros. 911 a 931. Prop.: Angel Gigli Marsili. Bs. As.

94.962—El Informativo Aduanero. Marzo 1941. Nros. 932 a 955. Prop.: Angel Gigli Marsili. Cap. Fed.

94.963—El Informativo Aduanero. — Abril 1941. Nros. 956 al 977. Prop.: Angel Gigli Marsili. Cap. Fed.

94.964—Svitlo (La Luz). Mayo 1941. Nros. 271 a 274. Prop.: Basilio Senczyna. Rep. Arg. y Ext.

94.965—La Nación. Mayo 1941. Nros. 25.077 a 25.107. Prop.: S. A. La Nación". Cap. Fed.

94.966—Nachrichtendienst "A" (Informaciones del Mercado Argentino) Prop.: Cámara de Comercio Alemana. Nros. 21 a 24. Mayo 1941. Rep. Arg.

94.967—Nachrichtendienst "B" (Informaciones del Mercado Alemán). Prop.: Cámara de Comercio Alemana. Mayo 1941. Nros. 6 a 8. Bs. As. Rep. Arg.

94.968—La Patria Degli Italiani. Mayo 1941. N.° 5. Prop.: Editora Italo Arg. S. A. Bs. As.

94.969—La Prensa. Mayo 1941. Nros. 25984 a 26.014. Prop.: Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Bs. Aires.

94.970—Revista Electrotécnica. Prop.: Asoc. Arg. de Electrotécnicos. Mayo 1941. N.° 5. R. A.

94.971—Señuelo. Mayo 1941. N.° 6. — Prop.: Juana M. Barragán. Bs. As.

94.972—Sentencias y Comentarios. Mayo 1941. Nros. 3.084 a 3.114. Prop.: Salomón C. A. Gucler y Jaime Jacobson. Bs. As.

94.973—La Voz del Marino. Mayo 1941. N.° 170. Prop.: Weelko. Denda. Buenos Aires.

3 DE JUNIO

4.974—Celia. Vals. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Mario Di Stéfano. Ed. y Impr.: Carlos Trombini. — Rosario de Santa Fe, 5 de abril de 1940.

94.975—Momo. Shimmy. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Mario Di Stéfano. Impr.: Julio Korn. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 1|2|1930.

94.976—Glaube Heimat. Junio 1941. N.° 119. Prop.: Comunidad de Católicos de habla alemana — Buenos Aires.

94.977—Choque. 30 de Mayo 1941. Año 1. N.° 21. Prop.: Leonardo Zangrando. — Cap. Fed.

94.978—Tribuna Ilustrada. 31 de Mayo 1941. Prop.: Abel Jesús Cano y Francisco Héctor Suliban. — La Plata.

94.979—Obra inédita.

94.980—Nieve Divina. Novela: 1 vol. 210 págs. Autor: Luis de la Puente. Impr.: Marcos Durruty. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 5 de junio de 1941.

94.981—Obra inédita.
94.982—Obra inédita.
94.983—Obra inédita.
94.984—Obra inédita.
94.985—Obra inédita.
94.986—Obra inédita.
94.987—Obra inédita.

94.988—La secretafia de Andy Hardy. Película Cinematográfica. Prod. Metro Goldwyn Mayer. Autor del arg.: Jane Murfin y Harry Ruskin. Princ. Int.: Mickey Rooney. Lewis Stone. Fay Holden y Ann Rutherford. — Buenos Aires, 6 de Junio 1941. — N. York, 21 de Febr. de 1941. Extranjera.

94.989—Yo soy su marido. Prod.: Metro Goldwin Mayer. Extranjera. Autor del argumento: Lionel Houser. Prin. Int.: Myrna Loy. Melvyn Douglas y Raymond Walburn. — N. York 11 de Octubre de 1940. — Bs. As. Fecha próxima.

4.990—Nostalgia gitana. Paso-doble Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Gerardo D. Plácido. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 2 de Junio 1941.

94.991—Nostalgia gitana. Paso-doble. Música. Autor: Juan B. Calabró. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 2 de Junio 1941.

94.992—Nostalgia gitana. Paso-doble. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Gerardo D. Plácido. Impr. y Ed.: Arnaldo Boccazzi. — Buenos Aires, 2 de Junio 1941.

94.993—Nostalgia gitana. Paso-doble. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Juan B. Calabró. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. —Buenos Aires, 2 de Junio 1941.

94.994—El payador. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Pedro Sofía. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. — Buenos Aires, 16 de Mayo 1941.

94.995—Formosa. Marcha. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Juan J. Giuliani. Impr.: Ricordi Americana S. A. E. C. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 19 de Mayo 1941.

94.996—¡Qué tilín. . . .! Vals. Festivo. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Enrique Cadícamo. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. — Buenos Aires, 27 de Mayo 1941.

94.997—¡Qué tilín . . . .! Vals. Festivo. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Enrique Rodríguez. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. — Buenos Aires, 27 de Mayo 1941.

94.998—La Unión Panaderil. Abril 1941. Año X. N.° 132. Prop.: Asoc. de Prop. de Panaderías La Plata. — La Plata.

94.999—Esperando. Tango. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Hugo Costa. Impr.: R. De Stéfano e H. y Cía. — Buenos Aires, 17|4|1941. — Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público.

95.000—De regreso. Tango. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Hugo Costa. Impr.: R. De Stéfano e H. y Cía. — Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público. Buenos Aires, 17|4|1941.

95.001—De regreso Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Dames. Impr.: R. De Stéfano e H. y Cía. Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público. — Buenos Aires, 17|4|1941.

95.002—Mi tordillo. Zamba. Letra: 1 pliego. 2 págs. Autor: Hugo Costa. Impr: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Gente del Espectáculo Público. — Buenos Aires, 17|4|1941.

95.003—Mi tordillo. Zamba. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Dames. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público. — Buenos Aires, 17|4|1941.

95.004—Esperando. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autores: José Dames y José Amigo. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público. — Buenos Aires. 17|4|1941.

95.005—Delirio. Tango. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Manuel Arcos. Impr.: R. De Stéfano e H. y Cía. Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público. — Buenos Aires, 1|4|1941.

95.006—Delirio. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Jaime G. Florez. Impr.: R. De Stéfano e H. y Cía. — Buenos Aires, 1|4|1941.

95.007—Vieja Serenata. Vals. Música. 1 pliego. 2 págs. Autores: Marcelino Lamas y Martín Torrellas. Impr.: R. De Stéfano e Hijos. y Cía. Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público. Buenos Aires, 1|4|1941.

95.008—Vieja serenata. Vals. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autores: Marcelino Lamas y Martín Torrella. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público. Buenos Aires, 1|4|1941.

95.009—Recuerdo tropical. Tango. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Martín Torrellas. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Edi.: Cop. Gente del Espectáculo Público. Buenos Aires, 17|4|41.

95.010—Recuerdo tropical. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Marcelino Lamas. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Buenos Aires, 17|4|1941. Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público.

95.011—El Municipio. Mayo 1941. Periódico. Prop.: Javier Gómez. Año 1. N.° 1. Gral. San Martín

95.012—Obra inédita.

95.013—Area. Enero a Marzo 1941. N.° 11. Periódico. Prop.: Asoc. Recíproca de Crédito Argentino S. A. Buenos Aires.

95.014—Bases de la evolución psíquica. 1 vol. 320 págs. Traducción. Autor: K. Koffka. Autor de la traducción José Gaos. Impr.: Tall. Graf. Rodríguez Giles. Ed.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 3 de Mayo de 1941.

5.015—Las paradojas de Mr. Pond. 1 vol. 164 págs. Traducción. Autor: Gilbert R. Chesterton. Autor de la traducción R. S. Jiménez. Ed.: Cía Edit. Espasa Calpe Argentina S. A. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. Buenos Aires, 10 de Febrero 1941.

5.016—Stepantchikovo. 1 vol. 198 págs. Traducciín. Autor: Fedor Dostoiewski. Trad. Autor: R. Baeza y Zhukovski. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. Ed.: Cía. Espasa Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1941.

95.017— Postal N.° 10. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.

95.018—Postal N.° 9. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.

95.019—Postal N.° 8. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.

95.020—Postal N.° 9.°. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.

95.021—Postal N.° 6. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.

95.022—Postal N.° 5. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.

95.023—Postal N.° 4. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.

95.024—Postal N.° 3. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.

95.025—Postal N.° 2. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.

95.026—Postal N.° 1. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.

95.027—Este tango te dirá. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Federico Leone. Impr.: A. Boccazzi Ed.: El autor. Buenos Aires, 12|5|1941.

95.028—Obra inédita.

95.029—La mujer. 1 vol. Autor: Santiago Ramón y Cajal. 1 vol. 167 págs. Impr.: Riera y Cía. Ed.: Gleme. Buenos Aires, 30 de Mayo de 1941.

95.030—Blanco y azul. 1 pliego. 2 págs. Autor: Francisco Antonio Lío. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Buenos Aires, 30 de Mayo 1941.

95.031—Obra inédita.
95.032—Obra inédita.
95.033—Obra inédita.
95.034—Obra inédita.
95.035—Obra inédita.
95.036—Obra inédita.
95.037—Obra inédita.

95.038—Fracasado. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Mario Cortés. Impr.: Garrot, Tasso y Vita. Ed.: El autor. Buenos Aires, 30|5|1941.

95.039—Cerca de tus labios. Canción. Bolero. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autores: José A. Ardolino y Mario Cortés. Impr.: Garrot, Tasso y Vita. Ed.: Los autores. Buenos Aires, 30|5|1941.

5.040—Cerca de tus labios. Canción. Bolero. Música. 1 pliego. 2 págs. Autores: José A. Ardolino y Mario Cortés. Impr.: Garrot, Tasso y Vita. Ed.: Los autores. Buenos Aires, 30|5|1941.

5.041—Con toda el alma. Paso-doble. Música. 1 pliego. 2 págs. Autores: José A. Ardolino y Mario Cortés. Impr.: Garrot, Tasso y Vita. Ed.: Los autores. Buenos Aires, 30|5|1941.

5.042—El Cóndor. 25 de Mayo 1941. Periódico. Prop.: José M. Joandet. Año 1. N.° 1. 6 de Septiembre F. C. O.

5.043—Anales de la Sociedad Científica Argentina. Nov. y Dic. 1940. Periódico. Prop.: Soc. Científica Argentina. Buenos Aires.

95.044—Anales de la Sociedad Científica Argentina. Periódico. Prop.: Soc. Científica Argentina. Enero a Mayo 1941. Buenos Aires.

95.045—Anales de la Propagación de la Fe. Periódico. Prop.: Juan Reth. Mayo a Junio. N.° 104. Buenos Aires.

95.046—Aquí Está. Mayo 1941. Nros. 517 a 525. Periódico. Prop.: Editorial Sopena. Arg. Soc. de Responsabilidad Limitada. Capital.

95.047—Boletín Matemático. Mayo 1941. Nros. 5 y 6. Periódico. Prop.: Bernardo I. Baidaff. Buenos Aires.

95.048—Chabela. Mayo 1941. Periódico. N.° 66. Prop.: Ed.: Sopena Argentina Soc. de Resp. Limitada. Buenos Aires.

95.049—Estudio. Periódico. Prop.: Academia Literaria del Plata. Junio 1941. N.° 358. Cap. Federal.

95.050—La Industria Lechera. Febrero 1941. Periódico. N.° 259. Prop.: Centro de la Industria Lechera. Buenos Aires.

95.051—Leoplán. Mayo 1941. Periódico. Nros. 165 a 166. Prop.: Editorial Sopena Arg. Soc. de Resp. Ltda. Bs. As.
95.052—Maribel. Mayo 1941. Periódico. Nros. 446 a 449. Prop.: Editorial Sopena Arg. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires.
95.053—Nuestra Arquitectura. Abril 1941. Periódico. Prop.: Scott y Mercere. Buenos Aires.
95.054—Patentes y Marcas. Abril 1941. Periódico. N.° 4. Prop.: Obligado y Cía. Ltda. Buenos Aires.
95.055—Revista Mensual B. A. P. Junio 1941. Periódico. N.° 283. Prop.: F. C. Pacífico. Buenos Aires.
95.056— Revista A. R. Q. Y. A. Mayo 1941. Periódico. N.° 6. Prop.: Asoc. Rep. de Quesos y Anexos Cap. Fed.
95.057—Casas y Jardines. Junio 1941. N.° 89. Prop.: Scott, Mercere y Cía. Buenos Aires.

95.058—Revista de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Junio 1941. N.° 181. Prop.: Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Buenos Aires.
95.059—Revista Médica Latino Americana. Marzo y Abril 1941. Nros. 306 a 307. Prop.: Hijos de Atilio Massone. Buenos Aires.
95.060—La Santa Infancia. Mayo y Junio 1941. Periódico. Prop.: Juan Reth. N.° 55 Buenos Aires.

4 DE JUNIO

95.061—Obra inédita.
95.062—Obra inédita.
95.063—Obra inédita.
95.064—Obra inédita.
95.065—Obra inédita.
95.066—Jungues Volk. 3 de Mayo 1941. Prop.: Eberhardt Zieschank. Bs. As.
95.067—Adios querida. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Horacio A. Salgan. Impr.: R. de Stéfano e Hijos y Cía. Bs. As., 30|4|1941. Ed.: Los Autores.

95.068—Adios querida. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas Autor y Ed.: Carmelo Volpe. Impr.: R. de Stéfano e Hijos y Cía. Bs. As. 30|4|1941.
95.069—Viejo rumbo. Tango. Milonga. letra 1 pliego, 2 páginas. Autor: Ricardo Thompson. Impr. y Ed.: Gornatti Hnos. Bs. As., 23 de Mayo 1941.
95.070—Obra inédita.
95.071—Obra inédita.
95.072—Obra inédita.
95.073—Obra inédita.

95.074—Saturno. Mayo 1941. Prop.: Juan Orlando Mariotti. Año 1. N.° 1 Buenos Aires.

95.075— La Civilización Azteca. 1 vol. 130 páginas. Autor: Fernando Córdova. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 31 de Mayo 1941.
95.076—El Partido de Avellaneda 1580-1890. 3a. Ed.: 1 vol. 130 páginas. Autor: Antonio A. Torassa. Impr.: Tall. Graf. Oficiales de La Plata. Ed.: Archivo Histórico de la Prov. de Bs. As., La Plata 4 de Enero de 1941.
95.077—Cromolat. Marzo de 1941. Año V. N.° 50. Prop.: Julio E. Descole y Eduardo Esteves. B. A.
95.078—Obra inédita.
95.079—Reimpresión.

95.080—Aero Mundial. 29 de Mayo 1941. Prop.: Alberto Mirkin, N.° 77 Año 3. Martínez F. C. C. A.
95.081—Obra inédita.
95.082—Obra inédita.
95.083—Obra inédita.
95.084—Obra inédita.
95.085—Obra inédita.
95.086—Obra inédita.

95.087—Lejos del pago. Vidala. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Adolfo V. Luna. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. Bs. As., 10|4|1941.
95.088 Ya no vuelvo más. Tonada. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Adolfo V. Luna. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. Bs. As., 10|4|1941.
95.089—Obra inédita.
95.090—Obra inédita.
95.091—Obra inédita.
95.092—Obra inédita.
95.093—Obra inédita.
95.094—Obra inédita.
95.095—Obra inédita.
95.096—El Asesor de Rédıtos. Prop.: Nicolás Neder Vivot. Mayo 1941. Bs. As., Nros. 10 y 11.
95.097—Cromolat. Abril 1941. N.° 51. Prop.: Julio E. Descole y Eduardo Esteves. Bs. As.
95.098—Guía Expreso. Junio 1941. Prop.: Cía. de Transporte "Expreso Villalonga". Bs. As.
95.099—Nuevo Rumbo. Mayo 1941. N.° 20. Prop.: Federación Económica de Farmacia de la Cap.
95.100—Nuevo Rumbo. Abril 1941. N.° 19. Prop.: Federación Económica de Farmacia de la Cap.
95.101—Nuevo Rumbo. Marzo 1941. N.° 18. Prop.: Fed. Económica de Farmacia de la Cap.
95.102—Patoruzú. Mayo 1941. Nros.: 199 a 193. Prop.: Dante Quinterno y Cía. Bs. As.
95.103—Radiolandia, Mayo 1941. Nros.: 685 a 689. Prop.: Julio Korn. Cap. Fed. Rep. Arg.
95.104—Revista C. A. B. E. Mayo 1941. N.° 69. Prop.: Club Atlético Banco Español del Río de la Plata. Bs. As.
95.105—Vosotras. Mayo 1941. Nros.: 292 a 296. Prop.: Julio Korn y Cía. Cap Fed.
95.106—The Review Of The River Plate. Mayo 1941. Nros.: 2577 a 2581. Prop.: Soc. Anón. The Review Of The River Plate. Bs. As.

5 DE JUNIO

95.107—Las Tres Perfectas Casadas. 1 vol. 102 páginas. Autor: Alejandro Casona. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación escénica en el Teatro Avenida de esta Capital el día 18 de Abril 1941.
95.108—La Mucama Millonaria. 1 vol. 83 páginas. Traducción. Autor: Pedro Pérez Fernández y Pedro Muñoz Seca. Trad. de Julio F. Escobar. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación escénica en el Teatro Cómico el día 13 de Marzo 1941.

95.109—El Hombre que Yo Quiera. 1 vol. 79 páginas. Traducción; Autor: Jeam Jacques Bernard. Autor de la Trad. René M. Garzón. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación escénica en el Teatro Smart de esta Capital el día 20|5|1941.
95.110—La Historia del Tango. 1 vol. 89 páginas. Autor: Ivo Pelay. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación escénica en el Teatro Nacional de esta Capital el día 28 de Marzo 1941.
95.111—Clara Beter Vive. 1 vol. 86 páginas. Autor: César Tiempo. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación escénica en el Teatro Argentino de esta Capital el día 9 de Mayo 1941.
95.112—Los que vuelven. 1 foll. 53 páginas. Autor: Enrique Kreibohm. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación escénica en el Teatro Alberdi de Tucumán el día 26 de Octubre de 1940.
95.113—Mi canción. Romanza. Letra 1 foll. Autor: Francisco A. Lío. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., 30 de Mayo 1941.

95.114—Mi canción. Romanza. Música. 1 foll. 10 páginas. Autor: Peter Pan. Ed. e Impr.: D. I. M. A. Bs. As., 30 de Mayo 1941.
95.115—Obra inédita.
95.116—Obra inédita.

95.117 Tehuelche. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Manuel I. Godoy. Impr. Julio Korn. Ed.: Manuel I. Godoy y Theodoro Guillems. Rosario de Santa Fe, 29|5|1941.
95.118—Un besito como aquel. Rumba. Música, 1 pliego. 2 páginas. Autor: Marino Bassignani. Impr. y Ed.: Julio Korn. Rosario de Santa Fe. 2 de Junio 1941.
95.119—Frutas marinas. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Enrique P. Dichocho. Impr. Editorial Julio Korn. Ed.: el autor. Bs. As., 5|5|1941.
95.120—Frutas marinas. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Enrique P. Dichocho. Impr. Editorial Julio Korn. Ed.: el autor. Bs. As., 5|5|1941.
95.121—Se dió la contra. Milonga. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Miguel A. Quartucci. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 19|2|1941.
95.122—Quien sabe. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Saverio Pulcio. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. Bs As., 19 de Febrero 1941.
95.123—Tehuelche. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Theodoro Guillems. Impr. Julio Korn y Ed.: T. Guillems y M. I. Godoy. Rosario de Santa Fe 30 de Mayo 1941.
95.124—La Ciudad. 22 de Mayo 1941. Año 1 N.° 5. Prop.: Oscar Ferreyra. Alta Gracia (Córdoba).
95.125—Magazine Azul. 10 de Mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Edgard R. Morales. Rufino (Sta Fe).
95.126—Boletín Estadístico de la Ciudad de Rosario. 30 de Enero 1941. Prop.: Municipalidad de Rosario. Rosario.

95.127—La Sombra Buena. Poemas. 1 vol. 131 páginas. Autor: Mario Binetti. Impr. Nicolás C. Capellano. Ed.: El autor. Bs. As., 5 de Junio 1941.
95.128—Oficio Judicial.
95.129—Obra inédita.
95.130—Canciones de Madrugada y Crepúsculo. Versos . 1 foll 50 páginas. Autor: Horacio José de la Cámara. Impr. Pedro M. De Nigris. Ed.: El autor. Chacabuco, 20 de Marzo 1941.
95.131—Corazón no me abandones. Tango. Canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Santos Pappalardo. Impr.: Crisantemo. Ed.: El autor. Bs. As.
95.132—Obra inédita.
95.133—Adelante. 8 de Mayo 1941. Año XXII. N.° 839. Prop.: Federación Socialista Sanjuanina. San Juan.
95.134—Football Club Cabildo, 7 de Mayo 1941. N.° 1. Año 1. Prop.: El Foot Ball Club Cabildo. Cabildo. F. C. S.
95.135—Obra inédita.

95.136—Tu imagen me visita. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Ernesto A. Rossi. Impr. Julio Korn. Ed.: El autor. Bs. As., 19 de Mayo 1941. Canción amorosa. Música.

95.137—Tu imagen me visita. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Horacio A. Maldonado. Impr. Julio Korn. Ed.: El autor. Bs. As., 19 de Mayo 1941. Canción amorosa. Letra.
95.138—El Ambato. 28 de Mayo 1941. Prop.: Partido Demócrata Nacional de Catamarca. Año 1. N.° 130. (Catamarca).
95.139—Nuestra novela. 6 de Junio 1941. Año N.° 1. Prop.: Editorial Alberto Insúa Soc. de Resp. Ltda. Cap. Fed.

95.140—Osadnik. (El Colono) 31 de Mayo 1941. Año VIII. N.° 194. Prop.: Suc. de Miguel Zubrzycki. Apóstoles (Misiones).

95.141—Obra inédita.
95.142—Obra inédita.
95.143—Obra inédita.
95.144—Curso de Ciencias Naturales. 6.° grado. Autor: Alberto E. J. Fesquet. Impr. Linari y Cía. Ed.: Editorial Kapeluz y Cía. Bs. As., 24|5|1941.
95.145—Curso de Ciencias Naturales. 4.° grado. Autor: Alberto E. J. Fesquet. Impr. Linari y Cía. Ed.: Editorial Kapeluz y Cía. Bs. As., 17|5|1941.
95.146—Nociones de Disciplina Escolar. 1 vol. 150 páginas. Autor: Angel C. Bassi. Impr. Linari y Cía. Ed.: Editorial Kapeluz y Cía. Bs. As., 3|6|1941.
95.147—Obra inédita.
95.148—Obra inédita.
95.149—Compendium 1 de Mayo 1941. Año 2. N.° 12. Prop.: Ambrosio N. jensohn. Rep. Arg.
95.150—Aero Mundial. Mayo 1941. Nros.: 73 a 76. Prop.: Alberto Mirkin. Bs. As.
95.151—Antena. Abril 1941. Nros.: 528 a 536. Prop.: Amador Orts. Bs. As.
95.152—Antena. Mayo 1941. Nros.: 532 a 536. Prop.: Amador Orts. Bs. As.
95.153—Alegrías y sonrisas. Mayo y Abirl 1941. N.° 6. Prop.: Eduardo G. Pruvost. Sarmiento.
95.154—El Auto Argentino. Mayo 1941. N.° 553. Prop.: Centro Proctección Chauffeurs. Bs As.
95.155—Apartamentos. Abril 1941. N.° 56. Prop.: Ramón R. Vázquez. Bs. As.
95.156—Apartamentos. Mayo 1941. Nros.: 57 y 58. Prop.: Ramón R. Vázquez. Bs. As.

95.157—Bélgica. Febrero 1941. N.° 3. Prop.: Francisco Silvart. Bs. As.
95.158—Bélgica. Marzo 1941. N.° 5. Prop.: Francisco Silvar. Bs. As.
95.159—Bélgica. Abril 1941. N.° 7. Prop.: Francisco Silvart. Bs. As.
95.160—Bélgica. Mayo 1941. N.° 9. Prop.: Francisco Silvart. Bs. As.
95.161—Bienvenida Mayo 1941. N.° 15. Prop.: Gabriel Traboulsi. Bs. As.
95.162—El Comercio y La Industria. Abril 1941. N.° 18. Prop.: Cámara de Comercio de Tandil.
95.163—El Cronista Comercial. Mayo 1941. Nros.: 10.751 a 10.814. Prop.: Perretta y Cía. Bs. As.
95.164—El Debate. Mayo 1941. Prop.: José M. Guerci-Gral J. F. Uriburu.
95.165—El Día. Mayo 1941. Nros.: 61 al 91 Prop.: H. Stunz y Cía. La Plata.
95.166—Gaceta del Foro. Mayo 1941. Nros.: 8563 a 8593. Prop.: Ricardo Victorica. Cap. Fed.
95.167 Gaceta Campera. Mayo y Junio 1941. N.° 51 Prop.: Leslie y Cía. Bs. As.
95.168 -La Industria Azucarera. Mayo 1941. N.° 571. Prop.: Centro Azucarero Argentino. Bs. As.
95.169—Liberal. Junio 1941. N.° 6. Prop.: Club S. y D. Liberal. Nueva Chicago. Cap Fed.
95.170—Mercurio. Mayo 1941. Nros.: 129 a 131. Prop.. Ramón San Sebastián. Trelew.

95.171—Mensaje Semanal del Disco. Mayo 1941. Nros.: 129 a 133. Prop.: Casa América S. A. Comercial. Rep. Arg..
95.172—Nueva Era. Mayo 1941. Nros. 26 y 27. Prop.: Adolfo A. G. Castaldo y Victorio E. Robertazzi. Florencio Varela.

95.173—Nueva Era. Abril 1941. Nros.: 24 y 25. Prop.: Adolfo A. G. Castaldo y Victorio E. Robertazzi. Florencio Varela.
95.174—Nuevos Rumbos. Mayo 1941. Nros.: 4478 a 4502. Prop.: Rafael R. Mascias. La Plata.
95.175—Revista de la Sociedad Rural de Rosario. Mayo 1941. Prop.: Soc. Rural de Rosario N.° 231. Rosario.
95.176—Revista Bíblica. Mayo y Junio 1941. Prop.: Juan Stranbinger. N.° 11. La Plata.

95.177—Revista del Circulo de Aviación. Abril 1941. N.° 16. Prop.: Círculo de Aviación. Rosario.
95.178—Tambo y Chacra. Febrero 1941. Nros.: 469 a 471. Prop.: Centro de la Industria Lechera. Bs. As.
95.179—Temas Económicos. Febrero a Mayo 1941. Nros.: 3 a 6. Prop.: Manuel Persky. Bs. As.
95.180—The Catholic Bulletin. Junio 1941, Prop: A. H. Davies. N.° 5. Rep. Arg.
95.181—Tribuna Hebrea. Mayo 1941. Nros.: 69 a 71 Prop.: Isaac Pomeraniec. Rep. Arg.
95.182—El Tiempo. Mayo 1941. Nros.: 5743 a 5767. Prop.: Alejandro Izeta. La Plata.
95.183— Viator. Junio 1941. N.° 423. Prop.: Centro Unión Viajantes. Rep Arg.
95.184—La Voz del Pueblo Abril 1941. Nros.: 73 a 76. Prop.: Amador V. González. Comandante Luis Piedrabuena, (Santa Cruz).

6 DE JUNIO

95.185—Obra inédita.
95.186—Oficio Judicial.
95.187—Trastornos nutritivos del lactante. (Disontia) 1 vol. 369 páginas. Autor: Fernando Schweizer. Impr. Ferrari Hnos. Ed.: El Ateneo. Buenos Aires, 1.° de Junio 1941.
95.188—Obra inédita.
95.189—Obra inédita
95.190—Obra inédita
95.191—Millonarios. Versos. 1 hoja. Autor: Anacleto D'Alfonso. Impr. Tall. Gráf. Gutiérrez y Esque. Ed.: El autor. Buenos Aires, 30|5|1941.
95.192—Abrió Camila...... Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Julio. F. Dato. Impr. y Ed.: Editorial Godoy. Bs. As., 29|III|1941.
95.193—Obra inédita
95.194—Asesor del trabajo. 10 de Mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Armando Reigosa. Buenos Aires.
95.195—Obra inédita.
95.196—Obra inédita.
95.197—Obra inédita.
95.198—Obra inédita.
95.199—De ayer a hoy. (Vos sos la milonga). Milonga, letra. 1 pliego. 2 pág. Autor: Julio Víctor Ponce. Impr. Julio Korn. Ed.: El autor. Bs. As., 4|7|1940.
95.200—Desengaño. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Julio Víctor Ponce. Impr. Julio Korn. Ed.: El autor. Bs. As., 14|7|1938.
95.201—Buscando calma. Vals, letra. Autor: Julio Víctor Ponce. Impr. Gornatti Hnos. Ed.: El autor. Bs. As. 22|1|1941.
95.202—Calle abajo—Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor Julio Víctor Ponce. Impr. Gornatti Hnos. Ed.: El autor. Bs. As. 20|1|1941.
95.203—Mágica silueta. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Julio Víctor Ponce. Impr. Gornatti Hnos. Ed.: El autor. Bs. As., 28|3|1941.
95.204—Dejame solo. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Julio Víctor Ponce. Impr. Gornatti Hnos. Ed.: El autor. Bs. As., 15|3|1941.
95.205—Mi prima es una alhaja. Polka, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Julio Víctor Ponce. Impr. Gornatti Hnos. Ed.: El autor. Bs. As., 18|3|1941.
95.206—El restaurador. 3 junio 1941. Prop. Francisco Prado Marcenaro. Cap. Fed.
95.207—Obra inédita.
95.208—Obra inédita.
95.209—Obra inédita.
95.210—Obra inédita.
95.211—De bambú. Rumba, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Sam Liberman. Impr y Ed: Cadem. Buenos Aires, mayo 23 de 1941.
95.212—De bambú. Rumba. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Mario Batistella. Impr. y Ed : Cadem. Bs. As., 23 de mayo de 1941.
95.213—Esta es la conga. Conga, letra. Autor: Eduardo Ferri. 1 pliego. 2 págs. Impr. y Ed.: Cadem. Buenos Aires, 30 de mayo 1941.
95.214—Esta es la conga. Conga, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Eduardo Ferri. Impr. y Ed.: Cadem. Buenos Aires, 30 de mayo 1941.
95.215—Obra inédita.
95.216—Obra inédita.
95.217—Obra inédita.
95.218—Obra inédita.
95.219—Obra inédita.
95.220—Edición Comercial. 3 de junio de 1941. Año III. N.° 374. Prop.: Arturo Roel. Cap. Fed.
95.221—Obra inédita.
95.222—Obra inédita.
95.223—Obra inédita.
95.224—Ahora no me conoces. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Arnando Baliotti. Impr. y Ed.: Editorial Julio Korn. Bs. As. 5 de mayo 1941.
95.225—La chancletera. Conga, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor Ernesto Lecuona. Impr. y Ed.: Editorial Julio Korn. Bs. As., 6 de junio 1941.
95.226—La chancletera. Conga, música. 1 pliego. 2 págs. Autor Ernesto Lecuona. Impr. y Ed.: Editorial Julio Korn. Bs. As., 6 de junio de 1941.
95.227—Bajo el cielo azul. Vals criollo. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Francisco Canaro. Impr. y Ed.: Julio Korn. Editorial Bs. As., 2 de junio 1941.
95.228—Bajo el cielo azul. Vals criollo. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Ivo Pelay. Impr. y Ed.: Editorial Julio Korn. Bs. As. 2 de junio 1941.
95.229—Obra inédita.
95.230—Mandato.
95.231—Oficio Judicial.
95.232— El amigo. Abril 1941. N.° 7. Prop.: Walter Drake. Rep. Arg.
95.233—Actualidad. Mayo 1941. Nros. 1 al 25. Prop.: Juan B. Machado. La Plata.
95.234—Ahora. Prop.: S. A. Periódico Ilustrado. Nros.: 612 a 620. Mayo 1941.
95.235—Argentinisches Wochenblat. — Dic. 1940. Nros. 3.379 a 3.382. Prop.: Alemann y Cía. Ltda. S. A. G. Bs. As.
95.236—Argentinisches Tageblatt. Dic. 1940. Nros.: 16.175 a 16.205. Prop.: Alemann y Cía. Ltda. S. A. G. Bs. As.
95.237—El Argentino. Mayo 1941. Numeros.: 4.629 a 4.652. Prop.: Pedro M. De Nigris. Chacabuco.
95.238—Carbonilla. Mayo 1941. N.° 23. Prop.: Alberto J. Bandinelli. Baradero.
95.239—Diario Córdoba. Mayo 1941. Nros.: 4435 a 4464. Prop.: Soc. Ed. Córdoba. S. A
95.240—Comercio y Justicia. Mayo 1941. Nros.: 565 a 593. Prop.: Domingo S. Pronsato. Córdoba.
95.241—Consejos Prácticos. Junio 1941. N.° 66. Prop.: Ferrocarril de Bs. As. al Pacífico. Bs. As.
95.242—Claridad de Almas. Junio 1941. N.° 51. Prop.: Asoc. Esp. "Claridad del Alma". Bs. As.
95.243—El Correo Evangélico. Marzo 1941. N.° 12. Prop.: Walter Drake. Rep. Arg.
95.244—El Boletín de las Escuelas Dominicales Mayo 1941 N° 9. Prop.: Walter Drake. Rep. Arg.
95.245—Brújula. Junio 1941. N.° 67. Prop.: R. Francisco Cacciola. Capital Federal.
95.246—Cruzada Eucarística — Mayo 1941. N.° 57. Prop. Ismael Quiles S. J. Cap. Fed.
95.247—Crítica. Mayo 1941. Nros.:9742 a 9771. Prop.: Bs. As. Poligráfica S. A Rep. Arg.
95.248—El Despertar. Mayo 1941. N.° 11 Prop: Walter Drake Rep. Arg.
95.249—El Diario Español. Mayo 1941. Nros. 22.729 a 22.758. Prop.: Soc. A. El Diario Español. Bs. As.
95.250—El Día. Mayo 1941. Nros. 4.977. a 5002. Prop.: Miguel Marchese. Capital Federal.
95.251—Espinaca. Mayo 1941. Nros. 3 a 7. Prop.: S. A. Ed. Manuel Láinez Ltda. Bs. As.
95.252—Facultas. Abril a Marzo 1941. N.° 4 a 5. Prop.: Pedro Ruiz Martini. Rep. Arg. y A. Latina.
95.253—El Federal. Nros.: 30 a 34. — Prop.: Jacobo Bossi. Matanza.
95.254—El Gorrión. Nros.: 440 a 443. Mayo 1941. Prop.: S. A. Ed. Manuel Láinez Ltda. Bs. As.
95.255—Haces de Luz. Mayo 1941. Números: 27 a 30. Prop.: Parroquia Alto Valle. Parroquias del Valle.
95.256—Historietas. Mayo 1941. Nros.: 142 a 146. Prop.: S. A. Editorial Manuel Láinez Ltda.
95.257—La Ley. Mayo 1941. Nros.: 1 al 31. Prop.: Gerónimo Remorino Bs. As.
95.258—Lusoy. Mayo 1941. Nros.: 22 al 24. Prop.: Américo G Rovasio. Devoto.
95.259—Libertad. Abril 1941. N.° 6. — Prop.: Ad. Walter Drake. Rep. Arg.
95.260—El Orden. Abril y Mayo 1941. Nros.: 45 a 49. Prop.: Inocencio Santi Peyré. Brandsen.
95.261—El Marino. Mayo 1941. N.° 18. Prop.: Unión Obrera Marítima. (Protección Mutua) Bs. As.
95.262—Mundo Forense. Mayo 1941. — Nros.: 1804 a 1834. Prop.: Ed.: Mundo Forense, Soc. de Resp. Ltda.
95.263—Joyas. Mayo 1941. N.° 12. Prop.: Walter Drake. Rep. Arg.
95.264—Diario La Opinión de Avellaneda. Mayo 1941. Nros. 8276 al al 8305. Prop.: José A. Siciliano. Avellaneda y pueblos circunvecinos.
95.265—El País. Mayo 1941. Nros.: 2631 a 2655. Prop.: Amérivo C. Velay. La Plata.
95.266—Pays Libre. Mayo 1941. Nros.: 1073 a 1076. Prop.: Theon Verbrugghe. Bs. As.
95.267—El Progreso. Mayo 1941. Nros.: 9129 a 9148. Prop.: Ramón A. Rodríguez. San Nicolás de los Arroyos.
95.268—Ra-Ta-Plán. Mayo 1941. Nros. 307 a 311. Prop.: S. A. Editorial Manuel Láinez Ltda. Bs. As.
95.269—Revista Duperial. Junio 1941. N.° 32. Prop.: Ind. Químicas Argentinas Duperial S. A.
95.270—La Razón. Mayo 1941. Nros.: 3.082 a 3.084. Prop.: Leonardo Sánchez. Mercedes. (Corrientes).
95.271—San Miguel. Junio 1941. N.° 18. Prop.: Marcelino Fontán. Bs. Aires.
95.272—Saber Vivir. Mayo 1941. Prop.: José Eyzaguirre Herzi. Bs. As.
95.273—Tit-Bits. Mayo 1941. Nros.: 1663 al 1666. Prop.: S. A. Editorial Manuel Láinez Ltda. Bs. As.
95.274—La Unión Arábiga. Junio 1941. N.° 10 Prop.: José Elydd. Bs. As.
95.275—La Voz de San Justo. Mayo de 1941. Prop.: Formento y Martínez. San Francisco (Córdoba).
95.276—La Verdad. Mayo 1941. Nros. 4.993 a 5.004. Prop.: Alfredo A. Faggiano. Quilmes.

7 DE JUNIO

95.277—Obra inédita.
95.278—Tratado sobre la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia. 1 volumen. 700 págs. Autor: Felipe S. Pérez. Impr.: Imprenta de la Universidad de Bs. As. Ed.: Editorial Ideas. Bs. As., Mayo 15 de 1941.
95.279—Obra inédita.
95.280—Chascomús. 6 de Junio 1941. Año III. N.° 698. Prop.: Guillermo Mc. Innes. Chascomús.
95.281—Doña Pura. Polka, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Charles Grey. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Buenos Aires, 28 de Abril 1941.
95.282—Album de Melodía. Letra. 1 album. 10 págs. Autor: Onofre Carlos Mir. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs As., 2 de junio 1941.
95.283—Obra inédita.
95.284—Obra inédita.
95.285. El Arcángel. Mayo 1941. Números 14 a 18. Prop.: Elías Heinrich. Tapalqué. (Prov. de Bs. As.).
95.286—El Federal. Mayo 1941. Nros.: 18 a 22. Prop.: Parroquia de Santa Rosa. Villa Federal.
95.287—Flor del Carmelo. Mayo 1941. Prop.: Comisión Pro-Templo de N. Sra. del Carmen San Luis.
95.288—Diario del Pueblo. Mayo 1941. Nros.: 3.653 a 3.677. Prop.: Felizardo F. Pereira. Laprida.
95.289—La Luz. Mayo 1941. Nros.: 10 y 11. Prop.: David Elnecavé. Cap. Fed.
95.290—La Nueva Provincia. Mayo 1941. Nros. 14.828 a 14.856. Prop.: Diario La Nueva Provincia. Soc. de Resp. Ltda. Bahía Blanca.
95.291—La Opinión. Abril 1941. Nros.: 1615 a 1639. Prop.: Pedro Sartoris. Trenque Lauquen.
95.292—La Opinión. Mayo 1941. Nros.: 1640 a 1665. Prop.: Pedro Sartoris. Trenque Lauquen.
95.293—La Revista Sanitaria. Mayo 1941. N.° 142. Prop.: Centro Constructores de Obras Sanitarias. Capital Federal.
95.294—El Testigo. Junio 1941. Prop.: Unión Evangélica de la Argentina. Bs. As. y Juárez.
95.295—Santa Rita. Prop.: Juan García Savio. Mayo 1941. Nros.: 77 a 81. Brandsen.
95.296—Obra inédita.

9 DE JUNIO

95.297—Obra inédita.
95.298—Obra inédita.
95.299—Inquietud. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Enrique Oyuela. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Guillermo Neumann y Cía. Bs. As., 6 de junio de 1941.
95.300—Inquietud. Vals. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Enrique Oyuela. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Guillermo Neumann y Cía. Bs. As. 6 de junio 1941.
95.301—Piba linda. Tango, canción. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Arturo Castillo. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Bs. As., 5 de junio 1941. Ed.: Guillermo Neumann y Cía Bs. As., 5 de junio 1941.
95.302—Piba linda. Tango, canción. Letra. 1 pliego. 2 págs Autor: Celedonio E. Flores. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Guillermo Neumann yCía. Bs. As., 5 de junio de 1941.
95.303—Obra inéd.ta.
95.304—Obra inédita
95.305—Obra inédita.
95.306—Obra inédita.
95.307—Obra inédita.
95.308—Aritmética. R. O. L. Primero Inferior. 1 foll. 44 págs. Autora: R. O. L. Impr. y Ed: Angel Estrada y Cía. S. A. Bs. As., 26 de mayo 1941.
95.309—Ñandubay. Seudónimo.
95.310—Obra inédita.
95.311—Obra inédita.
95.312—Obra inédita.
95.313—Mi fiesta patria. Poesía. 1 foll 14 págs. Autor: Federico S. Martínez Bozzano. Impr.: Enrique Nieto de Torres. Ed.: Propósitos de Bien Público. 23|5|1941. San Pedro.
95.314—La muerte del gaucho. Poesía. 1 foll. 14 págs. Autor: Federico S. Martínez Bozzano. Impr.: Enrique Nieto de Torres. Ed.: Propósitos de Bien Público. San Pedro 16|5|41.
95.315—Copetuda. Poesía. 1 foll. 14 páginas Autor: Federico S. Martínez Bozzano. Impr.: Enrique Nieto de Torres. Ed.: Propósitos de Bien Público. San Pedro. 2|5|941
95.316—Tardes cuyanas. Cueca. Faz A. Letra de Máximo Orsi. Música de Werfil Maldonado. Int., la Orquesta Folkórica Maldonado Infante. Faz B. "Pena Gaucha". Chacarera. Música de Raúl S. Infante. Disco Víctor N.° 39.192. R. C. A. Víctor Argentina. Enero de 1941. Bs. As.
95.317—Dime mi amor. Tango. Faz A. Letra de Manuel Romero. Música de Rodolfo Sciamarella. Int.: Sabina Olmos. Faz B. "Tres recuerdos". — Vals. Letra de Manuel Romero y Música de Rodolfo Sciammarella — Int.: Sabina Olmos. Disco Víctor. N.° 39.193. R. C. A. Víctor Argentina. Bs. As., 1.° de enero de 1941.
95.318—Tierra negra. Tango. Faz A. Letra de Juan F. Noli. Música de Graciano de Leone. Int. Orquesta Radio Víctor Argentina. Faz B. Viorita. Tango. Música. Autor: Eduardo Arolas. Int.: Orquesta Radio Víctor Argentina. Disco Víctor número 39.188. R. C A. Víctor Argentina. Bs. As., Enero de 1941.
95.319—La llorona. Motivo popular. — Faz A. Música de Mario Millán Medina. Int.: Cuarteto Iberá. Faz B. Isabel Elena. Chamamé. Música de Mario Millán Medina. Int.: Cuarteto Iberá. Disco Víctor N.° 39.195. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de diciembre de 1940.

95.320—El lengue. Tango. Canyengue. Faz A. Música de Edgardo Donato. Impr: Edgardo Donato y sus Muchachos. Faz B. Sentir del corazón. Milonga. Letra y música de Benito R. Atella. Int.: Edgardo Donato y sus Muchachos. Disco Víctor N.° 39.189. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de diciembre de 1940.

95.321—Curso de Economía Política y Argentina. 1 vol. 730 págs. Autor: José A. Campos. Impr.: Rodríguez Giles. Ed.: El Ateneo. Bs As., 25 de abril 1941.
95.322—Obra inédita.
95.323—Obra inédita.
95.324—Obra inédita.
95.325—Obra inédita.
95.326—Obra inédita.

95.327—Así es nuestro tango. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor y Ed.: Nicolás A. Lattaga. Impr.: Boccazzi. Bs. As., 2 de junio 1941.
95.328—Así es nuestro tango. Tango. Letra. 1 pliego. 2 pags. Autor y Ed.: V. R. Carmona. Impr.: A. Bocazzi. Bs. As., 2 de junio 1941.
95.329—Obra inédita.
95.330—Obra inédita.
95.331—Cerca de Ti. Vals. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor y Ed.: Benito Novoa. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As., 2 de junio 1941.
95.332—Obra inédita.
95.333—Reglamento Interno del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico. 1 foll. 21 págs. Autor: Anónimo. Ed.: Universidad Nacional de Cuyo. Bs. As., 1941.

95.334—Aprobación de Textos. Normas para la selección de textos. Decreto Reglamentario de 15 de marzo de 1941. Autor: Anónimo. Impr.: Tall. Gráf. Penitenciaría Nacional. Ed.: Inspección General de Enseñanza. Bs. As., 1941.
95.335—Conferencias del ciclo 1939. — dictadas en el Teatro Nacional de Comedia. 3 vol. de 117 págs; el N.° 13, 130 págs. el N.° 14 y 108 págs., el N.° 15. Impr.: Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. Ed.: Comisión Nacional de Cultura. Bs. As., mayo 1941. El volúmen N.° 13 contiene: "1700-1810: Panorama del Teatro" por Mariano G. Bosch. "1700-1810- Panorama Histórico, Social y Literario" por: José Torre Revello. "1810-1830: Panorama del Teatro por: Ernesto Morales. "1880-1910: Panorama Histórico.Social.y.Literario" por Pablo Rojas Paz. Vol. 14. 1830-1880. Panorama Histórico, Social y Literario por Diego Luis Molinari. 1830-1880. Panorama del Teatro por Mariano G. Bosch. "Juan Aurelio Casacubert y el Arte del Actor por: Pablo Acchiardi. "Nicolás Granada: El Hombre y su Obra" por: Arturo Giménez Pastor. Vol. 15 "Martín Coronado: Su tiempo y su obra" por: Arturo Berenguer Carisono. "Martiniano Leguizamón: El Hombre y su Obra" por: Delio Panizza. "Elogio de Gregorio de Laferrere" por: Vicente Martínez Cuitiño.

95.336—Arte pastelero moderno. Abril 1941. N.° 1 Prop.: Vera S. de Kotoulck. Bs. As.

95.337—Arte pastelero moderno. Mayo 1941. N.° 2 Prop.: Vera S. de Kotoulck. Bs. As.
95.338—Boletín Oficial del Centro de Almaceneros Minoristas de Río Cuarto. Mayo 1941. N.° 33. Prop.: Centro de Almaceneros Minoristas de Río Cuarto. Rep. Arg.
95.339—Camera di Commercio Italiana di Buenos Aires. Bolletino Ufficiale Mensile. Abril 1941. N.° 4 Prop.: Cámara di Commercio Italiana di Bs. As. Buenos Aires.
95.340—Camera di Commercio Italiana di Buenos Aires. Bolletino Ufficiale Mensili. Marzo 1941. N.° 3. Bs. As. y Ext.
95.341—Campeón. Mayo 1941. Nros.: 2 a 4. Prop.: Roberto De Franc y Cía. Bs. As. Rep. Arg.
95.342—Edición Rural. Mayo 1941. Nros.: 540 a 559. Prop.: Compañía Editorial de Asuntos Rurales (Cedar) Bs. As. Rep. Arg.
95.343—Comentarios. Mayo 1941. Nros. 6 y 7. Prop.: Alberto Rosell, Per-Cutal Co.

95.344—Guía del Rentista. Junio 1941. N.° 122. Prop.: Benvenuto y Cía. Soc. de Resp. Ltda. Cap.
95.345—El Joven Misionero. Junio 1941. N.° 172. Prop.: Asoc. Cultural Esteva. Bs. As.
95.346—Magisterio. Abril 1941. N.° 6. Prop.: José A. Sanguinetti. San Jaime (E. Ríos).
95.347—Neptuna. Mayo 1941. Prop.: Pedro Varesini. Cap. Fed.
95.348—La Reforma Comercial. Mayo 1941. N° 630 Prop: María I. Azqueta. Cap. Fed.
95.349—La Tribuna Odontológica. Junio 1941. N.° 6 Prop. David Cohen. Rep. Arg.
95.350—Verdad y Acción. Mayo 1941. Nros.: 401 a 402. Prop.: Enrique Visca Caviglia. Gral. José María Paz. (Oliva).

95.351—La Voz de la Escuela. Mayo 1941. N.° 25. Prop.: Escuela N.° 229. Posadas, Misiones.
95.352—La Voz del Pueblo. Mayo 1941. Nros. 13.551 a 13.576. Prop.: Antonio Maciel. Tres Arroyos. F. C. Sud.

10 DE JUNIO

95.353—Este tango te dirá... Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Horacio Sanguinetti. Impr. y Editor: A. Boccazzi. Bs. As., 12 de Mayo 1941.
95.354—Pastorihnas. Marcha de rancho, letra. 1 pliego. 2 págs. Traducción. Autor: Rosa Noel y Barros Joa. Autor de la traducción: Nolo López y Mario Alfredo. Editor e Impr: Editorial Musical Vida Argentina. Bs. As., 4 de Junio 1938.
95.355—Magdalena. Zamba, letra. 1 pliego. 2 págs. Traducción. Autor: Vicente Paiva y Renato Baptista. Autor de la traducción: Nolo López y Mario Alfredo. Impr. y Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Bs. As., 15 de Marzo 1938.

95.356—Dolor de ausencia. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Dorita Zárate. Impr. y Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Bs. As., 6 de Mayo 1940.
95.357—Dolor de ausencia. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Dorita Zárate. Impr. y Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Bs. As., 6 de Mayo 1941.

95.358—D'Annunzio (El hombre, el poeta, el héroe y el don Juan) 1 vol. 256 págs. Autor: Mario Mariani. Impr. Tall. Gráf. Accinelli Hnos. Editor: Biblioteca Nueva. Mayo 29 de 1941, Bs. As.

95.359—Obra inédita.
95.360—Trámite administrativo.
95.361—Interaliado. 10 de Junio 1941. Año 1. N.° 3. Prop.: Comisión Interaliada de Coordinación. Cap. Fed.

95.362—Alma doliente. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Rivas. Impr. y Editor: Editorial Popular. Bs. As., 19|9|1938.
95.363—Reliquia. Vals, canción, música. 1 pliego. 2 págs. Autor y Editor: José Rivas. Impr.: Julio Korn. — Buenos Aires, 16|5|1940.
95.364—Barrio chino. Paso-doble, canción, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Rivas. Impr.: Julio Korn. Editor: el autor. Bs. As., 8|5|1941.
95.365—Obra inédita.
95.366—Obra inédita.
95.367—Obra inédita.
95.368—Obra inédita.
95.369—Obra inédita.
95.370—Obra inédita.
95.371—Vuelve negrita. Rumba, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José A. Orlando. Impr.: A. Boccazzi. Editor: el autor. Bs. As., 10 de Junio 1941.
95.372—Yo te diré. Corrido, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José A. Orlando. Impr.: A. Boccazzi. Editor: el autor. Bs. As., 10 de Junio 1941.
95.373—Tus besos. Marcha, música. 1 foll. 7 págs. Autor: José A. Orlando. Impr.: A. Boccazzi. Editor: el autor. Bs. As., 10 de Junio 1941.
95.374—Siempre tú. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Antonio Orlando. Impr.: A. Boccazzi. Editor: el autor. Bs. As., 10 de Junio 1941.
95.375—El panadero práctico. Manual. 1 vol. 159 págs. Autor: Emilio Rodríguez. Impr.: Tall. Gráf. Oceana. Editor: el autor. Bs. As., 10|6|1941.
95.376—Obra inédita.
95.377—Los manantiales de nuestra fe. 1 vol. 324 págs. Autor: Gustavo J. Franceschi. Impr.: Tall. Gráf. San Pablo. Editor: Jóvenes Acción Católica. Bs. As., 21 de Mayo 1941.
95.378—Obra inédita.
95.379—Contrato.
95.380—Obra inédita.
95.381—Obra inédita.
95.382—Obra inédita.
95.383—Obra inédita.
95.384—Obra inédita.
95.385—Obra inédita.
95.386—Obra inédita.
95.387—La Gaceta. 10 de Mayo 1941. Año 1. N.° 3. Prop.: Acción Argentina de Paraná. Paraná.

95.388—Un besito como aquel. Rumba, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Benito R. Atella. Impr.: Julio Korn. Editor: los autores. Rosario, 6|6|1941.
95.389—Obra inédita.
95.390—Por favor... bandoneón. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Efrein Podgaetz. Impr. y Editor: Agrupación Musical y Artística Popular Argentina. Bs. As., 2 de Junio 1941.
95.391—Por favor... bandoneón. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Arturo D. Mariscal. Impr. y Editor: Agrupación Musical y Artística Papular Argentina. Bs. As., 2 de Junio 1941.
95.392—Era cosa de no creer. Fox-trot, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José M. Costa. Impr. y Editor: Agrupación Musical y Artística Popular Argentina. Bs. As, 2 de Junio de 1941.
95.393—Obra inédita.
95.394—Semiología urinaria y genital. 1 vol. 559 págs. Autor: Alejandro Astraldi y Abel Avogadro. Impr.: Ferrari Hnos, y Editor: Leonardo Vázquez. Bs. As., 5 de Junio 1941.

95.395—Mi fortuna. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Humberto Castiglioni. Editor: el autor. Impr.: Julio Korn. Bs. As., 26 de Mayo 1941.

95.396—Mi fortuna. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Humberto Castiglioni. Editor: El autor. Impr.: Julio Korn. Bs. As., 26 de Mayo 1941.
95.397—Obra inédita.
95.398—El Norte. 23 de Mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Fermín A. Anzalaz. Aimogasta (La Rioja).
95.399—La Acción. Abril y Mayo 1941. Nros.: 72 a 76 y 77. Prop.: Hipólito Gangoso, Resistencia.

95.400—La Acción. Febrero 1941. Nros.: 1082 al 1104. Prop.: Marcelo A. Zunino, San Juan.
95.401—Boletín Diario de Títulos. Mayo 1941. Nros.: 8200 a 8264. Prop.: Carlos O. Pons. Bs. As.
95.402—Cine Argentino. Mayo 1941. Números: 156 a 160. Propietario: Antonio A. Díaz. Bs As.
95.403—El Comercial. Mayo 1941. Números: 143 a 166. Prop.: Fidel Franco Bevione, Lomas de Zamora.
95.404—El Cóndor. Mayo 1941. Número 140. Prop.: Ricardo O. Neto. Cap. Federal.
95.405—Ariel. Marzo 1941. Nros.: 3515 a 3539. Prop.: Justo José Pérez, Lincoln. F. C. O.
95.406—Ariel. Abril 1941. Nros.: 3502 a 3514. Prop.: Justo José Pérez, Lincoln. F. C. O.
95.407—Bragado. Mayo 1941. Nros 2187 a 2192. Prop.: Juan P. Ríos, Bragado.
95.408—El Diario. Mayo 1941. Nros.: 19.040 a 19.070. Propietario: El Diario Soc. Anón. Editorial Bs. As.
95.409—Diario Di Presse. Mayo 1941. Nros.: 8781 a 8710. Propietario Soc. Colet. Di Presse. Bs. As.
95.410—La Gaceta. Mayo 1941. Nros.: 215 a 218. Prop.: Alfonso F. Giacomantone. San Antonio de Areco.
95.411. Il Mattino D'Italia. Mayo 1941. Nros. 2967 a 3996. Prop.: Ed. Italo Argentina S. A. Bs. As.
95.412—La Gaceta. Mayo 1941. Nros.: 1958 a 1982. Prop.: Eladio Pérez Cesio. Bahía Blanca.
95.413—El Orden. Mayo 1941. Nros.: 210 a 222. Prop.: El Orden S. A. Colón, Entre Ríos.
95.414—La Opinión. Mayo 1941. Nros.: 14 a 18. Prop.: Juan José Zanotti y Juan S. Frutturo. Leones, F. C. C. A. (Córdoba).
95.415—Olga. Mayo 1941. Nros.: 88 al 118. Prop.: Editora Italo Argentina S. A. Bs. As.
95.416—Claridad. Mayo 1941. Nros.: 2358 a 2382. Prop.: Agustín Silva (h.). Juárez. Prov. de Bs. As.
95.417—Revista de Aduana. Prop.: Antonio Faillace. Mayo 1941. N.° 165. Cap. Fed.
95.418—Revista del Patronato Nacional de Ciegos. Junio 1941. N.° 3. Prop.: Patronato Nacional de Ciegos Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Bs. As.
95.419—Los Principios. Mayo 1941. Números: 15.926 a 15.955. Prop.: Los Principios Soc. Anón. Córdoba.
95.420—Trabajo. Junio 1941. Nro.: 3. Prop.: Centro de Empleados de Comercio. Villa Dolores.
95.421—El Trabajo. Mayo 1941. Nros.: 6497 a 6521. Prop.: Miguel Gugliemonti. Mar del Plata.
95.422—El Pueblo de San Fernando. Mayo 1941. Nros.: 2502 a 2506. Prop.: Adolfo A. Favier. San Fernando. Prov. de Bs. As.
95.423—El Vidalense. Mayo 1941. Nros.: 2776 a 2800. Prop.: José M. Zalloechevarría. Partido de Mar Chiquita. (Coronel Vidal y su Zona).
95.424—Vestnik-Noticiario. Mayo 1941. Nros.: 119 a 121. Prop.: Vladimiro Sapkin. Cap. Fed.
95.425—Boletín Mensual de Informaciones de la Sociedad de Fotógrafos Profesionales. Diciembre a Abril 1941. Nros. 9 a 13. Prop.: Sociedad de Fotógrafos Profesionales. Cap.

Nuevas publicaciones. — Día 1.° de Febrero 1941.

90.036—Señorita por favor. Polka, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Rafael Buomo. Impr.: Bermejo y Fucci. Editor: Américo A. Vivona. Bs. As., 7 de Febrero 1941.

Día 22 de Febrero de 1941.

90.129—O cantar do gallo. Marcha-de rancho. letra. 1 pliego. 2 págs. Traducción. Autor: Benedicto Lacerda y Darcy de Oliveira. Autor de la versión: Nolo López y Mario Alfredo. Impr. y Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Bs. As., 4 de Junio de 1938.

11 DE JUNIO

95.426—Obra inédita.
95.427—Obra inédita.
95.428—Obra inédita.
95.429—Obra inédita.
95.430—Obra inédita.
95.431—La literatura del Perú. 1 vol. 189 págs. Autor: Luis Alberto Sánchez. Impr.: Imprenta de la Universidad. Editor: Instituto de Cultura Americana (Fac. de Filos. y Letras. Cap. Fed. Julio de 1939.
95.432—La literatura del Uruguay. 1 vol. 143 págs. Autor: Alberto Zum Felde. Impr. Imprenta de la Universidad. Editor: Instituto de Cultura Latino Americana. Bs. As., Julio 1939.
95.433—La literatura de Colombia. 1 vol. 158 págs. Autor: Javier Arango Ferrer. Impr. Coni. Editor: Instituto de Cultura Latino Americana. Cap. Fed. 19 de Diciembre de 1940.
95.434—Obra inédita.

95.435—Criollo lindo. Tango música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Cayetano Giampietro. Editor e impresor: Arnaldo Boccazzi. Bs. As., 2 de Junio 1941.
95.436—Quisiera soñar. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Cayetano Giampietro. Editor e impresor: A. Boccazzi. Bs. As., 11 de Junio 1941.
95.437—Obra inédita.
95.438—Obra inédita.
95.439—Obra inédita.
95.440—Obra inédita.
95.441—Revista Marítima. 15 de Mayo 1941. Año 19, N.° 289. Propietario: Calixto Corderi. Bs. As.
95.442—El espíritu de la revolución fascista. 1 vol. 270 págs. Traducción. Autor: Benito Mussolini. Trad. anónima. Impr. Frigerio e Hijo. Editor: Litterae. Soc. Ed. Americana S. de R. L. Bs. As., 10 de Junio 1941.
95.443—Obra inédita.
95.444—Reimpresión.
95.445—Reimpresión.
95.446—Reimpresión.
95.447—Un halcón infernal. 1 vol. 64 págs. Traducción. Autor: Robert J. Hogan. Traduc. de Natal Rufino.
95.448—Obra inédita.
95.449—Obra inédita.
95.450—Obra inédita.
95.451—Obra inédita.
95.452—Márgenes y estampa de Tito Livio. 1 vol. 318 págs. Autor: Alberto Freixas. Impr. y Editor: A. Plantié y Cía. Bs. As., XI de Junio 1941.
95.453—Obra inédita.
95.454—Obra inédita.
95.455—Obra inédita.

95.456—Acción Económica. Mayo 1941. N.° 7. Propietario: Enrique P. Aleman. Rep. Arg.
95.457—Avanzada. Mayo 1941. Nros.: 21 a 25. Propietario: Juan C. Ferreira. Bs. As.

95.458—Avanzada. Abril 1941. Nros.: 16 a 20. Propietario: Juan Carlos Ferreira. Bs. As.
95.459—Caseros. Mayo 1941. Nros.: 1494 al 1519. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. Caseros.
95.460—La Cooperación Libre. Junio 1941. N.° 332. Propietario: Coop. El Hogar Obrero. Rep. Arg.
95.461—Confort. Junio 1941. N.° 10. Propietario: Carlos A. V. Leroy. Cap. e Int. y Exterior.
95.462—Boletín Confidencial de Quebrantos Comerciales. Diciembre de 1940. N.° 192. Propietario: Teresa B. G. de Pérez Rubio. Bs. As.

95.463—Boletín Confidencial de Quebrantos Comerciales. Enero 1941. N.° 193. Propietario: Teresa B. C. de Pérez Rubio. Bs. As.
95.464—Esnea. Abril 1941. Nros.: 1140 a 1143. Propietario: Ricardo F. González Morana. Cap. Fed.
95.465—Esnea. Mayo 1941. Nros.: 1144 a 1147. Propietario: Ricardo F. González Morana. Cap. Fed.
95.466—El Escolar. Abril y Mayo de 1941. N.° 48. Propietario: María A. Giró de Balmaceda. Rep. Arg.
95.467—F. V. D. Junio 1941. N.° 234. Propietario: Colegio San José. Cap. Fed.

95.468—El Gladiador. Mayo 1941. Nros.: 2037 a 2061. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. Olivos.
95.469—Revista de Jurisprudencia Argentina. Febrero de 1941. N.° 97. Propietario: Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. Febrero 1941.
95.470—Labrador. Mayo 1941. Nros.: 2444 al 2468. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. San Isidro.
95.471—El Libertador. Mayo 1941. Números: 2075 a 2100. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. San Martín.
95.472—Mariano Moreno. Mayo 1941. Nros.: 1494 a 1518. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. Moreno.
95.473—Mitre. Mayo 1941. Nros.: 2382 a 2406. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. Olivos.
95.474—Rivadavia. Mayo 1941. Nros.: 1583 a 1607. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. Seis de Sept.
95.475—La Razón. Mayo 1941. Nros.: 10.822 a 10.846. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. San Fernando.
95.476—San Justo. Mayo 1941. Nros.: 2175 a 2199. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. Ramos Mejía.
95.477—San Miguel. Mayo 1941. Nros.: 1593 a 1617. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón San Miguel.
95.478—Sarmiento. Mayo 1941. Nros.: 2444 a 2469. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. Tigre.
95.479—Revista de Cirugía de Bs. As. Propietario: Alberto Gutiérrez. Febrero y Marzo 1941. Nros.: 2 y 3. Cap. Fed.

95.480—Revista Oficial del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A.) Mayo 1941. Propietario. Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires. Nros.: 806 a 807. Bs. As.
95.481—Sophia. Junio 1941. Propietario: Francisco Brualla. Bs. As. N.° 6. Bs. As.

95.482—Sud Oeste. Agosto 1940 a Mayo 1941. Nros.: 182 a 188. Propietario: Empr. de los FF.CC. Sud. Oeste y Mirdland. Cap. Fed.

95.483—Suplemento Estadístico de la Revista Económica. Mayo 1941. N.° 46. Propietario: Banco Central de la Rep. Argentina. Bs. As.
95.484—Viva Cien Años. Junio 1941. Nros.: 5 y 6. Propietario: Orientación Integral Humana S. R. L. Cap. Fed.
95.485—La Voz de la Capital. Mayo 1941. N.° 9. Propietario: Ismael C. Tello. Cap. Fed.
95.486—Libre Palabra. Mayo 1941. Números: 255 a 284. Propietario: Raúl R. Franchi. Cap. Fed.

13 DE JUNIO

95.487—Temas Elegidos. Junio 1941. Prop.: Editorial Ríos. Tomo 1 N.° 1. Buenos Aires.
95.488—Densografía. Sistema de escritura condensada y abreviada. Autor, impresor y editor: Mario Deveza. — Buenos Aires, 12 de junio 1941.
95.489—Obra inédita.
95.490—Obra inédita.
95.491—Obra inédita.
95.492—Principios de televisión. Parte 1.ª Traducción. Autor y traductor anónimos. 1 foll. 80 págs. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Publicado simultáneamente en San Juan, Habana, Londres, Madrid, Méjico-Scraton y Buenos Aires. — Abril 1941.
95.493—Sin el pan y sin la torta. Vals. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Héctor Lomuto. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. — Buenos Aires, 10|6|41.
95.494—Sin el pan y sin la torta. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Héctor Lomuto. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. — Buenos Aires, 10|6|41.

95.495—Banderita. Ranchera. Canción. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Héc- Lomuto. Impr.: Garrot-Tasso y Vita Ed.: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. — Buenos Aires, 10|6|41.

95.496—Banderita. Ranchera. Canción. Letra. 1 pliego, 2 págs. Autor: Héctor Lomuto. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. — Buenos Aires, 10|6|1941.
95.497—Reimpresión.
95.498—Reimpresión.
95.499—La boca del infierno. 1 vol. 158 págs. Traducción. Autor: Alejandro Dumas. Trad. de Alfredo de León, Impr.: Tall. Gráf. Olivieri y Domínguez. Ed.: Editorial Sopena Argentina. Soc. de Resp. Ltda. — Buenos Aires, 12 de junio de 1941.
95.500—Contrato.
95.501—Yo soy aquél. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Jorge Fargo. Impr.: Gornatti Hnos. Ed.: El Autor. Bs. As. 17|2|1941.
95.502—El provinciano. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Jorge Fargo. Impr.: Gornatti Hnos. Ed.: El Autor. Bs. As. 17|2|1941.
95.503—La súplica de un amante, antes fiel amante. 1 foll., 29 págs. Autor Secundino González. Imp.: Helios Ed.: El autor. — Bs. As., 24 de mayo 1941.
95.504—Obra inédita.
95.505—Obra inédita.
95.506—Obra inédita.
95.507—Obra inédita.
95.508—Obra inédita.
95.509—Obra inédita.
95.510—Noches de Catamarca. Zamba. Faz A. Letra de Manuel Acosta Villafañe. Música de Felipe Zurita. Int.: el dúo Calchaquí: Acosta Villafañe. Faz B. Qui-Quiriquiando. Gato. Letra y Música de Alberto Rodríguez. Int.: el dúo Calchaquí: Acosta Villafañe. Disco Víctor N.° 39.203. R. C. A. Víctor Argentina. — Bs. As., enero 1941.
95.511—Pasionaria. Canción Paraguaya. Faz A. Letra de Antonio Ortiz. Música de Félix Pérez Cardoso. Int. Samuel Aguayo. Faz B. Adiós che paraje cue. Purajhei. Letra de Emiliano R. Fernández. Música de: Félix Pérez Cardoso. Int.: Samuel Aguayo. Disco N.° 39.202. R. C. A. Víctor Argentina. — Bs. As., 1.° de enero 1941.
95.512—Arrullos de amor. Vals. Faz A. Letra de Juan M. Velich. Música de Alfredo Zappetini. Faz B. Alma napolitana. Tarantella. Música de Luis Martino. Int.: en Faz. A. y B. Los Tres Nativos. Víctor. Bs. As. 1.° de enero 1941.
95.513—No te engañes corazón. Tango. Música y letra: Rodolfo Sciammarella. Int.: Juan D'Arienzo y su orquesta típica. Faz B. Milonga del ochenta y tres. Milonga. Letra de Pedro Romano y música de José Pécora. Int.: Juan D'Arienzo y su orquesta típica. Disco Víctor N.° 39.187. R. C. A. Víctor Argentina. Bs. As., 1.° de enero 1941.
95.514—Oficio Judicial.
95.515—Vida y obra de Shakespeare 1 vol., 334 págs. Traducción. Autor: Willian Shakespeare. Trad.: de Edmundo E. Barthelemy. Impr. y Ed.: Editorial Claridad. Bs. As., 29|5|1941.
95.516—La marchita de los piccoli. Música. 1 pliego, 2 págs. Autores y editores: Ariosto A. Bertoni, Federico Leone y Hugo Calabi. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As., 2|6|1941.
95.517—Obra inédita.

95.518—El bandolero romántico. Película cinematográfica extranjera. Prod.: Metro Goldwyn Mayer. Autor del arg.: Porter Emerson Browne. Princ. int.: Wallace Beery, Lionel Barrymore y Laraine Day. N. York, 28|3|1941. Bs. As. Fecha próxima.

95.519—La cuesta del olvido. Película cinematográfica extranjera. Prod.: Metro Goldwyn Mayer. Autor del arg.: Patterson Mc Nutt. Princ. int.: James Stewart, Hedy Lamarr e Iain Hunter. N. York 31 de enero de 1941. Bs. As. Fecha próxima.

95.520—Paz en la Guerra. 1 vol. 280 páginas. Autor: Miguel Unamuno. Impr.: Imprenta Linari y Cía. Ed.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina. S. A. Buenos Aires, 23 de abril 1941.

95.521—Don Juan Tenorio y el Puñal del Godo. 1 vol. 185 páginas. Autor: José Zorilla. Impr.: Cía. General Fabril Financiera. S. A. Ed.: Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Cía. Buenos Aires, 24 de abril de 1941.
95.522—Taras Bulba y Nochebuena. 1 vol. 172 páginas. Traducción Autor: Nicolás Gogol. Trad.: de Tatiana Enco de Valero. Impr.: Cía. General Fabril Financiera. S. A. Editor: Cía. Ed. Espasa Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 25 de marzo 1941.
95.523—Tesco. 2.° Trimestre de 1941. Props. Julio C. Avanza, José G. Corti, Alejandro Denis Krause, Alejandro de Isusi. La Plata.
95.524—Obra inédita.
95.525—Obra inédita.
95.526—El piave. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Carlos Escobar. Esta obra fué dada a publicidad por intermedio de la interpretación radial el día 18|10|1940, por intermedio de Radio Cultura de esta Capital.
95.527—Edad del corazón. Poemas. 1 vol. 69 páginas. Autor Alberto Hidalgo. Impr. Manuel Lorenzo Raño. Ed.: el autor. Buenos Aires, 2 de octubre de 1940.
95.528—Obra inédita.
95.529—Niña de mis amores. Vals, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Marcos del Mar. Impr y Ed. Crisantemo. Buenos Aires, 4 de junio de 1941.
95.530—Obra inédita.
95.531—Obra inédita.
95.532—Obra inédita.
95.533—Obra inédita.
95.534—Obra inédita.
95.535—Obra inédita.

95.536—Af Der Vaj. Mayo, junio 1941. Prop.: A. Margolín. N.° 21. Capital Federal.
95.537—Acción. Mayo 1941. Nro. 48. Periódico. Prop.: Sociedad Empleados y Obreros del Comercio. República Argentina.
95.538—Acción Antituberculosa. Mayo 1941. Nro. 10. Periódico. Prop.: Liga Argentina contra la Tuberculosis. Mendoza.
95.539—El Alemán en la Argentina. Periódico. Abril a junio 1941. Prop.: Unión Alemana de Gremios. Nros. 120 a 122. República Argentina.
95.540—Albórea. Enero a Marzo de 1941. Periódico. N.° 38. Prop. Fed. Americana Vanguardia Teosófica. Buenos Aires.
95.541—El Atlántico. Mayo 1941. Números 7287 a 7315 Prop.: S. A. Editorial El Atlántico. Bahía Blanca.

95.542—Boletín de la Municipalidad de La Plata. Julio a Diciembre 1940. Prop.: Municipalidad de La Plata. La Plata.

95.543—Boletín de Obras Públicas de la República Argentina. Prop.: Editorial Técnica S. A. Febrero y marzo de 1941. Nros. 63 y 64. Capital Federal.
95.544—Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires. Mayo 31 de 1941. N.° 235. Prop.: Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires. Bahía Blanca.

95.545—El Carmeño. Mayo 1941. Números: 588 a 591. Periódico. Prop.: Laureano Arufe. Carmen de Areco.
95.546—El Chubut. Mayo 1941. Nros. 4961 a 4986. Periódico. Prop.: Est. Gráfico El Chubut. S. A. Comodoro Rivadavia.
95.547—El Auto Colectivo. Mayo 1941. Nros. 174 a 175. Prop.: Fed. de Líneas de Autos Colectivos. Capital Federal.

95.548—El Auto Colectivo. Abril 1941. Nros 172 a 173. Prop.: Fed. de Autos Colectivos. Capital Federal.
95.549—Cursos. Junio 1941. N.° 34. Prop.: Roberto Castroman. Capital Federal.
95.550—Cultura Sexual y Física. Buenos Aires Junio 1941. N.° 47. Prop.: Editorial Claridad.
95.551—Histonium. Junio 1941. N.° 25. Prop.: Carlo Della Penna. Capital e Interior.
95.552—Hobby. Junio 1941. N.° 59. Prop.: Roberto Castroman. Capital Federal.
95.553—Hobby. Mayo 1941. N.° 58. Prop.: Roberto Castromn. Capital Federal.
95.554—Mensajero de la Paz. Mayo 1941. Nros. 549 a 552. Prop.: Angel M. Pallares. Buenos Aires.
95.555—La Palabra. Mayo 1941. Nros. 738 a 741. Prop.: Braulio Dimas Etcheverri. Berazategui.

95.556—El Civismo. Mayo 1941. Números 2373 a 2381. Prop.: Juan C. Márquez. Luján, F. C. O.
95.557—Revista del Radio Armador. Mayo 1941. N.° 9. Prop.: Roberto Castromán. Buenos Aires.
95.558—Revista del Radio Armador. Junio 1941. N.° 10. Prop.: Roberto Castromán. Buenos Aires.
95.559—Tribuna. Mayo 1941. Nros. 1585 a 1609. Prop.: Nicolás de Griendo. Cañuelas, F. C. S.
95.560—La Voz. Prop. Parroquia de San José de Feliciano. Mayo 1941. Nros. 89 a 92. San José de Feliciano (Entre Ríos).
95.561—Unión. Prop.: Asociación Empleados de Comercio. Junio 1941. N.° 63. Rosario.

14 DE JUNIO

95.562—Obra inédita.
95.563—Crítica de la Razón Práctica. 1 vol., 240 páginas. Traducción. Autor: Manuel Kant. Trad.: Ernesto V. Lollini. Impr.: Talleres Gráficos de la Impresora Americana. Ed.: Editorial Perlado. Buenos Aires, junio 1939.
95.564—Etica. 1 vol. 304 páginas. Autor: Benito Espinosa. Autor del prólogo y notas de esta edición: Ernesto V. Lollini. Impr.: Talleres Gráficos de la Sociedad Impresora Americana. Ed.: Editorial Perlado. Buenos Aires, febrero 1940.
95.565—Obra inédita.
95.566—Boletín Bibliográfico Mundi. 10 de Junio 1941. Año 1. N.° 1. Buenos Aires.

95.567—Las estrellas y tú. 1 foll. 7 páginas. Autor: Eddie Kay. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Cadem Corp. Arg. de Edic. Musicales. Buenos Aires, 30 de mayo de 1941.
95.568—Las estrellas y tú. 1 foll.: 7 páginas. Autor: Eddie Kay. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Cadem Corporación Argentina de Ediciones Musicales. Buenos Aires, 30 de mayo de 1941.

95.569—Universitario. Marcha, fox-trot, letra. Autor: Raúl Sánchez Reinoso. Impr. y Ed.: Cadem. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1941.

95.570—Tengo bananas. Marcha, letra. 1 pliego, 2 páginas. Autor Pedro F. Losso. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Corp. Arg. de Ediciones Musicales. Buenos Aires, 16 de junio 1941.

95.571—Tengo bananas. Marcha, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: José D. Pécora. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Cadem Corporación Argentina de Ediciones Musicales. Buenos Aires, 16 de junio de 1941.

95.572—Swing Swing Swing. Fos, letra. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Héctor Lagna Fietta. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Cadem Corporación Argentina de Ediciones Musicales. 10 de junio 1941.

95.573—Swing Swing Swing Fox-trot, música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Héctor Lagna Fietta. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Cadem Corporación Argentina de Ediciones Musicales. 10 de junio 1941.

95.574—Madrid Cañi. Paso-doble, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor Sam Liberman. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Cadem Corporación Argentina de Ediciones Musicales. Buenos Aires, 10 de junio 1941.
95.575—Vosotras. 6 de Junio 1941. Año VII. N.° 297. Prop.: Julio Korn y Cía. Buenos Aires.
95.576—Radiolandia. 7 Junio de 1941. Prop.: Julio Korn. Bs. As.
95.577—Saneamiento moderno para municipios. 1 foll., 12 páginas. Extranjera: Autor: Anónimo. Impr.: The Dorr Company Inc. Ed.: The Dorr Company Inc. New York, EE. UU. de América. 2 de enero de 1941.
95.578—Por el camino de los sueños pintados. Versos. 1 vol. 64 páginas. Autor: Rodolfo Cárdenas Behety. Impr.: Mario Mercatali. Ed.: El autor. Capital Federal, 31 de enero de 1941.
95.579—Fortín alto. Película cinematográfica. Prod.: Argentina Sono Film S. A. C. I. Principales intérpretes: Homero Manzi y Ulises Petit de Murat. Princ.: Int.: Agustín Irusta, Ignacio Corsini, Niní Gambier. Buenos Aires, 4 de Junio de 1941.
95.580—Obra inédita.
95.581—Cerca de ti. Vals, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Francisco A. Lío. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Buenos Aires, 2 de junio de 1941.
95.582—Obra inédita.
95.583—Obra inédita.
95.584—Obra inédita.
95.585—Al olimpo ida y vuelta. (Casi novela). Autor: Fidel Bonanza. Imprenta: Talleres Gráficos Virtus. Ed.: El autor. Buenos Aires, 12 de junio 1941.
95.586—Pueblo gallego. 31 de Mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Juan J. Vázquez. Buenos Aires.
95.587—Obra inédita.

16 DE JUNIO

95.588—Obra inédita.
95.589—Obra inédita.
95.590—La Unión. Diciembre 1940. Prop. Unión Trabajadores de Casas Particulares. Año III. N.° 2. Buenos Aires.
95.591—Obra inédita.
95.592—Obra inédita.
95.593—Obra inédita.
95.594—Obra inédita.
95.595—Obra inédita.
95.596—Obra inédita
95.597—Muchachita. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Roberto Miracca. Impr. y Ed.: Ortelli Hnos. Bs. As. 11|2|1927.
95.598—Auras de Tapalqué. Tango, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Roberto Miracca. Impr.: y Ed.: J. Feliú e Hijos. Buenos Aires, 5 de octubre de 1927.
95.599—Bajo el alero. Vals, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: R. Miracca. Impr.: y Ed.: Ortelli Hnos. Bs. As., 15|11|1922.
95.600—Ruta de América. 1 vol. 242 páginas. Autor: Ana S. Cabrera. Impr. y Ed.: Peuser Ltda. Capital Federal, 5 de junio 1941.
95.601—Oficio judicial.
95.602—Mis sierras. Estilo versos. 1 pliego, 2 págs. Autor: Cirilo Allende. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Buenos Aires, 2 de junio de 1941.
95.603—Reimpresión.
95.604—El araña y las joyas satánicas. 1 vol.: 64 páginas. Traducción. Autor: Grant Stockbridge. Autor. de la Trad.: Rufino Natal. Impr. y Ed.: Editorial Tor. Buenos Aires, 10 de junio de 1941.
95.605—Obra inédita.
95.606—Romanza gaucha. Música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Manuel Gómez Carrillo. Impr. y Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C., Buenos Aires, 11 de junio de 1941.
95.607—Romanza gaucha. Letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Ricardo Gutiérrez. 1 pliego, 2 páginas, Impr.: Ricordi Americana S. A. E. C. Ed.: Manuel Gómez Carrillo. Buenos Aires, 11 de junio de 1941.
95.608—Romanza sin palabras. Música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Antonio Martí y Mas. Impr.: Ricordi Americana. S. A. E. C. Ed.: Antonio Martí y Mas. Buenos Aires, 14 de junio de 1941.
95.609—Marcha de las Malvinas. Marcha, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Carlos Obligado. Impr.: Ricordi Americana S. A. E. C. Ed.: Junta Pro Recuperación de las Malvinas. Bs. As., 5|6|41.
95.610—Marcha de las Malvinas. Marcha, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: José Tieri. Impr.: Ricordi Americana S. A. E. C. Ed.: Junta Pro Recuperación de las Malvinas. Buenos Aires, 5|6|1941.
95.611— No te acordarás de mí. Estilo, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Ereilio C. Escudero. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Buenos Aires, 2 de junio de 1941.
95.612—Mis sierras. Estilo, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor Ercilio C. Escudero. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Buenos Aires, 2 de junio de 1941.
95.613—Obra inédita.
95.614—Obra inédita.
95.615—Viejo caballo. Tango, canción, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Fernando Sabater. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: El autor. Buenos Aires, 10|6|1941.

95.616—Por qué no cantas, oh madre. Tango, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Fernando Sabater. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: El autor. Buenos Aires, 10 de junio de 1941.
95.617—Milonga de las mulatas. Música, 1 pliego, 2 páginas, Autor: Fernando Sabater. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: El autor: Buenos Aires, 10|6|1941.

95.618—Cuatro notas. Tango, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Fernando Sabater. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: El autor. Buenos Aires, 10|6|1941.

95.619—La cruzada. Milonga, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Luis M. Bossi. Impr.: y Ed.: A. Boccazzi. Buenos Aires, 2|6|1941.
95.620—Slovensky Lud. 12 de Junio 1941. Prop.: Juan Ladzani y Juan Masarech. Año XIII. N.° 502. Buenos Aires.
95.621—La Industria Azucarera. 31 de Mayo 1941. Año XLVII. N.° 571. Prop.: Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires.
95.622—Chismo. Fox-trot, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor Prudencio Lacámara. Impr.: y Ed.: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1940.
95.623—Ese se quiere casar. Rumba letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Prudencio Lacámara. Impr.: y Ed.: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1940.
95.624—La noche que se fué. Vals, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Prudencio Lacámara. Impr.: y Ed.: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1940.
95.625—Negrita chismosa. Ranchera letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Prudencio Lacámara. Impr.: y Ed.: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1940.

95.626—Obra inédita.
95.627—Curso técnico de aviación. Cuarta Sec. Autor: A. E. Botana Santamarina. 1 foll. 40 páginas. Impr.: Imprenta La Flecha. Ed.: Instituto Argentino de Aviación. Bs. As., 15|5|1941.
95.628—Obra inédita.
95.629—Obra inédita.
95.630—Obra inédita.

95.631—Revista Argentina del Frío. 24 de Mayo 1941. Año V. Nros. 36, 37. Prop.: Asoc. Arg. del Frío. Capital Federal.
95.632—La Nación India y la Guerra. 1 vol. 198 páginas. Traducción. Autor: Jabotinsky Valdmiro. Trad.: de Román Jimenes. Impr.: López Ed.: Biblioteca Oriente. Buenos Aires, junio 1941.
95.633—Contrato.
95.634—Despertar. 13 de Mayo 1941. Año 11. N.° 8. Prop.: María Silvia Barrionuevo. Villa Dolores (Córdoba).
95.635—Orientaciones. 16 de Mayo 1941. N.° 21. Año III. Prop.: Colegio Nuestra Señora del Rosario de los H. H. Maristas. Rosario.
95.636—El Faro. 1.° de Junio 1941. Año 1. N.° 26. Prop.: Juan van der Burg. Tafí Viejo.
95.637—Boletín Municipal. Enero a Marzo 1941. Año IX. Nros: 97 y 98, Neuquén.
95.638—Obra inédita.
95.639—Obra inédita.
95.640—Clamor. Mayo 1941. Nros. 309 a 313. Prop.: Sociedad Anónima Ed.: La Libertad. Capital Federal.
95.641—Tribuna. Mayo 1941. Nros. 1025 a 1053. Prop.: Sociedad Anónima. Ed.: La Libertad. Capital Federal.
95.642—La Libertad. Mayo 1941. Números. 8233 a 8252. Prop.: Sociedad Anónima. Ed.: La Libertad, Avellaneda.
95.643—Finanzas y Construcciones. Mayo 1941. Nros. 1870 a 1898. Prop.: José G. Ricagno. Capital Federal.
95.644—Selección Contable. Abril 1941. N.° 3. Prop.: Estudios Técnico Contables Serau. Capital Federal.
95.645—Revista de Arquitectura. Enero 1941. N.° 241. Prop.: Sociedad Central de Arquitectura y Centro Estudiantes de Arquitectura. — Buenos Aires.
95.646—Revista de Derecho y Administración Municipal. Prop.: Rafael Valls. N.° 135. Mundial.
95.647—El Comercio Exterior Argentino en 1940 y 1939 y Estadísticas Económicas Retrospectivas. Prop.: Dirección General de Estadística de la Nación, Ministerio de Hacienda. Buenos Aires.
95.648—El Ciclón. Junio 1941. N.° 21. Prop.: Jubran Massuh. Buenos Aires.
95.649—El Ciclón. Mayo 1941. N.° 20. Prop. Jubrán Massuh. Buenos Aires.
95.650—Ciencia y Técnica. N.° 468. Junio 1941. Prop.: Centro Estudiantes de Ingeniería. Buenos Aires.
95.651—Boletín Oficial de la Unión Comercial de Sastres. Mayo 1941. N.° 367. Prop.: Asoc. U. Comercial de Sastres. Buenos Aires.
95.652—Boletín Contable. Mayo 1941. N.° 5. Prop.: Joaquín R. y Jorge Seoane. Buenos Aires

17 DE JUNIO

95.653—Obra inédita.
95.654—Vidrios empañados. Poemas. 1 vol.: 62 páginas. Autor: Rafael González Villarreal. Impr.: Talleres Gráficos Pueblo Argentino. Ed.: El autor: Buenos Aires, 10 de junio 1941.
95.655—Ejército y Armada. Abril 1941. Año I. N.° 4. Prop.: Antonio O'Neill de Cabral. República Argentina.

95.656—Obra inédita.
95.657—Obra inédita
95.658—El cielo en tus ojos. Tango, canción, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Francisco Pracánico. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. As., 16|6|1941.
95.659—El cielo en tus ojos. Tango, canción, letra. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Francisco Bohigas. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. As., 16|6|1941.
95.660—Pa-ran-pan-pan-son. Rumba, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Sergio de Karlo. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 16|6|1941.
95.661—Pa-ran-pan-pan-son. Rumba, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Sergio de Karlo. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 16|6|1941.
95.662—Obra inédita.
95.663—Obra inédita.
95.664—Con toda el alma. Película cinematográfica extranjera. Prod.: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: James Kevin Mc. Guinnes. Princip. Int.: Spencer Tracy, Mikey Rooney y Bobs Watson. Nueva Yok, 11 de abril 1941. en Buenos Aires, fecha próxima.

95.665—Reimpresión.

95.666—El ingenuo. Traducción. 1 vol 117 páginas. Autor: Voltaire. Trad. de Ricardo Anaya Dorado. Impr.: Arsope Sdad. Responsabilidad Limitada. Ed.: Editorial Sopena Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada. Buenos Aires, 17 de junio de 1941.

95.667—Utopía. Traducción. Un vol.: 126 páginas. Autor: Tomás Moro. Trad.: de Claudio Rouquette de Fonville. Impr.: Arsope Soc. Responsabilidad Limitada. Ed.: Editorial Sopena Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada. Buenos Aires, 17 de junio 1941.

95.668—Mujeres en la Epopeya Sanmartiniana. 1 vol.: 153 páginas. Autor Tomás D. Bernard (h.). Impr.: Olivieri y Domínguez. Ed. Editorial Sopena Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada. Buenos Aires, 17 de junio de 1941.

95.669—Obra inédita.

95.670—Obra inédita.

95.671—El Defensor. 2 de Junio 1941. Prop.: Vinicio Sosa. Año 1. N.° 1. Buenos Aires.

95.672—Obra inédita

95.673—La Mujer. Mayo 1941. Año VI. N.° 59. Prop.: Enrique Napolitano. Buenos Aires.

95.674—Soplo vivo. Poemas. 1 vol.: 90 páginas. Autor: Juan Manuel Prieto. Impr.: Eduardo Morfino. Ed. Editorial Nueva Vida. Avellaneda, 15|3|1941.

95.675—Obra inédita.

95.676—Obra inédita.

95.677—Economic Review. Mayo 1941. N.° 3. Prop.: Banco Central de la República Argentina. Buenos Aires.

95.678—Revista Económica. Mayo 1941. N.° 3. Prop.: Banco Central de la República Argentina, Buenos Aires.

95.679—Obra inédita.

95.680—Informativo del Secretariado Económico Social. Mayo 1941. N.° 5. Prop.: Junta Arquitectura de la Acción Católica. La Plata.

95.681—El Heraldo de la Paternal. Agosto 21 de 1941. Nros. 415 a 442. Prop.: Juan E. Cuevas. Capital Federal.

95.682—La Gaceta. Mayo 1941. Nros. 10.772 a 10.891. Prop. Alberto García Hamilton. Tucumán.

95.683—Hacia la Luz. En sistema Braile. Ed.: Infantil. Mayo 1941. N.° 65. Prop.: Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, (República Argentina).

95.684—Hacia la Luz, en caracteres Braile. Ed. Adultos. Prop: Biblioteca Argentina para Ciegos. Mayo 1941. Nros. 259, 260. República Argentina.

95.685—Hacia la Luz. Tipográfico. Mayo 1941. N.° 124. Prop.: Biblioteca Argentina para Ciegos. República Argentina.

95.686—Slovensky Lud. Enero a Marzo 1941. Nros. 481 a 500. Prop.: Juan Ladzany y Juan Mazsarcek. Rep. Argentina.

95.687—Camoatí. Junio 1941. N.° 13. Prop.: Mario Segre. República Argentina.

95.688—La Producción. Mayo 1941. Nros. 1393 a 1397. Prop.: Centro Cons. de Prod. del País S. A. Buenos Aires.

95.689—Motociclismo. Mayo 1941. N.° 270. Prop.: Club Motociclista Nativo. Buenos Aires.

95.690—Recopilación Ordenada. (Diarios). Mayo 1941. Nros. 1145 a 1171. Prop.: Pedro Martínez.

95.691—Recopilación Ordenada. Cuad. Mayo 1941. Prop.: Pedro Martínez (hijo). Buenos Aires.

95.692—Argentina Mundial. Junio 1941. N.° 12. Prop.: Telésforo Jiménez Biosca. Buenos Aires.

95.693—Tribuna. Mayo 1941. N.° 40. Prop.: Sec. de Chóferes Part. Buenos Aires.

95.694—Cataluña Española. Mayo 1941. N.° 19. Prop.: José Arderin. Buenos Aires.

95.695—Revista de Informaciones Mercados Agropecuarios. Marzo a Junio 1941. Nros. 5 a 11. Prop.: Tomás Devoto y Cía. Ltda. Buenos Aires.

18 DE JUNIO

95.696—Alborada gaucha. Versos. 1 foll. 36 páginas. Autor: Caraí Pona. Impr.: Berisso. Ed.: El autor. Berisso 15 de junio de 1941.

95.697—Malta Palermo. Dibujo comercial. 1 hoja. Autor: Anónimo. Impr. Cía. General Fabril Financiera. Buenos Aires, 24|4|1940. Ed.: Cervecería Palermo, Soc. Anón.

95.698—Lecciones de Historia Argentina. 1 vol. 283 páginas. Autor: Arturo Vinardell. Impr. Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 8 de abril de 1941.

95.699—Historia Antigua. (Oriente, Grecia y Roma). 1 vol.: 447 páginas. Autor: Adolfo M. Fontán. Impr.: Frigerio. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 2 de abril de 1941.

95.700—Didáctica Aplicada. 1 vol. 237 páginas. Autor: María Inés Rey Impr.: Imprenta Frigerio. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 8 de abril 1941.

95.701—Curso de Instrucción Cívica. 1 vol.: 317 páginas. Autor: Eduardo Pradal. Impr.: Soc. Impr. Americana. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Bs. Aires, 9|4|1941.

95.702—Nociones de Instrucción Cívica y Moral. 1 vol. 209 páginas. Autor: Eduardo Pradal. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 11 de abril de 1941.

95.703—Resumen de Historia Argentina. 1 vol. 102 páginas. Autor: Arturo Vinardell. Impr.: y Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 12 de abril de 1941.

95.704—Historia Americana. 1 vol. 194 páginas. Autor: Arturo Vinardell. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 3 de abril 1941.

95.705—Tratado de Contabilidad. 1.° año. 1 vol. 219 páginas. Autora: Josefa Martín Suárez. Impr.: Imprenta Sarmiento. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 3 de abril de 1941.

95.706—Botánica. 1 vol. 314 páginas. Autor: A. Casanave. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 7 de abril de 1941.

95.707—Obra inédita.

95.708—Zoología. 1 vol. 338, páginas. Autor: A. Casanave. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 8 de abril de 1941.

95.709—Modernísima Geografía Atlas. (El mundo). 1 vol. 252 páginas. Autora: Toribia Fernández de Calvo. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 6 de abril 1941.

95.710—Pedagogía Didáctica con Suplemento. 2 vol. de 283 y 128 págs. Autora: María Inés Rey. Impr. Soc. Americana. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 7 de abril de 1941.

95.711—Modernísima Geografía Atlas (Naciones de América). 2 libros. 1 vol. 196 páginas. Autora: Toribia Fernández de Calvo. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Buenos Aires, 15 de abril 1941.

95.712—Modernísima Geografía Atlas. (Nociones). Libro 1.° Autor: Toribia Fernández de Calvo. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 4 de abril de 1941.

95.713—Geología. 1 vol. 345 páginas. Amor: P. Ignacio Puig. Impr.: Porter Hnos. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Bs. As., 10 de abril de 1941.

95.714—Manual de Historia de la Literatura Española y Argentina. 1 vol. 253 páginas. Autora: María Lucía Guevara de Lozano. Impr.: Sociedad Impresora Americana. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 1.° de abril de 1941.

95.715—Mineralogía (con suplemento). 1 vol. 287 páginas. y Foll. de Suplemento de 15 páginas. Autor: P. Ignacio Puig. Impr.: Porter Hnos. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 5|4|1941.

95.716—Ciencias Físico Naturales. Un vol. 200 páginas. Autor: A. Casanave. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 2 de abril 1941.

95.717—Historia General. 1 vol. 450 páginas. Autor Adolfo M. Fontán. Impr.: Frigerio. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 2 de abril de 1941.

95.718—Con todo el corazón. Milonga, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Aguariguay y Dadino. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 11 de junio de 1941.

95.719—Con todo el corazón. Milonga, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Aguariguay y Dadino. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 11 de junio de 1941.

95.720—De Andalucía. Paso-doble, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Kadu. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Bs. As., 11 de junio de 1941.

95.721—De Andalucía. Paso-doble, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor Kadu. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 11 de junio de 1941.

95.722—Vaya guasa. Bulería, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Kadu. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 11 de junio de 1941.

95.723—Vaya guasa. Bulerías, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Kadu. Impresor Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 11 de junio de 1941.

95.724—Borracheras del alma. Vals. música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Miguel A. Cetta. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 11 de junio de 1941.

95.725—Borracheras del alma, Vals, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor Miguel A. Cetta. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed. Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 11 de Junio de 1941.

95.726—El Maquinista Naval. 13 de Junio 1941. Año V. N.° 58. Prop.: Centro de Maquinistas Navales. Buenos Aires.

95.727—Obra inédita.

95.728—Oficio judicial.

95.729—Obra inédita.

95.730—Obra inédita.

95.731—Obra inédita.

95.732—Obras inédita.

95.733—Trámite administrativo.

95.734—Obra inédita.

95.735—Nada más que amor. Tango, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Juan P. Navarro y Emilio J. Brameri. Impr.: Gornatti Hnos. Ed.: Los autores. Buenos Aires, 11 de junio de 1941.

95.736—Obra inédita.

95.737—Obra inédita.

95.738—Obra inédita.

95.739—Jurische Rundschau (Panorama Judío). 18 de Junio 1941. Buenos Aires. Prop.: Willy Schlesinger.

95.740—Mañanita campera. Vals, música, 1 pliego, 2 páginas. Autores: Atilio A. N. Yavicoli y Ezio. Compagnucci. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Buenos Aires, 1.° de abril de 1941.

95.741—Obra inédita.

95.742—Obra inédita.

95.743—Obra inédita.

95.744—Asuntos para sexto grado. 1. vol. 254 páginas. Autor Arturo Vinardell. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 8 de abril 1941.

95.745—Asuntos para quinto grado. 1 vol. 222 páginas. Autor Arturo Vinardell. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 6 de abril 1941.

95.746—Asuntos para cuarto grado. 1 vol. 204 páginas. Autor: Arturo Vinardell. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 5 de abril 1941.

95.747—Reimpresión.

95.748—Rayitos dorados. 1 vol. 72 páginas. Autora: M. Dalila G. de Gallardo. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 2 de abril 1941.

95.749—Contabilidad. 1 vol.: 287 páginas. Autor: Amílcar A. Ciebero. Impr.: Frigerio y Hnos. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 5 de abril de 1941.

95.750—Historia de la Literatura Argentina y Americana. 1 vol. 314 páginas. Autor: Rafael Reyes Hidalgo. Impr.: Acennelli Hnos. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 5 de abril 1941.

95.751—Obra inédita.

95.752—Hombres sobre La Pampa. Cuentos. 1 vol., 152 páginas. Autor: Adolfo Pérez Zelaschi. Impr.: Tall. Gráf. La Teatral. Ed.: El autor. Bs. As., 14 de junio 1941.

95.753—Obra inédita.

95.754—Obra inédita.

95.755—Resumen de Historia Argentina. 1 vol. 102 páginas. Autor: Arturo Vinardell. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 16 de abril 1941.

95.756—Argentinismo. 1 vol. 243 páginas. Autor: Rivarol y Heredia. Impr.: y Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 3 de abril 1941.

95.757—Obra inédita.

95.758—Ceres. Abril y Mayo 1941. Nros. 28 y 29, Prop.: Ceres, Sociedad Cooperativa Ldad., entre Empleados del M. de Agricultura. Buenos Aires.

95.759—Revista de Apicultura. 15 de Junio 1941. N.° 208. Prop.: Vicente Molino. Buenos Aires.

95.760—Previsión Social. Junio y Julio 1941. Prop: Carlos M. Glew. N.° 12. República Argentina.

95.761—Asturias. Mayo 1941. N.° 209. Prop.: Centro Asturiano de Buenos Aires.

95.762—Revista Oficial de la Asociación de Farmacias. 31 de Mayo 1941. N.° 240. Prop.: Asociación Farmacias. Buenos Aires.

95.763—Le Monde Medical. Junio 1941. N.° 949. Prop.: S. A. Franco Argentina S. A. F. A. Buenos Aires.

95.764—Le Monde Medicical. Mayo 1941. N.° 948. Prop.: S. A. Franco Argentina S. A. F. A. Buenos Aires.

95.765—Le Monde Medical. Abril 1941. N.° 947. Prop.: S. A. Franco Argentina S. A. R. A. Buenos Aires.

95.766—El Nacional. Mayo 1941. Números 5171 a 5195. Prop.: S. A. Franco Argentina S. A. R. A. Buenos Aires.

95.767—La Protección. Junio 1941. N.° 40. Prop.: La Protección: Soc. Coop. de Previsión y Ahorro. Ltda. Tres Arroyos.

95.768—Colmena. Mayo 1941. N.° 9. Prop.: Antonio Consoni. Bahía Blanca.

95.769—Nueva Gaceta. Mayo 1941. Nros. 1 y 2. Prop.: Emilio Troise. República Argentina.

95.770—Nueva Gaceta. Junio 1941. Números 3 y 4. Prop.: Emilio Troise. República Argentina.

e.8 ago.-v.20 ago.

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Agricultura

Leyes Nos. 3.975 y 11.275

La publicación de las actas se realizará durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3.975.

MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 228.502

Panamuse

Marzo 5 de 1941. — Farnsworth Television & Radio Corporation, de Fort Wayne, Indiana, E. U. de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos de la clase 6. — Aviso N.° 731.

v.16 agosto.

Acta N.° 230.558

"BANANIA"

Mayo 26 de 1941. — Société Anonyme Banania, de París, Francia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso N.° 2517.

v 16 agosto.

Acta N.° 230.575

ROSAL

Mayo 26 de 1941. — Farah Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería menos tejidos elásticos de la clase 15. — Renovación de la N.° 128.984. — Aviso N.° 2787.

v.16 agosto.

Acta N.° 230.620





Mayo 27 de 1941. — Pointet & Cie., de París, Francia. — Para distinguir un producto laxante, purgante y depurativo para el tratamiento racional de la constipación y sus consecuencias, de la clase 2. — Aviso N.° 2525.

v 16 agosto.

Acta N.° 230.640

MAGIC-CHEF

Mayo 27 de 1941. — American Stove Company de St Louis, Missouri, E. U. de N. América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, menos substancias para limpiar calderas, metales, maderas, cueros, etc., de la clase 14. — Renovación de la N.° 127.893. — Aviso N.° 2423

v.16 agosto.

Acta N.° 230.697

DENTALON

Mayo 29 de 1941. — "La Dental Argentina", Cooperativa Ltda. — Para distinguir productos en pasta, en líquido y en polvo para la fabricación de dentaduras artificiales, así como dientes y dentaduras artificiales, sus partes y accesorios, de la clase 25. — Aviso N.° 2924.

v 16 agosto.

Acta N.° 230.931

TIPPERARY

Junio 6 de 1941. — Néstor D. Rodulfo. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 127.858. — Aviso N.° 3076.

v.16 agosto.

Acta N.° 230.933

Hollywood
PARIS
NEW-YORK
BUENOS AIRES

Junio 6 de 1941. — F. Plata y Plata. — Para distinguir rizadores de cabello únicamente, de la clase 16. — Renovación de la N.° 127.826. — Aviso N.° 2557.

v 16 agosto.

Acta N.° 231.266

GUARMANTINA

Junio 19 de 1941. — Orestes Guardamagna. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Corregida en Julio 29 de 1941. — Aviso N.° 3528.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.283

OMNIA

Junio 19 de 1941. — Goffre, Carbone & Cía., Soc. Anó. Comercial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 129.190. — Aviso N.° 3473.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.305

RENAULT

Junio 23 de 1941. — Louis Renault, de Billancourt (Sena) Francia. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 128.157. — Aviso N.° 3548.

e.16 agosto.

Acta N.° 231.306

RENAULT

Junio 23 de 1941. — Louis Renault, de Billancourt (Sena) Francia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 128.158. — Aviso N.° 3549.

e.16 agosto.

Acta N.° 231.307

RENAULT

Junio 23 de 1941. — Louis Renault, de Billancourt (Sena) Francia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, menos cadenas de tracción para vehículos en general, de la clase 12. — Renovación de la N.° 128.156. — Aviso N.° 3550.

e.16 agosto.

Acta N.° 231.308

RENAULT

Junio 23 de 1941. — Louis Renault, de Billancourt (Sena) Francia. — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 128.155. — Aviso N.° 3551.

v 16 agosto.

Acta N.° 231.628



Junio 30 de 1941. — Kugelfischer Erste, automatische Gusstahlkugelfabrik vorm. Friedrich Fischer Schweinfurt, de Schweinfurt, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 128.500. — Aviso N.° 3798.

v.16 agosto.

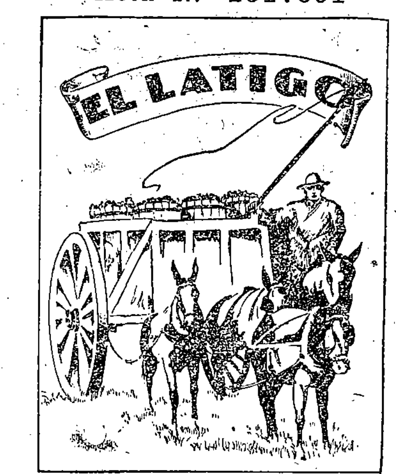
Acta N.° 231.892

TEXTIL E. C. A.

Julio 14 de 1941. — Enrique Askenazi. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 4025.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.891



Julio 14 de 1941. — F. Avila & Cardona. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 4132.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.458

VITABOLINA

Junio 26 de 1941. — Kabushiki Kaisha Takeda Chobei Shoten, de Osaka, Japón, y Pablo Pedro Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en Julio 28 de 1941. — Aviso N.° 3646.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.459

NEO-APIRARSEN

Junio 26 de 1941. — Kabushiki Kaisha Takeda Chobei Shoten, de Osaka, Japón, y Pablo Pedro Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en Julio 28 de 1941. — Aviso N.° 3647.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.460

IRMERINOL

Junio 26 de 1941. — Kabushiki Kaisha Takeda Chobei Shoten, de Osaka, Japón, y Pablo Pedro Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en Julio 28 de 1941. — Aviso N.° 3648.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.461

APELLAGRIN

Junio 26 de 1941. — Kabushiki Kaisha Takeda Chobei Shoten, de Osaka, Japón, y Pablo Pedro Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en Julio 28 de 1941. — Aviso N.° 3649.

v 16 agosto.

Acta N.° 232.082

VALS VIENES

Julio 21 de 1941. — Enrique B. Roveda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4300.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.462

CALMOBROMOL

Junio 26 de 1941. — Kabushiki Kaisha Takeda Chobei Shoten, de Osaka, Japón, y Pablo Pedro Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en julio 28 de 1941. — Aviso N.° 3650.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.463

MERZONIN

Junio 26 de 1941. — Kabushiki Kaisha Takeda Chobei Shoten, de Osaka, Japón, y Pablo Pedro Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en julio 28 de 1941. — Aviso N.° 3651.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.464

ALUMONORMOL

Junio 26 de 1941. — Kabushiki Kaisha Takeda Chobei Shoten, de Osaka, Japón, y Pablo Pedro Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en julio 28 de 1941. — Aviso N.° 3635.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.465

TAK-APETIN

Junio 26 de 1941. — Kabushiki Kaisha Takeda Chobei Shoten, de Osaka, Japón, y Pablo Pedro Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en julio 28 de 1941. — Aviso N.° 3634.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.466

CURCULON

Junio 26 de 1941. — Kabushiki Kaisha Takeda Chobei Shoten, de Osaka, Japón, y Pablo Pedro Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en julio 28 de 1941. — Aviso N.° 3632.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.467

AMINOSOVOL

Junio 26 de 1941. — Kabushiki Kaisha Takeda Chobei Shoten, de Osaka, Japón, y Pablo Pedro Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en julio 28 de 1941. — Aviso N.° 3633.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.083

PINAR DE LOS ALPES

Julio 21 de 1941. — Enrique B. Roveda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4301.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.084

MEDIA NOCHE

Julio 21 de 1941. — Enrique B. Roveda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4299.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.086

INCATE

Julio 21 de 1941. — Samuel Tabalinski. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4303.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.087

FRESNO
Marca Registrada

Julio 21 de 1941. — Fresno Hnos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 4304.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.088

SILENCIO

Julio 21 de 1941. — Ferruccio Toxtolini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4282.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.089

STANDARD
MARCA REGISTRADA

Julio 21 de 1941. — Lutz, Ferrando & Cía., Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir papeles de dibujo en general, papeles de dibujo transparentes, papeles de dibujo milimetrados y los milimetrados transparentes, y papeles heliográficos para reproducción de planos, de la clase 18. — Aviso número 4216.

v.16 agosto.

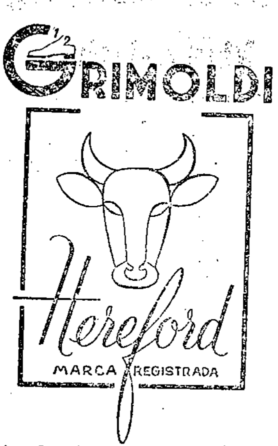
Acta N.° 232.090

FEDERAL

Julio 21 de 1941. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 131.241. — Aviso N.° 4217.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.091



Julio 21 de 1941. — Alberto Grimoldi. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso número 4218.

v.16 agosto.

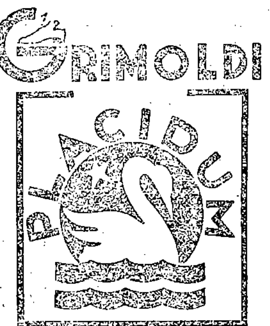
Acta N.° 232.092

GRIMOLDI
PIE TUTORIS

Julio 21 de 1941. — Alberto Grimoldi. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso número 4219.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.093



Julio 21 de 1941. — Alberto Grimoldi. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso número 4220.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.094

CARBO-COOLER

Julio 21 de 1941. — Mojonnier Bros Co., de Chicago, Cook, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Aviso N. 4221.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.095

TAKA

Julio 21 de 1941. — Parke, Davis & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 129.080. — Aviso N.° 4222.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.096

DOUBLE FAST

Julio 21 de 1941. — Morland & Impey Ltd., de Northfield, Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 131.459. — Aviso N.° 4223.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.098

METALPLAST

Julio 21 de 1941. — Cayetano Bernabó. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 4305.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.099

LINCOLN
MARCA REGISTRADA

Julio 21 de 1941. — Gregorio Pasik & Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N. 4306.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.100

FLORESENCIA

Julio 21 de 1941. — Gregorio Pasik & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4307.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.101

BARONET

Julio 21 de 1941. — J. I. Bonacossa. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4308.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.102



Julio 21 de 1941. — Soc. Anón. Domingo Tarelli Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4309.

v.16 agosto.

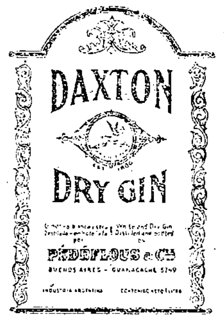
Acta N.° 232.103



Julio 21 de 1941. — Soc. Cafés La Virginia. — Para distinguir cafés, tés, cacaos y especies, de la clase 22. — Renovación de la N.° 129.060. — Aviso N.° 4310.

v 16 agosto.

Acta N.° 232.104



Julio 21 de 1941. — Pedeflous & Cía. — Para distinguir ginebra, de la clase 23. — Aviso N.° 4312.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.105

CRINODORA

Julio 21 de 1941. — Farmaceutici Italia, Societá Anón., de Milán, Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4311.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.107

PETALO SOÑADO

Julio 21 de 1941. — Soc. Anón. Droguería de la Estrella. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 129.128. — Aviso N.° 4288.

v.16 agosto.

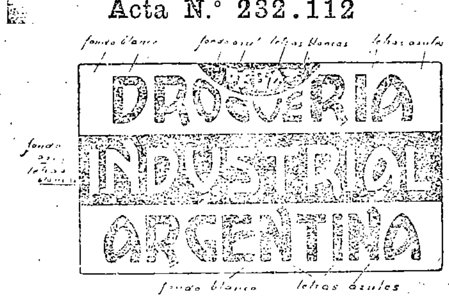
Acta N.° 232.108

ALMA DE GERANIO

Julio 21 de 1941. — Soc. Anón. Droguería de la Estrella. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 129.129. — Aviso N.° 4289.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.112



Julio 21 de 1941. — Enrique Debat y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura; substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 129.905. — Aviso N.° 4198.

v.16 agosto.

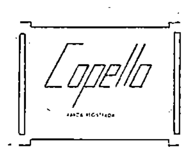
Acta N.° 232.109

NEOLECITOL

Julio 21 de 1941. — Ricardo O. Piantelli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4290.

v.16 agosto.

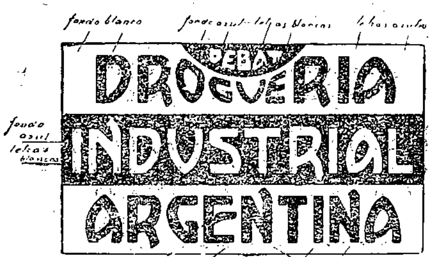
Acta N.° 232.111



Julio 21 de 1941. — Copello Hnos. Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 760.000. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4291.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.113



Julio 21 de 1941. — Enrique Debat y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 129.906. — Aviso N.° 4199.

v.16 agosto.

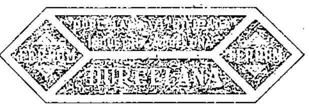
Acta N.° 232.114



Julio 21 de 1941. — Ferrum Industria Argentina de Metales Soc. Anón. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 4314.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.115



Julio 21 de 1941. — Ferrum Industria Argentina de Metales Soc. Anón. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 4315.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.118

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 4317.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.119

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4318.

v.16 agosto.

Acta N. 232.120

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 4319.

v.16 agosto.

Acta N. 232.121

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 4320.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.122

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 4321.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.123

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 4322.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.124

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. Aviso N.° 4323.

v 16 agosto.

Acta N.° 232.125

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, loncría, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 4324.

v 16 agosto.

Acta N.° 232.126

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transportes en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 4325.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.127

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 4326.

v 16 agosto.

Acta N.° 232.128

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4327.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.129

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 4328.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.130

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 4329.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.131

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso número 4330.

v 16 agosto.

Acta N.° 232.132

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 4331.

v 16 agosto.

Acta N.° 232.133

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4332.

v 16 agosto.

Acta N.° 232.134

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 4333.

v 16 agosto.

Acta N.° 232.135

EXTRANJERA

Julio 22 de 1941. — Sola Hnos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 4338.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.136

" REIMS "

MARCA REGISTRADA

Julio 22 de 1941. — Soc. Anón. Vitivinícola y Comercial, Gutiérrez y de la Fuente Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 4279.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.137

LA GAVIOTA

Julio 22 de 1941. — Eduardo Helain. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 129.915. — Aviso N.° 3922.

v 16 agosto.

Acta N.° 232.138

CORBONALBA

Julio 22 de 1941. — Caillon & Hamonet, Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 130.513. — Aviso N.° 3870.

e.16 agosto.

Acta N.° 232.139

O. MUSTAD & SON
MANUFACTURERS
OSLO - NORWAY
Qual. 3300
Key Brand
Best Quality
Mustad-Kirby Sea Hooks
100 Flatted Glued
No. Made in Norway

FONDO AMARILLO
IMPRESION NEGRA

Julio 22 de 1941. — O. Mustad & Son, de Oslo, Noruega, — Para distinguir anzuelos, de la clase 9. — Renovación de la N.° 130.855. — Aviso N.° 3923.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.140



Julio 22 de 1941. — Jorge A. Suaya. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 129.118. — Aviso N.° 3924.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.142

NEO - CLASSIC

Julio 22 de 1941. — Ideal Boilers & Radiators Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 133.963. — Aviso N.° 4339.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.141

PUNTOS Y AGUJAS

Julio 22 de 1941. — Amalia Jones. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 3925.

v 16 agosto.

Acta N.° 232.143

HYCOE

Julio 22 de 1941. — Allied Asbestos & Rubber Company (Export) Inc., de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, fitrar. Máquinas, aparatos, implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 128.998. — Aviso N.° 4226.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.144

GARCO

Julio 22 de 1941. — Allied Asbestos & Rubber Company (Export) Inc. de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir forros, cubiertas, cintas o revestimientos de amianto para frenos y embragues, de la clase 12. — Renovación de la N.° 129.302. — Aviso N.° 4227.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.145

GARCO

Julio 22 de 1941. — Allied Asbestos & Rubber Company (Export) Inc. de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir empaquetaduras de amianto y material de empaquetaduras de la clase 5. — Renovación de la número 130.622. — Aviso N.° 4228.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.146

LOYO

Julio 22 de 1941. — Tootal Broadhurst Lee Company Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 131.355. — Aviso N.° 4229.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.147



Julio 22 de 1941. — Tootal Broadhurst Lee Company Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir pañuelos en general, de la clase 15. — Renovación de la número 132.415. — Aviso N.° 4230.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.148

GLANULES

Julio 22 de 1941. — Frigorífico Armour de La Plata S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4231.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.149

PEPTONIL

Julio 22 de 1941. — Frigorífico Armour de La Plata S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4232.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.150

D. A. B. S.

Julio 22 de 1941. — Frigorífico Armour de La Plata S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4233.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.151

FOLESTRIN

Julio 22 de 1941. — Frigorífico Armour de La Plata S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4234.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.152

MULTIGLAND

Julio 22 de 1941. — Frigorífico Armour de La Plata S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4235.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.153

LIPER

Julio 22 de 1941. — Elio Angel Pedro Menicheli. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4313.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.156



Julio 22 de 1941. — Ana Frías de Roselo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4335.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.157



Julio 22 de 1941. — Felipe Angel Mossi. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 4336.

v.16 agosto.

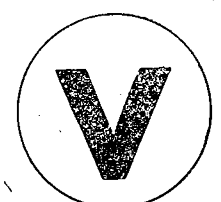
Acta N.° 232.158

EL GANADOR

Julio 22 de 1941. — José María García. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18. — Aviso N.° 4.341.

v 16 agosto.

Acta N.° 232.159



Julio 23 de 1941. — Ricardo G. Noble. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21. — Aviso número 4.090.

v 16 agosto.

Acta N.° 232.161

EL FIGARO

Julio 23 de 1941. — Vicente Luis Caccuri. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18. — Renovación de la N.° 128.950. — Aviso N.° 4.354.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.162

NITENS

Julio 23 de 1941. — Bignotti y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 129.179. — Aviso N.° 4.242.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.163

FRIN

Julio 23 de 1941. — Diego R. Garay. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 4.350.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.164

CAPILOGEN

Julio 23 de 1941. — Droguería Americana S. A.. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso N.° 4.352.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.166



Julio 23 de 1941. — Siegrist y Cie. S. A. Stein., de s'Rhin, Suiza. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18. — Renovación de la N.° 129.417. — Aviso número 4.346.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.165

CAPILOGEN

Julio 23 de 1941. — Droguería Americana S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4.351.

v.16 agosto.

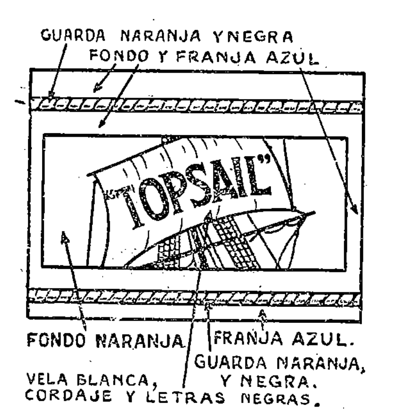
Acta N.° 232.167

CEP

Julio 23 de 1941. — Charles Nils Lamm y Mateo Infantozzi. — Para distinguir publicaciones, reproducciones, moldes y dibujos en general, de la clase 18. — Renovación de la N.° 129.392. — Aviso N.° 4.225.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.168



Julio 23 de 1941. — Francisco Blanco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 4236.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.169

SHALER

Julio 23 de 1941. — The Shaler Company, de Waupun, Wisconsin, E. U. de N. América. — Para distinguir goma en su estado natural y vulcanizada para la reparación de cámaras de aire, de neumáticos y de artículos de goma en general, guttapercha; goma en bruto o preparada para parches, materiales a base de goma, guttapercha para la vulcanización y reparación de cámaras de aire y de neumáticos, de la clase 17. — Aviso N.° 4237.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.170

ADMIRATION

Julio 23 de 1941. — Vda. de Milanta y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 3636.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.171



Julio 23 de 1941. — Cía. Argentina de Quebracho "Marca Formosa", Soc. Anón. — Para distinguir extracto de quebracho, de la clase 1. — Renovación de la N.° 129.050. — Aviso N.° 3926.

v.16 agosto.

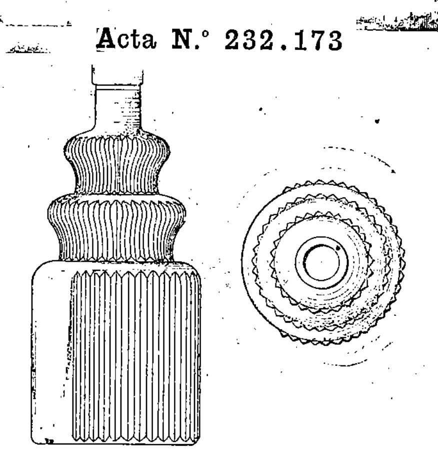
Acta N.° 232.172



Julio 23 de 1941. — Scott y Mercere. — Para distinguir publicaciones e impresiones, de la clase 18. — Aviso número 3927.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.173



Julio 23 de 1941. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 (envase). — Aviso N.° 3928.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.176

SALDAN

Julio 23 de 1941. — Lanfranchi y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 129.618. — Aviso N.° 4360.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.177

"CLIFTON"
Marca Registrada

Julio 23 de 1941. — Salvador Garretto. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16; menos ligas, tiradores y cinturones. — Aviso N.° 4359.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.178

PAGANA

Julio 23 de 1941. — Liga Económica de Farmacéuticos actuantes "L. E. F. A.", Soc. Cooperativa Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4361.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.179

LA V DE LA VICTORIA

Julio 23 de 1941. — Genaro William Cooke. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 4363.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.180

PLANTIPAS

Julio 23 de 1941. — Albino Weigert. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 4362.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.181

OXIMEDICOL

Julio 24 de 1941. — Luis S. Contrucci y Nicolás S. Brunetti. — Para distinguir desincrustantes y antincrustantes para calderas a vapor y refrigeración en los motores Diesel, de la clase 1. — Aviso N.° 4345.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.183

TESA

Julio 24 de 1941. — Eduardo E. Zwicky. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 4397.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.184

LA CORDILLERA

Julio 24 de 1941. — Victorio J. Saredo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 — Aviso N.° 4396.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.185

FELIZ

Julio 24 de 1941. — Santiago S. Behar y Ervin Wertheimer. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4366.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.186

CLAYUCOL

Julio 24 de 1941. — Josefina Ramona Brondo de Agüero. — Para distinguir un líquido curativo para el tratamiento y extirpación de la caspa, de la clase 2. — Aviso N.° 4393

v.16 agosto.

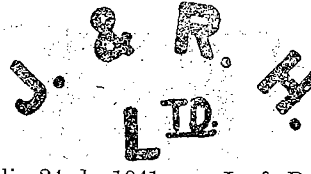
Acta N.° 232.189

BINDA

Julio 24 de 1941. — Luis Quattrocchio. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 4356.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.187



Julio 24 de 1941. — J. & R. Howie Ltd., de Hurlford, Kilmarnock, Escocia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 135.169. — Aviso N.° 4399.

v.16 agosto.

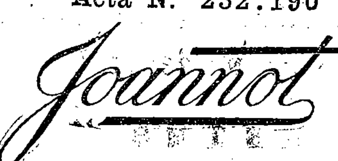
Acta N.° 232.191

DUHYR

Julio 24 de 1941. — Durazzo Hnos. & Rodríguez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 4355.

v.16 agosto.

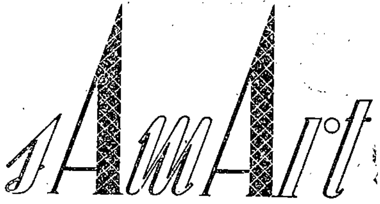
Acta N.° 232.190



Julio 24 de 1941. — Roch Alexis Latapie. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4357.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.192



Julio 24 de 1941. — Gualberto E. Wheeler y Jorge Wilson-Rae. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 3929.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.193

AmArt

Julio 24 de 1941. — Adelina M. de Federico y Antonio C. N. Albani. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 3930.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.194

DELVA

Julio 24 de 1941. — Del Valle Ltda. — Para distinguir materiales de odontología en general, de la clase 25. — Aviso número 4238.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.195



Julio 24 de 1941. — Francisco Blanco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 130.069. — Aviso número 4239.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.197



Julio 24 de 1941. — Washington Ferreyra y Juan José Passerieu. — Para distinguir sandwiches y/o emparedados, de la clase 22. — Aviso número 4367.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.196

LA PALMERA

Julio 24 de 1941. — Cía. Swift de La Plata S. A. — Para distinguir aceites, grasas, yerba mate, carnes y harinas, de la clase 22. — Renovación de la número 131.626. — Aviso número 4240.

v.16 ago.

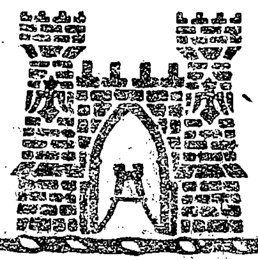
Acta N.° 232.198



Julio 24 de 1941. — Cartuchería Orbea Argentina S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso número 4368.

v.16 agosto.

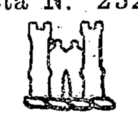
Acta N.° 232.199



Julio 24 de 1941. — Wiggins Teape & Alex Pirie (Export) Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18, menos: impresiones y publicaciones en general. — Renovación de la número 130.857. — Aviso número 4369.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.200



CONQUEROR

Julio 24 de 1941. — Wiggins Teape & Alex Pirie (Export) Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 131.877. — Aviso número 4370.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.201



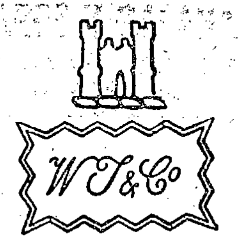
EXTRA STRONG

3009

Julio 24 de 1941. — Wiggins Teape & Alex Pirie (Export) Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 131.878. — Aviso número 4371.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.202



Julio 24 de 1941. — Wiggins Teape & Alex Pirie (Export) Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 131.879. — Aviso número 4372.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.203

GOATSKIN

Julio 24 de 1941. — Wiggins Teape & Alex Pirie (Export) Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 131.881. — Aviso número 4373.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.204

WATERTON

TUB-SIZED

LINEN

Julio 24 de 1941. — Wiggins Teape & Alex Pirie (Export) Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 131.882. — Aviso número 4374.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.205

SUPRAFIX

Julio 24 de 1941. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft., de Frankfurt am|Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 131.409. — Aviso número 4376.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.206

MONOPOL

Julio 24 de 1941. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft., de Frankfurt am|Main, Alemania. — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Renovación de la número 131.641. — Aviso número 4375.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.207

IGEPON

Julio 24 de 1941. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft., de Frankfurt am|Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 132.265. — Aviso número 4377.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.208

IGEPON

Julio 24 de 1941. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft., de Frankfurt am|Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 132.266. — Aviso número 4378.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.209

"I.G."

Julio 24 de 1941. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft., de Frankfurt am|Main, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 132.606. — Aviso N.° 4379.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.210

Blankit

Julio 24 de 1941. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft., de Frankfurt am|Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 132.656. — Aviso número 4380.

v.16 agosto.

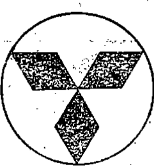
Acta N.° 232.212



Julio 24 de 1941. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft., de Frankfurt am|Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 132.658. — Aviso número 4282.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.214



Julio 24 de 1941. — F. Butzke-Bernhard Joseph A. G., de Ritterstrasse, Berlín S. 42, Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 129.868. — Aviso número 4402.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.215

VASONEURINE

Julio 24 de 1941. — Société des Marqués Neoriva, Société a Responsabilité Lte., de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4403.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.213



— BUENOS AIRES —

Julio 24 de 1941. — Manuel Veiga, Ramón Llanes, José M. García & José Alvarez. — Para distinguir agua para lavar, de la clase 14. — Renovación de la número 130.784. — Aviso número 4337.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.216



Julio 24 de 1941. — Marcelino Gutiérrez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2; menos parches o emplasto poroso en general. — Aviso N.° 4401.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.217

TURKISH TOBACCO Cº (SOCIEDAD ANONIMA)

—MARCA REGISTRADA—

Julio 24 de 1941. — The Turkish Tobacco Co., Soc. Anón. (Compañía de Tabacos Turcos, S. A.) — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 129.094. — Aviso N.° 4344.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.218

"HALCON"

Julio 25 de 1941. — Nicolás H. Carpinelli. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso número 4408.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.219

ENGROSINE

Julio 25 de 1941. — Ricardo Orfila. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insectidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4405.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.220

ENGROSINE

Julio 25 de 1941. — Ricardo Orfila. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4404.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.222



Julio 25 de 1941. — Fernando Romeo e Hijos. — Para distinguir frutas secas en general, de la clase 22. — Aviso N.° 4425.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.223



Julio 25 de 1941. — Donaciano Dhainaut. — Para distinguir hilos e hilados en general, de la clase 16. — Aviso N.° 4424.

Acta N.° 232.224



Julio 25 de 1941. — Federico Augusto Ernesto Liehner. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22; menos cafés, tés, cacaos, especies, yerba mate en general pescados y conservas de pescado. — Renovación de la N.° 129.060. — Aviso N.° 4426.

v.16 agosto

Acta N.° 232.225

FORTASMALT

Julio 25 de 1941. — Fortalit, Soc. Anón. Industrial y Comercial. — Para distinguir productos de fibro-cemento, de la clase 3. — Aviso N.° 4427.

v.16 agosto.

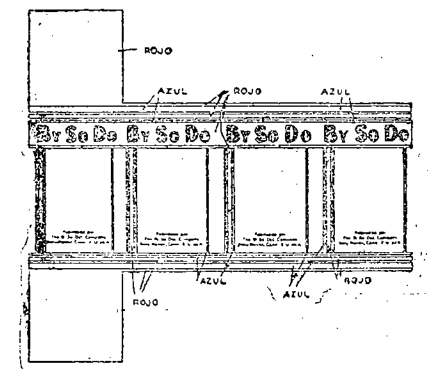
Acta N.° 232.226

PIRIDOXINA

Julio 25 de 1941. — Abbott Laboratories, de North Chicago, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4383.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.227



Julio 25 de 1941. — The Bisodol Company, de New Haven, Connecticut, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insectidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 129.432. — Aviso N.° 4384.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.228



Julio 25 de 1941. — Brunello & Marliani. — Para distinguir escobas, de la clase 14. — Aviso N.° 3931.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.229

TERMOL

Julio 25 de 1941. — Cóndor, Soc. Anón. Petrolera Argentina. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 131.233. — Aviso N.° 3932.

v.16 agosto.

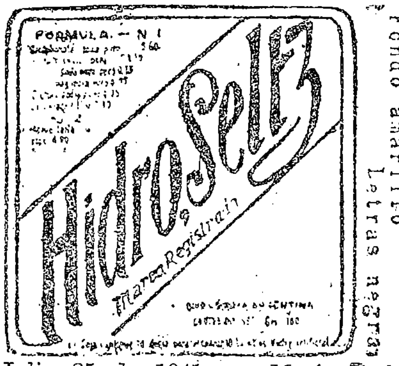
Acta N.° 232.230

PAVOPIN

Julio 25 de 1941. — T. & H. Smith Ltd., de Edinburgh, Scotland. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso N.° 3933.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.231



Julio 25 de 1941. — María Esther Bollini de Nicola. — Para distinguir polvos para hacer agua mineral, de la clase 2. — Renovación de la número 128.944. — Aviso N.° 3934.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.232



Julio 25 de 1941. — Benvenuto, Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 129.151. — Aviso N.° 3935.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.234

TRABAJAR Y SOÑAR

Julio 25 de 1941. — Angel Estrada y Cía., Editorial, Comercial e Importadora, Soc. Anón. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 3937.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.235

RUBIRYN

Julio 25 de 1941. — Juan Colela. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 4428.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.237

ALCO

Julio 25 de 1941. — Alexander Coppel, de Solingen, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcas y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 128.980. — Aviso N.° 4421.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.238

DYNEUPHOR

Julio 25 de 1941. — Emilio Frey. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4422.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.239

ARBROMOL

Julio 25 de 1941. — Dr. L.° Zambeletti, Soc. Anón. de Milán, Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 129.285. — Aviso N.° 4430.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.240

TEOYODON

Julio 25 de 1941. — Dr. L.° Zambeletti, Soc. Anón. de Milán, Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 129.286. — Aviso número 4429.

v.16 agosto.

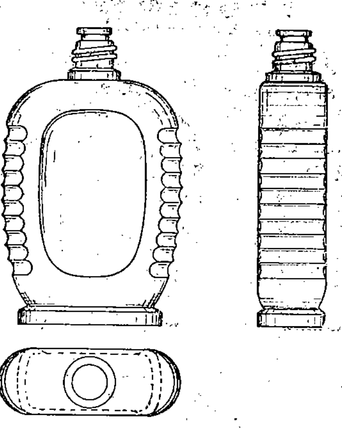
Acta N.° 232.242



Julio 25 de 1941. — S. A. Manufactura de Tabacos, Mitjans, Colombo & Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 128.948. — Aviso N.° 4407.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.241



Julio 25 de 1941. — Perfumes Lloyd S. R. L. Cap. $ 25.000 — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general (envase), de la clase 16. — Aviso N.° 4431.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.243

HEMOSTRA

Julio 25 de 1941. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.472. — Aviso N.° 4420.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.244

ADOVERN

Julio 25 de 1941. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.473. — Aviso N.° 4409.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.245

AIROL

Julio 25 de 1941. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.474. — Aviso N.° 4419.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.246

DIGALENE

Julio 25 de 1941. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.475. — Aviso N.° 4418.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.247

ILOGLANDOL

Julio 25 de 1941. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.476. — Aviso N.° 4417.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.248

PITUGLANDOL

Julio 25 de 1941. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.477. — Aviso N.° 4416.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.249

SEDOBROL

Julio 25 de 1941. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.478. — Aviso N.° 4415.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.250

SIROLINA

Julio 25 de 1941. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.479. — Aviso N.° 4414.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.251

SPASMALGINE

Julio 25 de 1941. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.480. — Aviso N.° 4413.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.252

SOMNIFENE

Julio 25 de 1941. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.481. — Aviso N.° 4412.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.253

SECACORNINE

Julio 25 de 1941. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.482. — Aviso N.° 4411.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.254

THIGENOL

Julio 25 de 1941. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.483. — Aviso N.° 4410.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.255

LASEGUE

Julio 25 de 1941. — Lasegue & Cie., de Seine, Francia. — Para distinguir artículos y productos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 128.961. — Aviso N.° 4030.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.256

O L I N D A

MARCA REGISTRADA

Julio 25 de 1941. — Cohn Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 4433.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.257



Julio 25 de 1941. — Tampieri y Cía. — Para distinguir pastas alimenticias en general, de la clase 22. — Aviso N.° 3669.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.260

JACARÉ

Julio 25 de 1941. — West India Oil Company, Soc. Ano. Petrolera Argentina. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 4385.

v.16 agosto.

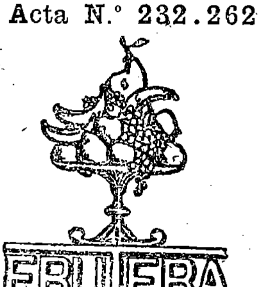
Acta N.° 232.261



Julio 26 de 1941. — Alfonso E. Hernández. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 129.698. — Aviso N.° 4394.

v.16 agosto.

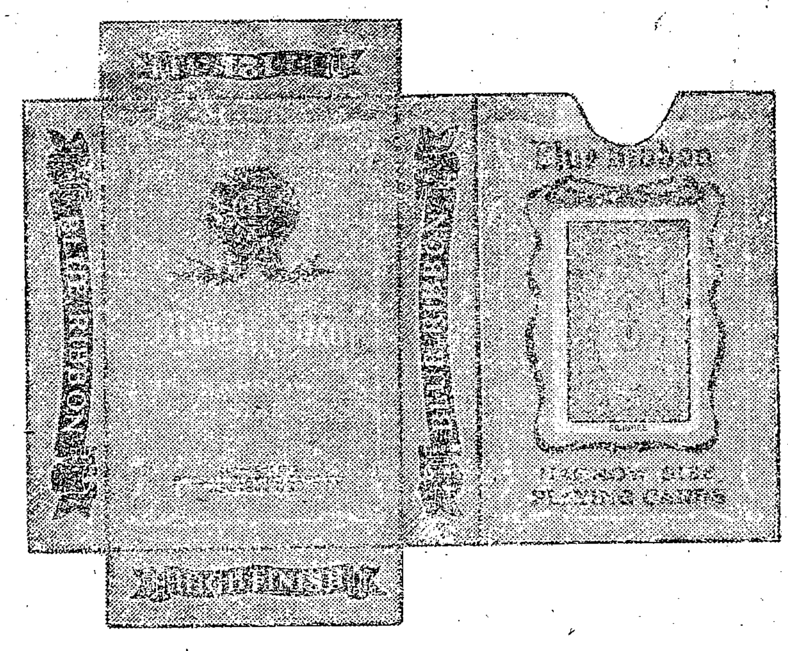
Acta N.° 232.262



Julio 26 de 1941. — Alfonso E. Hernández. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 129.682. — Aviso N.° 4395.

v.16 agosto.

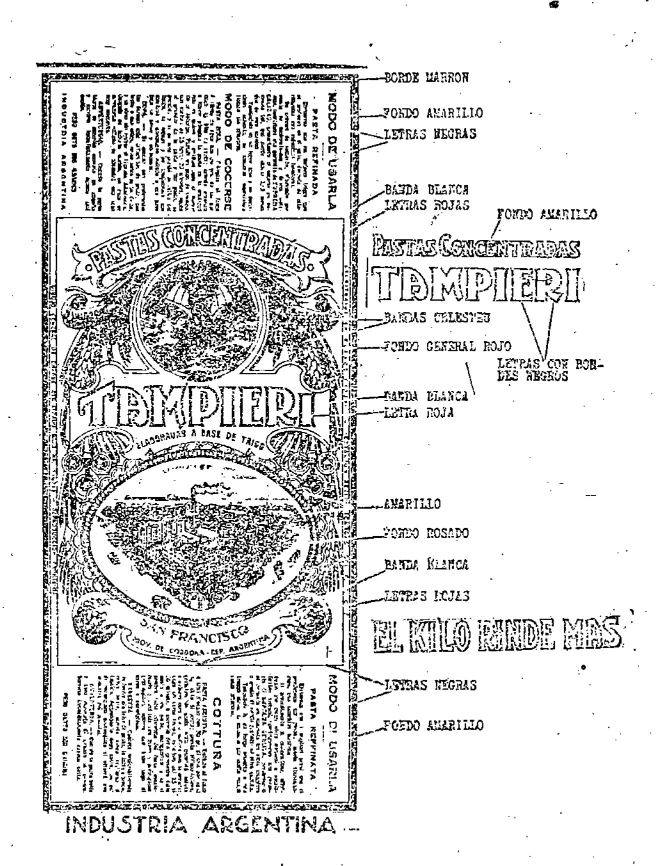
Acta N.° 232.175



Julio 23 de 1941. — Palmer & Cía. — Para distinguir naipes, de la clase 9. — Aviso N.° 4358.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.258



Julio 25 de 1941. — Tampieri & Cía. — Para distinguir pastas alimenticias en general, de la clase 22. — Aviso N.° 3668.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.259



Julio 25 de 1941. — Tampieri & Cía. — Para distinguir fideos cabello de angel, de la clase 22. — Aviso N.° 4037.

v.16 agosto.

Fdo.: Cipriano Taboada Mora, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. — Calixto I. Sosa, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional